



Informe Anual de Labores 2024

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Informe Anual de Labores 2024

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Presidente de la Junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
Periodo enero a diciembre 2024

Guatemala, 4 de febrero de 2025

Señores
Miembros de la Honorable Junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Su Despacho

Señores Directores:

La Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso d) del Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, presenta para su conocimiento y aprobación el Informe Anual de Labores correspondiente al ejercicio 2024, el cual contiene un resumen de los resultados obtenidos en las diferentes áreas de gestión del Instituto.

A cuatro años de haber superado los desafíos derivados de la pandemia del COVID-19, el Régimen de Seguridad Social de Guatemala se ha fortalecido, tanto en el incremento en la inscripción de patronos y trabajadores al sistema de seguridad social, como en la solidez financiera y la ampliación de servicios de atención para sus derechohabientes.

Durante el año 2024 la cantidad de patronos cotizantes al Régimen ascendió a la cantidad de 37,027 y los trabajadores afiliados fue de 1,659,137, cifras que comparadas con las del año 2023 fueron superiores en 6,111 y 104,474, respectivamente en ambos tipos de contribuyentes. Por esa razón la población protegida por el Régimen de Seguridad Social fue de 3,609,568 personas, a quienes el Instituto tiene el compromiso de brindar los beneficios del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS).

La situación financiera del Instituto mantuvo su solvencia y solidez debido a la gestión y administración responsable de dichos recursos, de acuerdo a las normas administrativas y financieras vigentes, lo cual se reflejó en el incremento de los ingresos por concepto de cuotas de contribución a la seguridad social, el incremento de los fondos de reserva de los programas de seguridad social y la inversión en infraestructura de salud, tecnología informática y equipo médico moderno.

Las autoridades del Instituto mantienen el compromiso de acercar y brindar servicios de calidad a los derechohabientes de la seguridad social, y por esa razón se inauguraron nuevos servicios de salud como el Hospital La Capitanía en Antigua Guatemala, el Hospital Modular en Escuintla, dotándolos de personal médico en las diferentes especialidades y de equipo médico moderno. Así también se mantuvo el Programa de Clínicas de Empresas que permite acercar la atención de salud hasta los centros de trabajo.

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027, se continuó con el proceso de modernización institucional, y mediante la incorporación de tecnología informática se incorporaron plataformas digitales en las unidades médicas para el registro y control del expediente médico e implementar el sistema de telemedicina, y el expediente electrónico pecuniario; así también, otras aplicaciones informáticas para que los derechohabientes puedan realizar trámites en línea, realizar consultas, gestionar citas, actualizar datos, realizar pagos.

Con el apoyo de la Honorable Junta Directiva, la administración y todo el personal del Instituto, nos comprometemos a continuar realizando los esfuerzos necesarios para brindar a los derechohabientes de la seguridad social, servicios oportunos, con calidad y calidez humana, buscando mantener los principios y la filosofía que fundamentan la seguridad social.

Atentamente,

M. Sc. Lic. ***Edson Javier Rivera Méndez***
Gerente



M.Sc.Lic. **Edson Javier Rivera Méndez**
Gerente
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
Periodo enero a diciembre 2024

JUNTA DIRECTIVA IGSS



Directores de Junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
Periodo enero a diciembre 2024



Gerente y Subgerentes

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
Periodo enero a diciembre 2024

GERENCIA Y SUBGERENCIAS IGSS

Directores de Junta Directiva

Periodo enero a diciembre 2024



PRESIDENTE
Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Representante Titular
Organismo Ejecutivo
Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



Dr. Manuel Vicente Paiz Luarda
Representante Suplente
Organismo Ejecutivo
Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



PRIMER VICEPRESIDENTE
Lic. Duay Antoni Martínez Salazar
Representante Titular Junta Monetaria
Del 01 al 07 de febrero de 2024
Del 08 de febrero al 01 de mayo de 2024
-Vacante-
Lic. Manuel de Jesús Archila Córdón
Del 02 de mayo al 05 de octubre de 2024
Del 08 de octubre al 31 de diciembre de 2024



Del 1 de enero al
27 de noviembre de 2024
-Vacante-
Ing. Luis Javier López Bolaños
Del 28 de noviembre al
31 de diciembre de 2024



SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Dr. Mario David Cerón Donis
Representante Titular Universidad de
San Carlos de Guatemala
Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



Lic. Diego José Montenegro López
Representante Suplente Universidad de
San Carlos de Guatemala
Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



VOCAL I
Dr. Luis Rodolfo Narciso Chúa
Representante Titular
Colegio de Médicos y Cirujanos de
Guatemala
Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



Dr. Marco Antonio Montes Mendoza
Representante Suplente Colegio de Médicos
y Cirujanos de Guatemala
Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



VOCAL II

Sr. Oscar Eduardo Montoya White
Representante Titular
Asociaciones Patronales

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



Lic. Douglas Ovalle Ruano
Representante Suplente
Asociaciones Patronales

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



VOCAL III

Sr. Adolfo Lacs Palomo
Representante Titular
Sindicatos de Trabajadores

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



Sr. Santiago Yupe Perén
Representante Suplente
Sindicatos de Trabajadores

Del 01 de enero al 31 de diciembre
de 2024



**SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA**

**Lic. José Fernando
Sierra Cobar**

Del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2024



**SECRETARIO ADJUNTO
JUNTA DIRECTIVA**

**Lic. David Arnoldo Reyes
Alonzo**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024

Gerencia

Periodo enero a diciembre 2024



GERENTE

**M. Sc. Lic. Edson Javier
Rivera Méndez**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024

Subgerentes

Periodo enero a diciembre 2024



SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**M.Sc. Zámara Yohana
Velásquez Ramos de Herrera**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

PhD. Dr. Héctor Fajardo Estrada

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



SUBGERENTE FINANCIERO

**M.Sc. Carlos Alberto Franco
Antonio**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024
(En funciones)



SUBGERENTE DE PRESTACIONES EN SALUD

**Dr. Francisco Javier
Gódinez Jerez**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



SUBGERENTE DE PRESTACIONES PECUNIARIAS

**Lic. José Domingo Argueta
Salazar**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**M.Sc. Carlos Alberto Franco
Antonio**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



**SUBGERENTE DE
TECNOLOGÍA**

**Lic. Sergio Roberto
Vinicio Barillas Ramírez**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



**SUBGERENTE DE
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
ADMINISTRATIVA**

**Licda. Irma Estela Guzmán
Herrera**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



SECRETARIA DE GERENCIA

**M.Sc. Licda. Amilda Xiomara
Monge Solís**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024

Consejo Técnico
Periodo enero a diciembre 2024



**PRESIDENTE DEL
CONSEJO TÉCNICO**

Dr. Julio César Valdes Díaz

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



CONSEJERO TÉCNICO

Dr. Pável Andrés Méndez Guzmán

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024



CONSEJERO TÉCNICO

**Lic. Guillermo Ramón
Putzeys Urigüen**

Del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2024



CONSEJERO TÉCNICO

**M.Sc. Licda. Cina Elizabeth
Guerra Giordano**

Del 1 de enero al 08 de
mayo de 2024

Contraloría General del IGSS
Periodo enero a diciembre 2024



CONTRALORA GENERAL

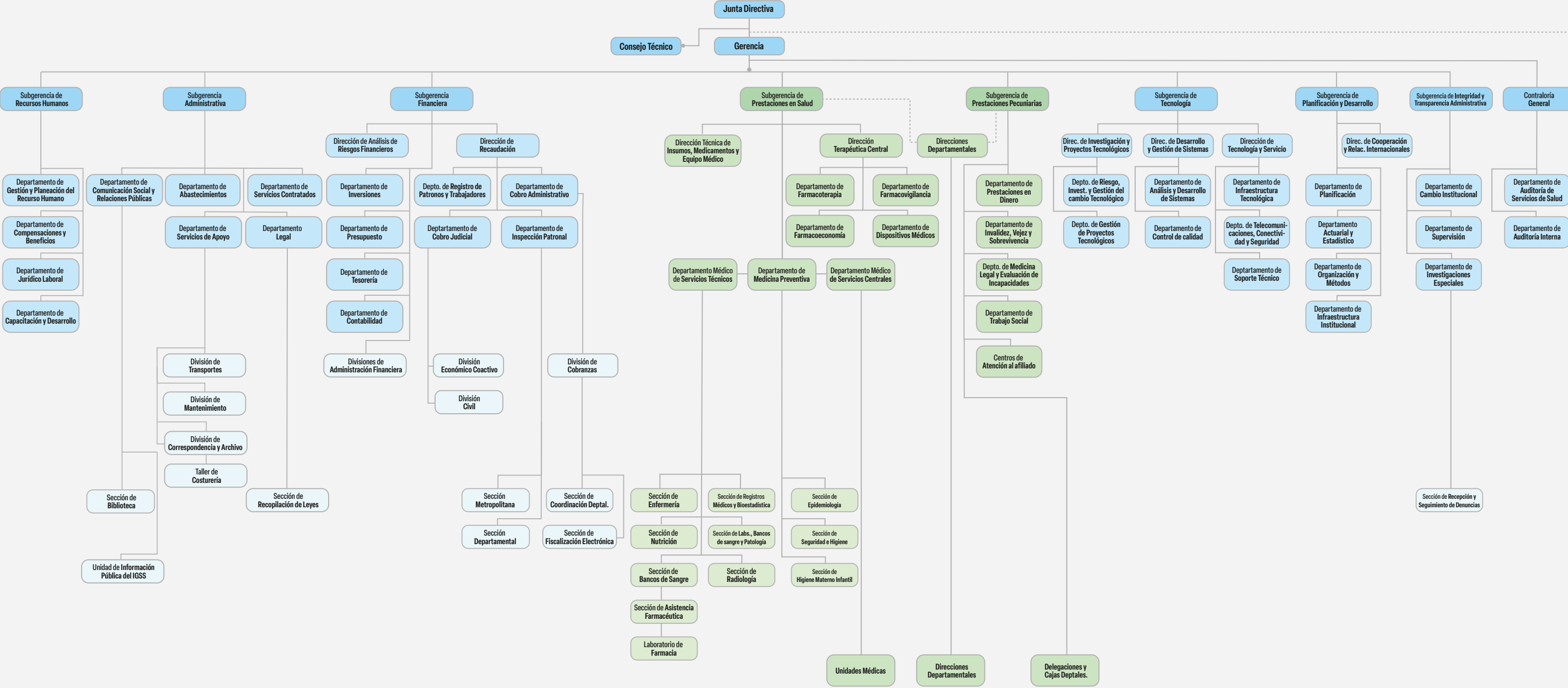
**M.Sc. Licda. Silvia Cristina
Duarte Lucero**

Del 1 de enero al
31 de diciembre de 2024

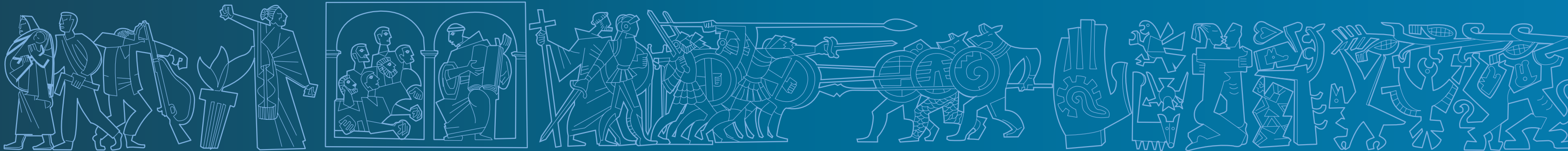


Organigrama Institucional 2024

Organigrama Institucional 2024



Fuente: Estructura orgánica dictada en Acuerdos 1119, 1150, 1164, 1166, 1190, 1197, 1199, 1241, 1248, 1322, 1375, 1378, 1418, 1428, 1443, 1444, 1462, 1468 y 1480 de Junta Directiva, Acuerdos de Gerencia 1319, 1664, 3528, 3552,12/84, 24/2013 y 19/2021. Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo del Gerente 19/2019. Diseño: Departamento de Organización y Métodos, última revisión diciembre 2023.



Contenido

1	Principales acciones realizadas por la Junta Directiva y Gerencia	19
1.1	Principales acciones de la Junta Directiva	19
1.2	Principales acciones de la Gerencia	22
1.2.1	Patronos	24
1.2.2	Prestaciones socioeconómicas	25
1.2.3	Prestaciones en Salud	25
1.2.4	Clínicas de Empresa	25
1.2.5	Equipamiento e Infraestructura	27
1.2.6	Instrucciones de Junta Directiva	28
2	Cobertura de la Seguridad Social	35
2.1	Población protegida por el IGSS	35
2.2.1	Afiliados cotizantes	37
2.2	Patronos	49
2.3	Masa Salarial reportada por la seguridad social	52
3	Situación financiera del IGSS	57
3.1	Financiamiento de la seguridad social	57
3.1.1	Primas de contribución de la seguridad social	57
3.2	Relación de ingresos y egresos financieros	58
3.3	Ingresos generales por rubro	59
3.3.1	Ingresos por contribuciones a la seguridad social y previsión social	60
3.3.2	Rendimientos del portafolio de inversiones	60
3.3.3	Recuperación de la mora patronal del sector privado	61
3.4	Egresos generales según rubro	62
3.5	Ingresos y Egresos del IGSS por Programa	63
3.5.1	Programas EMA y PRECAPI	63
3.5.2	Programa IVS	65
3.6	Portafolio de inversiones	66
3.6.1	Evolución del portafolio de inversiones	66
3.7	Obligaciones del Estado con la seguridad social	67
4	Prestaciones en servicios de salud	73
4.1	Beneficios de los programas de atención en salud del IGSS	73
4.2	Capacidad instalada en salud del IGSS	75
4.2.1	Número de unidades médicas	75
4.2.2	Número de camas hospitalarias institucionales	76
4.2.3	Número de camas hospitalarias contratadas	78
4.2.4	Cantidad de Clínicas de Empresa autorizadas y funcionando	79

7.1.3	Fortalecimiento a la gestión del recurso humano	160
7.1.4	Programa de capacitación	162
7.1.5	Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas	164
7.1.6	Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería	168
7.1.7	Plan de Becas y Subsidios	168
7.2	Planificación y desarrollo institucional	174
7.2.1	Planificación estratégica	174
7.2.2	Programa INFRAIGSS	175
7.2.3	Acciones del Departamento de Planificación	182
7.2.4	Cooperación y Relaciones Internacionales	183
7.2.5	Actuarial y Estadístico	190
7.2.6	Organización y Métodos	191
7.2.7	Proyectos de Infraestructura	192
7.3	Tecnología Informática	202
7.3.1	Dirección de Investigación y Proyectos Tecnológicos	202
7.3.2	Dirección de Desarrollo y Gestión de Sistemas	204
7.3.3	Dirección de Tecnología y Servicio	208
7.4	Apoyo administrativo	212
7.4.1	Comisión de Inteligencia de Mercados	212
7.4.2	Mecanismos de adquisición	212
7.4.3	Departamento de Servicios Contratados	213
7.4.4	Centro a Atención Telefónico Institucional	214
7.4.5	Comunicación Social y Relaciones Públicas	215
7.4.6	Campañas de comunicación	216
7.4.7	Atención por medio del acceso a la información pública	218
7.4.8	Servicios de apoyo en el Instituto	218

Anexos

221

Anexo 1	Estados Financieros	222
Anexo 2	Acuerdos de Junta Directiva	225
Anexo 3	Acuerdos de Gerencia	226
Anexo 4	Organigrama: Unidades Médicas, Direcciones Departamentales, Delegaciones y Cajas Departamentales	229





Principales acciones
realizadas por la
**Junta Directiva
y Gerencia**

1



Principales acciones realizadas por la **Junta Directiva y Gerencia**

1.1 Principales acciones de la Junta Directiva

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, "La Junta Directiva es la autoridad suprema del Instituto y, en consecuencia, le corresponde la dirección general de las actividades de éste".

Principales acciones realizadas por la Junta Directiva y Gerencia

1

“La Junta Directiva es la autoridad suprema del Instituto y, en consecuencia, le corresponde la dirección general de las actividades de éste”.

Durante el 2024, este órgano superior emitió acuerdos, instrucciones y resoluciones orientadas a fortalecer y garantizar los servicios prestados a la población cubierta por el Régimen de Seguridad Social. Dentro de las instrucciones y resoluciones dirigidas a la Gerencia, se citan a continuación las más relevantes:

- a. Instruir a la Gerencia para que, a través de todas las unidades involucradas, atiendan y den el seguimiento a las recomendaciones, deficiencias y reparos aplicables, expuestos en el informe Global de Auditoría Interna para el fortalecimiento de los controles internos del año 2023, debiendo informar a la brevedad posible a esta Junta Directiva sobre las acciones administrativas, correctivas, sancionatorias; y, legales que se han implementado derivado de lo revelado por los Auditores en el Informe Global de Auditoría Interna 2023.
- b. Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna (PAA) para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la presentación realizada por la Administración, sobre el análisis realizado de las necesidades de auditoría para cada unidad del Instituto.
- c. Instruir a la Gerencia, para que la Subgerencia Administrativa realice una presentación del Departamento Legal y del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, abarcando cada uno de los temas que se ha requerido por los señores directores; así como, la forma de contratación del personal, el equipo legal, cuáles son las atribuciones y competencias, que tipo de procesos realizan, como se entregan los resultados, y qué se evalúa; y, en relación al Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se debe detallar como está conformado el personal, donde están asignados; y, la propuesta de reestructuración de la Subgerencia Administrativa, en lo que respecta al Departamento Legal.

- d. La Junta Directiva del Instituto, en relación con la viabilidad de establecer una compensación económica para los trabajadores que presentan su jubilación. I. Instruir a la Gerencia, para que realice un análisis con las Subgerencias correspondientes y el Departamento Actuarial y Estadístico, con el fin de considerar un programa que incluya compensación económica a los afiliados que se encuentren en proceso de aprobación de una solicitud de pensión, que les permita acceder a un beneficio financiero y cobertura del Programa EMA, durante el tiempo en que se resuelve su solicitud de pensionamiento; y, que posteriormente se informe a la Junta Directiva.
- e. La Junta Directiva del Instituto, en relación con las suspensiones de trabajo que se realizan a través del Instituto, así como por médicos privados; y, a raíz de los manifestado por los directores...; I. Instruir a la Gerencia para que mediante las unidades administrativas que correspondan, se realice un análisis y una propuesta de un modelo de seguimiento, supervisión, control y auditoría de las suspensiones de trabajo que efectúen por medio del Instituto, así como de las suspensiones que se realicen por médicos particulares.
- f. Instruir a la Gerencia para que a través de las unidades administrativas correspondientes, evalúen las alternativas para sustituir o alternar el uso de los carnets de citas físico por carnet digital, con el fin de evitar confusiones en las citas programadas, aplicando los mecanismos digitales que se han implementado en el Instituto.
- g. Aprobar el Plan de Becas y Subsidios 2025, con un presupuesto de Q11,000,000.00; con la opción de ampliación con previa justificación y aprobación ante la Junta Directiva, si la demanda de adjudicaciones de becas lo amerita.
- h. Instruir a la Administración del Instituto para que, a través de las unidades administrativas responsables, aseguren el correcto uso de los recursos del Instituto; la adecuada ejecución y calidad del gasto, verificando a su vez el estricto cumplimiento de los requisitos administrativos y legales que correspondan; es indispensable la supervisión, verificación y seguimiento por parte de las autoridades competentes para garantizar una buena gestión del personal, el cumplimiento de funciones y la correcta distribución según las necesidades institucionales.



Junta Directiva periodo 2024, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.



Entrega de flotilla de vehículos.

- i. La Junta Directiva se dio por enterada del avance parcial de la Propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, el cual contiene el marco de actuación institucional para los próximos cinco años con el fin de fortalecer la Seguridad Social en Guatemala, incluyendo metas en los cinco objetivos estratégicos.
- j. Aprobar mediante Acuerdo Número 1552, el aumento del porcentaje de modificaciones presupuestarias autorizadas por la Gerencia de un 3% a un 7% del Presupuesto General de Egresos del Instituto para el Ejercicio 2024.
- k. Instruir para que, la administración continúe con el análisis integral de las acciones y medidas a adoptar sobre las propuestas de reformas paramétricas y no paramétricas al Programa IVS, con el fin de que se presenten todos los escenarios y propuestas pertinentes para conocimiento y toma de decisión de esta Junta Directiva.
- l. Conocer el tema relacionado sobre la supervisión del grado de avance físico financiero del Proyecto "Construcción Edificio

Hospitalización, La Capitanía, Antigua Guatemala, Sacatepéquez".

- m. Conocer el tema relacionado con los informes trimestrales que presenta la Gerencia del portafolio de Inversiones.
- n. Conocer de Informes diversos sobre la Ejecución Presupuestaria de forma trimestral, valuación actuarial del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA); así como el Plan de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del IGSS.
- o. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ejercicio 2025.



Remodelación Unidad Periférica Zona 11.



Modernización Hospital de Cuilapa.



Inauguración Hospital La Capitanía, Antigua Guatemala.



Modernización de infraestructura Hospital Zona 6.

- p. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Plan de Trabajadores al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ejercicio 2025.

1.2 Principales acciones de la Gerencia

Según la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, la Gerencia es responsable de la administración y gobierno del Instituto, y de acuerdo a las disposiciones legales, llevó a la práctica las decisiones emanadas de la Junta Directiva sobre la dirección general del Instituto, conforme las instrucciones recibidas de dicho Órgano Superior.

Entre las actividades más relevantes realizadas por la Gerencia durante el 2024, destacan las siguientes:

- a. Suscribió Memorándum con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, con el objetivo de establecer los compromisos institucionales que permitan crear las líneas de actuación para la divulgación de la información producida por el Canal de Gobierno de la Secretaría y por el Instituto, en relación con el Régimen de Seguridad Social, a través de las Embajadas y Consulados de Guatemala acreditados en el exterior.
- b. Suscribió la Adenda a la Carta de Entendimiento con Intrahealth International, INC., la cual tiene como objetivo establecer los términos bajo los cuales se continuará brindando la asistencia técnica para implementar las estrategias y metodologías enfocadas en mejorar la calidad y el desempeño en la prestación de servicios de salud para el proyecto de cuidado y tratamiento del VIH.
- c. Suscribió la Carta de Colaboración con la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP). La cual tiene por objetivo establecer los términos y condiciones que regirán las relaciones de colaboración entre el IGSS y FANCAP para coordinar acciones de fortalecimiento de la respuesta a la prevención del ITS/VIH y reducción de estigma y discriminación a las personas con VIH y en más alto riesgo de infectarse en las empresas privadas afiliadas.
- d. Suscribió el Convenio Marco con la Organización Internacional del Trabajo -OIT- para llevar a cabo actividades en el ámbito de la seguridad social. Se estableció un marco para la colaboración técnica entre las partes, orientando al desarrollo institucional, la extensión de cobertura, la modernización, la mejora en la gestión institucional; así como, la sostenibilidad y gobernanza financiera.
- e. Suscribió la Segunda Adenda de la Carta de Entendimiento Marco para el Desarrollo de Proyectos Interinstitucionales en el Centro Cívico, para la incorporación de la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios (el Calvario) y prórroga de la misma por cinco años.
- f. Suscribió Carta de Entendimiento con el Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala con el objetivo de brindar atención eficiente y oportuna a las personas con discapacidad visual y auditiva.



Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).



Inauguración de dos nuevas clínicas en el Hospital La Capitanía, Antigua Guatemala.

- g. Suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, con el objeto establecer una alianza estratégica, que permita unir esfuerzos interinstitucionales para llevar a cabo servicios de capacitación, asistencia técnica, certificación laboral e intercambio y transferencia de conocimientos y competencias, con el fin de promover actualización, tecnificación y profesionalización de los empleados del IGSS; así como fomentar prácticas supervisadas de alumnos del INTECAP.
 - h. Se prorrogó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), suscrito el 13 de noviembre de 2022, a través de cruce de cartas, con un plazo de dos años, con fecha de vencimiento el 12 de diciembre de 2026, para continuar con esa alianza estratégica entre ambas instituciones.
 - i. Se prorrogó el convenio Marco entre la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud OPS/OMS y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, suscrito el 31 de julio de 2020, por un plazo de cinco años, con fecha de vencimiento el 30 de julio de 2030.
- La Gerencia emitió lineamientos, instrucciones y seguimiento ante las dependencias del Instituto a su cargo (Subgerencias), para la gestión oportuna y continua de diversos temas relacionados con mejorar la capacidad de respuesta a la atención de la población.
- a. Una brigada multidisciplinaria conformada por personal de salud y administrativo, unieron esfuerzos para atender integralmente a más de 700 trabajadores, en la clínica empresarial IGSS instalada en Grupo Naisa (Nacional Agro Industrial, S.A.).
 - b. Inauguración en la Unidad Periférica Zona 11 de la primera fase de más de 30 proyectos de infraestructura, entre los principales se encuentran: la formalización de las salas de espera, iluminación de diversas áreas de esta Unidad porque brindan atención médica en jornada nocturna; así como, la remodelación de la fachada principal. Con estos remozamientos serán beneficiados más de 2,500 pacientes que asisten diariamente, con espacios confortables, renovados e iluminados para su atención, aunado a la implementación de un moderno

sistema gestor de colas que agilizará los tiempos de espera. La innovación, mejora continua y calidad de los servicios es un eje temático del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027.



Inauguración modernización de proyectos de infraestructura Unidad Periférica Zona 11.

1.2.1 Patronos

- a. Se reconoció a ocho empresas que destacaron por su labor en la implementación de medidas que garantizan espacios laborales saludables y seguros, en el marco del VII Encuentro de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO-. Las empresas galar-donadas fueron:
 - Innovacicle Guatemala S. A.
 - Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Santa Cruz R. L.
 - Asociación Javeriana Guatemalteca
 - Banco de Antigua
 - Denimville S.A.
 - Beauty Planet S. A.
 - Innovaciones Médicas Internacionales S. A.
 - Eternity Servicios Exequiales
- b. Para garantizar espacios laborales adecuados y seguros, el Instituto ha realizado más de 880 inspecciones en empresas privadas e impartido un promedio de 250 capacitaciones a trabajadores y empleadores durante el 2024. Estas actividades fueron parte de las estrategias del IGSS para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como consolidar una cultura de salud y seguridad ocupacional, al promover una cultura de salud y seguridad en el trabajo.



VII Encuentro de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).



Incorporación gradual de nuevos grupos poblacionales.



Nuevos médicos generales para San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

1.2.2 Prestaciones socioeconómicas

Derivado del buen manejo financiero y al fortalecimiento de su política en inversiones, los afiliados del IGSS han tenido garantizadas sus prestaciones económicas por los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia. El Instituto realizó estudios para analizar otros grupos poblacionales para determinar la conveniencia de su incorporación gradual a la cobertura de la seguridad social. Por esta razón, se aprobaron los Acuerdos 1522, 1543 y 1529 de Junta Directiva; para incorporar trabajadores a tiempo parcial, trabajadores migrantes y trabajadores de empresas con más de un empleado, respectivamente.

1.2.3 Prestaciones en salud

En el tema de salud, durante el 2024 se realizaron las siguientes gestiones:

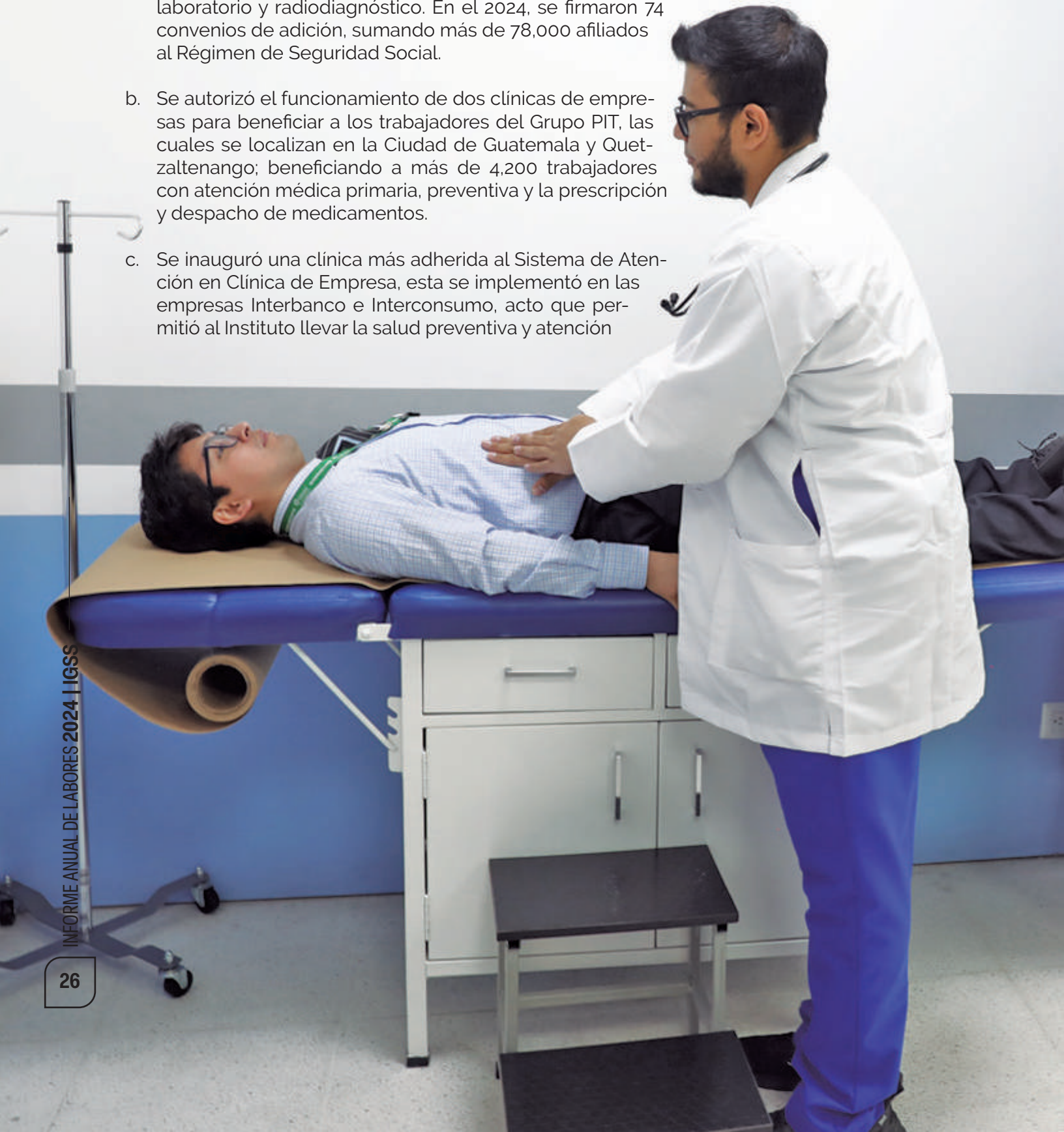
- Se autorizó la incorporación de dos médicos generales para laborar en la Unidad Integral de Adscripción del IGSS del municipio de San Pedro Carchá, del departamento de Alta Verapaz, para proporcionar atención médica en horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Se autorizó en la Unidad Periférica Zona 11 el funcionamiento de la Clínica de Cirugía Oral y Maxilofacial y una nueva Clínica de Pediatría, para brindar atenciones de especialidades odontológicas.

1.2.4 Clínicas de empresas

- El Sistema de Atención en Clínica de Empresa, brindó cobertura de los servicios del Seguro Social a las empresas afiliadas, con el fin de otorgar atención preventiva y primaria a los trabajadores sin necesidad de movilizarse a las unidades médicas. Esta iniciativa veló por la salud y el bienestar de los trabajadores y favoreció la

productividad empresarial al evitar ausencias laborales. Esta es una de las exitosas estrategias para acercar el Seguro Social a los afiliados. Dentro de los beneficios brindados están: atención médica en el sitio de trabajo, primeros auxilios, medicina general, seguimiento a enfermedades crónicas y a embarazo, salud reproductiva, prescripción y entrega de medicamentos; así como, la solicitud de exámenes de laboratorio y radiodiagnóstico. En el 2024, se firmaron 74 convenios de adición, sumando más de 78,000 afiliados al Régimen de Seguridad Social.

- b. Se autorizó el funcionamiento de dos clínicas de empresas para beneficiar a los trabajadores del Grupo PIT, las cuales se localizan en la Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango; beneficiando a más de 4,200 trabajadores con atención médica primaria, preventiva y la prescripción y despacho de medicamentos.
- c. Se inauguró una clínica más adherida al Sistema de Atención en Clínica de Empresa, esta se implementó en las empresas Interbanco e Interconsumo, acto que permitió al Instituto llevar la salud preventiva y atención





primaria hasta los centros de trabajo, lo que favoreció el bienestar de sus trabajadores.

- d. Se inauguró la primera Clínica de Empresa en el municipio de San Andrés Villa Seca del departamento de Retalhuleu, este acto simbolizó la alianza estratégica consolidada entre el Seguro Social y el sector patronal, quedó adscrita al Hospital de Mazatenango.
- e. En la Unidad Periférica Zona 11, se autorizó la primera jornada de Papanicolau a nivel empresarial, en la que asistieron más de 30 trabajadoras, con el fin de prevenir y detectar a tiempo enfermedades, mediante este examen de laboratorio.
- f. Se autorizó a la brigada médica del Consultorio de Villa Nueva realizar una jornada médica para atender a más de 600 trabajadores en su centro de trabajo, quienes fueron atendidos por médicos en las especialidades de: odontología, medicina general, vacunación, fisioterapia y salud mental.

1.2.5 Equipamiento e infraestructura

Para mejorar el equipamiento e infraestructura, se realizaron las siguientes gestiones:

- a. Se inauguró en el Centro de Atención Médica Integral para Pensionados CAMIP 2 "Barranquilla", un moderno laboratorio clínico y sistema de gestión de turnos para beneficiar a más de 38,700 jubilados y pensionados adscritos al Centro de Atención Médica, como parte del nuevo modelo de atención que impulsa la actual administración.
- b. Se inauguró el Proyecto de Modernización Médico-Tecnológica e Infraestructura Institucional del Hospital de Gineco Obstetricia. Con este proyecto se cumplió el eje 3 del Plan Estratégico Institucional, se modernizaron 30 clínicas de consulta externa de maternidad, la Escuela de la Salud, trabajo social, estadística, servicios contratados; también se creó un Espacio Amigo de la Lactancia Materna. En la consulta externa de este Hospital se aumentó el número de clínicas, se mejoraron las salas de mediano y mínimo riesgo neonatal, así como el Servicio de Radiología y los quirófanos 1, 2 y 3 de la Sala de Operaciones.
- c. Se autorizó la modernización tecnológica institucional del Consultorio de Jutiapa, para brindar mejor atención a más de 19,800 derechohabientes. Las mejoras se realizaron en los aspectos de infraestructura médica, modernización de sistemas de cómputo, equipo médico y no médico y se logró la reducción de tiempos de espera.
- d. Se autorizó la modernización de la Unidad Asistencial de Amatitlán en los aspectos de sistema de voiceo y de gestión de turnos, servicio de cita escalonada, y un laboratorio clínico, clínicas de consulta externa, y emergencia, beneficiando a más de 48 mil derechohabientes.
- e. Se entregó de manera oficial una flotilla de 84 vehículos pick up, que fueron distribuidos a las unidades médicas y administrativas del Instituto a nivel nacional, con esta gestión se cumplió con el objetivo de dotar de herramientas al equipo de trabajo de las unidades para fortalecer su labor diaria en beneficio de la población derechohabiente.

- f. Mediante el Acuerdo de Gerencia número 18/2024, se autorizó la contratación de 693 profesionales de la salud, para brindar servicios de calidad a los derechohabientes de la seguridad social; dicho proceso implicó una inversión en recurso humano de Q56,845,037.67, con cargo al Renglón Presupuestario 182 "Servicios Médicos-Sanitarios", derivado del análisis de la viabilidad financiera y actuarial, lo cual permitió poder actualizar los honorarios a pagar en estricta atención a las necesidades y características de su contratación.



Modernización Unidad Asistencial de Amatitlán.

1.2.6 Instrucciones de Junta Directiva

Para dar cumplimiento a las instrucciones de Junta Directiva, la Gerencia emitió los lineamientos, instrucciones y seguimiento ante las dependencias del Instituto a su cargo (Subgerencias), para la gestión oportuna y continua de diversos temas de la manera siguiente:

- Presentó ante Junta Directiva, el proyecto de Acuerdo para modificar el artículo 21 del Acuerdo 1164 de Junta Directiva, para delimitar que Delegaciones y Cajas Departamentales dependerán del Subgerente de Prestaciones Pecuniarias.
- Promovió el lanzamiento de la campaña publicitaria relacionada con la emisión del Acuerdo 1543 de Junta Directiva "Reglamento relativo a la cobertura del Régimen de Seguridad Social para el Migrante Guatemalteco"; en el cual el Instituto contempló incorporar al Régimen de Seguridad Social a los guatemaltecos que residen en el extranjero, en los siguientes estados de los Estados Unidos de América:
 - Ciudad de Los Ángeles, California, Nueva York y Miami, Florida.



Flotilla de 84 pickups para fortalecer la labor de la Institución.



Contratación de profesionales de la salud.

- Se participó en el Festival Chapín de Los Ángeles, en la ciudad de los Ángeles, California.
 - Se atendió la invitación de la Presidenta de la Asociación Primavera Inc., el Instituto, participó en el GUATEFEST-2024, evento que se realizó en el 15901 Old Columbia Pike Burtonsville Maryland 20866, en celebración de la independencia de Guatemala, y en reuniones con la comunidad migrante.
 - El Presidente de la Junta Directiva y el Gerente del IGSS, participaron en el evento Guatemala New York Investor Meeting, en la ciudad de New York.
- c. Se presentó a Junta Directiva la propuesta para la participación del Instituto, en la 17ª. Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en la seguridad social, que se realizó en Bali, Indonesia.
- d. Se expuso ante Junta Directiva, la propuesta de invitación del Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para que el Instituto participe en el Seminario Interregional "El futuro de la protección social ante una cascada de crisis: avanzar hacia la universalidad con solidaridad y sostenibilidad"; y, para participar en el Diálogo sur-sur sobre la "Identificación de estrategias para la expansión de la cobertura de los sistemas previsionales con foco en los trabajadores independientes", realizado en la ciudad de Santiago República de Chile.
- e. Se presentó ante Junta Directiva, la propuesta promovida por la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), para que el Instituto participara en las diferentes reuniones de esta y exponer la experiencia de Guatemala en el Seminario Iberoamericano "Como Ampliar la Cobertura de Seguridad Social a Colectivos de Difícil Inclusión: Legislación y Buenas Prácticas para la Afiliación de Jóvenes en Iberoamérica", que se realizó en San Salvador, El Salvador.
- f. Se sometió a consideración de Junta Directiva, la propuesta de invitación de la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), para participar en el I Simposio Iberoamericano sobre Atención Primaria de Salud (APS), a realizarse en Bogotá, Colombia.
- g. Se promovió la aprobación de Junta Directiva, de la negociación con el Ministerio de la Defensa Nacional, mediante Convenio para la prestación de servicios de hospitalización que incluya: encamamiento de medicina interna, suministro de oxígeno y exámenes de diagnóstico y servicio de almacenaje, por un plazo de 3 años, comprendidos del 30 de abril de 2024 al 29 de abril de 2027.
- h. Se presentó a Junta Directiva, la propuesta de convocatoria de la Presidencia Pro Témpore y Secretaría Técnica del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD), la cual ostenta el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para participar en la XLV Asamblea Ordinaria y al VI Encuentro de Gestores del CISSCAD, realizado en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.
- i. Se promovió ante la Junta Directiva la aprobación de proyectos de creación de plazas para las diferentes unidades del Instituto, tanto de personal médico como administrativo de la siguiente manera:

- Proyecto de creación de 25 plazas, bajo el renglón 011 "Personal Permanente", para el Consultorio Guastatoya, Departamento de El Progreso.
 - Proyecto de creación de 7 plazas, Renglón 011 "Personal Permanente", para el Consultorio del IGSS en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, para alcanzar la Acreditación en la Norma NTG-ISO 15189.
 - Proyecto de creación de 02 plazas, Renglón 011 "Personal Permanente", para el Servicio de Banco de Sangre del Hospital General "Doctor Juan José Arévalo Bermejo", para fortalecer el Servicio de Banco de Sangre del referido Hospital.
 - Proyecto de creación de 03 plazas, Renglón 011 "Personal Permanente" del Consultorio de San Juan Cotzal, el cual tiene como objetivo mejorar la atención médica en los servicios de consulta externa, creación del servicio de emergencia, en los riesgos de Enfermedad, Maternidad y Accidentes.
 - Proyecto de creación de 156 plazas, para Médicos Especialistas egresados año 2023, de acuerdo a los informes de producción presentados por los médicos residentes del Ejercicio Profesional Supervisado de Especialidad Médica EPS-EM, el Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.
 - Proyecto de creación de 146 plazas, Renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", para el Consultorio del IGSS en Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez. Dicho personal será asignado al servicio en dicho Consultorio.
- j. Se presentó a Junta Directiva el análisis actuarial, de las tasas de inversión, derivado a que incrementaron, por lo que se aprobó elevar la tasa de interés a aplicar en las evaluaciones actuariales a los programas que administra el Instituto.
- k. Se sometió a aprobación de Junta Directiva, la propuesta de invitación de la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) para que el Instituto participara en la 128ª reunión de la Mesa Directiva de la AISS, realizada en Ginebra Suiza en el mes de junio 2024.
- l. Se presentó a Junta Directiva, la propuesta de invitación de la AISS, para que, el Presidente de Junta Directiva, participara como ponente en el Seminario Técnico "Mejora de la Comunicación en las Instituciones de Seguridad Social de las Américas", la cual se realizó el 6 y 7 de agosto de 2024, en Buenos Aires, Argentina. También participaron dos Directores de la Junta Directiva.
- m. Se gestionó ante Junta Directiva, la aprobación de la propuesta de convenio entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto, a través del cual se estableció un marco para la colaboración técnica entre ambas partes, orientado al desarrollo institucional, la sostenibilidad y gobernanza financiera, incluyendo diagnósticos, estudios técnicos, trabajo actuarial, diseño de políticas e intervenciones, reformas normativas y administrativas, guiadas por las buenas prácticas internacionales en el marco de los principios y estándares internacionales de la OIT en materia de seguridad social.
- n. Se presentó ante Junta Directiva el "Proyecto del Plan de Becas y Subsidios 2025", en cumplimiento a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 45 del Acuerdo 1090 de Junta

- Directiva "Reglamento General para la Administración del Recurso Humano al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social", el cual contiene programas solicitados por Gerencia, las Subgerencias y la Comisión de Junta Directiva.
- o. Se sometió a aprobación de Junta Directiva, la propuesta de invitación de la Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), para participar en la "I Cumbre Técnica de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y al I Seminario Técnico de Seguridad Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): "Estrategias y Desafíos para combatir la Informalidad Laboral en América Latina y el Caribe", los días 2 al 5 de septiembre de 2024, en la ciudad de México.
 - p. Se presentó a Junta Directiva la invitación realizada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en el marco de la celebración del 70 Aniversario de la OISS, dirigida al Presidente de Junta Directiva del Instituto, para participar como ponente en el Encuentro "La Seguridad Social y los desafíos de futuro. La mejora de la gobernanza de sus instituciones en Iberoamérica", realizado el 28 y 29 de octubre de 2024, en Madrid, España.
 - q. Se presentó ante Junta Directiva el proyecto de Acuerdo para elevar de categoría de Hospital al Consultorio de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, que dispondrá de las especialidades siguientes: Medicina Interna, Cirugía, Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Anestesiología, Nefrología con su unidad de Hemodiálisis. Dichas instalaciones cuentan con un área de 3,081.76 m², con un costo de Q21,952,308.82; asimismo, la unidad médica adquirió equipo con un costo de Q2,360,014.90 y por medio de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se adquirió equipo por Q8,981,280.27.
 - r. Se presentó ante Junta Directiva, la solicitud de autorización del contrato de arrendamiento entre la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) del inmueble para el funcionamiento del Consultorio y Caja Departamental del Instituto en el departamento de Chiquimula, con el cual se garantizará la continuidad de la atención oportuna de derechohabientes de esa localidad.





Cobertura de la
Seguridad Social

2

Cobertura de la **Seguridad Social**



El objetivo número uno del Plan Estratégico Institucional -PEI- consiste en ampliar integralmente la cobertura de la Seguridad Social en el país. De acuerdo con los datos que el Departamento Actuarial y Estadístico ha registrado, integrado y analizado se presentan los resultados de cobertura obtenidos en el año 2024.

Cobertura de la Seguridad Social

2

En 2024 se registró un incremento de 6.6% de afiliados cotizantes con respecto al 2023.

2.1 Población protegida por el IGSS

De acuerdo a la información procesada por el Departamento Actuarial y Estadístico, el total de población protegida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el año 2024 fue de 3,609,568 personas, se determinó un incremento con respecto al 2023 de 6.6% (3,387,050). En el cuadro siguiente se detalla la población protegida según tipo de derechohabiente para el periodo 2020-2024.

Cuadro 1
IGSS: población protegida según tipo de derechohabiente, período 2020 - 2024

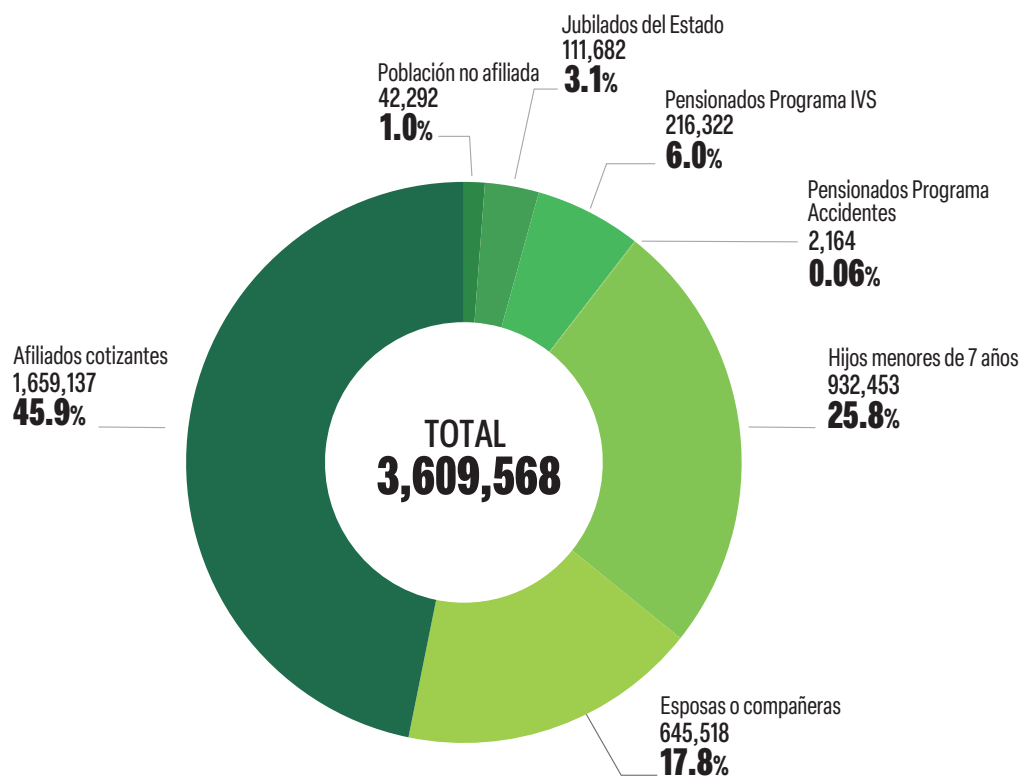
Año	2020	2021	2022	2023	2024
Afiliados Cotizantes	1,289,882	1,388,248	1,479,603	1,554,663	1,659,137
Esposas o Compañeras	525,356	565,418	567,855	600,509	645,518
Hijos menores de 7 años	783,116	790,597	842,629	877,788	932,453
Pensionados Programa de Accidentes	3,330	3,108	2,901	2,305	2,164
Pensionados Programa IVS	171,985	171,706	181,364	199,043	216,322
Jubilados del Estado ^{1/}	101,487	104,205	105,523	109,246	111,682
Subtotal de derechohabientes	2,875,156	3,023,282	3,179,875	3,343,554	3,567,276
Población no Afiliada atendida	26,967	32,322	46,716	43,496	42,292
Total	2,902,123	3,055,604	3,226,591	3,387,050	3,609,568

^{1/} Datos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área de Afiliación, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.

De acuerdo con el cuadro, se aprecia que el grupo conformado por los afiliados y su núcleo familiar agrupan el mayor porcentaje (89.7%) de personas protegidas en el 2024. Lo cual se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 1
IGSS: población protegida según tipo de derechohabiente, año 2024

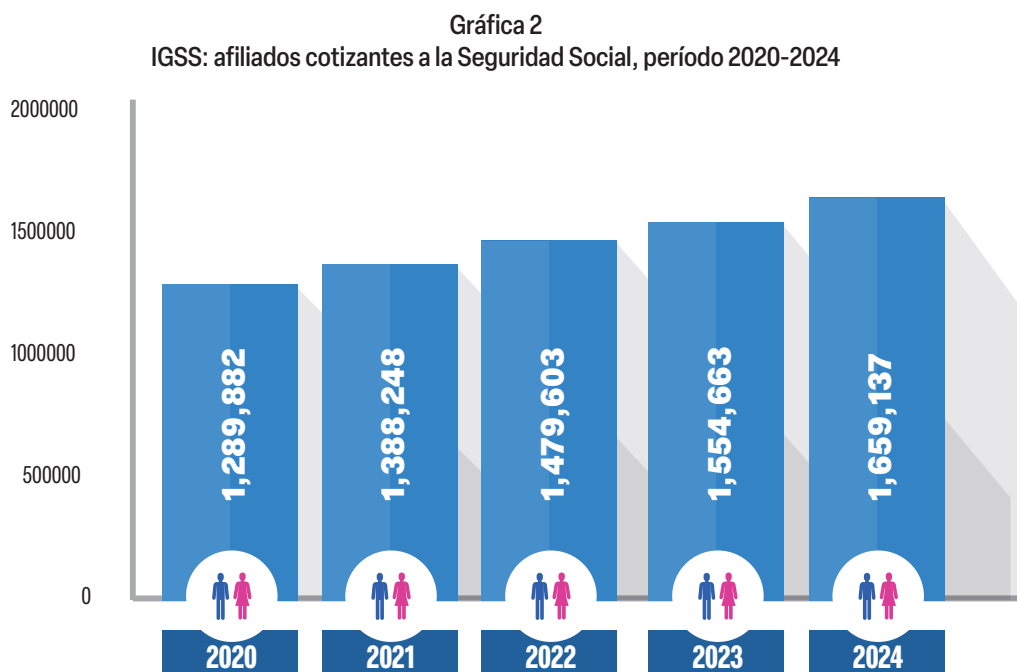


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área de Afiliación, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatemala-.



2.1.1 Afiliados cotizantes

En 2024 se registró un total de 1,659,137 afiliados cotizantes, que representan un incremento de 6.7% con respecto del registro de 2023 que fue de 1,554,663. En la gráfica siguiente se presentan los datos de los afiliados cotizantes del periodo 2020-2024, donde se puede observar un incremento continuo de la afiliación, como consecuencia del crecimiento sostenido de actividad económica del país.



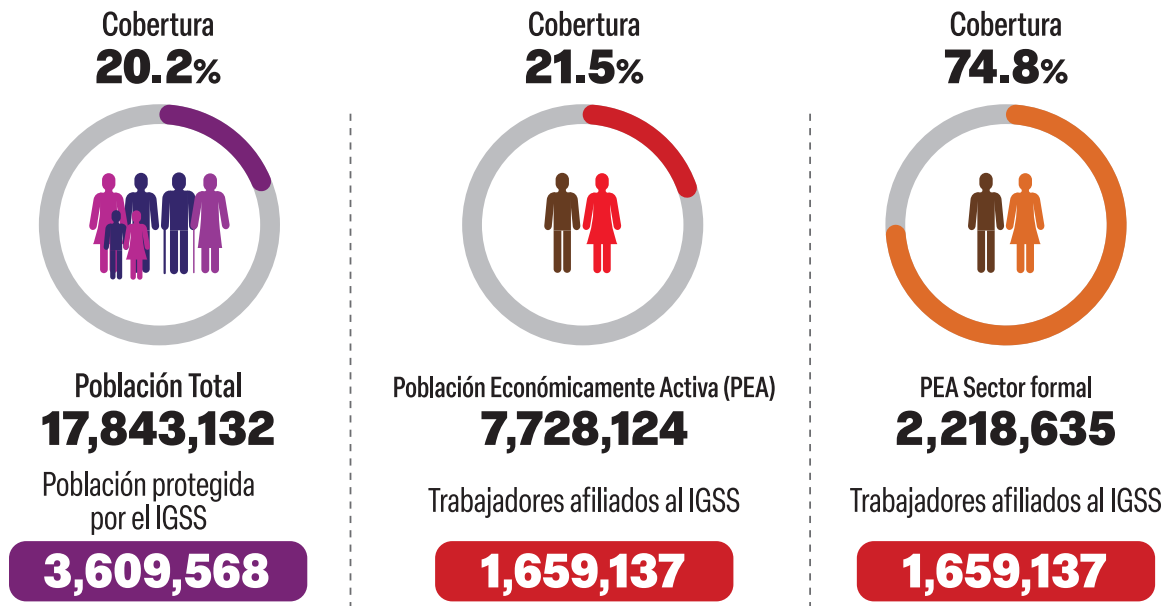
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área de Afiliación, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.

De acuerdo con las publicaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población total de Guatemala para el 2024 se estimó en 17,843,132 y la población protegida por el IGSS es de 3,609,568; esto significa que el Instituto protegió al 20.2% de la población total del país, mediante los programas de protección relativa a enfermedad, maternidad, accidentes, invalidez, vejez y sobrevivencia.

La Población Económicamente Activa -PEA- está integrada por las personas que tienen una ocupación o que la están buscando activamente. La PEA para el año 2024 se estimó en 7,728,124, por lo que el Instituto cubrió 21.5% de la misma.

La PEA para el sector formal, con base a las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos (ENEI) del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el 2024 fue de 2,218,635, mientras que la cantidad de trabajadores afiliados al IGSS en el 2024 ascendió a 1,659,137, por lo que la cobertura de la PEA en el sector formal es de 74.8%.

Esquema 1
IGSS: cobertura de la Seguridad Social según población, año 2024
(Cifras totales y en porcentajes)



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema de Estadísticas Económicas y Financieras.

Nota: Datos de la PEA Total, PEA Formal, realizada por el INE. Año 2024, estimaciones propias con base a datos de la ENEI-2022.



a. Afiliados al Programa EMA

En el siguiente cuadro se detallan los afiliados cotizantes por el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes -EMA- por sexo y departamento de la República de Guatemala para el 2024. El 37.0% corresponde a mujeres y el 63.0% a hombres.

Cuadro 2
IGSS: afiliados cotizantes por sexo y departamento de la República de Guatemala, Programa EMA, año 2024

Cód.	Departamento	Programa EMA		
		Mujeres	Hombres	Total
1	Guatemala	357,115	553,163	910,278
2	El Progreso	4,470	8,842	13,312
3	Sacatepéquez	17,608	26,318	43,926
4	Chimaltenango	12,095	20,333	32,428
5	Escuintla	34,194	116,731	150,925
6	Santa Rosa	7,602	12,297	19,899
7	Sololá	6,986	8,326	15,312
8	Totonicapán	5,539	5,446	10,985
9	Quetzaltenango	28,547	42,071	70,618
10	Suchitepéquez	11,446	26,337	37,783
11	Retalhuleu	8,983	24,963	33,946
12	San Marcos	15,540	25,207	40,747
13	Huehuetenango	14,670	19,202	33,872
14	Quiché	11,248	14,660	25,908
15	Baja Verapaz	4,916	6,479	11,395
16	Alta Verapaz	12,271	30,716	42,987
17	Petén	11,919	26,162	38,081
18	Izabal	13,242	31,055	44,297
19	Zacapa	9,286	18,775	28,061
20	Chiquimula	10,019	11,138	21,157
21	Jalapa	6,515	6,845	13,360
22	Jutiapa	9,428	10,432	19,860
Total		613,639	1,045,498	1,659,137

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).

b. Afiliados al Programa IVS

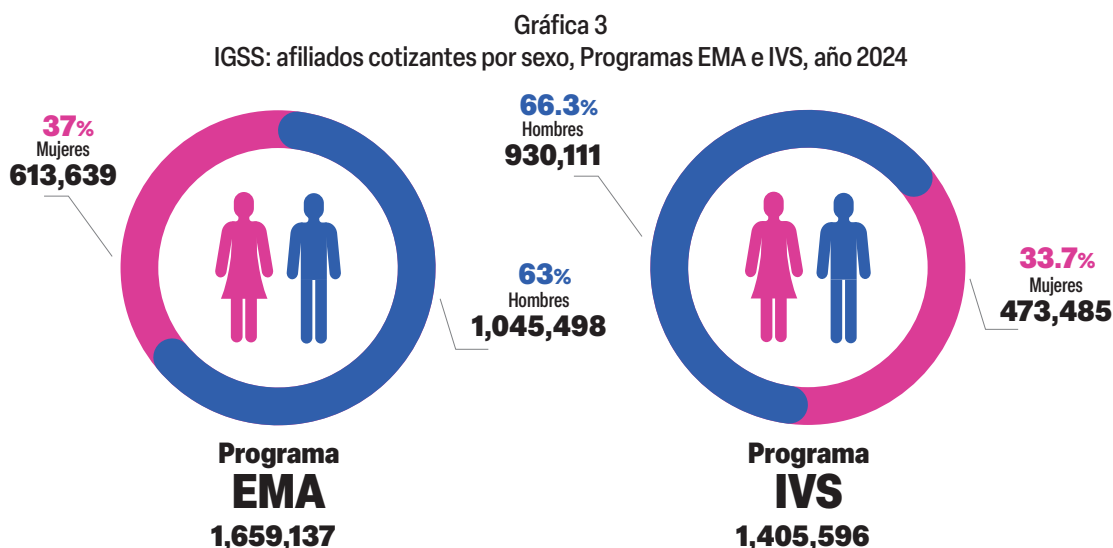
Los afiliados cotizantes al Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia -IVS-, en el 2024 totalizaron 1,403,596. El 33.7% corresponde al sexo femenino y 66.3% al sexo masculino. La diferencia con respecto del registro de afiliados del Programa EMA lo constituyen los trabajadores del Estado que cotizan para este programa, pero cuentan con su propio régimen de pensiones.

Cuadro 3
IGSS: afiliados cotizantes por sexo y departamento de la República de Guatemala, Programa IVS, año 2024

Código	Departamento	Mujeres	Hombres	Total
1	Guatemala	316,190	495,897	812,087
2	El Progreso	2,693	8,147	10,840
3	Sacatepéquez	15,013	25,021	40,034
4	Chimaltenango	7,626	18,156	25,782
5	Escuintla	28,319	114,453	142,772
6	Santa Rosa	3,836	10,671	14,507
7	Sololá	3,287	5,784	9,071
8	Totonicapán	2,100	3,295	5,395
9	Quetzaltenango	20,418	38,324	58,742
10	Suchitepéquez	6,844	24,518	31,362
11	Retalhuleu	5,592	23,358	28,950
12	San Marcos	6,596	19,691	26,287
13	Huehuetenango	6,901	13,048	19,949
14	Quiché	4,148	8,803	12,951
15	Baja Verapaz	2,149	4,778	6,927
16	Alta Verapaz	6,360	24,068	30,428
17	Petén	6,265	22,549	28,814
18	Izabal	9,326	29,099	38,425
19	Zacapa	6,419	17,562	23,981
20	Chiquimula	5,758	9,167	14,925
21	Jalapa	3,112	5,311	8,423
22	Jutiapa	4,533	8,411	12,944
Total		473,485	930,111	1,403,596

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema de Estadísticas Económicas y Financieras.

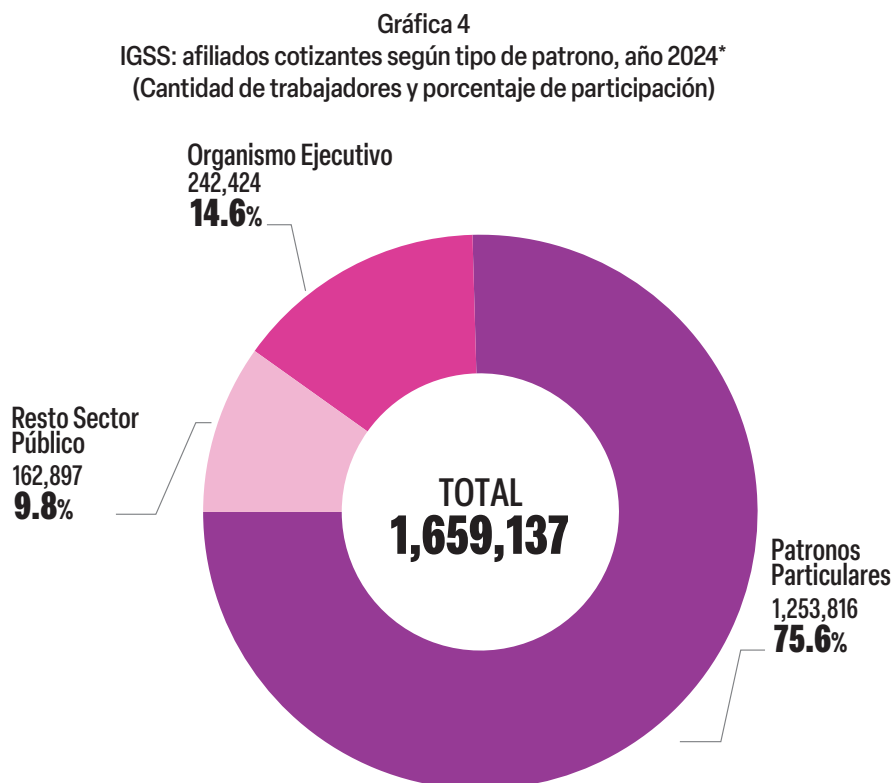
La siguiente gráfica detalla el total de afiliados cotizantes por sexo para los Programas EMA y para el IVS.



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).

c. Afiliados según tipo de patrono

Para diciembre del 2024 se registraron 1,659,137 trabajadores afiliados al Régimen de Seguridad Social, de los cuales el 75.6% corresponde a patronos particulares, 14.6% al Organismo Ejecutivo y 9.8% al resto del Sector Público.



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Persona -Guatenóminas-.

En el cuadro siguiente se detalla la cantidad de afiliados según el tipo de patrono con el que laboraron en 2024, integrado por Patronos particulares, Universidades privadas, personal del renglón 011, 021, 023 y 031, Universidad de San Carlos de Guatemala y el resto del Sector Público.

Cuadro 4
IGSS: afiliados cotizantes según tipo de patrono y media mensual, año 2024

Tipo de Patrono		Media mensual
Patronos particulares	Patronos particulares	1,242,200
	Universidades Privadas	11,616
Patrono Estado (Organismo Ejecutivo)	-011- Personal Permanente	198,668
	-021- Personal supernumerario	32,606
	-022- Personal por contrato	1,157
	-023- Personal por interinatos, licencias y becas	104
	-031- Jornales	9,889
Sector Público	Universidad de San Carlos	10,403
	Resto Sector Público	152,494
Total		1,659,137

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.



d. Afiliados por actividad económica

La distribución de los afiliados cotizantes por sector y actividad económica se presenta en el cuadro siguiente. El sector primario está integrado por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y registró 104,098 cotizantes. El sector secundario se conforma por las actividades de explotación de minas y canteras, industria manufacturera, suministros y construcción y agrupó a 268,012 afiliados. El tercer sector está integrado por comercio, administración pública y actividades inmobiliarias, entre otras, con un total de 1,287,027 afiliados.

Cuadro 5
IGSS: afiliados cotizantes distribuidos por sector y actividad económica, año 2024
(expresado en número de trabajadores y porcentaje)

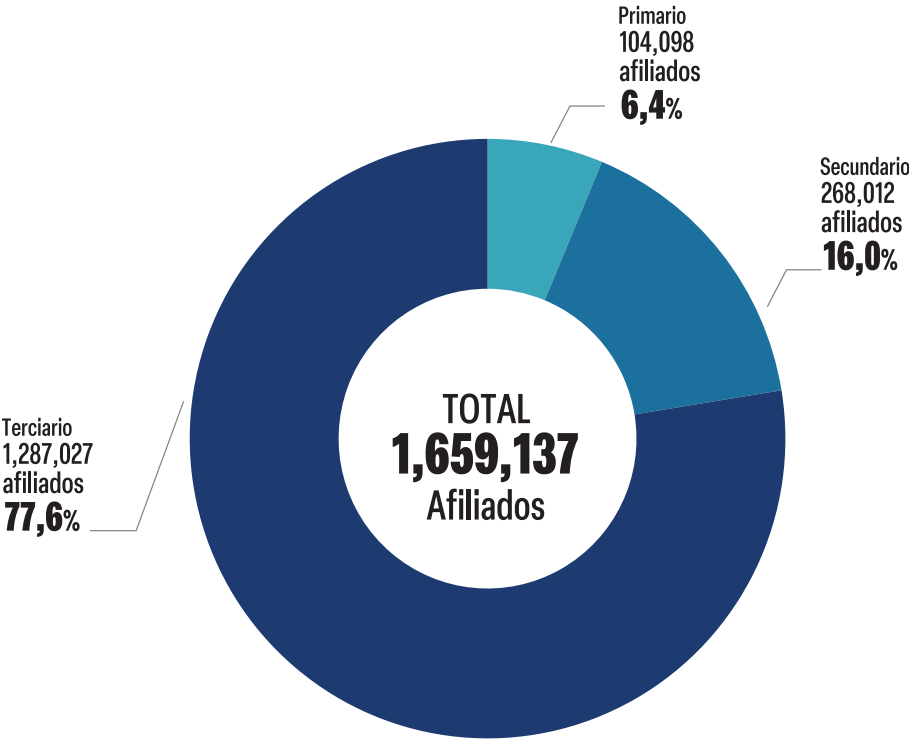
Sector	Cat.	Actividad Económica	Afiliados Cotizantes	Porcentual	Afiliados cotizantes	%
Primario	A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	104,047	6.3%	104,098	6.4%
	B	Pesca	51	0.1%		
Secundario	C	Explotación de minas y canteras	2,105	0.1%	268,012	16.0%
	D	Industrias manufactureras	233,014	14.0%		
	E	Suministro de electricidad, gas y agua	12,374	0.7%		
	F	Construcción	20,519	1.2%		
Terciario	G	Comercio al por mayor y al por menor	262,300	15.8%	1,287,027	77.6%
	H	Hoteles y restaurantes	58,487	3.5%		
	I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	65,084	4.0%		
	J	Intermediación financiera	80,218	4.8%		
	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	212,083	12.8%		
	L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	371,969	22.4%		
	M	Enseñanza	49,435	3.0%		
	N	Servicios sociales y de salud	28,528	1.7%		
	O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	156,336	9.4%		
	P	Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	1,566	0.1%		
	Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,021	0.1%		
Total			1,659,137	100.0%	1,659,137	100.0%

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatemalinas-.

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la Población Económicamente Activa -PEA- está integrada por las personas que tienen una ocupación o que la están buscando activamente. De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), la PEA para el 2024 se estimó en 7,728,124, por lo que el Instituto cubrió el 21.5% de la misma.

En la gráfica siguiente se detalla la cantidad de afiliados cotizantes por sector económico. El sector primario representa 6.4%, el sector secundario 16.0% y el sector terciario 77.6%.

Gráfica 5
IGSS: afiliados cotizantes por sector económico, año 2024

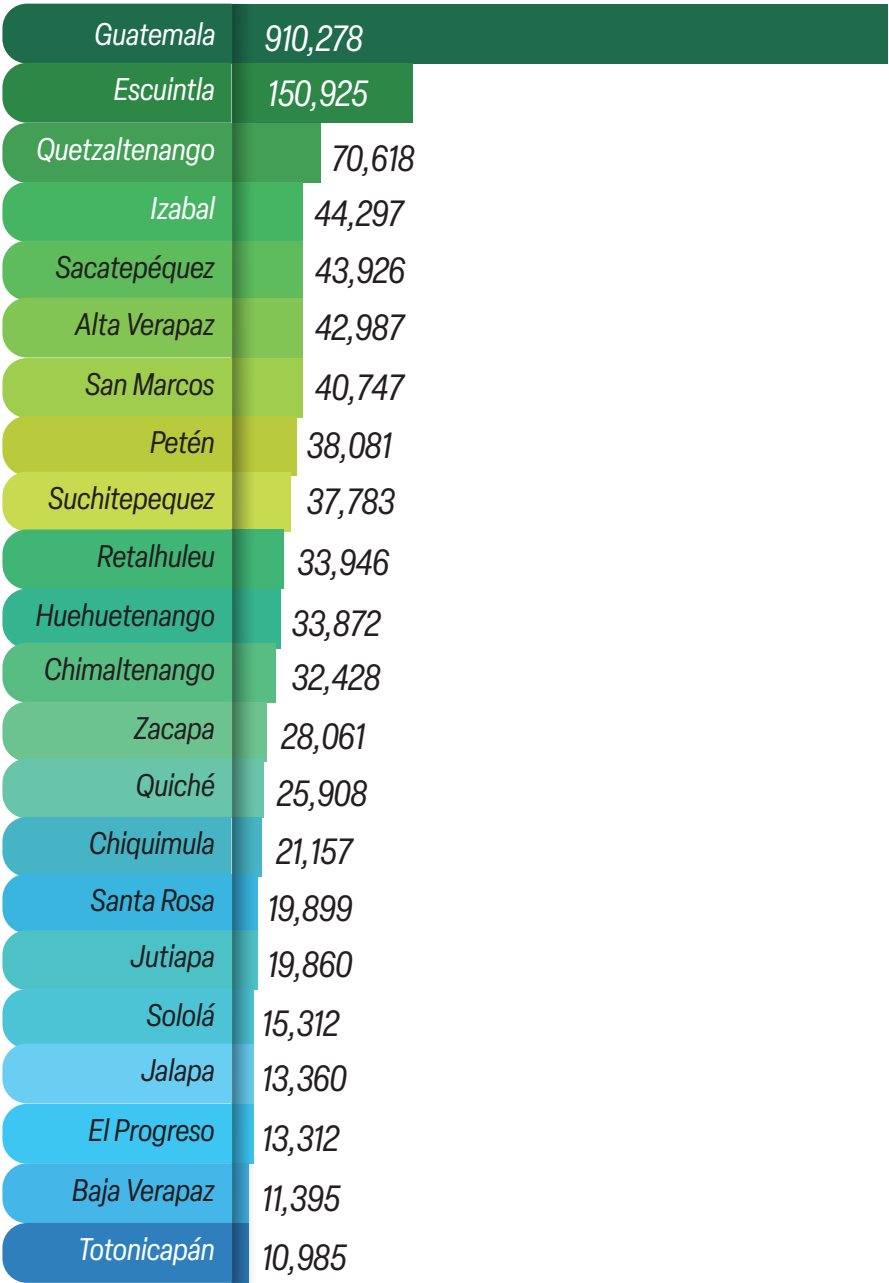


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatemala).



En la gráfica siguiente se presenta el detalle de los afiliados cotizantes por departamento para el año 2024. El departamento con la mayor concentración es Guatemala con 910,278; le siguen Escuintla con 150,925, Quetzaltenango con 70,618, Izabal con 44,297 y Sacatepéquez con 43,926 afiliados.

Gráfica 6
IGSS: afiliados cotizantes por departamento, año 2024 (Número de trabajadores)



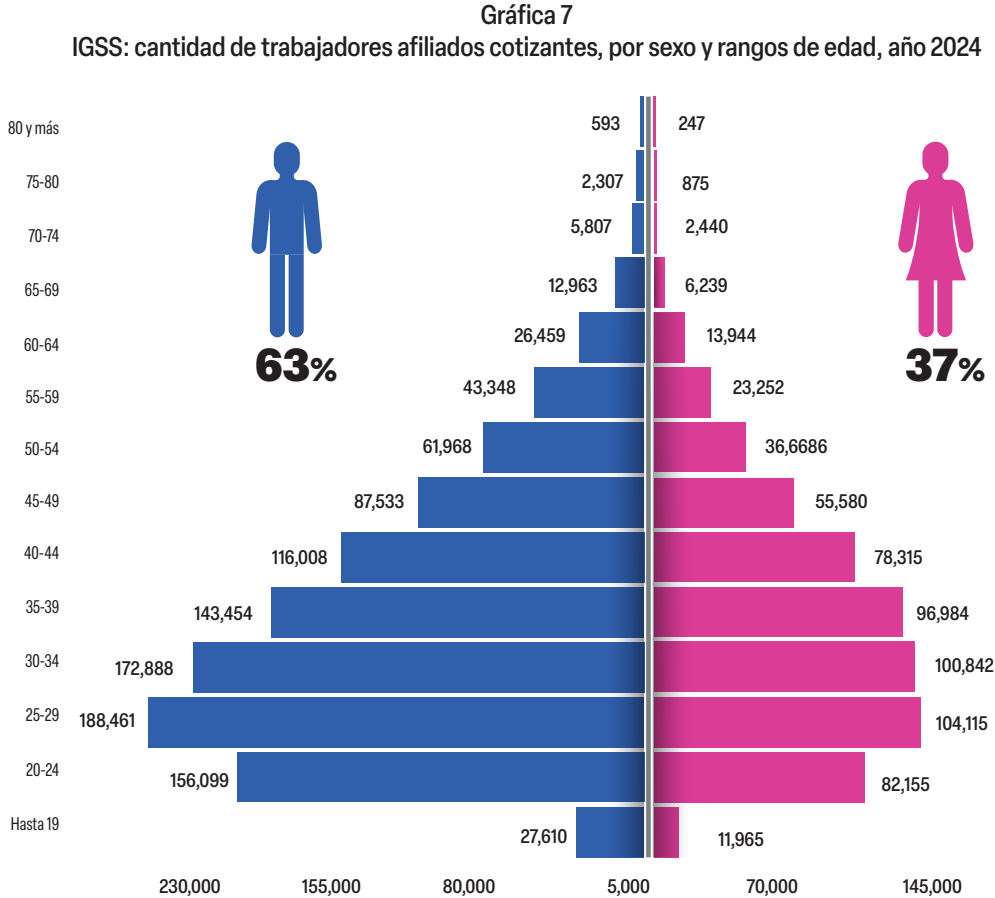
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).

En 2024, la mayor cantidad de afiliados se registró en la actividad de administración pública, defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria que representó el 22.4%. La segunda actividad en importancia por el número de afiliados fue comercio al por mayor y menor que agrupó el 15.8%. Las actividades de industrias manufactureras y actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler el 14.0% y 12.8%, respectivamente.

Cuadro 6							
IGSS: cantidad de afiliados cotizantes, por actividad económica, período 2020 – 2024							
Cat.	Actividad económica	2020	2021	2022	2023	2024	%
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	91,526	91,532	93,705	98,120	103,979	6.3%
B	Pesca	39	42	77	85	48	0.0%
C	Explotación de minas y canteras	2,687	2,430	2,153	1,992	2,099	0.1%
D	Industrias manufactureras	178,643	199,637	214,577	219,749	232,705	14.0%
E	Suministro de electricidad, gas y agua	11,204	11,942	11,649	11,663	12,356	0.7%
F	Construcción	17,971	18,819	17,729	20,018	20,530	1.2%
G	Comercio al por mayor y al por menor	176,262	197,343	215,454	235,933	261,821	15.8%
H	Hoteles y restaurantes	30,985	36,565	44,026	51,025	58,252	3.5%
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	50,103	56,067	58,035	60,282	64,824	3.9%
J	Intermediación financiera	64,062	65,672	69,326	74,896	80,188	4.8%
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	150,762	167,662	188,615	198,130	211,979	12.8%
L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	320,775	333,342	343,776	354,246	372,151	22.4%
M	Enseñanza	44,566	44,335	45,625	47,147	49,661	3.0%
N	Servicios sociales y de salud	17,628	19,870	22,799	25,419	28,479	1.7%
O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	131,044	140,904	149,547	153,686	156,188	9.4%
P	Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	587	978	1,394	1,264	1,578	0.1%
Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,038	1,108	1,116	1,008	1,021	0.1%
Total		1,289,882	1,388,248	1,479,603	1,554,663	1,659,137	100%
Variación		-4.5%	7.6%	6.6%	5.1%	6.7%	

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).

El número de afiliados cotizantes de Seguridad Social para el año 2024 se detalla en la siguiente gráfica, la cual se encuentra distribuida por rango de edad y sexo.



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).

e) Afiliados migrantes inscritos al IGSS

Uno de los avances más significativos relacionado a cobertura es el Programa relativo a la cobertura del Régimen de Seguridad Social para el migrante guatemalteco, que fue aprobado según Acuerdo 1543 de la Junta Directiva del Instituto. Esta ampliación surgió en cumplimiento a la meta establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, con el propósito incluir a más sectores productivos bajo la cobertura del IGSS. A diciembre 2024 se habían inscrito al programa 62 personas migrantes quienes ya son afiliadas al IGSS, que corresponden a 40 hombres y 22 mujeres.

Cuadro 7
IGSS: personas inscritas en el Programa de Migrantes del IGSS, según país de residencia, año 2024

No.	País de residencia	Hombres	Mujeres	Total
1	Estados Unidos	34	17	51
2	Panamá	2	2	4
3	España	1	1	2
4	Ecuador	1	1	2
5	República Dominicana	1	-	1
6	Nicaragua	-	1	1
7	Costa Rica	1	-	1
Total		40	22	62

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema de Estadísticas Económicas y Financieras, con base en datos proporcionados por el Departamento de Registro de Patronos y Trabajadores.



2.2 Patronos

a. Patronos inscritos vigentes

Los patronos inscritos ante el Instituto son todas las personas individuales o jurídicas que emplean los servicios de trabajadores en virtud de un contrato o relación de trabajo¹ y que cuentan con registro de inscripción y número patronal. Muchos de ellos han cancelado su número patronal en virtud del cierre de operaciones, por lo que en el cuadro siguiente se detalla la cantidad de patronos inscritos por departamento, con estado vigente en los registros del Instituto; en el 2024 el número de patronos inscritos vigentes aumentó en 7.8% respecto del año anterior.

Cuadro 8
IGSS: Patronos inscritos vigentes², por Departamento de la República, período 2020-2024

Departamento	2020	2021	2022	2023	2024
Guatemala	60,396	61,980	64,417	68,578	72,964
El Progreso	884	903	930	989	1,095
Sacatepéquez	2,348	2,414	2,519	2,838	3,175
Chimaltenango	1,735	1,754	1,767	1,837	2,005
Escuintla	4,444	4,519	4,539	4,724	5,032
Santa Rosa	1,399	1,401	1,420	1,493	1,587
Sololá	778	777	753	775	862
Totonicapán	358	375	405	470	545
Quetzaltenango	4,008	4,153	4,344	5,003	5,613
Suchitepéquez	2,548	2,558	2,556	2,616	2,875
Retalhuleu	1,560	1,580	1,597	1,619	1,838
San Marcos	2,426	2,443	2,478	2,528	2,790
Huehuetenango	1,878	1,936	1,988	2,076	2,301
Quiché	865	888	921	967	1,039
Baja Verapaz	586	639	646	656	706
Alta Verapaz	1,997	2,031	2,043	2,121	2,286
Petén	1,812	1,838	1,855	1,917	2,098
Izabal	2,251	2,302	2,339	2,556	2,787
Zacapa	1,126	1,232	1,283	1,360	1,510
Chiquimula	1,340	1,435	1,475	1,529	1,746
Jalapa	645	652	665	615	705
Jutiapa	1,196	1,227	1,247	1,243	1,393
Total	96,580	99,037	102,187	108,510	116,952
Variación	2.2%	2.5%	3.2%	6.2%	8.0%

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico con base en datos proporcionados por el Departamento de Registro de Patronos y trabajadores, Sistema de Registro Único de Afiliados y Patronos -RUAP.

1 Acuerdo número 1123 de la Junta Directiva del IGSS. Reglamento de Inscripción Patronal en el Régimen de Seguridad Social.
2 Acumulado de patronos inscritos desde la creación del IGSS al 31 de diciembre de cada año.

b. Patronos cotizantes

Los patronos cotizantes se refieren a los que contribuyeron al Instituto en el transcurso del año; en 2024, un total de 37,027 patronos presentaron planilla, lo que significó un aumento del 19.8% respecto al año anterior. En el cuadro siguiente se detalla el número de patronos cotizantes por departamentos, del período 2020-2024.

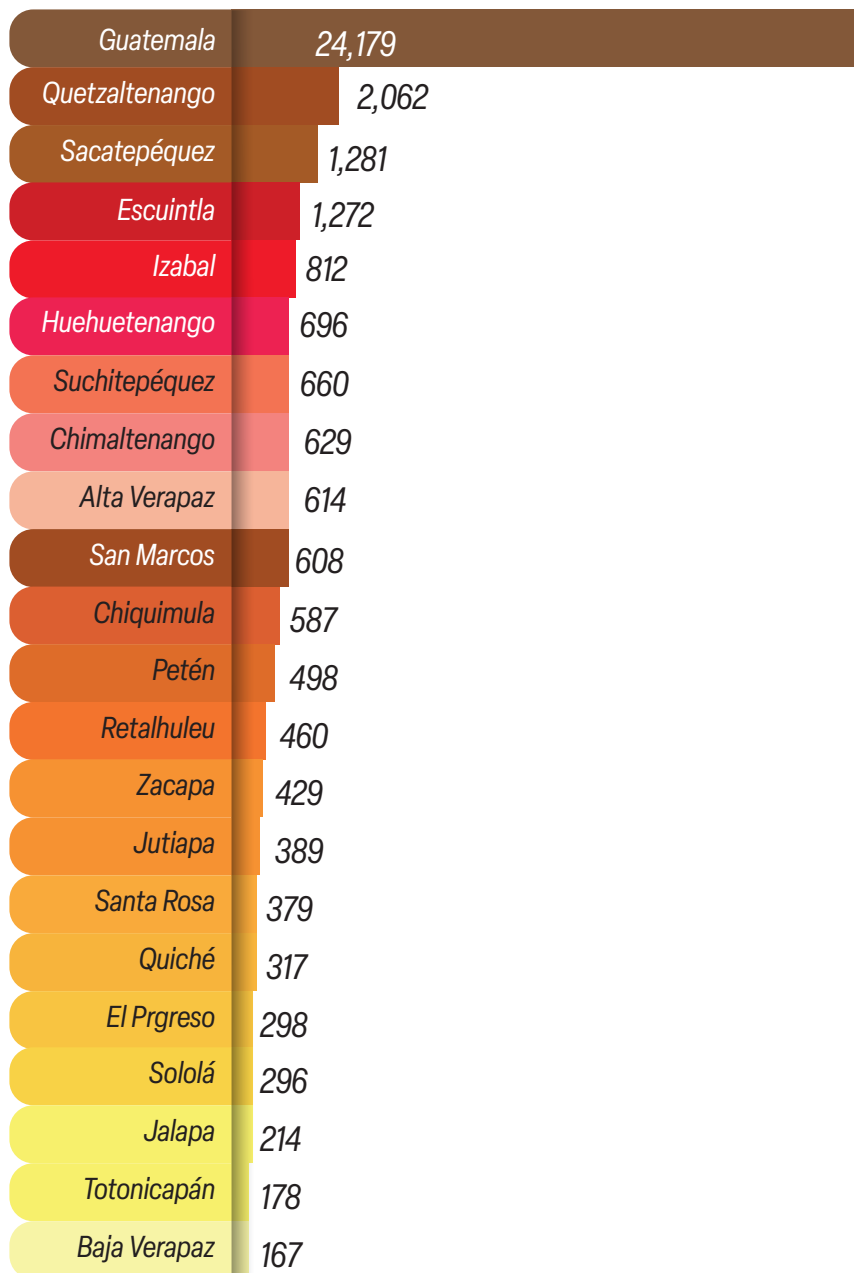
Cuadro 9
IGSS: Patronos cotizantes, por ubicación geográfica, período 2020-2024

Cod.	Departamento	2020	2021	2022	2023	2024
1	Guatemala	14,179	15,862	17,526	20,829	24,179
2	El Progreso	187	217	236	246	298
3	Sacatepéquez	708	805	878	1,003	1,281
4	Chimaltenango	403	455	478	499	629
5	Escuintla	928	1,024	1,075	1,046	1,272
6	Santa Rosa	272	303	318	315	379
7	Sololá	174	204	225	239	298
8	Totonicapán	75	95	107	133	178
9	Quetzaltenango	1,049	1,267	1,368	1,513	2,062
10	Suchitepéquez	475	530	546	536	660
11	Retalhuleu	295	343	364	376	460
12	San Marcos	345	402	438	454	608
13	Huehuetenango	426	493	534	548	696
14	Quiché	195	235	247	243	317
15	Baja Verapaz	93	117	136	137	167
16	Alta Verapaz	473	525	552	524	614
17	Petén	336	391	416	423	498
18	Izabal	497	593	626	629	812
19	Zacapa	239	295	300	328	429
20	Chiquimula	354	384	421	430	587
21	Jalapa	121	152	157	167	214
22	Jutiapa	224	257	266	298	389
Total		22,048	24,949	27,214	30,916	37,027
Variación			13.2%	9.1%	13.6%	19.8%

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.

Los departamentos que agrupan la mayor cantidad de patronos cotizantes son Guatemala con el 65.3%, Quetzaltenango con el 5.6%, Sacatepéquez 3.5%, Escuintla con el 3.4% y el resto de los departamentos representan el 22.2%.

Gráfica 8
IGSS: Patronos cotizantes, por Departamento de la República, año 2024



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico con base en datos proporcionados por el Departamento de Registro de Patronos y trabajadores, Sistema de Registro Único de Afiliados y Patronos -RUAP.

c. Patronos cotizantes por actividad económica

Las actividades económicas que identifican el mayor número de patronos cotizantes son: comercio (29.2%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (19.4%) y actividades de servicios comunitarios, sociales, personales (12.1%); el resto de actividades agruparon el 39.3%.

Cuadro 10
IGSS: Patronos cotizantes^{1/} por actividad económica, período 2020-2024

Cat.	Actividad	2020	2021	2022	2023	2024
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,083	1,161	1,202	1,203	1,277
B	Pesca	4	4	6	6	5
C	Explotación de minas y canteras	58	55	57	64	69
D	Industrias manufactureras	2,277	2,530	2,736	2,981	3,293
E	Suministro de electricidad, gas y agua	221	234	241	265	297
F	Construcción	850	934	913	990	1,067
G	Comercio	5,615	6,451	7,274	8,560	10,818
H	Hoteles y restaurantes	943	1,149	1,325	1,563	2,000
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,139	1,315	1,445	1,631	1,915
J	Intermediación financiera	429	476	509	565	672
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,849	4,462	5,038	5,928	7,187
L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social	345	402	420	420	433
M	Enseñanza	1,005	1,139	1,193	1,157	1,219
N	Servicios sociales y de salud	878	1,014	1,175	1,543	2,167
O	Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3,268	3,524	3,563	3,928	4,496
P	Hogares privados como empleadores	17	25	46	55	61
Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales	67	74	71	57	51
Total		22,048	24,949	27,214	30,916	37,027
Variación			13.2%	9.1%	13.6%	19.8%

^{1/}Patronos cotizantes son los que contribuyeron al Régimen de Seguridad Social durante el año.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.

2.3 Masa salarial reportada a la Seguridad Social

La masa salarial de los trabajadores afiliados cotizantes reportada a la Seguridad Social para diciembre 2024 fue de Q113,100.6 millones, donde se observó un aumento del 10.7% respecto al 2023, en el cual la masa salarial ascendió a Q102,175.7 millones. Se determinó que las actividades con mayor concentración de masa salarial fueron: 28.9% administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, 14.9% comercio al por mayor y al por menor, 13.7% industrias manufactureras, 11.7% actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y 30.8% en otras actividades.

Cuadro 11
IGSS: Masa salarial de los trabajadores afiliados cotizantes, por actividad económica,
periodo 2020-2024 (Expresada en Quetzales)

Cat.	Actividad económica	2020	2021	2022	2023	2024	%
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,146,494,183	3,189,467,228	3,520,604,057	3,915,161,727	4,304,279,639	3.8%
B	Pesca	1,447,396	1,716,146	3,226,501	3,854,335	2,364,964	0.0%
C	Explotación de minas y canteras	260,758,089	225,173,697	199,988,067	196,958,346	211,022,028	0.2%
D	Industrias manufactureras	10,085,732,797	11,343,747,658	12,611,556,721	13,816,101,823	15,448,041,047	13.7%
E	Suministro de electricidad, gas y agua	1,022,606,417	1,108,935,878	1,122,828,929	1,149,389,570	1,235,698,633	1.1%
F	Construcción	697,820,888	753,193,625	752,992,569	892,445,269	971,947,845	0.9%
G	Comercio al por mayor y al por menor	9,903,784,149	11,267,087,849	12,685,563,759	14,570,392,297	16,819,788,451	14.9%
H	Hoteles y restaurantes	1,307,388,464	1,572,376,134	1,971,363,527	2,412,038,776	2,920,842,184	2.6%
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,233,514,680	3,504,030,829	3,779,806,638	4,043,690,890	4,574,240,454	4.0%
J	Intermediación financiera	4,227,985,552	4,414,758,045	4,925,042,585	5,603,105,631	6,339,845,796	5.6%
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,718,181,690	8,880,556,229	10,655,614,407	11,865,399,980	13,274,239,709	11.7%
L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	25,541,644,847	26,784,149,634	27,979,046,217	30,435,550,915	32,734,525,304	28.9%
M	Enseñanza	2,692,076,058	2,690,838,503	2,796,185,767	3,088,537,439	3,348,094,157	3.0%
N	Servicios sociales y de salud	923,373,620	1,066,597,853	1,260,176,528	1,475,486,002	1,696,163,493	1.5%
O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	6,351,737,399	6,894,275,482	7,691,990,034	8,584,490,076	9,075,925,068	8.0%
P	Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	18,823,244	33,847,539	51,728,513	50,081,461	65,242,059	0.1%
Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales	59,077,580	66,260,641	70,878,192	73,026,323	78,391,633	0.1%
Total		77,192,447,053	83,797,012,970	92,078,593,011	102,175,710,860	113,100,652,464	100%
Variación		0.1%	8.6%	9.9%	11.0%	10.7%	

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.

[illegible]



Situación
financiera del IGSS

3



Situación financiera del **IGSS**

La adecuada administración de los recursos financieros está asentada en la correcta formulación presupuestaria y seguimiento a la ejecución que han permitido el fortalecimiento de las reservas para garantizar la continuidad de la prestación de servicios.

Situación financiera del IGSS

3

**La adecuada
gestión
administrativa
del Instituto, ha
permitido tener
un crecimiento
sostenido de los
ingresos generales
en el período
2020-2024**

La solidez financiera es la base para la prestación sostenida de los servicios de cobertura que brindan los programas del Régimen de Seguridad Social en beneficio de sus afiliados y derechohabientes. La adecuada administración de los recursos financieros está asentada en la correcta formulación presupuestaria y seguimiento a la ejecución que han permitido el fortalecimiento de las reservas para garantizar la continuidad de la prestación de servicios.

3.1 Financiamiento de la seguridad social

3.1.1 Primas de contribución de la seguridad social

Los programas de la Seguridad Social se rigen mediante un sistema de contribución tripartita: trabajador, patrono y Estado, asegurando así un flujo de ingresos constante para respaldar las pensiones y cobertura de los derechohabientes. Estos porcentajes suponen un compromiso compartido que asegura el equilibrio financiero y la capacidad de responder a las necesidades de los beneficiarios.



Las primas de financiamiento vigentes se presentan a continuación:

Esquema 2
IGSS: Primas de contribución al Régimen de Seguridad Social, por Programa, según contribuyente (en porcentaje)

Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA)	Riesgo	Trabajador	Patrono ^{1/}	Subtotal EMA	Estado ^{2/}	Total
	Enfermedad y Maternidad	2.0%	4.0%	6.0%	2.0%	8%
	Accidentes	1.0%	3.0%	4.0%	1.5%	5.5%
	Total aporte	3.0%	7.0%	10.0%	3.5%	13.5%
Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS)	Riesgo	Trabajador	Patrono	Subtotal IVS	Estado ^{3/}	
	Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	1.83%	3.67%	5.5%	25% de las prestaciones otorgadas	
Total EMA e IVS (Trabajador y Patrono)		4.83%	10.67%	15.50%		
Programa Especial para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI)	Trabajadoras afiliadas		Empleador	Estado	Total	
	1.26%		2.52%	2.52%	6.32% del salario mínimo mensual fijado para la actividad no agrícola	

1/ Incluye a patronos particulares y Estado como patrono.
2/ Con base en la Ley Orgánica del IGSS, el Estado debe contribuir al financiamiento de la seguridad social como patrono y como Estado; sin embargo, a la fecha ha cumplido parcialmente con esta responsabilidad.
3/ El aporte del Estado como tal consiste en el pago del 25% del total de los pagos efectivos por concepto de las prestaciones otorgadas (Artículo 39 de la Ley Orgánica del IGSS, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo 1124 "Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia", de Junta Directiva IGSS).
Fuente: Acuerdos 410 y 1002 (Programa EMA), 1124 (Programa IVS) y 1235 (PRECAPI), todos de Junta Directiva IGSS.

3.2 Relación de ingresos y egresos financieros

La solidez y sostenibilidad financiera denota la capacidad de la institución para solventar los compromisos con los afiliados que como entidad garante de la aplicación del Régimen de Seguridad Social en Guatemala le corresponden, tanto en la prestación de los servicios médico-hospitalarios para conservar, prevenir o reestablecer la salud de los afiliados y derechohabientes, como en prestaciones pecuniarias para proteger a los afiliados contra la pérdida del sustento económico, debido a las contingencias establecidas en la ley (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, entre otros).

La situación financiera general entre ingresos y egresos del Instituto se presenta en el cuadro siguiente:

--

Cuadro 12
IGSS: Relación de ingresos y egresos financieros, periodo 2020 – 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos totales	13,231,212,437.51	14,721,936,983.20	15,929,138,834.25	18,602,055,343.79	20,386,848,800.56
Egresos totales	11,930,511,904.83	12,204,739,364.54	13,727,037,653.50	16,604,600,188.41	18,285,714,546.01
Resultado Neto	1,300,700,532.68	2,517,197,618.66	2,202,101,180.75	1,997,455,155.38	2,101,134,254.55

Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de ingresos No.815310 grupos dinámicos y reporte de información consolidada de gastos No.804768 grupos dinámicos.

3.3 Ingresos generales según rubro

La adecuada gestión administrativa del Instituto ha permitido tener un crecimiento sostenido de los ingresos generales en el periodo 2020–2024, a excepción del 2020 por los efectos de la pandemia COVID-19. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de los cuatro rubros principales de ingresos financieros del IGSS.

Cuadro 13
IGSS: Ejecución presupuestaria de los ingresos por rubro, periodo 2020–2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Rubro de ingresos	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos no tributarios	225,418,097.48	225,383,163.02	231,485,438.25	250,639,399.42	270,166,079.28
Contribuciones a la seguridad y previsión social	10,182,377,165.75	11,644,403,399.37	12,784,949,657.13	14,563,975,156.26	15,931,457,663.10
Rentas de la propiedad	2,498,058,464.28	2,494,450,420.81	2,554,976,301.87	3,377,918,704.11	3,774,295,058.18
Transferencias Corrientes ^{1/}	325,358,710.00	357,700,000.00	357,727,437.00	409,522,084.00	410,930,000.00
Total	13,231,212,437.51	14,721,936,983.20	15,929,138,834.25	18,602,055,343.79	20,386,848,800.56

1/ Integrado por el traslado del monto aprobado por el Congreso para el pago Estado por atención a clases pasivas y pago parcial de sus obligaciones del Estado como tal para el Programa IVS.

Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de ingresos No.815310 grupos dinámicos.

El cuadro anterior refleja que, los ingresos más relevantes del IGSS corresponden al rubro "Contribuciones a la seguridad y previsión social" el cual estuvo conformado por los aportes mensuales de patronos y trabajadores inscritos al Régimen de Seguridad Social y "Rentas de la propiedad", que son los rendimientos financieros de las reservas monetarias de los Programas EMA, PRECAPI e IVS.

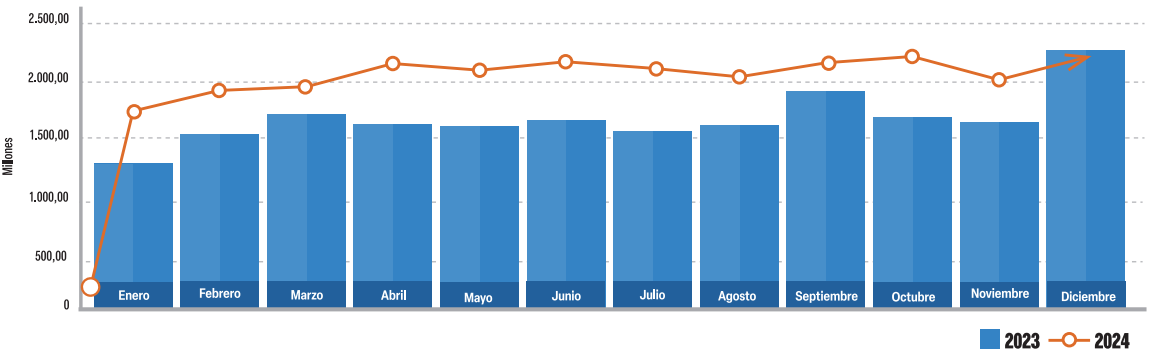
Las transferencias corrientes son los aportes que el Estado como tal y como patrono otorga parcialmente al Instituto y los ingresos no tributarios, incluyen los efectos de la exoneración de recargos por mora, autorizado por Junta Directiva del Instituto,

mediante Acuerdos 1504 y 1519, se exoneraron los porcentajes y plazos establecidos para los patronos del sector público y privado, de los recargos establecidos en el Acuerdo 1421 de Junta Directiva "Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social", costas procesales e interés legales, así como los recargos por mora y gastos administrativos e intereses resarcitorios regulados en los reglamentos respectivos, que se les hayan aplicado en fecha anterior a estos Acuerdos, por incumplimiento de la obligación relacionada con el pago de la contribución patronal y traslado de la contribución laboral al Régimen.

3.3.1 Ingresos por contribuciones a la seguridad y previsión social

El sostenimiento del Régimen de Seguridad Social proviene principalmente de la contribución de cuotas obligatorias de los trabajadores y patronos. La ejecución presupuestaria de ingresos en el rubro de Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social al 31 de diciembre de 2024 fue de Q15,931,457.663.10 que representó un incremento del 9.39% respecto al periodo del año anterior que ascendió a Q14,563,975,156.26.

Gráfica 9
IGSS: Comportamiento de los ingresos por contribuciones a la seguridad social, periodo 2023-2024
(Cifras expresadas en Quetzales)



Fuente: Subgerencia Financiera, Dirección de Recaudación, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de ingresos No.815310 grupos dinámicos.

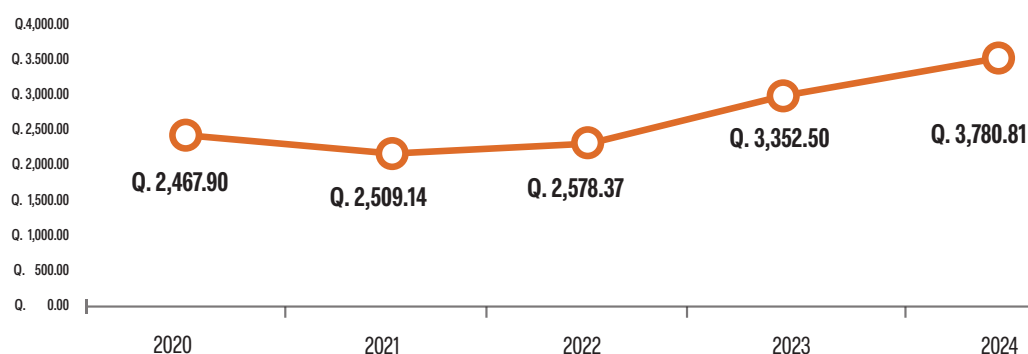
El comportamiento de los ingresos provenientes de la recaudación de contribuciones a la seguridad social, incluyen los efectos de la mejora continua de los instrumentos y procesos para fortalecer la gestión de recaudación y cobranzas de las contribuciones que les corresponde pagar a los patronos inscritos; así como, la implementación de herramientas para la ampliación de cobertura y la incorporación al Régimen de Seguridad Social de nuevos patronos inscritos.

3.3.2 Rendimientos del portafolio de inversiones

El resultado neto entre ingresos y egresos registrados en el último quinquenio ha sido favorable permitiendo fortalecer las inversiones financieras, las cuales generan rendimientos que constituyen el segundo rubro en importancia en relación con los ingresos de la seguridad social. Se observó un aumento significativo de intereses percibidos

a partir del 2023, lo que se atribuye a la mejora en las tasas ofertadas por las instituciones bancarias, que provocó condiciones financieras y económicas favorables a las finanzas institucionales. Al 31 de diciembre de 2024 el monto de los intereses por inversiones fue de Q3,780.81 millones, superior en Q428.31 millones al monto percibido durante diciembre 2023 (Q3,352.50 millones).

Gráfica 10
IGSS: Rendimientos acumulados del portafolio de inversiones del IGSS
Programas EMA, IVS y PRECAPI
(Periodo 2020 – 2024)



Fuente: Subgerencia Financiera, Dirección de Recaudación, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de ingresos No.815310 grupos dinámicos.

Nota: contiene información de enero a diciembre de cada año.

3.3.3. Recuperación de la mora patronal del sector privado

La Dirección de Recaudación realizó diferentes procesos para la recuperación de la mora patronal con el propósito de agotar los medios para el recaudo de las contribuciones de la Seguridad Social y depuración de la cartera morosa del sector patronal vigente, en beneficio de los afiliados, beneficiarios y derechohabientes; entre las estrategias más relevantes se describen las siguientes:

- **Control y Monitoreo de los aportes de contribuciones patronales y laborales:** Dentro de los procesos establecidos por medio del Departamento de Cobro Administrativo, se realiza el monitoreo para verificar el correcto aporte de las Contribuciones a la Seguridad Social
- **Gestión de Cobro en la vía administrativa:** Las estrategias implementadas en los procesos administrativos a cargo han permitido tener un crecimiento sostenido de la recaudación de las cuotas patronales y laborales durante el ejercicio 2024.
- **Emisión de documentos de cobro:** Las gestiones de cobro se realizan por medio de la emisión de Notas de Cargo y suscripción de Reconocimientos de Deuda.
- **Demandas nuevas:** La Dirección de Recaudación por medio del Departamento de Cobro Judicial ha realizado las gestiones necesarias para la promoción de demandas en el área de su competencia, habiéndose presentado un total de 438 demandas nuevas en el 2024.

A continuación, se detalla la recaudación de la mora patronal del sector privado en el ejercicio 2024.

Cuadro 14
IGSS: Recaudo deuda patronal del sector privado por la vía administrativa, año 2024

Tipo de documento	Tipo de patrono	Cuota patronal	Cuota laboral	Total	Recargos
Reconocimientos de Deuda	Privado	Q 23,919,706.96	Q 10,427,331.57	Q 34,347,038.53	Q 2,759,327.22
Demandas	Privado	Q 884,673.79	Q 373,435.69	Q 258,109.48	Q 1,253,241.38
Notas de Cargo	Privado	Q 6,860,153.77	Q 3,097,817.95	Q 9,957,971.72	Q 3,487,609.30
Planillas de Seguridad Social	Privado	Q 539,376,418.80	Q 244,281,810.18	Q 783,658,228.98	Q 10,480,558.16
Total		Q 571,040,953.32	Q 258,180,395.39	Q 829,221,348.71	Q 17,980,736.06

Fuente: Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social -SIGSS-

3.4 Egresos generales según rubro

Los egresos devengados acumulados al 2024 de los Programas EMA, IVS y PRECAPI, se concentran en Servicios de Atención Médica (Q9,082,366,837.18) y Prestaciones Pecu-
narias (Q6,282,259,030.50).

Cuadro 15
IGSS: Ejecución presupuestaria de los egresos por rubro, años 2020-2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Rubro de Egresos	2020	2021	2022	2023	2024
Actividades Centrales	2,252,564,944.49	2,096,351,468.29	2,093,179,927.69	2,385,277,581.92	2,773,878,683.42
Atención por Desas- tres Naturales y Cala- midades Públicas ^{1/}	441,239,904.78	477,331,455.88	290,327,033.14	230,942,762.93	13,344,526.87
Inversión en Atención Médica y Previsión Social	-	-	8,313,361.93	10,360,731.19	21,286,682.33
Partidas No Asigna- bles a Programas	33,822,808.61	34,846,550.53	38,717,241.48	44,824,991.32	48,556,630.86
Prestaciones Pecuniarias	3,836,808,482.77	4,308,530,934.08	4,955,266,417.70	5,620,822,610.79	6,282,259,030.50
Promoción de la Salud y Prevención de En- fermedades	38,616,504.49	53,399,832.40	31,724,996.78	60,089,245.82	64,022,154.85
Servicios de Atención Médica	5,327,459,259.69	5,234,279,123.36	6,309,508,674.78	8,252,282,264.44	9,082,366,837.18
TOTAL	11,930,511,904.83	12,204,739,364.54	13,727,037,653.50	16,604,600,188.41	18,285,714,546.01

1/ Programa creado en el 2020 por el COVID-19.
Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de Egresos No. 804768 grupos dinámicos.

La atención médica del Programa EMA representa el mayor gasto en el período evaluado, esto dado a la función sustantiva que desempeña el Instituto como proveedor de servicios de salud a la población afiliada y beneficiaria directa, seguido de las prestaciones pecuniarias que corresponden al pago de pensiones a jubilados y beneficiarios del Instituto mediante el Programa IVS, así como también los pagos de prestaciones en dinero del Programa EMA.

El programa "Actividades Centrales" contiene los recursos para la administración institucional, a cargo de las dependencias de nivel central.

La inversión de la Institución en que se ejecutan los proyectos y obras específicas, contenidas en el Programa de Inversiones, los recursos se encuentran contemplados en el programa "Inversión en Atención Médica y Previsión Social". El programa "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades" se orienta en la inmunización a través de los esquemas de vacunación preestablecidos y con un componente importante de promoción para estilos de vida saludables.

El programa "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" fue concebido por la emergencia sanitaria que se suscitó en el año 2020 por la pandemia COVID-19, a pesar que la misma se logró contener a nivel mundial, el virus ha evolucionado creando nuevas cepas resistentes y permaneciendo a través de las secuelas provocadas por el virus, por lo que se ha vuelto imperativo continuar fortaleciendo las acciones a través de los recursos asignados a dicho programa.

En el Programa "Partidas no Asignables a Programas" corresponde al pago de los servicios de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas de los programas EMA, IVS y PRECAPI, así como los aportes de cuotas como país miembro a los Organismos de Seguridad Social.

3.5 Ingresos y egresos del IGSS por programa

3.5.1 Programas EMA y PRECAPI

Los ingresos devengados acumulados al mes de diciembre 2024, de los Programas EMA y PRECAPI, ascendieron a Q12,721,115,770.55, monto superior en 9.79% a la ejecución acumulada al mes de diciembre del año anterior, incremento influenciado por el alza de los ingresos provenientes de la recaudación de contribuciones a la seguridad social.

Por el lado de los egresos a diciembre 2024, se ejecutó Q11,108,734,345.21, monto superior en 7.83% a la ejecución acumulada del mismo mes del año anterior, influenciado principalmente por los gastos registrados en servicios de atención médica, particularmente por la modalidad de ejecución a través de eventos de cotizaciones y licitaciones, así como el pago de las prestaciones pecuniarias.

Cuadro 16
IGSS: Ingresos y egresos programas EMA y PRECAPI por rubro, del periodo 2023–2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Rubro	2023	2024	Variación
Ingresos EMA			
Ingresos No Tributarios	240,756,784.43	259,001,762.42	7.58%
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	9,805,300,644.86	10,765,219,679.67	9.79%
Rentas de la Propiedad	1,343,954,714.78	1,499,696,062.70	11.59%
Transferencias Corrientes	195,231,800.00	195,900,000.00	0.34%
Total ingresos EMA	11,585,243,944.07	12,719,817,504.79	9.79%
Ingresos PRECAPI			
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	59,772.60	68,180.40	14.07%
Rentas de la Propiedad	921,833.42	1,200,085.36	30.18%
Transferencias Corrientes	29,900.00	30,000.00	0.33%
Total ingresos PRECAPI	1,011,506.02	1,298,265.76	28.35%
Total ingresos EMA y PRECAPI	11,586,255,450.09	12,721,115,770.55	9.79%
Egresos EMA			
Actividades Centrales	1,083,556,854.92	1,182,304,762.42	9.11%
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	230,942,762.93	13,344,526.87	-94.22%
Inversión en Atención Médica y Previsión Social	10,360,731.19	21,286,682.33	105.46%
Partidas no Asignables a Programas	28,494,613.32	29,857,068.86	4.78%
Prestaciones Pecuniarias	636,607,146.87	715,550,074.70	12.40%
Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	60,089,245.82	64,022,154.85	6.55%
Servicios de Atención Médica	8,252,233,896.06	9,082,294,762.20	10.06%
Total egresos EMA	10,302,285,251.11	11,108,660,032.23	7.83%
PRECAPI			
Partidas no Asignables a Programas	2,472.00	2,238.00	-9.47%
Prestaciones Pecuniarias	0.00	0.00	0.00%
Servicios de Atención Médica	48,368.38	72,074.98	49.01%
Total egresos PRECAPI	50,840.38	74,312.98	46.17%
Total egresos EMA y PRECAPI	10,302,336,091.49	11,108,734,345.21	7.83%
Diferencia Ingreso Gasto EMA	1,282,958,692.96	1,611,157,472.56	25.58%
Diferencia Ingreso Gasto PRECAPI	960,665.64	1,223,952.78	27.41%
Total Diferencia Ingreso Gasto EMA y PRECAPI	1,283,919,358.60	1,612,381,425.34	25.58%

Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, SICOIN, reporte de información consolidada de Ingresos No.815310 grupos dinámicos y reporte de egresos de información consolidada No.804768 ejecución presupuestaria, grupos dinámicos.

Cuadro 17
IGSS: Resumen de ingresos y egresos Programas EMA y PRECAPI, periodo 2023-2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2023	2024	Variación interanual
Ingresos EMA y PRECAPI	11,586,255,450.09	12,721,115,770.55	1,134,860,320.46
Egresos EMA y PRECAPI	10,302,336,091.49	11,108,734,345.21	806,398,253.72
Variación anual	1,283,919,358.60	1,612,381,425.34	328,462,066.74

Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto.

3.5.2 Programa IVS

Los ingresos devengados acumulados al 31 de diciembre 2024 del Programa IVS ascendieron a Q7,665,733,030.01, monto superior en 9.26% al mismo periodo del 2023 (Q7,015,799,893.70); principalmente por el incremento registrado en la recaudación de contribuciones a la seguridad y previsión social.

Cuadro 18
Ingresos y egresos del Programa IVS por rubro, al mes de diciembre, periodo 2023-2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Rubro	2023	2024	Variación
Ingresos IVS			
Ingresos no Tributarios	9,882,614.99	11,164,316.86	12.97%
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	4,758,614,738.80	5,166,169,803.03	8.56%
Rentas de la Propiedad	2,033,042,155.91	2,273,398,910.12	11.82%
Transferencias Corrientes ^{1/}	214,260,384.00	215,000,000.00	0.35%
Total ingresos IVS	7,015,799,893.70	7,665,733,030.01	9.26%
Egresos IVS			
Actividades Centrales	1,301,720,727.00	1,591,573,921.00	22.27%
Partidas no Asignables a Programas	16,327,906.00	18,697,324.00	14.51%
Prestaciones Pecuniarias	4,984,215,463.92	5,566,708,955.80	11.69%
Total egresos IVS	6,302,264,096.92	7,176,980,200.80	13.88%
Total Diferencia Ingreso Gasto IVS	713,535,796.78	488,752,829.21	-31.50%

^{1/}Corresponde al traslado del monto aprobado por el Congreso para el pago de la cuota del Estado como tal al Programa IVS.

Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, SICOIN, reporte de información consolidada de Ingresos No.815310 grupos dinámicos y reporte de egresos de información consolidada No.804768 ejecución presupuestaria, grupos dinámicos.

Por el lado de la ejecución de egresos del Programa IVS, el registro del pago a pensionados y beneficiarios se realizó por medio del programa presupuestario "Prestaciones Pecuniarias", el que alcanzó una ejecución de Q5,566,708,955.80 y el programa "Actividades Centrales" de Q1,591,573,921.00.

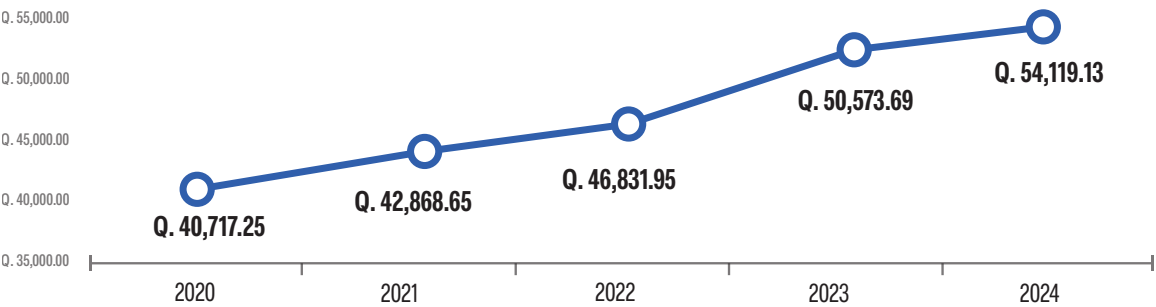
3.6 Portafolio de inversiones

3.6.1 Evolución del portafolio de inversiones

La gestión financiera del Portafolio de Inversiones incorporó los excedentes de ingresos, colocándose oportunamente en el Sistema Financiero Nacional, en instituciones financieras del Estado y del sector privado, a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la programación semanal realizada por el Comité de Inversiones y aprobada por la Gerencia del IGSS. Los procedimientos técnicos permitieron mantener la adecuada liquidez de los programas de atención y servicios en cumplimiento de los fines de la seguridad social. Lográndose mantener recursos disponibles para la atención del gasto normal.

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones de inversión registraron un incremento de Q3,545.44 millones respecto a diciembre 2023 (Q50,573.69), al alcanzar el portafolio de inversiones un saldo de Q54,119.13 millones. Dicho monto se integra con la suma de Q21,383.76 millones (39.51%) que pertenece al Programa EMA, Q32,718.96 millones (60.46%) al Programa IVS y Q16.41 millones (0.03%) al PRECAPI.

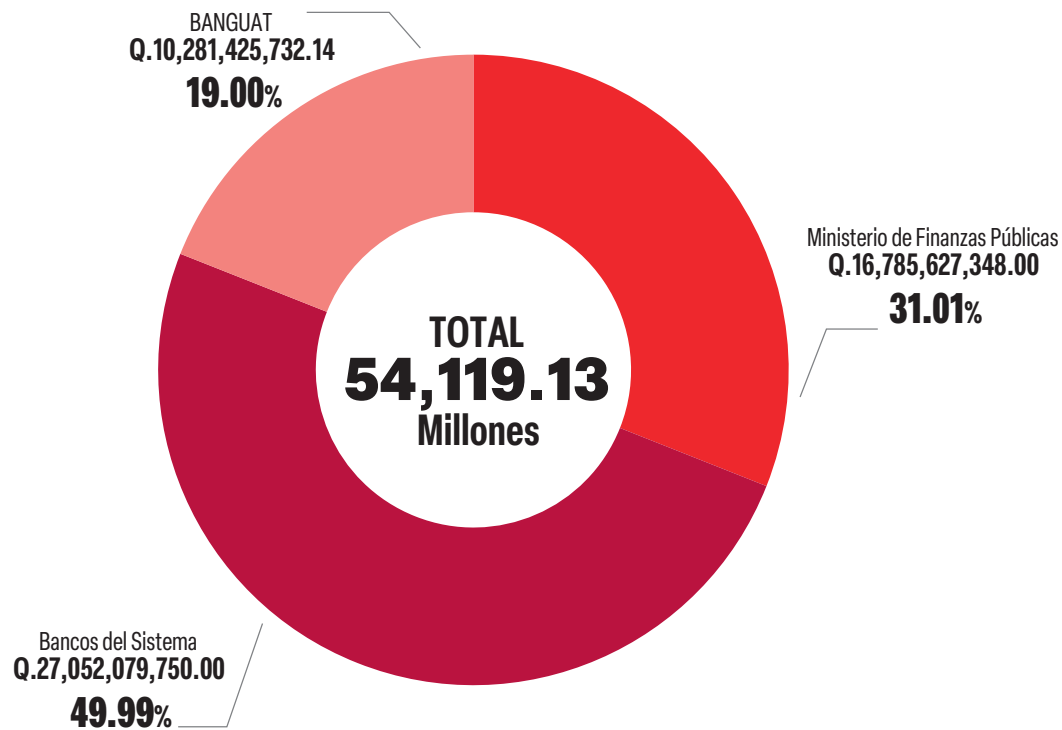
Gráfica 11
IGSS: Portafolio de Inversiones del IGSS Programas EMA, IVS y PRECAPI
Periodo 2020 – 2024



Fuente: Sistema de Inversiones del Seguro Social –SISS-/reportes estadísticos. Departamento de Inversiones. IGSS.

La política de inversiones del Instituto tiene dentro de sus funciones la disminución de los riesgos financieros, siendo uno de ellos el asociado a las oscilaciones que pueden darse en los sectores financieros, mismo que se contrarresta con la diversificación de las colocaciones programadas. En ese sentido, la distribución del Portafolio de Inversiones del IGSS según sector financiero, al 31 de diciembre 2024 fue de 31.01% en operaciones con el Ministerio de Finanzas Públicas, 49.99% en Bancos del Sistema y 19.00% en operaciones realizadas en Banco Central (Banco de Guatemala).

Gráfica 12
IGSS: Portafolio de Inversiones del IGSS, por sector financiero, al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en Quetzales y porcentajes)



Fuente: Sistema de Inversiones del Seguro Social -SISS-/ reportes estadísticos, Departamento de Inversiones. IGSS.

3.7 Obligaciones del Estado con la Seguridad Social

El financiamiento del Régimen de Seguridad Social, según se establece en el artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala: "...El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria...". El financiamiento está a cargo del Estado, los empleadores y los trabajadores que gocen de su protección.

Asimismo, en el artículo 38 de la Ley Orgánica del IGSS, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, se establece que "...Durante todo el tiempo en que sólo se extienda y beneficie a la clase trabajadora, o a parte de ella, por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de los trabajadores; de los patronos y del Estado...".

No obstante, lo establecido en legislación citada, esta estructura de triple contribución ha sido prácticamente un sistema de doble contribución, debido al cumplimiento parcial del Estado de sus contribuciones como Estado, y el pago de sus contribuciones como patrono de más de 223 mil trabajadores, situación que afecta al sistema de financiamiento institucional.

Para el año 2024 el IGSS de conformidad con los estudios técnicos actuariales regulado en el Artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala, requirió al Ministerio de Finanzas Públicas la cantidad de Q6,819,006,962.00 como pago del Estado a la seguridad social en su calidad de patrono, Estado como tal y por la atención médica a las clases pasivas del Estado. El Ministerio de Finanzas Públicas programó pagar al Instituto, la cantidad de Q1,400,000,000.00, lo que representó pago parcial del Estado a la seguridad social.

Posteriormente, el 4 de septiembre del 2024, fue publicado en el Diario de Centro América, el Decreto Número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala en el cual se decretó un recorte al IGSS por el monto de Q76,670,799.00, afectando la transferencia programada al inicio del año por el Ministerio de Finanzas Públicas.

En el cuadro siguiente se detalla el monto requerido por el IGSS al Estado, el monto recaudado y el adeudo del Estado del año 2024, al mes de diciembre de 2024.

Cuadro 19
IGSS: Pagos del Estado a la Seguridad Social, año 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Programa	Descripción	Año 2024				
		Requerido ^{1/}	Aprobado ^{2/}	Recaudado	Recorte ^{3/}	Adeudado
EMA	Cuota Patronal	1,335,509,591.00	759,070,000.00	759,070,000.00	-	576,439,591.00
	Aporte atención médica Clases Pasivas	614,411,300.00	195,900,000.00	195,900,000.00	-	418,511,300.00
	Cuota Estado como tal	3,463,523,605.00	-	-	-	3,463,523,605.00
IVS	Cuota Patronal	20,564,339.00	20,564,339.00	153,329,201.00	76,670,799.00	-132,764,862.00
	Cuota Estado como tal	1,384,962,347.00	424,435,661.00	215,000,000.00	-	1,169,962,347.00
PRECAPI	Cuota Estado como tal	35,780.00	30,000.00	30,000.00	-	5,780.00
Total		6,819,006,962.00	1,400,000,000.00	1,323,329,201.00	76,670,799.00	5,495,677,761.00

1/De conformidad con los estudios técnicos actuariales de IGSS, regulado en el artículo 100 de la Constitución política de la República de Guatemala.
2/Decreto 54-2022. Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023.
3/Decreto 17-2024. del congreso de la República de Guatemala Aprobó un recorte al Instituto para el ejercicio fiscal 2024.
Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, SICOIN, reporte de información consolidada de Ingresos No.815310 grupos dinámicos.

Al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Guatemala pagó parcialmente el monto programado a inicio de año, trasladando al Instituto la suma acumulada de Q1,323,329,201.00 que representa un 94.52%, quedando un saldo pendiente de pago por Q76,670,799.00 en función de lo proyectado para el 2024. En tal sentido, el adeudo del Estado de Guatemala correspondiente al Ejercicio 2024, asciende a Q5,495,677,761.00.

En el siguiente cuadro se presenta el Adeudo del Estado al 31 de diciembre de 2024, detallado como Estado y como Patrono:

Cuadro 20
IGSS: Adeudo del Estado de Guatemala a la seguridad social, periodo 1956-2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción Deuda como Estado	Monto adeudado	Total adeudado 64,363,236,854.39
Programa EMA	44,283,672,838.79	
Programa IVS	12,023,890,042.76	
Atención Médica a Pensionados	8,055,360,536.80	
Programa PRECAPI	313,436.04	
Deuda como Patrono		8,957,896,645.85
Programa EMA	8,705,484,963.49	
Programa IVS	252,411,682.36	
Total		73,321,133,500.24

Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Contabilidad, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), Estados Financieros al 31/12/2024.

El registro de la deuda del Estado corresponde a la diferencia entre la obligación establecida para el Estado como subsidiario de la Seguridad Social, la obligación patronal a cargo del Organismo Ejecutivo y lo efectivamente trasladado al Instituto en cada ejercicio fiscal por parte del Ministerio de Finanzas Públicas. Incluye Notas de Cargo, emitidas por la Dirección de Recaudación del Instituto, correspondiente a cuotas patronales EMA, cálculos que se determinan con base a lo reportado en planillas de salarios del patrono Estado. Respecto a la Deuda como Estado Programa PRECAPI, se deriva de la creación del Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular -PRECAPI- en el 2009.

Principales acciones de la Subgerencia Financiera

- Se superó en un 9.39%, la recaudación del rubro "Contribuciones de la Seguridad y Previsión Social" respecto al 31 de diciembre de 2024, logro que fue influenciado entre otros factores, por la implementación de nuevas disposiciones y la mejora continua de los procesos de recaudación.
- Se incrementaron los ingresos percibidos por el Instituto en concepto de intereses, por las inversiones de las reservas técnicas y financieras de los programas institucionales de la Seguridad Social en el Sistema Financiero Nacional, que alcanzaron Q3,780.81 millones al 31 de diciembre de 2024, superior en Q428.31 millones al monto percibido durante el 2023 (Q3,352.50 millones).
- Se fortalecieron los reservas técnicas y financieras de cada uno de los programas institucionales, manteniendo la adecuada liquidez de los programas de atención y servicios para que el IGSS cumpla con sus fines y objetivos, obteniendo al 31 de diciembre de 2024 un crecimiento del Portafolio de Inversiones de Q3,545.44 millones respecto del mismo periodo del año anterior, al alcanzar un monto de Q54,119.13 millones al 2024.





Prestaciones en
Servicios de **Salud**

4

Prestaciones en Servicios de **Salud**



El Instituto pone a disposición de los derechohabientes un total de 112 unidades de atención médica distribuidas en todo el territorio nacional. Estas incluyen unidades de consulta externa, hospitales, puestos de salud, unidades especializadas y unidades integrales de adscripción para facilitar la adquisición de derechos a los servicios.

Prestaciones en Servicios de **Salud**

4

Corresponde a la Subgerencia de Prestaciones en Salud, con el apoyo de las dependencias a su cargo, coordinar la prestación de servicios de salud a través de las unidades médicas del Instituto y de los servicios médicos contratados a nivel nacional.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) proporciona a sus derechohabientes el servicio de atención médica. Corresponde a la Subgerencia de Prestaciones en Salud, con el apoyo de las dependencias a su cargo, coordinar dicha prestación de servicios a través de las unidades médicas del Instituto y de los servicios médicos contratados a nivel nacional. Es por medio del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI), que se lleva a cabo esa prestación contemplada en la seguridad social, con el objetivo de garantizar la calidad de vida de los derechohabientes.

4.1 Beneficios de los programas de atención en salud del IGSS

El Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) comprende servicios médicos hospitalarios para conservar o restablecer la salud de los afiliados con la evaluación profesional, que incluye desde el diagnóstico del paciente hasta la aplicación del tratamiento requerido para su restablecimiento.

El Instituto cuenta con hospitales, consultorios y clínicas, para la atención de dicho programa a nivel nacional. En el área metropolitana se concentran los Hospitales de alta especialidad; además, por medio de entes externos prestadores de servicios médicos se prestan servicios a nivel general y especializados, para ampliar la atención a los derechohabientes. La normativa que regula a cada uno de los riesgos del Programa EMA es la siguiente:

- El riesgo de enfermedad y maternidad es regulado por los Acuerdos de Junta Directiva: 410 "Reglamento sobre protección relativa a enfermedad y maternidad" y 466 "Reglamento de Asistencia Médica". El riesgo de Accidentes se

regula por el Acuerdo 1002 de Junta Directiva "Reglamento sobre Protección relativa a Accidentes".

- El Programa PRECAPI tiene como objetivo brindar atención médica a trabajadoras de casa particular y su aplicación está regulado por el Acuerdo 1235 de Junta Directiva.

Los beneficios que proporcionan los Programas del Régimen de Seguridad Social del Instituto, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 21
IGSS: Beneficios de la seguridad social, según programa

Programa EMA ^{1/}	Programa IVS	PRECAPI
Afiliado/Afiliada • Consulta médica general y especializada • Consulta odontológica • Odontología para adultos • Oftalmología • Hospitalización general y especializada • Intervenciones quirúrgicas en general, trasplante de riñón y cirugías cardiovasculares • Rehabilitación: tratamientos, dotación de aparatos ortopédicos, prótesis, órtesis y zapatos ortopédicos, muletas, bastones, transporte. • Atención de emergencias • Prestaciones en dinero: Cuota mortuoria, subsidios y prestación ulterior • Rehabilitación por accidentes • Por maternidad otorga el 100% del salario durante los 84 días de suspensión laboral • Asistencia médico-quirúrgica, preventiva y curativa en fase prenatal, natal y postnatal Esposa o conviviente • Consulta médica general y de maternidad • Atención del parto • Hospitalización • Atención de emergencias de maternidad • Asistencia médico-quirúrgica, preventiva y curativa en fase prenatal, natal y postnatal Hijos menores de 7 años de edad • Atención neonatal • Consulta médica pediátrica • Consulta odontológica pediátrica • Oftalmología pediátrica • Hospitalización pediátrica • Atención de emergencias pediátricas. • Implante coclear • Vacunación esquema completo • Atención Síndrome de Down Pensionados del IGSS y Jubilados del Estado • Atención médica general y especializada • Hospitalización general y especializada	Pensionado • Cobertura por vejez, viudez y orfandad • Afiliado con opción de ser contribuyente voluntario^{2/} • Pensión monetaria mensual de por vida • Bono anual de Q300.00 en junio y Q500.00 en diciembre. • Aguinaldo anual. • Asignación familiar (10% general) • Cuota mortuoria por fallecimiento del pensionado • Cuota mortuoria por fallecimiento del afiliado que se encuentre en trámite de pensión	Afiliada • Atención médica por accidentes y maternidad • Consulta médica • Hospitalización por accidente y maternidad • Intervención quirúrgica por accidente y maternidad • Rehabilitación • Atención de emergencias • Prestación en dinero: cuota mortuoria, subsidios y prestación ulterior Hijos menores de 5 años de edad • Exámenes médicos de crecimiento y desarrollo • Vacunación esquema completo • Ayuda nutricional

1/ Incluye servicios médicos especializados, institucionales y contratados.

2/ Afiliado que habiendo cesado su contribución a la seguridad social mediante un patrono, desee seguir acumulando cotizaciones para su plan de pensionamiento, hasta alcanzar el número requerido (240 contribuciones pagadas).

4.2 Capacidad instalada en salud del IGSS

4.2.1 Número de unidades médicas

El Instituto pone a disposición de los derechohabientes un total de 112 unidades de atención médica distribuidas en todo el territorio nacional. Estas incluyen unidades de consulta externa, hospitales, puestos de salud, unidades especializadas y unidades integrales de adscripción para facilitar la adquisición de derechos a los servicios. En el cuadro siguiente, se detallan las unidades existentes por departamento.

Cuadro 22
IGSS: Número de unidades médicas a nivel nacional, según servicio, año 2024

Unidades médicas	Hospitales	Policlinica	Centros de Atención Integral	Consultorios	Unidad de consulta externa	Clinica personal	Periféricas	Puestos de Salud	Unidades Asistenciales	Salas Anexas	Anexo del consultorio	Unidades Integrales de Adscripción	Oficinas Integrales de Adscripción	Total
Guatemala	5	1	4	6	2	1	2	-	2	-	-	-	-	23
El Progreso	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	3
Sacatepéquez*	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Chimaltenango	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	6
Escuintla	3	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Santa Rosa	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3
Sololá	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Totonicapán	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Quetzaltenango	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Suchitepéquez	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	10
Retalhuleu	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
San Marcos	2	-	-	2	-	-	-	4	-	-	-	7	-	15
Huehuetenango	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	5	-	8
Quiché	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3
Baja Verapaz	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Alta Verapaz	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	7
Petén	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	3
Izabal	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Zacapa	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Chiquimula	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Jalapa	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Jutiapa	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	3
Total	24	1	4	33	2	1	2	10	2	2	1	23	7	112

*Acuerdo de Gerencia 34/2024, autoriza el funcionamiento del Hospital de Antigua Guatemala, Sacatepéquez "La Capitanía", a partir del 25/11/2024.

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

Gráfica 13
IGSS: Número de unidades médicas a nivel nacional, año 2024



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.2.2 Número de camas hospitalarias institucionales

En el cuadro siguiente se detalla el número de camas censables en cada unidad médica y por departamento; las cuales, se encuentran al servicio de los afiliados y derechohabientes que por complicaciones de salud requieren el ingreso hospitalario para la realización de estudios de diagnóstico y el seguimiento oportuno y preciso del tratamiento indicado.



Cuadro 23
IGSS: Número de camas censables^{1/} por departamento del país y unidad médica, año 2024

Departamento	Unidad médica	2024	2024 por Depto.
Guatemala	Hospital General de Enfermedades ^{2/}	742	1,793
	Hospital General de Accidentes “Ceibal”	372	
	Hospital de Gineco Obstetricia	229	
	Hospital General Doctor Juan José Arévalo Bermejo	230	
	Consultorio de Villa Nueva	41	
	Unidad Periférica Zona 11 ^{3/}	81	
	Hospital de Rehabilitación	80	
	Centro de Atención Integral de Salud Mental	18	
Sacatepéquez	Hospital de Antigua Guatemala “La Capitanía”	59	59
Chimaltenango	Hospital de Chimaltenango	18	18
Escuintla	Hospital de Escuintla ^{4/}	183	274
	Hospital de Tiquisate	38	
	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	32	
	Consultorio de La Gomera	21	
Sololá	Consultorio de Sololá	34	38
	Consultorio de San Lucas Tolimán	4	
Totonicapán	Consultorio de Totonicapán	8	8
Quetzaltenango	Hospital General de Quetzaltenango	229	266
	Hospital de Coatepeque	24	
	Hospital de Colomba	13	
Suchitepéquez	Hospital de Mazatenango	112	136
	Hospital de Chicacao	3	
	Hospital de Patulul	21	
Retalhuleu	Hospital de Retalhuleu	77	77
San Marcos	Hospital de Malacatán	29	71
	Consultorio de Tecún Umán	17	
	Hospital de El Tumbador	15	
	Consultorio de San Marcos	10	
Huehuetenango	Hospital de Huehuetenango	16	16
Quiché	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	14	14
Baja Verapaz	Consultorio de Salamá	19	19
Alta Verapaz	Hospital de Cobán	12	12
Izabal	Hospital de Puerto Barrios	95	95
Zacapa	Consultorio de Zacapa	35	35

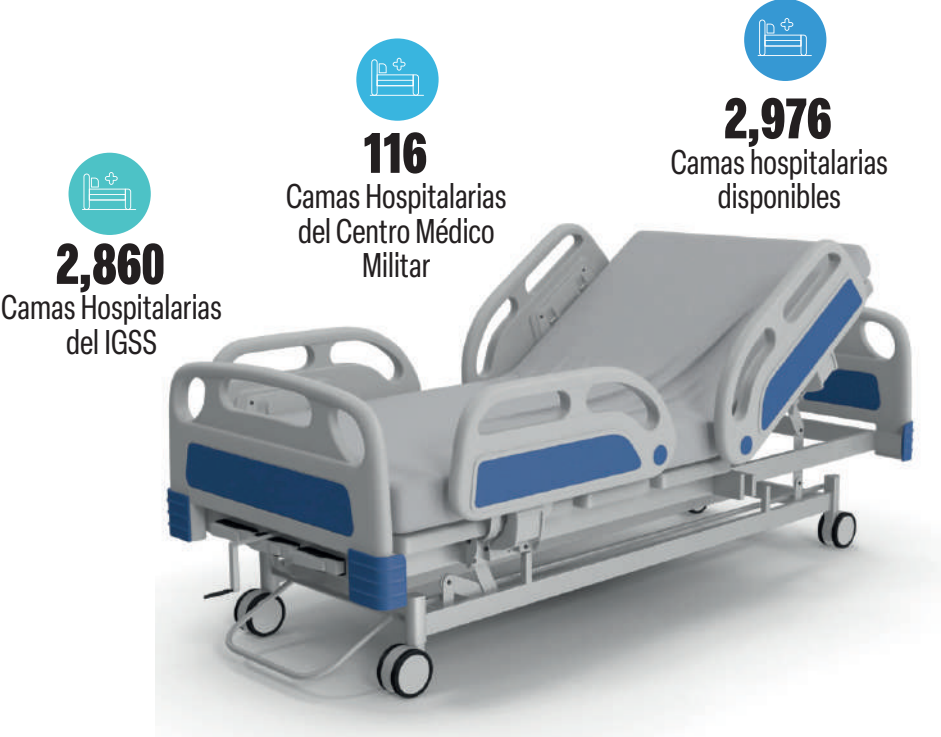
Departamento	Unidad médica	2024	2024 por Depto.
Chiquimula	Consultorio de Chiquimula	21	21
Jalapa	Consultorio de Jalapa	24	24
Total		2,976	2,976

^{1/} Cama disponible o cama ocupada que genera egresos hospitalarios, se utiliza en el servicio de hospitalización para el uso regular de los pacientes hospitalizados, cuidado o tratamiento médico.
^{2/} Incluye 116 camas del Centro Médico Militar.
^{3/} Incluye camas del Hospital Modular.
^{4/} Incluye camas del Hospital Modular.
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.2.3 Número de camas hospitalarias contratadas

Para el 2024, el Instituto dispone de un total de 116 camas destinadas a la atención de los derechohabientes en el Centro Médico Militar. Todas estas camas están asignadas al servicio de medicina interna y están integradas en la cifra global de camas del Hospital General de Enfermedades.

Esquema 3
IGSS: Camas hospitalarias disponibles al servicio de los derechohabientes, año 2024



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.2.4 Cantidad de Clínicas de Empresa autorizadas y funcionando

El Sistema de Atención en Clínicas de Empresa lleva la cobertura y los servicios del Seguro Social hasta las empresas afiliadas, con el fin de brindar atención preventiva y primaria a los trabajadores, sin necesidad de movilizarse a las unidades médicas. Surge por el interés de prestar atención de calidad, oportuna y adecuada a los trabajadores afiliados al Seguro Social, además de permitir el descongestionamiento de las unidades médicas de atención ambulatoria por consultas de enfermedades comunes que pueden ser atendidas a nivel primario.

Esta iniciativa vela por la salud y el bienestar de los trabajadores y favorece la productividad empresarial al evitar ausencias laborales. Esta es una de las exitosas estrategias para acercar el Seguro Social a los afiliados.

Para el 2024 el Instituto registró 172 clínicas de empresa inscritas al IGSS; de las cuales 103 ya reportan producción. Esto garantiza a los afiliados y derechohabientes el acceso a servicios de salud de manera eficaz y oportuna y que más de un centenar de organizaciones se benefician con las Clínicas de Empresa que atienden a más de 65,000 trabajadores activos.

4.3 Servicios de atención médica del Programa EMA

Durante el 2024 se brindaron consultas, emergencias, primeros auxilios y atenciones hospitalarias en la unidades médico administrativas del Instituto, así como mediante los servicios contratados de determinadas especialidades o asistencia diagnóstica. En el cuadro siguiente se detallan los servicios brindados en el periodo 2020-2024.

Cuadro 24
IGSS: Cantidad de servicios de atención médica institucional y contratada otorgados por el Programa EMA, periodo 2020-2024

Servicios otorgados	2020	2021	2022	2023	2024
Consulta externa	3,080,437	3,924,081	4,581,430	5,078,534	5,536,415
Emergencias	907,676	1,220,361	1,540,068	1,617,426	1,775,071
Primeros auxilios	25,254	27,482	27,410	35,873	44,455
Egresos hospitalarios	106,183	113,221	130,692	144,818	152,417

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.3.1 Servicios institucionales de atención médica

El Instituto registró 7,355,941 atenciones médicas en los servicios de consulta externa, emergencia y primeros auxilios durante el 2024; así también se registraron 152,417 egresos hospitalarios. El siguiente cuadro detalla los servicios de atención por departamentos, según riesgo.

Cuadro 25

IGSS: Cantidad de servicios de atención médica institucional y contratada otorgados por el Programa EMA, según riesgo de Enfermedad y tipo de servicio, año 2024

Departamentos	Total Consulta Externa y Hospitalización del Programa EMA		Enfermedad			
	Consulta externa, Emergencia y primeros auxilios	Egresos hospitalarios	Consulta Externa	Emergencia	Primeros Auxilios	Egresos hospitalarios
Guatemala	3,706,662	77,692	2,727,775	530,099	3,852	45,490
El Progreso	68,029	312	45,508	16,638	456	224
Sacatepéquez	166,377	-	104,867	43,281	-	-
Chimaltenango	174,621	1,644	112,885	41,725	1,189	741
Escuintla	600,284	14,862	303,748	200,516	-	9,298
Santa Rosa	81,402	1,754	47,277	23,286	4,435	1,273
Sololá	57,016	1,036	43,368	8,841	2,681	693
Totonicapán	35,796	401	22,540	10,544	-	239
Quetzaltenango	525,103	13,686	337,261	125,237	1,303	9,567
Suchitepéquez	339,360	8,890	198,085	92,941	12,760	5,566
Retalhuleu	145,165	5,397	71,725	47,080	-	3,115
San Marcos	284,126	5,636	203,682	44,291	2,084	3,773
Huehuetenango	113,929	2,241	65,853	30,140	108	1,405
Quiché	58,462	941	34,002	17,578	69	646
Baja Verapaz	74,888	594	39,254	28,109	-	491
Alta Verapaz	126,978	3,913	83,804	26,249	-	2,679
Petén	62,520	231	53,244	411	-	24
Izabal	260,664	8,067	151,883	75,209	-	5,349
Zacapa	155,301	1,950	108,811	31,805	7,079	1,400
Chiquimula	85,213	855	59,815	16,454	-	568
Jalapa	75,881	614	53,841	16,624	-	494
Jutiapa	122,148	1,701	89,957	21,929	-	1,239
TOTAL	7,355,941	152,417	4,959,185	1,448,987	36,016	94,274

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

Cuadro 26

IGSS: Cantidad de servicios de atención médica institucional y contratada otorgados por el Programa EMA, según riesgos Maternidad y Accidentes y tipo de servicio, año 2024

Departamentos	Consulta externa	Maternidad			Accidente			
		Emergencia	Primeros Auxilios	Egresos hospitalarios	Consulta Externa	Emergencia	Primeros Auxilios	Egresos hospitalarios
Guatemala	124,393	39,700	131	19,080	171,157	111,438	1,969	13,122
El Progreso	1,758	320	-	88	2,178	1,542	85	-
Sacatepéquez	4,865	626	-	-	5,856	6,882	-	-
Chimaltenango	6,456	1,505	-	895	5,872	5,953	225	8
Escuintla	18,880	9,763	-	3,602	32,420	34,957	-	1,962
Santa Rosa	3,177	527	53	481	4,247	2,150	685	-
Sololá	2,035	553	13	265	1,079	1,017	110	78
Totonicapán	1,142	348	-	147	728	494	-	15
Quetzaltenango	15,680	6,219	34	2,605	19,893	19,944	835	1,514
Suchitepéquez	8,028	5,556	573	2,249	16,443	15,663	2,071	1,075
Retalhuleu	5,700	2,155	-	1,414	10,400	8,105	-	868
San Marcos	11,132	994	-	1,470	15,680	6,818	1,529	393
Huehuetenango	6,099	1,406	10	726	6,566	3,853	2	110
Quiché	3,126	510	-	257	1,512	1,726	8	38
Baja Verapaz	1,955	282	-	62	2,528	2,760	-	41
Alta Verapaz	4,566	1,425	-	902	5,043	5,891	-	332
Petén	4,181	134	-	206	4,439	111	-	1
Izabal	8,288	2,589	-	1,572	11,956	10,739	-	1,146
Zacapa	4,309	475	32	279	6,310	3,485	74	271
Chiquimula	3,576	485	-	244	2,857	2,026	-	43
Jalapa	1,800	449	-	91	1,719	1,448	-	29
Jutiapa	4,605	457	-	460	2,596	2,604	-	2
Total	245,751	76,478	846	37,095	331,479	249,606	7,593	21,048

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.3.2 Servicios contratados de atención médica

El Instituto amplía la cobertura y el acceso a los derechohabientes a los servicios de atención médica, destacando su aplicación de manera particular en diversas unidades médicas, con énfasis especial en las Unidades Integrales de Adscripción. Para el 2024 se registraron 177,953 servicios contratados, de los cuales el 88.0% corresponde a consulta externa, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 27
IGSS: Cantidad de servicios de atención médica otorgados mediante servicios contratados, Programa EMA, según riesgo y tipo de servicio, año 2024

Servicios	Enfermedad	Maternidad	Accidentes	Total
Consulta Externa	144,715	11,501	443	156,659
Egresos hospitalarios	12,924	6,166	12	19,102
Emergencias	1,498	583	111	2,192
Total general	159,137	18,250	566	177,953

Nota. Estos servicios están incluidos en la producción que se presenta en el cuadro 15.
Fuente: IGSS (2024). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

Adicional a lo anterior, el Instituto ha suscrito contratos y convenios con instituciones, médicos especialistas, centros de diagnóstico, hospitales privados, centros de atención renal, centros de atención cardiológica, para proporcionar servicios de atención médica a sus derechohabientes y contribuir a la recuperación de su salud y bienestar personal. La estadística de la totalidad de servicios contratados en el 2024 a nivel nacional se encuentra contenida en el cuadro siguiente:

Cuadro 28
IGSS: Servicios médicos contratados durante el año 2024

Tipo servicio	Unidad de medida	Cantidad	Costo (Q)
Nefrología	Tratamientos	785,779	528,079,807.59
Hospitalización	Atención	141,112	63,682,548.39
Oftalmología	Estudios y procedimientos	128,827	55,436,282.54
Tomografía	Estudios	134,745	44,139,753.44
Cirugía cardiovascular	Estudios y procedimientos	8,430	40,849,231.23
Resonancia magnética	Estudios	84,319	37,053,145.55
Radioterapia	Tratamientos	637	20,409,978.39
Ultrasonografía	Estudios	289,624	19,192,846.59
Gastroenterología	Estudios	39,388	18,058,533.84
Neumología	Estudios	715,401	12,950,231.97
Rayos x	Estudios	112,774	10,001,336.28

Tipo servicio	Unidad de medida	Cantidad	Costo (Q)
Odontología	Atención	79,185	9,658,953.63
Radiología vascular	Estudios	424	8,299,654.13
Cardiología diagnóstica	Estudios	57,301	7,442,574.24
Urología	Estudios	12,270	6,445,352.55
Laboratorio clínico	Exámenes	796,021	6,272,227.02
Ecocardiografía	Estudios	21,826	5,889,551.97
Electrodiagnóstico	Estudios	17,922	5,243,502.91
Neurología	Estudios	18,785	4,329,088.50
Genética y citogenética	Estudios	2,673	4,272,227.40
Medicina física	Procedimientos	13,371	3,439,023.90
Otorrinolaringología	Estudios	17,048	3,126,188.47
Banco de sangre	Unidades de sangre	1,804	2,766,809.89
Densitometría ósea	Estudios	20,760	2,367,089.56
Alergología	Estudios	4,202	2,129,901.85
Mamografía	Estudios	30,014	2,014,577.61
Dermatología	Atención	5,942	1,383,297.46
Medicina nuclear	Estudios	668	1,259,992.48
Fotoquimioterapia	Tratamientos	11,362	1,225,236.43
Anestesiología	Procedimientos	4,425	886,241.78
Patología	Estudios	2,583	462,032.10
Endocrinología	Estudios	281	317,065.18
Oxigenoterapia	Tratamientos	1,033	316,895.00
Radiocirugía para tratamiento de tumores	Procedimientos	5	315,000.00
Obstetricia diagnóstica	Estudios	1,532	300,873.25
Ginecología diagnóstica	Estudios	4,686	243,950.56
Cirugía	Procedimientos	174	116,250.00
Perinatología	Estudios	43	69,337.07
Traumatología	Procedimientos	215	38,500.00
Neurocirugía	Procedimientos	1	26,785.71
Proctología	Procedimientos	197	26,641.07
Servicio de sala de operaciones	Procedimientos	2	15,000.00
Terapia de infusión	Procedimientos	6	8,700.00
Totales		3,567,797	930,562,217.55

Fuente: Subgerencia Administrativa, Departamento de Servicios Contratados.

4.3.3 Principales motivos de consulta en el Instituto

De acuerdo a los datos registrados y analizados en el Instituto, se identificaron las principales causas de morbilidad atendidas en las distintas unidades médicas durante el 2024; estas cifras proporcionan la base fundamental para la realización de estrategias de prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades.

a. Atenciones por el riesgo de enfermedad

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de diagnósticos identificados y las primeras 20 causas de morbilidad a nivel nacional, por el riesgo enfermedad. Los diagnósticos con mayor cantidad de atenciones corresponden a hipertensión arterial, diabetes mellitus, gastritis, rinofaringoamigdalitis e hiperlipidemia. La identificación temprana de las enfermedades permite que los afiliados y derechohabientes reciban atención oportuna y evita que la enfermedad avance a cuadros más complejos y de difícil resolución.

Cuadro 29

IGSS: Primeras 20 causas de consulta por morbilidad a nivel nacional, protección por enfermedad, año 2024

No.	Diagnósticos	Atenciones
1	Hipertensión arterial*	1,066,690
2	Diabetes mellitus*	766,112
3	Gastritis*	755,719
4	Rinofaringoamigdalitis	469,528
5	Hiperlipidemia	366,870
6	Síndrome del colon irritable	316,569
7	Hipotiroidismo	277,724
8	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	228,099
9	Hiperplasia de la próstata	196,290
10	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	189,201
11	Examen ginecológico general de rutina	184,372
12	Insuficiencia venosa crónica periférica	181,224
13	Lumbago no especificado	177,451
14	Cefalea	157,620
15	Constipación	149,347
16	Dolor en articulación	139,839
17	Enfermedad del reflujo gastroesofágico	133,199
18	Hiperuricemia	129,982
19	Infección respiratoria aguda por covid-19	127,429
20	Otros trastornos de la glándula lagrimal	123,805
	Resto de morbilidades	10,147,302

*Pacientes fueron atendidos en otros riesgos que no corresponden a enfermedad.
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

b. Atenciones por el riesgo de maternidad

De acuerdo con los datos relacionados a las primeras 20 causas de consulta más frecuentes del riesgo de Maternidad, el Instituto plantea estrategias para la prevención y control oportuno de las embarazadas. En 2024 la principal causa de consulta fue vaginitis aguda, que significó el 7.4% del total de atenciones.

Cuadro 30
IGSS: Primeras 20 causas de consulta de morbilidad a nivel nacional, protección por maternidad, año 2024

No.	Diagnósticos	2024
1	Vaginitis aguda	31,852
2	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	12,186
3	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	15,472
4	Hipotiroidismo	9,715
5	Amenaza de aborto	8,928
6	Diabetes mellitus en el embarazo	8,811
7	Obesidad	6,992
8	Gastritis	5,863
9	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	5,673
10	Oligohidramnios	4,865
11	Enfermedad del reflujo gastroesofágico	4,855
12	Anemias por deficiencia de hierro	4,637
13	Hipertensión materna, no especificada	4,306
14	Constipación	3,860
15	Toxoplasmosis	2,761
16	Nausea y vómito	2,641
17	Otras enfermedades debidas a virus citomegalico	1,834
18	Acidez	1,821
19	Hiperemesis Gravídica	1,769
20	Hipertensión preexistente que complica el embarazo	1,564
	Resto de morbilidades	432,577

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

b. Atenciones por el riesgo de accidentes

El análisis de las primeras 20 causas de consulta por el riesgo por accidentes, detallan el número de casos atendidos por el Instituto en las distintas unidades médicas.

Cuadro 31
IGSS: Primeras 20 causas de morbilidad a nivel nacional, protección por accidentes, año 2024

No.	Diagnósticos	2024
1	Contusión de la rodilla	46,443
2	Lumbago no especificado	29,080
3	Traumatismo superficial de la cabeza	22,056
4	Contusión del hombro y del brazo	21,521
5	Contusión del tobillo	19,035
6	Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano	14,452
7	Fractura de la epífisis inferior del radio	13,172
8	Esguinces y torceduras del tobillo	12,759
9	Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	12,547
10	Fractura de la clavícula	11,236
11	Contusión del tórax	9,969
12	Contusión de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)	9,850
13	Fractura de la diáfisis de la tibia	9,422
14	Contusión del codo	9,060
15	Fractura de otro dedo de la mano	8,460
16	Contusión de otras partes y de las no especificadas del pie	8,040
17	Contusión de otras partes y las no especificadas de la pierna	7,733
18	Fractura del maléolo externo	6,984
19	Fractura del Fémur	6,796
20	Herida de la cabeza	6,679
21	Resto de morbilidades	734,602

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.3.4 Atención médica especializada

El Instituto proporciona atención médica especializada a sus afiliados y derechohabientes como un mecanismo de protección a la vida. Tiene como objetivo la detección temprana de las enfermedades para proporcionar el tratamiento eficaz y oportuno.

a. Enfermedades crónicas

La Organización Mundial de la Salud -OMS- define como enfermedades no transmisibles (ENT), o crónicas "a las enfermedades que suelen ser de larga duración y que son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento". Durante el 2024 se atendieron 2,226,944 consultas a pacientes con enfermedades crónicas cuyo detalle se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 32
IGSS: Cantidad de consultas atendidas a pacientes con enfermedades crónicas,
según diagnóstico y tipo de consulta, año 2024

Diagnóstico	Emergencia	Interconsulta	No Afiliado	Primera consulta	Reconsulta	Total
Hipertensión arterial	38,814	11,877	3,950	91,894	926,266	1,072,801
Diabetes mellitus	28,153	10,339	5,737	74,452	660,869	779,550
Cáncer	11,527	5,510	8,888	29,971	164,397	220,293
Insuficiencia renal	11,131	2,068	6,015	12,257	108,151	139,622
Virus de la Inmunodeficiencia Humana	391	58	286	1,067	9,150	10,952
Esclerosis múltiple	85	38	46	205	3,352	3,726
Total	90,101	29,890	24,922	209,846	1,872,185	2,226,944

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

b. Tipos de cáncer atendidos

El análisis de los tipos de cáncer más comunes atendidos en el Instituto permite determinar estrategias para la detección temprana de la enfermedad y atención inmediata por parte de los médicos especialistas. La atención médica no solo incluye atención médica especializada, sino también programas de apoyo emocional y servicios multidisciplinarios que buscan mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias. En el 2024, se atendieron 140,970 pacientes con sospecha o diagnóstico de cáncer y 79,323 con tumores benignos, en las distintas unidades médicas del Instituto.



Cuadro 33
IGSS: Tipos de cáncer más comunes, atendidos en el IGSS, a nivel nacional, 2022–2024

Tipos de cáncer	2022	2023	2024
Tumores benignos	56,602	66,957	79,323
Cáncer de mama	22,956	22,567	21,736
Cáncer de próstata	10,454	10,135	11,458
Cáncer hematológico	7,158	4,337	10,530
Leucemia no especificada	3,526	3,877	4,430
Cáncer de tiroides	3,555	3,716	3,386
Cáncer de cérvix	5,393	3,255	4,989
Cáncer de colon	2,852	3,031	3,278
Cáncer renal y vías urinarias	2,150	2,964	2,809
Cáncer de recto y ano	2,651	2,682	2,381
Linfoma maligno No-Hodgkin	1,819	2,146	1,944
Cáncer de útero	445	1,867	1,618
Cáncer de hígado y vías biliares	1,564	1,972	3,267
Cáncer de ojos y sus anexos	1,272	1,649	536
Cáncer de pulmón	1,416	1,596	1,077
Cáncer de piel	2,160	1,550	822
Cáncer de estómago	1,187	1,301	2,318
Mieloma múltiple	1,294	1,252	1,232
Cáncer de vejiga	1,075	1,187	1,255
Cáncer de testículos	1,129	1,232	1,031
Melanoma no especificado	-	886	1,386
Cáncer de laringe	631	585	389
Síndrome Mielodisplásico	743	608	814
Cáncer de páncreas	523	522	707
Cáncer de pene	460	491	265
Cáncer de cerebro	487	433	682
Cáncer de vulva	327	323	227
Cáncer de esófago	260	246	284
Cáncer de vagina	190	198	184
Enfermedad de Hodgkin	779	180	870
Cáncer de orofaringe	132	142	219
Cáncer de senos paranasales	150	119	115
Cáncer del sistema linfático	115	93	162
Otros cánceres	41,510	54,443	54,569
Total	120,363	131,585	140,970

Nota: el total no incluye los tumores benignos.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

c. Tratamiento de hemodiálisis y diálisis

El Instituto proporciona atención especializada a los afiliados y derechohabientes que necesitan tratamientos de hemodiálisis y diálisis.

c.1 Tratamiento de hemodiálisis

En el cuadro siguiente se detallan los pacientes atendidos en el 2024 por tratamientos de hemodiálisis institucional y por servicio contratado en los departamentos del país. La mayor cantidad de pacientes atendidos, se registraron en los siguientes departamentos: Guatemala (21,596), Escuintla (6,587), Suchitepéquez (3,754); en el resto de departamentos se registraron 17,707 pacientes.



Cuadro 34
Pacientes atendidos por tratamiento de hemodiálisis y servicios contratados, según departamento, periodo 2023–2024

Departamento	Pacientes atendidos	
	2023	2024
Guatemala	20,071	21,596
Escuintla	6,184	6,587
Suchitepéquez	3,242	3,754
Retalhuleu	1,994	2,266
Quetzaltenango	1,761	2,564
Sacatepéquez	1,557	1,566
Santa Rosa	1,386	1,519
Izabal	1,352	1,390
Jutiapa	1,338	1,541
San Marcos	1,197	1,106
Chimaltenango	1,118	1,218
Zacapa	766	784
Jalapa	574	675
Chiquimula	536	485
El Progreso	528	489
Huehuetenango	467	451
Petén	397	435
Alta Verapaz	344	386
Sololá	328	229
Baja Verapaz	295	261
Quiché	256	230
Totonicapán	126	112
Total	45,817	49,644

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

Para el año 2024 la cantidad de tratamientos de hemodiálisis registrada es de 595,727; de los cuales, el 90.2% se proporcionó en la Unidad de Consulta Externa de Enfermedades, que es la unidad de referencia nacional en esta especialidad.

Cuadro 35

IGSS: Cantidad de tratamientos de hemodiálisis, realizados según unidad médica, periodo 2023-2024

Unidad Médica	Tratamientos	
	2023	2024
Unidad de Consulta Externa de Enfermedades	475,428	537,585
Hospital General de Quetzaltenango	9,577	27,369
Consultorio de Antigua Guatemala	14,650	14,965
Hospital General de Enfermedades	7,951	10,223
Hospital de Escuintla	2,366	2,412
Hospital de Mazatenango	882	1,138
Hospital General de Accidentes “Ceibal”	1,145	1,081
Hospital de Puerto Barrios	657	954
Total	512,656	595,727

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

c.2 Tratamiento de diálisis peritoneal

En el cuadro siguiente se detallan los pacientes atendidos por tratamientos de Diálisis Peritoneal a nivel institucional en el 2024.



Cuadro 36

IGSS: Pacientes atendidos por tratamiento de diálisis peritoneal, en el Hospital General de Enfermedades, año 2024

Mes	Paciente	Tratamiento
Enero	68	525
Febrero	79	208
Marzo	36	170
Abril	37	161
Mayo	41	511
Junio	37	158
Julio	38	740
Agosto	23	361
Septiembre	39	356
Octubre	56	583
Noviembre	26	427
Diciembre	50	382
Total	530	4,582

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.



El Instituto tiene a disposición de los pacientes, tratamientos de diálisis peritoneal automatizada y ambulatoria continua, procedimiento que se realiza de acuerdo a normas y procedimientos establecidos para la solicitud y prestación del servicio. Para el 2024 se registraron 3,530 pacientes atendidos por tratamiento de diálisis peritoneal automatizada y 4,288 pacientes por tratamientos de diálisis ambulatoria continua.

Cuadro 37
IGSS: Pacientes atendidos por tratamiento de diálisis peritoneal automatizada y ambulatoria continua, en Unidad de Consulta Externa de Enfermedades, año 2024

Mes	Pacientes diálisis automatizada	Tratamiento diálisis automatizada	Pacientes diálisis ambulatoria continua	Tratamiento diálisis ambulatoria continua
Enero	272	7,653	348	10,410
Febrero	280	7,469	352	9,575
Marzo	283	7,936	359	10,414
Abril	285	7,824	362	10,158
Mayo	279	8,070	358	10,528
Junio	280	8,097	357	10,253
Julio	293	8,495	349	10,344
Agosto	310	8,703	349	10,135
Septiembre	309	8,724	362	10,175
Octubre	307	9,031	376	10,671
Noviembre	313	8,729	362	10,427
Diciembre	319	9,366	354	10,604
Total	3,530	100,097	4,288	123,694

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

d. Trasplantes renales realizados

El Instituto durante el 2024 realizó 25 trasplantes renales en el Hospital General de Enfermedades; los cuales han brindado nuevas oportunidades de vida a pacientes que han recibido un trasplante de riñón. Estos trasplantes representan un logro significativo en la oferta de servicios médicos, brindando a los pacientes la oportunidad de una mejor calidad de vida.

Cuadro 38
IGSS: Pacientes atendidos por trasplante renal y nefrectomía, en el Hospital General de Enfermedades, año 2024

Mes	Paciente trasplantado	Donante vivo
Enero	1	1
Febrero	3	3
Marzo	0	0
Abril	1	1
Mayo	1	1
Junio	4	4
Julio	4	4
Agosto	3	3
Septiembre	2	2
Octubre	4	4
Noviembre	2	2
Diciembre	0	0
Total	25	25

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

e. Medicamentos amparados

Durante el 2024, el IGSS dispensó 8,972,240 unidades de medicamentos amparados a 32,704 pacientes, con un costo de Q363,029,954.44, donde hipertensión arterial representó 8,052,299 unidades (89.7%); cáncer y esclerosis múltiple generaron costos de Q97,215,687.67, con neumología liderando el gasto por Q124,826,280.51.

Se dispensaron medicamentos amparados a Jubilados del Estado, quienes consumieron 1,251,818 unidades por un costo de Q49,914,227.97, en donde hipertensión y cáncer concentran el 89.7% del gasto.

4.3.5 Protección por el riesgo de maternidad

El Instituto proporciona el servicio de atención de partos y cesáreas a las afiliadas, esposas beneficiarias, afiliadas del Programa PRECAPI y pensionadas IGSS en las diferentes unidades médicas. En el 2024 se registraron 8,279 partos y 19,749 cesáreas. El siguiente cuadro detalla la cantidad por unidad médica y por tipo de beneficiario.

Cuadro 39
IGSS: Atención de partos y cesáreas a nivel nacional, según unidad médica y derechohabiente, año 2024

Unidades médicas	Partos				Cesáreas				
	Afiliada	Bene- ficiaria esposa	No Afiliado	Total de partos	Afiliada	Bene- ficiaria esposa	No Afiliado	Pen- sio- nado IGSS	Total de cesáreas
Hospital de Gineco-Obstetricia	2,274	1,235	4	3,513	4,773	2,738	14	2	7,527
Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	958	104	7	1,069	2,305	211	25	0	2,541
Unidades médicas restantes	1,682	2,010	5	3,697	4,379	5,297	4	1	9,681
Total	4,914	3,349	16	8,279	11,457	8,246	43	3	19,749

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

Para diciembre del 2024 se registró un total de 28,249 recién nacidos, de los cuales el 39.4% se atendió en el Hospital de Gineco – Obstetricia, 13.0% en el Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo y 47.6% en unidades restantes.

Cuadro 40
IGSS: Nacimientos según calidad de derechohabiente y unidad médica, año 2024

Unidades médicas	Recién nacidos					Total de re- cién nacidos
	Afiliada	Beneficia- ria	Precapi	No Afiliado	Pensionada IGSS	
Hospital de Gineco-Obstetricia	7,103	4,017	-	18	2	11,140
Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	3,319	316	-	27	-	3,662
Unidades restantes	6,092	7,345	-	9	1	13,447
Total	16,514	11,678	0	54	3	28,249

Nota: El total incluye los nacimientos múltiples y gemelares.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

4.3.6 Programa de inmunización institucional

La inmunización tiene como objetivo principal la protección contra enfermedades que pueden tener consecuencias graves o ser mortales. La aplicación de vacunas ayuda a las personas a que se mantengan sanas y contribuir a que los afiliados y derechohabientes tengan una vida saludable. En el siguiente cuadro se detallan las diferentes vacunas aplicadas en el país.

Cuadro 41
IGSS: Cantidad de dosis de vacunas aplicadas a nivel nacional, por tipo biológico
periodo 2022 – 2024

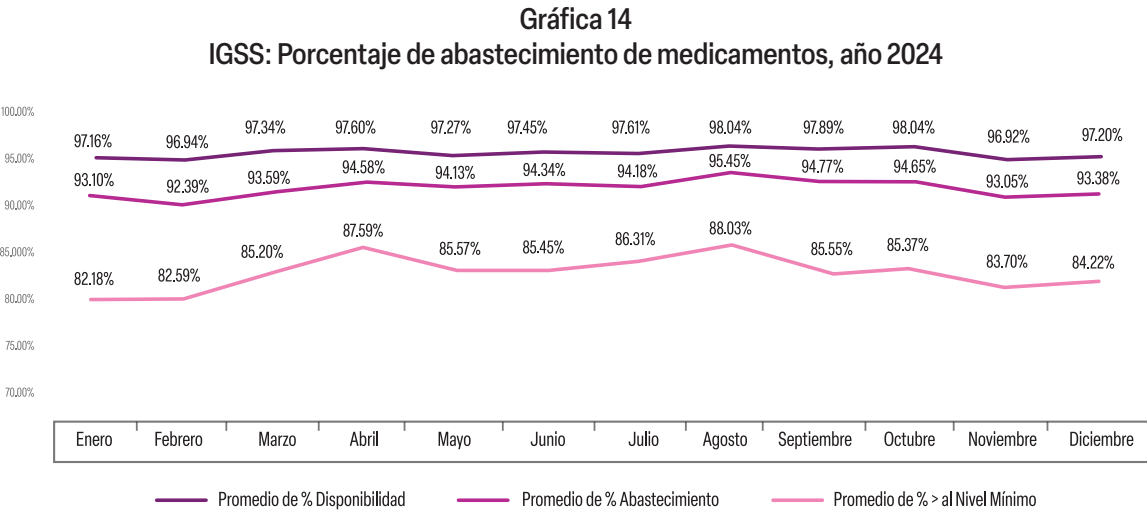
Vacunas aplicadas	2022	2023	2024
BCG	25,272	21,268	17,518
Hepatitis B Recién Nacido	24,301	24,015	21,258
Pentavalente	43,884	27,726	32,315
Rotavirus	29,768	17,494	20,749
Neumococo 13 Valente Pediátrico	42,649	29,667	33,545
Neumococo 13 Valente Adulto	43,163	20,018	23,021
DPT	20,495	18,814	14,748
Tetavalente TDaP+IPV	4,901	4,094	4,345
MMR / SPR	38,189	23,854	22,728
Toxoide Tetánico (Embarazada 5 meses)	173	-	-
Toxoide Tetánico (Embarazada 7 meses)	11	-	-
Toxoide Tetánico (Accidentes)	10,905	9,602	8,939
Toxina Antitetánica	4,530	5,258	5,468
Hepatitis B Adultos	29,763	25,432	28,778
Neumococo 23 Valente	61,359	16,921	24,193
Influenza	160,951	112,068	125,709
Antirrábica Células Vero	5,365	4,489	6,408
Influenza Pediátrica	46,847	27,972	36,710
Varicela	29,219	10,324	19,540
Hepatitis A Pediátrica	26,016	16,194	25,411
Papiloma Virus de 15 a 18 años	2,003	1,744	3,929
Papiloma Virus de 10 a 15 años	228	868	570
Papiloma Virus	-	-	619
TDaP Adultos / Adolescentes	30,372	16,271	17,503
Hepatitis A Adultos	28,803	11,300	12,358
Polio Inactivada IPV	28,363	17,112	22,682
Polio Oral OPV	36,934	26,552	27,259
Sarampión y Rubeola	296	5,344	8,983
Total	774,760	494,401	565,286

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

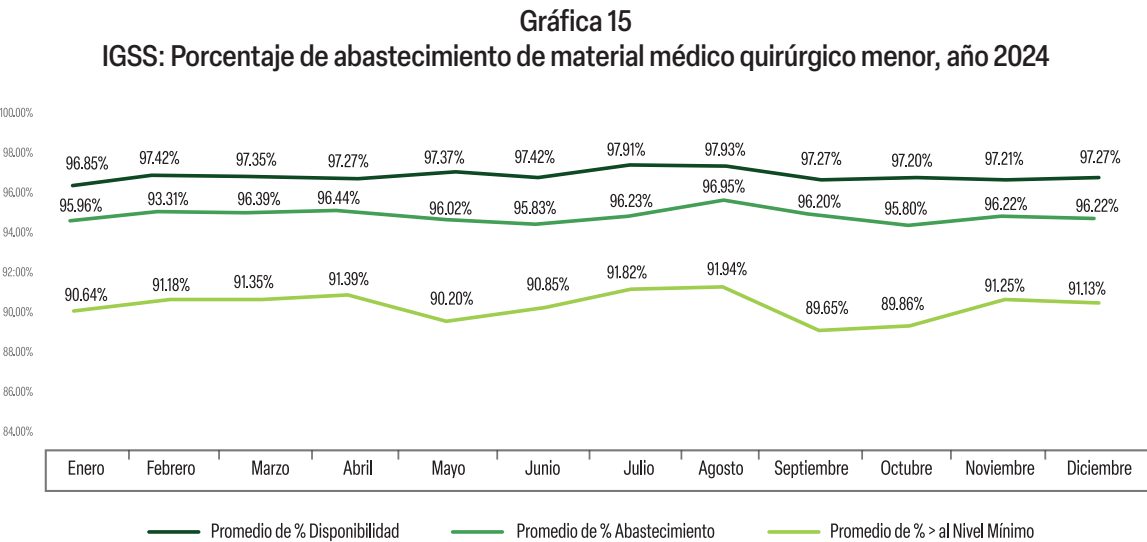
4.4 Acciones técnico administrativas para el mejoramiento de la atención médica

4.4.1 Acciones de la Logística de insumos, medicamentos y equipo médico

La Dirección Técnica de Logística de Insumos, Medicamentos y Equipo Médico de la Subgerencia de Prestaciones en Salud realizó acciones para mantener el índice de abastecimiento de medicamentos y material quirúrgico menor de acuerdo con estándares internacionales, para todos los servicios de salud; para ello se utilizó el sistema de control de inventarios máximos y mínimos, así como el monitoreo constante de las unidades médicas del Instituto, lo que permitió que el porcentaje de abastecimiento de medicamentos se mantuviera en un promedio mensual de 97.46% y el material médico quirúrgico menor, en un promedio de abastecimiento del 97.37%, como se muestra en las gráficas siguientes.



Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud, Dirección Técnica de Logística, reportes del Sistema Integrado de Bodega y Farmacia -SIBOFA-

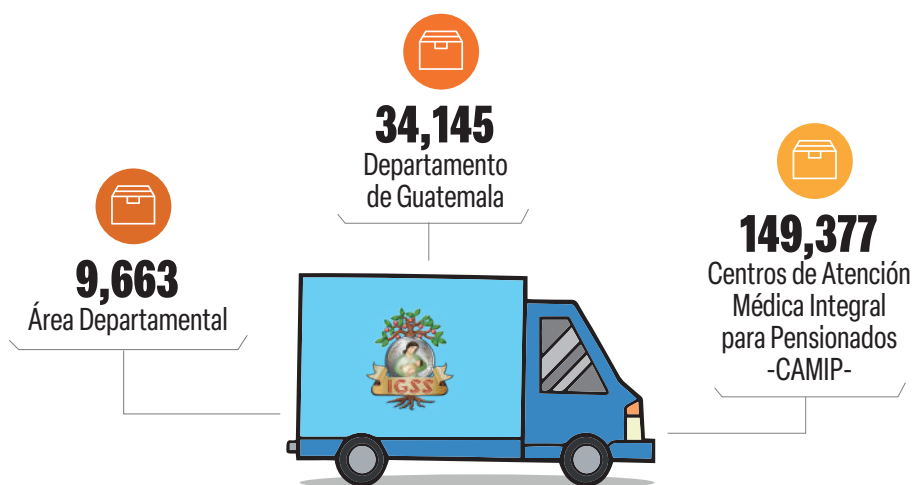


Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud, Dirección Técnica de Logística, reportes del Sistema Integrado de Bodega y Farmacia -SIBOFA-

- a. Se realizaron 201 muestreos de medicamentos en diversas unidades médicas del Instituto, tanto de rutina como por denuncia, en el marco del Plan de Garantía de Calidad de los Medicamentos aprobado por la Honorable Junta Directiva. Esta acción tuvo como objetivo monitorear la calidad de los medicamentos suministrados a los derechohabientes, asegurando que sean apropiados y acordes a sus necesidades de salud.
- b. Se realizaron 1,996 análisis de estimación de necesidades durante el 2024 de la manera siguiente:
 - 751 plantillas para análisis de cantidades para la adquisición centralizada por las diferentes modalidades de adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico, reactivos de laboratorio, banco de sangre (38%);
 - 979 análisis de cantidades de medicamentos ordenados por Amparo Judicial para su adquisición en el Departamento de Abastecimientos, (49%) y;
 - 266 plantillas de estimación de cantidades para el plan anual de compras 2024 que corresponden a medicamentos, material médico quirúrgico, reactivos de laboratorio, bancos de sangre y patología de todas las unidades médicas del Instituto (13%).
- c. Se elaboraron 145 informes relacionados al monitoreo de existencias y mantenimientos del equipamiento médico y equipo de laboratorio, patología y banco de sangre (propio institucional y en calidad de préstamo o comodato).
- d. Se elaboraron 8 informes consolidados sobre los resultados obtenidos de las 145 visitas técnicas realizadas en las unidades médicas, enfocadas en el monitoreo, validación de existencias y mantenimiento de equipos biomédicos. Además, se implementó un tablero de control para establecer la cantidad de equipos evaluados durante las visitas a las dependencias médicas del Instituto.
- e. Se realizaron 12 visitas técnicas a las unidades médicas del Instituto para evaluar el proceso de recepción de los equipos médicos adquiridos a través del programa INFRAIGSS.
- f. Se elaboraron 239 informes sobre la medición de Buenas Prácticas de Almacenamiento en Bodegas y Farmacias.
- g. Se elaboraron 239 informes relacionados a las evaluaciones de Gestión Logística en las Bodegas y Farmacias de las unidades médicas, cuyo fin es mejorar la supervisión y el control en la recepción, almacenamiento y entrega de medicamentos.

- h. Se realizó la evaluación de 28 laboratorios clínicos, 7 bancos de sangre y 5 laboratorios de patología sobre el abastecimiento de insumos, obteniendo como resultado 12 reportes consolidados de abastecimiento.
- i. Se realizó el monitoreo de 26 laboratorios clínicos, 5 bancos de sangre, 5 laboratorios de patología y 18 almacenes, enfocado en las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- j. Por medio de la Oficina de Distribución de Medicamentos para Programas de Apoyo (ODEMPA), se entregaron 193,185 paquetes a los Couriers responsables para la distribución de medicamentos a domicilio, despachando la cantidad de 1,488,048 recetas electrónicas.

Gráfica 16
IGSS: Entrega de paquetes de medicamentos a domicilio, año 2024



Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud, Dirección Técnica de Logística de Insumos, Medicamentos y Equipo Médico.

4.4.2 Acciones de la Dirección Terapéutica Central

La Dirección Terapéutica Central -DTC- es el órgano técnico, de carácter permanente, asesor, adscrito a la Subgerencia de Prestaciones en Salud, que desarrolla actividades relacionadas a la selección de medicamentos y dispositivos médicos, y vela por la seguridad y uso racional de los mismos en el Instituto.

Las principales acciones realizadas por sus departamentos son las siguientes:

Departamento de Farmacoterapia:

- a. Se elaboró un formulario terapéutico institucional, para su publicación en la página web del Instituto.
- b. Se elaboraron 10 informes de evaluación de Tecnologías sanitarias.
- c. Se elaboraron 12 informes correspondientes al seguimiento de problemas identificados, asociados a la descripción de los medicamentos contenidos en el Listado Básico de Medicamentos del IGSS.

- d. Se actualizó el Instructivo de la organización y funciones de los Comités Terapéuticos Locales.

Departamento de Farmacoeconomía:

- a. Se elaboraron 4 guías para la evaluación económica de medicamentos.
- b. Se realizaron 25 informes farmacoeconómicos para incorporar al Informe de Evaluación de Tecnología Sanitaria correspondiente.
- c. Se actualizaron 8 informes farmacoeconómicos para la Evaluación de Tecnología Sanitaria correspondiente.
- d. Se realizaron 6 análisis de evaluación económica de medicamentos y dispositivos médicos de los Listados Institucionales, según metodología ABC, categorías terapéuticas o VEN.
- e. Se capacitó a 162 trabajadores del IGSS en el curso virtual "Principios Generales de Farmacoeconomía" desarrollado en la plataforma EDUCA IGSS.

Departamento de Farmacovigilancia:

- a. Se elaboraron 323 notificaciones de sospechas de reacción adversa o problemas relacionados a medicamentos, recibidas, evaluadas y trasladadas al Programa Nacional de Farmacovigilancia.
- b. Se capacitó a 322 trabajadores capacitados en el Curso virtual de Farmacovigilancia en la plataforma EDUCA IGSS.
- c. Se registraron 16,297 pacientes en la base de datos para Farmacovigilancia activa.
- d. Se publicaron en la página web institucional 12 boletines de farmacovigilancia.
- e. Se elaboraron 20 informes de seguridad para incorporar a las Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias con solicitud de inclusión al Listado Básico de Medicamentos.
- f. Se elaboraron 06 informes bimestrales de las acciones del Departamento de Farmacovigilancia dirigidos a Gerencia del Instituto.
- g. Se capacitó en el tema "Principios de farmacoe epidemiología" a 51 estudiantes del Sub Programa de Farmacia hospitalaria de la carrera de Química Farmacéutica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- h. Se realizó un curso virtual de farmacovigilancia básica en la plataforma Educa IGSS.

Departamento de Dispositivos médicos:

- a. Se actualizó el Manual de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para Dispositivos Médicos y Listado de Dispositivos Médicos.
- b. Se elaboraron e implementaron 12 Guías metodológicas de Dispositivos Médicos y Tecnovigilancia.
- c. Se capacitaron a 59 Comités de Dispositivos Médicos ABC de Dispositivos Médicos, y ABC de Tecnovigilancia del área metropolitana y departamental.
- d. Se notificaron 26 fallas de calidad de dispositivos médicos, al Departamento de Regulación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- e. Se elaboraron 27 Informes de Tecnovigilancia.

4.4.3 Acciones del Departamento Médico de Servicios Centrales

Este departamento es el encargado de coordinar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la prestación de la asistencia médica que se proporciona a los afiliados, beneficiarios, pensionados IGSS y jubilados del Estado en las unidades médicas del Instituto.

4.4.3.1 Proyecto de Telemedicina

Este proyecto tiene como objetivo modernizar y facilitar la prestación de servicios de salud, se espera acortar distancias en la atención médica en 13 unidades médicas del Instituto con seis especialidades: Oftalmología, Otorrinolaringología, Cardiología, neurología de adultos, Psicología, y Psiquiatría. Pendiente: Dermatología y Nefrología.

Este proyecto se encuentra en la Fase 2 de su ejecución, en la cual ya se está prestando el servicio y agregando más especialidades. En la etapa No. 2 "Puesta en Marcha" del Servicio Integrado de Telemedicina -SIT- se continúan trabajando con 13 unidades médicas involucradas, en esta etapa se incluyó a la Unidad de Centro de Atención Integral de Salud Mental.



Cuadro 42

IGSS: Modernización de los servicios para mejora de la calidad de la atención, año 2024

Unidad médica	Descripción	Avances	Impacto en la población afiliada
Consultorio La Democracia, Escuintla	Implementación de COEX DIGITAL	<i>Finalizado</i>	Reducción en tiempo de espera para el paciente, ya que no es necesario pasar expediente físico al médico.
Consultorio IGSS de Siquinalá, Escuintla.	COEX Digital.	<i>Finalizado</i>	Reducción en tiempo de espera
Consultorio de Palin, Escuintla	Ya cuenta con COEX digital y Sistema de Colas, para mejor control de tiempos de estancia en los diferentes centros de producción asistencial.	<i>Finalizado</i>	Satisfacción del usuario, por mejor control de sistema de colas dentro del área asistencial
Hospital IGSS Huehuetenango	Implementación de COEX Digital	<i>Únicamente se ha realizado la capacitación.</i>	Está pendiente iniciar la atención con este sistema.
Hospital de Retalhuleu	Implementación de COEX DIGITAL	<i>Funcionando a partir del 15 de octubre de 2024</i>	Agilización de procesos de atención en consulta externa.
Consultorio San Felipe Retalhuleu	Implementación de COEX digital	<i>Funcionando a partir del 15 de octubre de 2024</i>	Agilización de procesos de atención en consulta externa.
Consultorio Puerto Champerico, Retalhuleu	Implementación de COEX digital	<i>Funcionando a partir del 15 de octubre de 2024</i>	Agilización de procesos de atención en consulta externa.
Anexo Consultorio de Villa Nueva implementación de COEX DIGITAL; SISTEMA DE COLAS	Implementación de COEX digital; Sistema de colas	<i>Finalizado</i>	Reducción de Tiempo de espera en la atención de la consulta Externa en Anexo Consultorio Villa Nueva
Clínica de personal	Implementación de COEX DIGITAL; Sistema SIBOFA 2.0	<i>100%</i>	Mejora en la atención integral de los pacientes considerando un total de afiliados correspondiente a oficinas centrales de 3600
Consultorio IGSS Jutiapa	Sistema de Gestión de Turnos. Especialidades: Cardiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría adultos y pediátrico y Psicología.	<i>100%</i>	Acceso mejorado a la atención médica, mayor satisfacción del paciente, mejor uso de recursos.
Consultorio Jalapa	Implementación de COEX digital; Sistema de colas	<i>Se trabaja con el sistema de colas y COEX digital en la Unidad</i>	Una mejor atención y menos tiempo de espera

Unidad médica	Descripción	Avances	Impacto en la población afiliada
Hospital de Cuilapa, Santa Rosa	Implementación del Sistema de colas, Cita Escalonada.	100%	La población afiliada solo se presenta 30 minutos antes de su cita médica.
Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	COEX DIGITAL Sistema de control clínico e historial médico, así como la programación y atención de consultas externa de afiliados. Especialidad: Cardiología	85%	Mejorar la calidad de la atención para una mayor satisfacción de los beneficiarios.
Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	Sistema de colas y/o tickets. Es un sistema de gestión de procesos que permite mejorar el control y orden de afiliados por medio de Ticket en cita escalonada.	50%	Reducción de los tiempos de espera y mejorar la calidad de la atención para una mayor satisfacción de los beneficiarios.
Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	Sistema MEDIIGSS módulo hospitalización	40%	Beneficio: Visualización de Evoluciones SPS-156 lo cual permite visualizar el estado actual del paciente, ya que permite ver evoluciones en tiempo real.
Unidad Asistencial Amatitlán	Implementación de COEX digital; y modernización de servicios	100%	Se minimizó la asistencia constante de un mismo paciente por diversos padecimientos en un mismo día. Más de 48 mil asegurados se beneficiarán con la modernización de los servicios.
Hospital de Chimaltenango	Implementación de COEX digital y sistema de colas	Se continúa trabajando con COEX digital y firma electrónica	Sistematización de los procesos, reducción de tiempos en la consulta externa y la información se encuentra de forma oportuna en COEX digital
CAMIP	Implementación de COEX digital	100%	Brindar una atención oportuna, eficaz a los pacientes de la unidad
CAMIP	Implementación de sistema de colas	100%	Brindar una atención oportuna, eficaz a los pacientes de la unidad
CAMIP 3 ZUNIL	Envío de medicamentos por Sistema ODEMPA	100%	Disminución en los tiempos de espera dentro de la Unidad, comodidad para la población al recibir el medicamento en sus domicilios.

Unidad médica	Descripción	Avances	Impacto en la población afiliada
CAMIP 3 ZUNIL	Circuito cerrado de información digital por medio de televisores	100%	Mantener informada a la población, con temas relevantes a salud y servicios que brinda el Instituto.
CAMIP 3 ZUNIL	Sistema de recordatorio de citas por medio de mensajes de texto Especialidades atendidas: Enfermedad común y geriatrias	100%	Mejora del cumplimiento de la asistencia a citas médicas programadas y disminución del ausentismo
CAMIP 3 ZUNIL	Implementación de sistema COEX Digital Especialidades atendidas: Enfermedad común y geriatrias	100%	Agilización de los procesos, visualización digital de los informes de estudios de laboratorio y servicios contratados, disminución de tiempos de espera de papelería y disminución de consumo de papel bond.
Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	En el mes de marzo del 2024 se dio la implementación de COEX digital y Sistema de colas.	80%	Disminución del tiempo de espera en entrega de medicamentos y entrega de formularios SPS-465.
UIA la Tinta A.V.	Implementación de COEX digital.	Adquisición de Insumos e inicio de proceso de compra de firma electrónica	Agilización de la consulta

Fuente: Departamento Médico de Servicios Centrales, Subgerencia de Prestaciones en Salud.



4.4.3.1 Ampliación de los servicios en las unidades médicas

Durante el 2024 se ampliaron los servicios de atención médica en diferentes unidades del Instituto, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 43
IGSS: ampliación de los servicios en las unidades médicas

Unidad médica	Descripción
Hospital de El Tumbador, San Marcos	Clínica de Odontología General
	Clínica de Consulta Externa de Medicina Interna
Hospital IGSS Escuintla	Proyecto de Implementación del Centro de Atención Integral del Enfermo Renal -CAIER- Habilitación de Hospital Modular, marzo 2024
Consultorio de Antigua Guatemala	- Se elevó a categoría de Hospital - Habilitación de dos clínicas nuevas para la especialidad de traumatología. - Fecha de inauguración: 16 de mayo de 2024
Hospital IGSS Huehuetenango	Traslado de Edificio antiguo Zona 5 al nuevo inmueble ubicado en Zona 9 de Huehuetenango.
Hospital General de Accidentes “Ceibal”	Habilitación de la Clínica del Dolor
	Ampliación de la Clínica de Hombro
	Elevador para Traslado de Pacientes
	Traslado y Ampliación del Área de Curaciones
	Traslado y Ampliación de Signos Vitales
Anexo Consultorio Villa Nueva	Habilitación de 15 clínicas de consulta externa
Hospital General de Enfermedades de zona 9	Servicio de Reorganización del Área Microbiología del Laboratorio Clínico
Hospital General de Enfermedades de zona 9	Servicio de Modernización del Área de Microbacteriología del Laboratorio Clínico
Consultorio IGSS, Jutiapa	Se inauguró el Centro de Alta Resolución, el cual dispone de clínicas médicas organizadas en áreas de diagnóstico y tratamiento, aumentando de 8 a 17 espacios físicos.
	Implementación de COEX DIGITAL, una herramienta que unifica el expediente del paciente a nivel nacional, el cableado de red y switches. Una clínica de nutrición para pacientes con alteraciones metabólicas y niños con desnutrición u obesidad. Se diseñaron salas de espera amplias, creando un entorno cómodo y accesible para los pacientes.
Consultorio de San Marcos	Clínica de Odontología general
	Clínica de Nutrición con Implementación de equipo de Bioimpedancia
Hospital de Chimaltenango	Atención de laboratorio 24/7, en consulta externa, emergencia y las unidades de adscripción

Unidad médica	Descripción
Hospital de Rehabilitación	Ampliación del servicio de Terapia de Lenguaje de Niños con apertura de una nueva clínica. Creación de Clínica de Apoyo
Hospital Malacatán San Marcos	Habilitación de la Clínica de Odontología
CAMIP	Habilitación de área de toma de muestras en laboratorio clínico
Consultorio Palencia	Creación de 3 nuevas clínicas de atención médica, iniciaron con la atención de pacientes a partir del 24 de noviembre de 2024
Hospital Departamental de Puerto Barrios, Izabal	Implementación de la especialidad de Artroscopia
Clínica de Personal	Implementación de clínica de nutrición
	Implementación de clínica de psicología
	Implementación de clínica de terapia física
Hospital General de Quetzaltenango	Ampliación del Servicio de Mínimo Riesgo Neonatal Crecimiento gradual de ocupación, llegando a ingresar a recién nacidos en Encamamiento de Pediatría y Quirófanos. Ante esta falta de espacio, se solicitó la ampliación del Servicio (de 6 a 22 espacios)
Hospital de Chimaltenango	Encamamiento de hombres y mujeres

Fuente: Departamento Médico de Servicios Centrales, Subgerencia de Prestaciones en Salud.

4.4.4 Acciones del Departamento Médico de Servicios Técnicos

El Departamento Médico de Servicios Técnicos dicta e implementa normativas a los servicios técnicos que apoyan la atención médica de cada una de las dependencias Médicas del Instituto, impulsando programas modernos de asistencia técnica, coordinando y supervisando el cumplimiento de la Normativa vigente. Durante el 2024 las principales acciones realizadas por las Secciones que dependen de este Departamento fueron las siguientes:

4.4.4.1 Supervisión odontológica

a. Descentralización del servicio de odontología general

Se implementó e inauguró el Servicio de Odontología general en el Hospital El Tumbador y el Hospital Malacatán, San Marcos. En dichas unidades se realizaron visitas técnicas constantes de supervisión.

b. Participación en Jornadas médicas

Se participó en una Jornada Médica del 02 al 09 de marzo de 2024, realizada en la Finca Miralvalle, Municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz, habiendo atendido en el servicio de odontología a un total de 745 pacientes. Durante dicha jornada médica se realizaron 1,660 procedimientos, siendo estos: detartraje 397, aplicación de flúor 476, profilaxis 91, sellantes de fosas y fisuras 293 y exodoncias 403.

c. Semana de la salud bucal

Por octavo año consecutivo se realizó la semana de la salud bucal brindando atención a los derechohabientes del Instituto y a la población en general, información sobre la prevención y control de enfermedades asociadas a la cavidad oral y la elaboración de tratamientos preventivos que reducen el riesgo de enfermedades bucodentales. Esta semana preventiva tuvo un alcance de 96,715 derechohabientes atendidos, a quienes se les brindaron los siguientes tratamientos:

Cuadro 44

IGSS: Tratamientos odontológicos realizados en la semana de la salud bucal, año 2024

Tratamientos realizados	Total
Sellante de fosas y fisuras	2,795
Profilaxis	7,402
Detartrajes	6,445
Aplicaciones tópicas de flúor	12,785
Kit de higiene oral entregados	2,636

Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud, Departamento Médico de Servicios Técnicos.

d. Los tratamientos odontológicos

Durante el 2024 se atendieron a pacientes en las clínicas odontológicas del Instituto a quienes se brindaron en total 157,351 tratamientos, siendo los siguientes: amalgamas 31,638; resinas compuestas 84,216, tratamientos periodontales 71,243; exodoncias 15,640; profilaxis 71,265, aplicación de flúor 64,862; coronas de metal porcelana 2,131 y prescripciones 53,243.

e. Capacitaciones científicas y de normativa:

Por séptimo año consecutivo, se realizó la actividad de TENDENCIAS ODONTO "Restauraciones estéticas en dientes anteriores y posteriores", actividad en la que asisten todos los odontólogos institucionales.



Semana de la salud bucal.



Semana de la salud bucal.



Jornada médica Municipio de Panzós, Alta Verapaz.



Tratamiento odontológico pediátrico.

4.4.4.2 Sección de Asistencia Farmacéutica

a. Capacitación Científica para Químicos Farmacéuticos

Se realizó una Jornada nacional de capacitación en el Colegio de Químicos Farmacéuticos, dirigida a 72 profesionales químicos farmacéuticos, con el objetivo fortalecer el conocimiento técnico y práctico del personal, así como desarrollar competencias clave para optimizar su labor en la atención a los pacientes.

b. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Bodegas y Farmacia (SIBOFA)

El Sistema Integrado de Bodegas y Farmacia (SIBOFA) es una herramienta fundamental en la gestión eficiente de inventarios, dispensación y monitoreo de medicamentos en el IGSS. Durante el 2024, se implementaron mejoras significativas a través de un programa de capacitación dirigido a 304 colaboradores, con el objetivo de optimizar los procesos operativos y administrativos.

c. Elaboración y revisión de manuales normativos

Se elaboraron y publicaron los manuales administrativos e instrumentos de control siguientes: Manual de Organización, Normas y Procedimientos del Almacén, Formularios de Farmacia y Bodega y el Instructivo para el Reintegro Monetario por Canje de Medicamentos; estos documentos son esenciales para estandarizar los procesos operativos y administrativos, garantizando la correcta gestión de medicamentos en el IGSS.

4.4.4.3 Sección de Registros Médicos y Bioestadística

Esta Sección realizó las acciones siguientes:

- Se realizaron 9 capacitaciones sobre la Calificación y Acreditación de derechos, dirigidas a las encargadas de Registros Médicos de las unidades médicas a nivel nacional, de manera presencial y virtual.
- Se automatizó y tecnificó el proceso de las suspensiones médicas o certificados por incapacidad temporal.

4.4.4.4 Sección de Radiología

Durante el 2024 esta Sección realizó las acciones siguientes:

- Apertura de la Clínica de Ultrasonido del servicio de Radiología del Hospital de Gineco Obstetricia.
- Adquisición de 06 equipos de Rayos X con Fluoroscopia tipo arco en "C", entregados al Hospital General de Accidentes "Ceibal".
- Adquisición de 02 Equipos de rayos X digital portátil para el Hospital General de Accidentes "Ceibal".
- Adquisición de 01 Equipo de Rayos X digital fijo de columna piso pared para el Hospital de Gineco Obstetricia el cual ya se encuentra en funcionamiento.
- Adquisición de 01 Equipo de Rayos X digital fijo de columna piso pared para el Centro de Atención Médica Integral para Pensionados CAMIP el cual ya se encuentra instalado y próximo a iniciar funciones.
- Se inició la primera fase del Proyecto de Imagenología que comprende la instalación de la solución RIS-PACS de manejo digital de imágenes radiológicas en 12 unidades médicas como primera fase que se encuentra en avance del 60%.



Clinica de Ultrasonido, Hospital Gineco Obstetricia.



Clinica de Ultrasonido, Hospital Gineco Obstetricia.



Adquisición de equipo radiológico.



Segundo encuentro de Nutrición.

- g. Implementación del proyecto de cuartos azules de interpretación radiológica en primera fase de 12 unidades médicas el cual se encuentra en avance del 50%, en el marco del convenio INFRAIGSS UNOPS.
- h. Graduación de 04 Médicos Maestros en Ciencias con Especialidad en Radiología e Imágenes Diagnosticas de la Maestría que desarrolla el Instituto con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.4.4.5 Sección de Nutrición

La Sección de Nutrición tiene por finalidad planificar y organizar actividades para supervisar, asesorar y orientar en el ámbito nutricional en los servicios médicos del Instituto. A continuación se resumen las actividades realizadas y logros obtenidos:

- a. 54 charlas de atención nutricional a trabajadores de empresas afiliadas como parte del fortalecimiento a las Jornadas de la Seguridad Social.
- b. 4, 195,603 raciones de alimentación en las unidades médicas que brindan el beneficio a pacientes hospitalizados y personal.
- c. Se realizó el Segundo Encuentro de Nutrición los días 08 y 09 de agosto con la participación de 300 personas.
- d. Campaña Lonchera Saludable, coordinada por Relaciones Públicas con personal de Nutrición en los Hospitales: General Doctor Juan José Arévalo Bermejo, y General de Enfermedades: Manuales de normativa técnica aprobados: Resolución número 1542-SPS/2024, Incorporación y Funcionamiento del Servicio de Soporte Metabólico y Nutricional,



Campaña de donación de sangre.



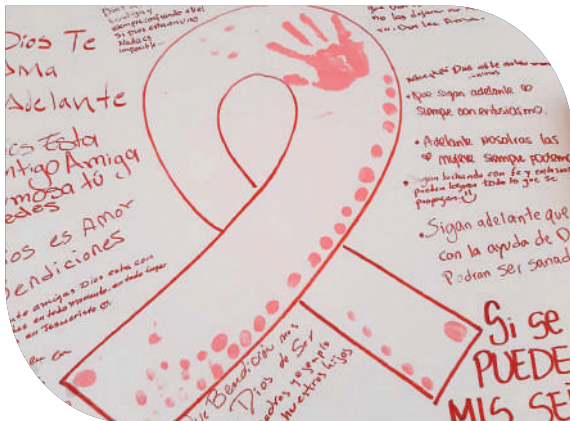
Campaña de donación de sangre.



Celebración del Día del Niño.



Semana de la Salud Renal.



Semana Mundial del Cáncer.



Semana Mundial del Cáncer.



Programa de Inmunizaciones.



Semana de la Lactancia.

Resolución número 1140-SPS/2024, Manual de Normas de Salud y Seguridad Ocupacional para el Personal de los Servicio de Nutrición y Dietética de los Hospitales del IGSS y Resolución número 446-SPS/2024, Manual de Normas del Suministro de Alimentación Contratada para Unidades Médicas del IGSS.

4.4.4.6 Sección de laboratorios clínicos, bancos de sangre y patología

- a. Esta Sección realizó supervisiones a los Servicios de Banco de Sangre, Laboratorio Clínico y Patología de área metropolitana y departamental de las unidades médicas del Instituto. Las supervisiones realizadas fueron las siguientes: 7 a bancos de sangre; 47 a Laboratorios Clínicos y 5 a los Servicios de Patología.
- b. Se realizaron visitas técnicas de supervisión y asesoría para la implementación de Laboratorio Clínico en las unidades que no contaban con este servicio: 1) Consultorio de Jutiapa; 2) Centro de Atención Médica Integral para Pensionados CAMIP 2 Barranquilla; y, 3) Consultorio de Villa Nueva, edificio Solana.
- c. Se realizaron visitas técnicas de supervisión y asesoría para la ampliación de Laboratorio Clínico en las unidades siguientes: 1) Consultorio de Jalapa; 2) Hospital General de Enfermedades (Áreas de Microbacteriología y Microbiología; 3) Hospital General "Dr. Juan José Arévalo Bermejo" (Remodelación y automatización del Laboratorio Clínico; y, 4) Hospital Departamental de Escuintla, Implementación de Biología Molecular en el Banco de Sangre.
- d. Se realizaron 36 jornadas de donación voluntaria Extramuro de Sangre para la captación de hemoderivados, ade-

más de la atención de donadores que se presentan a los Bancos de Sangre en las unidades médicas.

- e. Se realizaron 365 reportes consolidados de las pruebas de Detección de SARS-CoV-2r en las distintas unidades médicas del Instituto.

4.4.4.7 Sección de Enfermería

Durante el 2024 esta Sección realizó las acciones siguientes:

- a. Actividades de Promoción y Prevención de la Salud sobre los temas siguientes: 1) Semana de la Lactancia Materna; 2) Semana de la Salud Renal; 3) Semana Mundial de Vacunación; 4) Semana Mundial del Cáncer y 4) Celebración del Día del Niño.
- b. Programa de Inmunizaciones, realizando las acciones siguientes: 1) Se administran todas las vacunas del programa de inmunizaciones institucional durante todo el año en 90 unidades asistenciales y 2) Se realizan Jornadas de vacunación contra la influenza durante los meses de noviembre a marzo.
- c. Jornadas Empresariales, estas se realizaron en coordinación con el Programa de Clínicas de Empresa y el Departamento de Medicina Preventiva jornadas empresariales, a nivel metropolitano un promedio de 22 jornadas atendidas por Unidades médicas del Instituto. Así también se participó en tres ferias de la salud organizadas por la Municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública.
- d. Capacitaciones. Estas actividades se coordinaron con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la realización de "Talleres regionales en respuesta a brotes y micro planificación",

un total de nueve capacitaciones a nivel nacional. Se capacitó a afiliados y derecho habientes sobre temas de lactancia materna, dengue, programa de inmunizaciones, enfermedad renal, cáncer de mama, entre otros a nivel nacional.

- e. Visitas de Supervisión. Durante el 2024 se realizaron 256 vistas de asesoramiento técnico a nivel nacional.
- f. Programas de Prevención. Se participó activamente en la realización de los programas de prevención, contra el dengue, salud renal, programa de inmunizaciones, lactancia materna, transporte de afiliados y derecho habientes a unidades asistenciales cercanas o a los centros de referencia.
- g. Participación en la Planificación de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento. Se participó en el equipamiento y organización de los módulos de Hemato-oncología del Hospital de la Capitanía, hospital de Arrivillaga, zona 5, y participación en la elaboración del módulo de hospitalización.

4.4.5 Acciones del Departamento de Medicina Preventiva

A este departamento le corresponde dirigir y orientar actividades técnicas, administrativas y operativas de las dependencias a su cargo, siendo las siguientes:

4.4.5.1 Sección de Higiene Materno Infantil:

En esta sección se atienden los siguientes programas:

a. Programa de salud reproductiva y de planificación familiar.

La población derechohabiente del Instituto tiene a disposición el servicio de planificación familiar en sus diferentes unidades médicas, en las cuales se brinda atención social y médica relacionada con los métodos de planificación. También se realiza la distribución de anticonceptivos, la cual se detalla en el cuadro siguiente:



Jornadas Empresariales.



Programa de Inmunizaciones.



Programa de Lactancia Materna.



Programa de prevención contra el dengue.

Cuadro 45

IGSS: Cantidad de consultas, reconsultas y métodos anticonceptivos entregados y administrados del programa de planificación familiar, año 2024

Métodos anticonceptivos	Nuevo(a)			Reconsulta			Entregas ^{1/} / Administra- dos
	Afiliado (a)	Beneficiario (a)	Total nuevos	Afiliado (a)	Beneficiario (a)	Total reconsulta	
Esterilización femenina durante la Cesárea	1,846	1,054	2,900	19	13	32	-
Esterilización femenina después del parto	768	406	1,174	42	51	93	-
Esterilización Femenina después del aborto	23	8	31	-	-	-	-
Esterilización femenina de intervalo	284	137	421	19	13	32	-
Total (esterilización femenina)	2,921	1,605	4,526	80	77	157	-
Esterilización masculina (vasectomía)	6	7	13	108	-	108	-
Total (esterilización masculina)	6	7	13	108	-	108	-
MELA (método de lactancia y amenorrea)	910	964	1,874	275	258	533	-
Método de Collar	15	-	15	-	-	-	-
Otros métodos naturales	43	31	74	22	22	44	-
Total (métodos naturales)	968	995	1,963	297	280	577	-
DIU insertado (código 317) intervalo	248	58	306	160	17	177	483
DIU insertado (código 317) post-parto	11	2	13	4	1	5	18
DIU insertado (código 317) post- aborto	2	-	2	4	-	4	6
DIU Retiro (código 317)	52	18	70	103	13	116	-
DIU Revisión (código 317)	104	22	126	465	83	548	-
Total (DIU insertado)	417	100	517	736	114	850	507
Condomes (318)	1,996	549	2,545	1,441	207	1,648	112,855
Anticonceptivos Orales (Código 320)	24	24	48	2	11	13	354
Anticonceptivos Orales (Código 76040)	340	107	447	392	317	709	1,878
Anticonceptivos Orales (Código 76041)	-	-	-	17	5	22	28
Inyectable Hormonal Trimestral (Código 687)	2,788	1,115	3,903	2,239	1,084	3,323	7226
Implante Subdérmico Revisión	14	5	19	10	7	17	0
Implante Subdérmico Retiro	86	18	104	16	11	27	-
Total de otros anticonceptivos	5,248	1,818	7,066	4,117	1,642	5,759	122,341
Total	9,560	4,525	14,085	5,338	2,113	7,451	122,848

^{1/}Entregas y Administrados: cantidad de métodos anticonceptivos entregados.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

b. Programa Pediátrico

En atención a la Resolución 249-SPS/2017, las unidades médicas del Instituto cuentan con comités de prevención y tratamiento de maltrato Infantil y Abuso Sexual, encargados de impulsar acciones para la prevención, detección y atención oportuna de las víctimas y/o sospecha de maltrato infantil.

Como parte de las acciones de promoción, fortalecimiento y protección de la lactancia materna, el Instituto cuenta con Comités de Lactancia Materna en las diferentes unidades médicas. Al 2024 se han implementado 19 Espacios Amigos de la Lactancia Materna, con el propósito de brindar a las madres trabajadoras beneficiarias, un ambiente cómodo, higiénico y seguro para la extracción de la leche materna.

El Instituto a través de la Sección de Higiene Materno Infantil, tiene representación ante la Comisión Nacional de Guías Alimentarias -CONGA-, y participa en la elaboración de las Guías Alimentarias basadas en Sistemas Agroalimentarios para la población guatemalteca con enfoque de etapa de curso de vida.

c. Programa de educación para la salud

Por medio de las educadoras en salud de las unidades médicas institucionales, se llevaron a cabo actividades de información, educación y comunicación, brindando 15,625 eventos educativos con la participación de 240,649 asistentes y 3,482 consejerías, abordando temas de los programas de Maternidad, Pediatría, Adultos y Accidentes.

4.4.5.2 Sección de Seguridad e Higiene

La Sección de Seguridad e Higiene por medio de sus Inspectores de Seguridad e Higiene realiza diferentes actividades a nivel nacional, siendo una de sus actividades más relevantes las visitas a las empresas e instituciones afiliadas al IGSS, por medio de inspecciones y verificaciones en salud y seguridad ocupacional. En el cuadro siguiente se detallan las actividades realizadas:



Actividades de educación en Salud.

Cuadro 46
IGSS: Actividades realizadas por la Sección de Seguridad e Higiene, 2024

Actividades realizas a nivel nacional	Cantidad
Actividades de coordinación Institucional	16
Actividades de coordinación Interinstitucional	39
Asesorías	2,963
Campaña de promoción y prevención sobre SSO	166
Campaña de promoción y prevención sobre SSO en IGSS	7
Capacitación de Monitores	150
Capacitación recibida	60
Capacitación recibida en línea	38
Capacitaciones impartidas a empresas	617
Capacitaciones Impartidas a empresas en línea	84
Capacitaciones impartidas en las unidades IGSS	104
Comisiones Especificas	400
Coordinación de Capacitaciones	26
Habilitación de bodegas	2
Habilitación de formuladores de agroquímicos	12
Habilitación de libro de Actas Comité Bipartito de SSO	126
Habilitación de libro de Actas Monitor de SSO	1,171
Inspección SSO	667
Inspecciones	1,748
Inspecciones unidades IGSS	18
Inspecciones coheterías (se realiza en diciembre)	0
Investigación de accidentes de trabajo	53
Investigación de accidentes de trabajo unidades IGSS	1
Investigación de peligrosidad	11
Registro de accidentes laborales	196
Re inspecciones	253
Reubicación Laboral	37
Revisión de planes y estrategias, aprobación y prórrogas	546
Total	8,215

Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud, Sección de Seguridad e Higiene.

Por medio de esta Sección, durante el 2024 se registraron 25,989 accidentes laborales de acuerdo a los informes de los Inspectores de Seguridad e Higiene. El departamento de Guatemala reportó 7,590 accidentes que representó el 29% del total de los accidentes incurridos.

La Sección de Seguridad e Higiene, tiene a su cargo el Cuerpo de Salvamento quien, a través de los Salvavidas, coordina con autoridades locales, policía nacional civil, bomberos voluntarios, cruz roja, lancheros, centros de salud públicos, todas las actividades relacionadas a la Promoción y Prevención en Playas del Pacífico, centros recreativos y lagos del país.

4.4.5.3 Sistema de Atención Médica Clínicas de Empresas

El Sistema de Atención Médica en Clínicas de Empresas cuenta con el Modelo de atención primaria y sobre todo con un enfoque que potencializa lo preventivo, se han diseñado soluciones que buscan la optimización de los resultados a corto, mediano y largo plazo, a fin de cumplir con los compromisos institucionales de salvaguardar la salud de la población afiliada y derechohabiente, por medio no solo de la ampliación de los servicios de salud y las prestaciones pecuniarias, sino con altos estándares de transparencia y de calidad.

Como parte del componente de prevención del Departamento de Medicina Preventiva se realizaron Jornadas de la Seguridad Social, tamizajes y talleres a distintas empresas adheridas al Sistema de Atención Médica en Clínicas de Empresas, en donde se realizó evaluación antropométrica, recomendaciones nutricionales, psicológicas y de rehabilitación física, entre otras, haciendo conciencia de la importancia de la actividad física, buenos hábitos alimenticios y la atención oportuna en las enfermedades, con un alcance de participación de más de 19,000 mil empleados afiliados, con el fin primordial de dignificar y acercar el portafolio de servicios a la población.

4.4.5.4 Sección de Epidemiología

La Sección de Epidemiología depende jerárquicamente del Departamento de

Medicina Preventiva y tiene la responsabilidad del estudio y análisis del comportamiento de las enfermedades y otros eventos relacionados a la salud a nivel Institucional, para la provisión de la información oportuna que facilite las intervenciones para el control y prevención de las mismas, además de integrar o participar en aquellas instancias organizadas a nivel nacional, para el análisis situacional y toma de decisiones de las patologías consideradas como prioridad para el país. En el presente año se realizaron las actividades siguientes:

- Representar al Instituto en Comisiones específicas para la asesoría técnica en las decisiones nacionales para la reducción de la Mortalidad Materna, el Control de la Erradicación de la Polio-mielitis, para el Registro de Diálisis y Trasplante Renal, Comisión Nacional del Sida, todas estas comisiones coordinadas por los diferentes programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Participar en la integración y funcionamiento de las Mesas Técnicas de Tuberculosis y de ITS, VIH / Sida coordinadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para el análisis situacional a nivel nacional de estas enfermedades, con la finalidad de dictaminar y establecer las mejores estrategias para su control y prevención de las mismas, de acuerdo a la legislación que ampara dichas acciones.
- Se emitieron 24 alertas epidemiológicas ante el surgimiento de algunas enfermedades emergentes y/o eventos sanitarios que pueden representar riesgo o peligro para las personas como los producidos por el cambio climático, estas alertas permitieron informar y actualizar oportunamente a las unidades médicas, sobre las

acciones necesarias y oportunas a realizar para la prevención de estas enfermedades o riesgos a la salud, para la población afiliada y derechohabiente.

- d. **Vigilancia Epidemiológica de COVID-19**
La Sección de Epidemiología durante el 2024 continuó con la Vigilancia Epidemiológica de COVID-19, reportando 37 pacientes fallecidos por dicha enfermedad por las diferentes unidades médicas de Instituto.

Con la finalidad de informar a las unidades médicas sobre las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con relación a la Pandemia de COVID-19, se realizó la socialización de las siguientes alertas epidemiológicas.

Cuadro 47
IGSS: Alertas epidemiológicas realizadas por COVID-19, año 2024

Contenido	Cantidad de alertas
Alerta Epidemiológica Informativa -Situación de Virus Respiratorios en la Región de las Américas.	1
Alerta Epidemiológica por incremento de casos de COVID-19 en el Instituto.	2
Alerta Epidemiológica por circulación de nuevas variantes de interés de COVID-19 en el país.	1
Total	4

Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud, Sección de Epidemiología

Se participó en el Centro de Operaciones de Emergencia en Salud (COE-S) coordinado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Durante el 2024, a través de las diferentes unidades médicas institucionales se administraron 870 dosis de vacuna contra COVID-19 Moderna spikevax.



Monitoreo de alertas epidemiológicas.



Monitoreo de alertas epidemiológicas.



Jornadas en Clínicas de Empresa.



Jornadas en Clínicas de Empresa.





Prestaciones
Pecuniarias

| **5**



Prestaciones **Pecuniarias**

La Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, ha venido fortaleciendo la capacidad resolutive Institucional, con el desarrollo e implementación de la reingeniería de procesos e incorporación de tecnología informática para reducir los tiempos de resolución de solicitudes de pension del Programa IVS.

Prestaciones Pecuniarias

5

El IGSS proporciona a sus pensionados y beneficiarios, prestaciones económicas por medio del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia -IVS-, mediante diferentes modalidades de pago de acuerdo con la normativa institucional.

La Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias es el ente rector de las prestaciones económicas de la seguridad social del país y continúa con el fortalecimiento de la capacidad resolutive Institucional, el desarrollo e implementación de la reingeniería de procesos e incorporación de tecnología para lograr la sistematización, automatización y control de los procesos de trabajo, para lograr el objetivo de cero papel; esto se está llevando a cabo, con la implementación del Sistema Integrado de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia -SIIVS- Sistema Integrado de Prestaciones en Dinero -SIPED-, Sistema de Medicina Legal -SIMEL-, Sistema Integrado de Trabajo Social -SITS- y del Sistema Integrado Patronal -SIPA-.

Para ello, se están estableciendo acciones concretas que permitan reducir los tiempos de resolución de solicitudes de pensión del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia -IVS-, del Plan de Pensiones de los trabajadores al servicio del Instituto y el pago de prestaciones en dinero por suspensiones de trabajo; a través de las herramientas Informáticas que se tienen y las que se implementen.

5.1 Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia

El IGSS proporciona a sus pensionados y beneficiarios, prestaciones económicas en los riesgos de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia -IVS-, mediante diferentes modalidades de pago de acuerdo con la normativa institucional.

5.1.1 Beneficios que otorga el Programa IVS

Durante el 2024, el Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia continuó con la entrega de beneficios esenciales para los asegurados, los cuales incluyen:

- Pensión por riesgo de invalidez, se ha brindado pensiones a aquellos asegurados que, por enfermedad, han cumplido con las 36 contribuciones requeridas en los 6 años previos al riesgo, y a los que, por accidente, tenían vigencia laboral y al menos 3 meses de contribución en el semestre anterior al suceso.
- Pensión por riesgo de vejez, se han otorgado pensiones por vejez a aquellos asegurados que, al alcanzar la edad de 60 años acreditan un mínimo de 240 meses de contribuciones, garantizando un retiro digno y seguro para los afiliados.
- Asignación Única IVS, beneficiando a aquellos asegurados que, al cumplir 60 años, finalizan su relación laboral sin derecho a pensión y que han contribuido al menos durante 12 meses.
- Pensión por riesgo de sobrevivencia, se ha garantizado pensiones a los beneficiarios de asegurados fallecidos que cumplieran con los requisitos de contribución o que ya disfrutaban de una pensión por vejez o invalidez.
- Contribución voluntaria IVS, proporcionando la opción de seguir contribuyendo de manera voluntaria a aquellos afiliados que dejan de ser contribuyentes obligatorios.
- Cuota mortuoria IVS, otorgando un apoyo económico en caso de fallecimiento del pensionado o afiliado con trámite de pensión pendiente.

5.1.2 Pensionados del Programa IVS

El número de pensionados activos en el 2024 fue de 216,322, distribuidos en 7,793 por invalidez; 121,066 por vejez y 87,463 por sobrevivencia. Este número representa un crecimiento de 8.68% con relación al 2023. A continuación se presentan los principales datos de pensionados del Instituto registrados en el período 2020-2024:

Cuadro 48
IGSS: Número de pensionados vigentes del Programa IVS,
período 2020 – 2024

Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024
Invalidez	7,821	7,955	8,323	9,031	7,793
Vejez	87,616	90,074	94,583	105,803	121,066
Sobrevivencia	76,548	73,677	78,458	84,209	87,463
Total	171,985	171,706	181,364	199,043	216,322

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, Nómina de Pensionados.

5.1.3 Monto pagado en pensiones

En el 2024 se registró una erogación de Q5,560,206,138.80 en concepto de pensiones IVS, reflejando la fortaleza y el crecimiento sostenido de nuestro sistema de pensiones.

Cuadro 49
IGSS: Monto pagado en pensiones del Programa IVS, periodo 2020-2024
(Montos expresados en millones de Quetzales)

Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024
Invalidez	169,437,811.03	177,557,709.26	196,076,834.02	207,305,952.06	203,794,771.68
Vejez	2,505,547,078.10	2,919,287,101.67	3,340,543,986.36	3,940,154,292.98	4,505,811,061.47
Sobrevivencia	678,322,535.19	676,698,607.47	824,260,665.36	830,798,185.96	850,600,305.65
Total	3,353,307,424.32	3,773,543,418.40	4,360,881,485.74	4,978,258,431.00	5,560,206,138.80

Fuente: Nómina General de IVS, Nómina Adicional, Nómina Acumulada, Nóminas Bono y Nómina Aguinaldo, Reporte Pagos Manuales, Reportes SICOIN.

5.1.4 Pago de Cuota Mortuoria

Al 2024 se pagaron por este concepto un monto de Q6,502,817.00, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 50
IGSS: Monto pagado por Cuota Mortuoria, Programa IVS, periodo 2020-2024
(Montos expresados en Quetzales)

Área	2020	2021	2022	2023	2024
Metropolitana	1,379,400.00	2,871,359.50	2,391,137.50	2,288,094.42	2,356,199.50
Departamental	3,201,124.50	4,388,273.71	3,879,207.50	3,668,938.50	4,146,617.50
Total	4,580,524.50	7,259,633.21	6,270,345.00	5,957,032.92	6,502,817.00

Fuente: Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, Delegaciones y Cajas Departamentales. Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

5.1.5 Resoluciones del Programa IVS

La Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, ha venido fortaleciendo la capacidad resolutoria Institucional, con el desarrollo e implementación de la reingeniería de procesos e incorporación de tecnología informática para lograr la sistematización, automatización y control de los procesos de trabajo, como resultado de ello, en los últimos años se refleja un incremento en el número de resoluciones de solicitudes de trámite de pensión del Programa IVS.

Al 2024 se resolvieron 32,675 solicitudes de beneficios, teniendo una eficiencia operativa superior a la alcanzada en el 2023.

Cuadro 51
IGSS: Resoluciones emitidas, periodo 2020-2024

Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024
Invalidez	734	1,509	2,336	2,219	1,940
Vejez	5,157	9,617	10,421	18,791	20,816
Sobrevivencia	2,866	5,134	8,739	7,008	6,370
Contribución Voluntaria	1,229	3,084	3,483	2,966	3,549
Total	9,986	19,344	24,979	30,984	32,675

Fuente: Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, indicadores de gestión de IVS, SIIVS, SIAT.

5.2 Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes

El Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), otorga prestaciones en dinero a la población protegida por el Régimen de Seguridad Social, conforme a lo que regula la normativa existente, Acuerdos 410 "Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad" y 1002 "Reglamento sobre Protección Relativa a Accidente.

Las prestaciones que se otorgan por el Programa EMA, son: pago de subsidios por incapacidad temporal, por incapacidad permanente y cuota mortuoria, pensiones por causa de muerte y prestaciones por medio del Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI).

5.2.1 Prestaciones por incapacidad temporal

El Departamento de Prestaciones en Dinero y las Delegaciones y Cajas Departamentales hacen efectivo el pago de prestaciones por incapacidad temporal de los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes.

La incapacidad temporal es el lapso dentro del cual el trabajador afiliado



Hospital General de Enfermedades.



Hospital Gineco Obstetricia.



Hospital de Accidentes Ceibal.

requiere y recibe tratamiento médico o asistencia hospitalaria, ausentándose de sus labores habituales. Siendo esta prestación una suma de dinero que el Instituto otorga a los afiliados durante el periodo que abarca la incapacidad temporal para el trabajo la cual se encuentra regulada por la normativa interna.

Durante el 2024, el monto pagado ascendió a Q708,599,038.85 que está integrado por los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes. En el cuadro se reporta los pagos efectuados a los afiliados al IGSS, por concepto de incapacidad temporal por riesgo, durante el periodo 2020-2024:

Cuadro 52
IGSS: Monto pagado por incapacidad temporal, según riesgo, período 2020-2024
(Montos expresados en Quetzales y casos en cantidades)

Año	Enfermedad	Casos	Maternidad	Casos	Accidente	Casos	Monto total	Total casos
	Ejecución		Ejecución		Ejecución			
2020	97,077,374.20	74,321	218,236,653.47	57,402	157,112,773.71	114,355	472,426,801.38	246,078
2021	149,555,932.55	139,115	198,016,067.73	61,583	172,230,015.67	169,673	519,802,015.95	370,371
2022	164,680,518.70	175,076	222,158,435.55	71,749	193,597,486.30	170,586	580,436,440.55	417,411
2023	137,030,003.94	140,326	265,568,325.54	82,359	226,979,960.91	188,455	629,578,290.39	411,140
2024	164,033,541.03	153,670	277,040,972.96	87,162	267,524,524.86	210,550	708,599,038.85	451,382

Fuente: Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia, indicadores de gestión de IVS, SIIVS, SIAT.

5.2.2 Prestaciones por incapacidad permanente

Son las prestaciones en dinero que el Instituto concede a sus afiliados, por incapacidad permanente por mutilación, daño físico irreparable o trastorno funcional definitivo debido a accidente, previo a que se cumplan los requisitos que se encuentran en la normativa que regula esta prestación. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de lo pagado en los últimos 5 años.

Cuadro 53
IGSS: Casos y montos pagados por incapacidad permanente, Programa EMA,
periodo 2020 – 2024 (Monto expresado en Quetzales)

Año	Incapacidad permanente	
	Casos	Monto
2020	431	739,786.38
2021	633	1,232,112.73
2022	545	1,026,968.98
2023	645	1,280,301.24
2024	601	1,281,555.00

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Delegaciones y Cajas Departamentales, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.



5.2.3 Prestaciones por Cuota Mortuoria

La cuota mortuoria se otorga para complementar los gastos de entierro, en caso de muerte por enfermedad, maternidad o accidente, del trabajador afiliado, la esposa o hijos menores de cinco años. En el cuadro siguiente, se presentan los casos y montos pagados por cuota mortuoria EMA en el periodo 2020-2024.

Cuadro 54
IGSS: Casos y monto pagado por Cuota Mortuoria Programa EMA, periodo 2020-2024
(Monto expresado en Quetzales)

Año	Cuota Mortuoria	
	Casos	Monto
2020	1,459	1,846,862.50
2021	2,416	2,986,787.50
2022	1,929	2,530,575.00
2023	1,947	2,487,375.00
2024	2,172	2,687,312.00

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Delegaciones y Cajas Departamentales, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

5.2.4 Pensiones por causa de muerte (Programa de Accidentes)

Antes de la creación del Programa IVS, se otorgaban pensiones por causa de muerte dentro del Programa de Accidentes, por el riesgo de accidentes, a los beneficiarios de los afiliados, según Acuerdo 97 de Junta Directiva del IGSS.

El monto pagado en pensiones en los años 2020-2024 por el Programa de Accidentes se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 55
IGSS: Monto anual pagado en pensiones por causa de muerte, Programa de Accidentes, periodo 2020 – 2024
(Monto expresado en Quetzales)

Año	Pensión por Causa de Muerte	
	Casos	Monto
2020	36,908	3,907,083.69
2021	34,965	3,691,449.53
2022	28,133	4,104,329.86
2023	27,979	3,261,180.24
2024	25,383	2,982,168.85

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Delegaciones y Cajas Departamentales, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

5.2.5 Prestaciones por PRECAPI

El Reglamento de Programa Especial para Protección de Trabajadoras de Casa Particular -PRECAPI-, regula las prestaciones en dinero por los riesgos de maternidad y accidentes, que se otorgan a las trabajadoras afiliadas.

Cuadro 56
IGSS: Monto anual pagado en prestaciones Programa PRECAPI, periodo 2020 – 2024
(Monto expresado en Quetzales)

Año	Casos	Monto pagado
2020	0	Q0.00
2021	5	15,516.76
2022	3	16,272.57
2023	0	Q0.00
2024	0	Q0.00

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Delegaciones y Cajas Departamentales, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

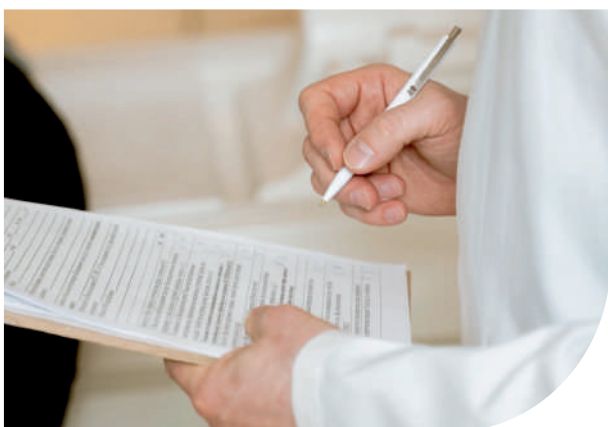


5.3 Acciones técnico administrativas para el mejoramiento de la atención

5.3.1 Acciones de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades

Para acceder a los beneficios pecuniarios del Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia, el Instituto por medio del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, evalúa y dictamina el grado de Invalidez en el afiliado solicitante, emitiendo un Dictamen; requisito necesario para determinar el otorgamiento de pensiones.

El Acuerdo 1124 de Junta Directiva "Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Supervivencia", norma en el Artículo 5: "... para establecer la invalidez y su grado el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, evaluará al asegurado..." Artículo 6: "... reconoce dos grados de invalidez: total y gran invalidez.". Esta condición se verifica periódicamente para confirmar si persisten o no, las condiciones que determinaron la invalidez. Razón por la cual, después de asignada la pensión, quedan obligados a presentarse a reevaluación médica, ya que la incapacidad puede presentar cambios y puede sufrir modificaciones, de acuerdo con el grado de invalidez dictaminado.



Asimismo, para acceder al beneficio de Prestación Ulterior, se realiza una valoración de la deficiencia que presenta el afiliado a consecuencia de un accidente, posterior a la atención médica de emergencia, urgencia, tratamiento intrahospitalario, quirúrgico, seguimiento por consulta externa y de rehabilitación, en base a lo establecido en el Acuerdo 1002 de Junta Directiva "Reglamento sobre Protección Relativa a Accidentes" y se emite el Dictamen correspondiente.

Así también, el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, evalúa a los trabajadores del Estado, que solicitan ser pensionados por invalidez para adherirse al Programa de Jubilaciones del Régimen de Clases Pasivas tal como lo contempla el Decreto 63-88 Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 1220-88.

Cuadro 57
IGSS: Casos evaluados por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, según tipo de evaluación, año 2024

Institucionales			Extrainstitucionales		Comisión multidisciplinaria	
Casos de invalidez, vejez y sobrevivencia	Prestación ulterior	Hojas de consulta por accidente	Casos de invalidez del Estado	Informe médico legal a juzgados	Trabajo social	Psicología
5,299	677	458	261	163	813	642

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades.

a. Principales diagnósticos

En el área de evaluación de incapacidades es importante establecer los diagnósticos más frecuentes que generan la necesidad de una pensión por invalidez y que son un reflejo de la atención en salud. En los siguientes cuadros se presentan los diez principales diagnósticos que están relacionados especialmente a procesos degenerativos, enfermedades crónicas, secuelas de accidentes y violencia.

Cuadro 58
IGSS: Principales diagnósticos que generan Invalidez en el Programa IVS, año 2024

Diagnóstico	Cantidad
Renales	864
Diabetes mellitus	540
Músculo esqueléticas	532
Neurológicas	501
Traumatismos	381
Visuales	333
Cardio vasculares	196
Cáncer	183
Mentales	171
Auditivas	61

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias. Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades.

Este cuadro incluye todos los diagnósticos de pacientes evaluados para invalidez en los trámites de: primera evaluación, apelación, persistencia, reevaluación del Programa IVS.

Cuadro 59
IGSS: Principales diagnósticos que generan incapacidad en beneficiarios del Programa IVS, 2024

Diagnóstico	Cantidad
Mentales	178
Músculo esqueléticas	141
Neurológicas	137
Diabetes mellitus	53
Malformación del sistema nervioso	52
Visuales	36
Auditivas	35
Traumatismos	30
Cardio vasculares	25
Renales	18

Fuente: Registros estadísticos del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades.

5.3.2 Sistema de Atención Médica Remota por Video Consulta

Durante el 2024 a través del Sistema de Atención Médica Remota por Video Consulta se evaluaron de manera virtual a 408 usuarios desde el resguardo de su hogar.



Atención a distancia. Uso de sondas.



Lente para atención en dermatología.

5.3.3 Departamento de Trabajo Social

El Departamento de Trabajo Social tiene dentro de sus funciones, velar porque las prestaciones pecuniarias y de servicios que el Instituto brinda a los afiliados, pensionados, derechohabientes y beneficiarios con derecho, se otorguen en forma transparente y oportuna de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo sus escenarios de intervención el Área de Prestaciones en Salud (área médico social) y el Área de Prestaciones Pecuniarias (investigación socioeconómica) cuya cobertura es a nivel nacional.

En los últimos años el Instituto ha promovido la ampliación de la cobertura de la seguridad social contribuyendo a la protección social a través del otorgamiento de atención en salud y prestaciones de servicios pecuniarios a los afiliados y derechohabientes. El Departamento de Trabajo Social tiene participación activa en dicha protección social a través de los siguientes productos intermedios como medio de producción:

Cuadro 60

IGSS: Productos intermedios del Departamento de Trabajo Social, período 2023-2024

Nombre del producto	2023	2024
Estudios Socioeconómicos	13,102	11,406
Informes Sociales	14,163	14,730
Asesorías	524,075	578,246
Consejería	20,866	24,119
Eventos de Difusión de la Seguridad Social	9,482	9,555
Eventos de Promoción de la Salud	7,239	6,223
Actas de Supervivencia	50,568	54,533
Notificaciones	947	981
Totales	640,442	699,793

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Trabajo Social.

a. Encuentro regional de Trabajo Social

Con el objetivo de reunir a los y las trabajadoras sociales de las oficinas de Trabajo Social del IGSS de los Departamentos de Zacapa, Jalapa, Jutiapa, El Progreso, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Izabal y Chiquimula, y capacitar al personal en temas como la Cultura Ética Institucional, los subsidios, la aplicación de la normativa institucional, y el fomento de nuevas competencias en los equipos de trabajo, el 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo el Encuentro Regional de Trabajo Social. Este evento contó con la participación del personal de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, el Departamento de Prestaciones en Dinero y el Área de Delegaciones y Cajas Departamentales.

5.3.4 Centro de Atención al Afiliado -CATAFI-

El Centro de Atención al Afiliado –CATAFI- atiende a los afiliados, pensionados y beneficiarios que residen en el Área Metropolitana que desean realizar trámites relacionados con la solicitud de prestaciones pecuniarias; sin embargo, también atiende a la población que reside en los distintos Departamentos de la República que, por laborar en la Ciudad Capital u otros motivos, solicitan que sus requerimientos de información y trámites sean atendidos en este Centro de Atención.



Centro de Atención al Afiliado, Oficinas Centrales del IGSS.



Centro de Atención al Afiliado, Oficinas Centrales del IGSS.

CATAFI atiende trámites relacionados con las solicitudes de pensión por invalidez, vejez y sobrevivencia, solicitudes de cuota mortuoria de pensionado, asignación única, contribución voluntaria, información de pago de pensiones, comprobación de supervivencia y persistencia de condiciones, notificación de resoluciones, entre otros.

El ingreso de solicitudes de pensión y notificación de resoluciones se realiza mediante cita programada con el objetivo de optimizar el tiempo de atención.

Durante el 2024 se atendieron 228,710 gestiones en el Centro de Atención al Afiliado de oficinas centrales del IGSS, las cuales tienen relación con los beneficios que otorga el Instituto por medio de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, por lo que a continuación se describen las actividades principales:

Cuadro 61
IGSS: Trámites administrativos atendidos por el Centro de Atención al Afiliado de Oficinas Centrales, año 2024

No.	Servicio	Cantidad
1	Información para inicio de casos o casos en trámite	134,811
2	Comprobación de supervivencia y persistencia de derechos	32,730
3	Notificaciones	25,080
4	Solicitud de casos nuevos de IVS	19,367
5	Recepción de papelería	16,722
Total atenciones		228,710

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias. Reportes del Sistema SIIVS, SICV, SITS, libros de conocimiento y registros en el Programa Excel, según corresponda.

6.3.6 Delegaciones y Cajas Departamentales

Las Delegaciones y Cajas Departamentales son dependencias administrativas ubicadas en el interior de la República de Guatemala, que fueron creadas con la finalidad de facilitar el acceso a los beneficios pecuniarios que ofrece el Seguro Social a los afiliados, pensionados y beneficiarios, así como al sector patronal.

Actualmente se cuenta con 31 Delegaciones y Cajas Departamentales que dependen jerárquicamente de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, y se ubican en 21 cabeceras departamentales. En departamentos como San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Escuintla e Izabal existe más de una, debido a la cantidad de afiliados, pensionados, beneficiarios y patronos que requieren de los servicios.

Las gestiones que se realizan y servicios personalizados que se brindan, se ejecutan bajo la dirección y supervisión de los Delegados y Cajeros Departamentales, y se ocupan de los Programas de IVS y EMA además de la atención a Patronos; las cuales se describen a continuación:

Programa de IVS

- Información y requisitos para solicitud de pensión, Contribución Voluntaria y Asignación Única.
- Revisión de documentos y recepción de solicitudes de pensión, Contribución Voluntaria y Asignación Única.
- Notificación de resoluciones por solicitudes de pensión, Contribución Voluntaria y Asignación Única.
- Recepción de requisitos y pago de cuota mortuoria por fallecimiento de pensionado.
- Emisión de recibos para pago de Contribución Voluntaria.
- Suscripción anual de declaraciones de persistencia por medio de huella dactilar.

Trabajo Social:

- Investigaciones sociales para verificar el derecho que corresponda a recibir una pensión o subsidio.
- Suscripción anual de comprobación de supervivencia y declaración de persistencia a domicilio.
- Información y orientación sobre los procesos pecuniarios.

Programa EMA

- Gestión e información para pago de subsidios por suspensión temporal debido a Enfermedad, Maternidad y Accidente.
- Recepción de requisitos y pago de cuota mortuoria por fallecimiento de afiliado.

Actualización de Datos

- Inscripción o actualización de trabajadores activos.
- Inscripción de beneficiarios hijos.
- Inscripción de beneficiaria esposa, compañera o conviviente.
- Actualización de datos de pensionados.
- Actualización de datos de jubilados por el Estado.



Centro de Atención al Afiliado Departamental.



Centro de Atención al Afiliado Departamental.



Centro de Atención al Afiliado Delegación Departamental de Retalhuleu.



Delegación Departamental de Retalhuleu.

Patronos

- Investigaciones de campo para inscripción de nuevas empresas.
- Recepción de requisitos para inscripción de nuevas empresas.
- Atención y orientación sobre diferentes gestiones institucionales.
- Suscripción de actas de revisión salarial.
- Notificación de notas de cargo.
- Investigaciones para pago de subsidios u otorgamiento de pensión de empleados.

Cuadro 62
IGSS: Trámites administrativos atendidos por
Delegaciones y Cajas Departamentales, año 2024

Trámites administrativos atendidos	Cantidad
Información para inicio de casos o casos en trámite	276,583
Solicitud de casos nuevos de IVS	12,071
Elaboración de recibos de pago de Contribución voluntaria	18,604
Notificaciones	9,976
Recepción de papelería	2,028
Comprobación de supervivencia y persistencia de derechos	73,326
Total	392,588

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, estadísticas Delegaciones y Cajas Departamentales.

5.4 Plan de Recuperación de la Mora Patronal

Con la implementación del Plan de Recuperación de la Mora Patronal a partir de enero 2024 en las Delegaciones y Cajas Departamentales del Instituto, se desarrollaron acciones para la fiscalización a patronos, tendientes a incrementar la recaudación de cuotas patronales y laborales, así mismo ejecutar labores de depuración de registros patronales e inscribir a nuevos patronos al Régimen de Seguridad Social, labor que se refleja en los resultados detallados a continuación:

Cuadro 63
IGSS: Acciones realizadas por Delegaciones y Cajas Departamentales en el Plan de Recuperación de la mora patronal, año 2024

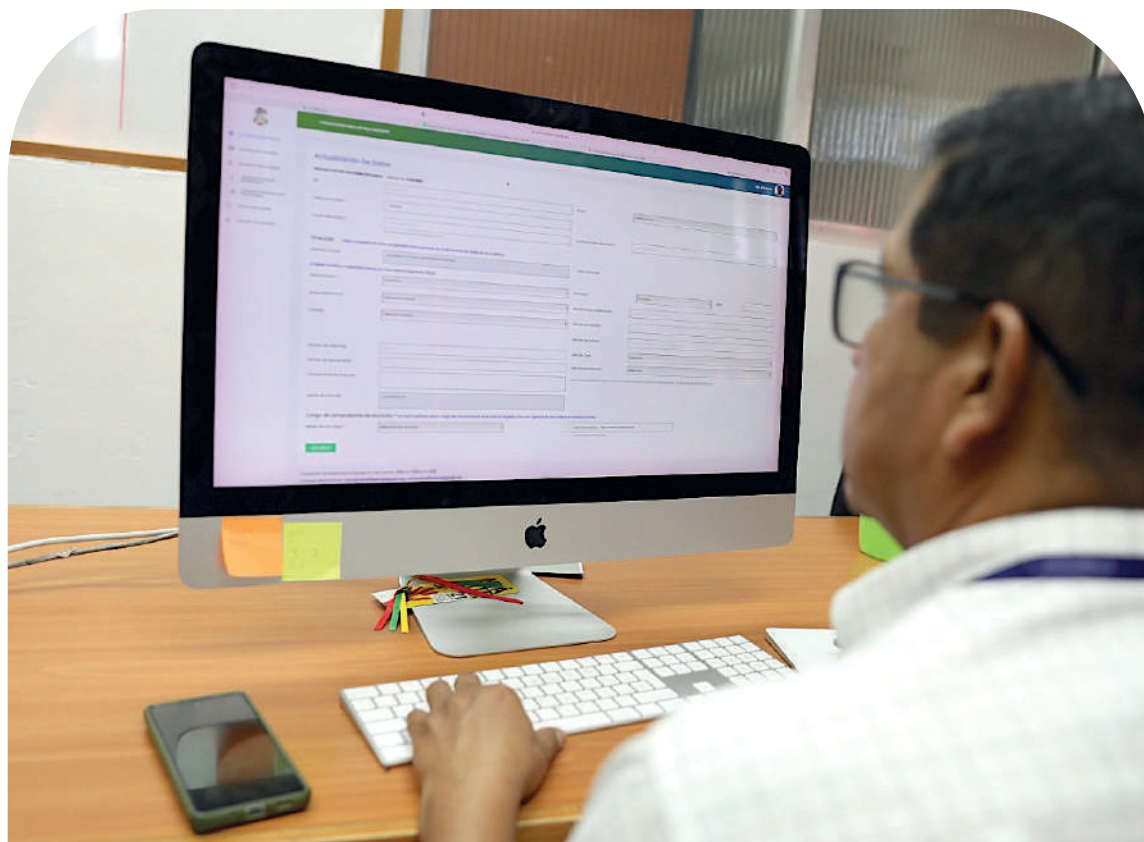
Descripción	Cantidad
Actas de Revisión	9,745
Inscripciones Patronales	4,091
Depuraciones	1,706
Notas de cargo	1,746

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, estadísticas Delegaciones y Cajas Departamentales.

5.5 Modernización de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias

El área de Innovación y Modernización de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, es un área técnica compuesta por profesionales de ingeniería en Informática, profesionales especialistas en procesos y personal administrativo con conocimiento de los procesos operativos, de las diferentes dependencias administrativas que conforman esta subgerencia.

El reto de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, conlleva disminuir el tiempo para el otorgamiento de los beneficios pecuniarios; con la sistematización de los procesos se han eliminado pasos innecesarios, lo que ha permitido que progresivamente, esta Subgerencia se acerque más a las metas esperadas, optimizando la intervención y productividad de las diferentes áreas.



A continuación se presenta el avance de cada una de las herramientas informáticas, las cuales se detallan por sistema:

Cuadro 64
IGSS: Situación actual de los sistemas informáticos impulsados
por la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, año 2024

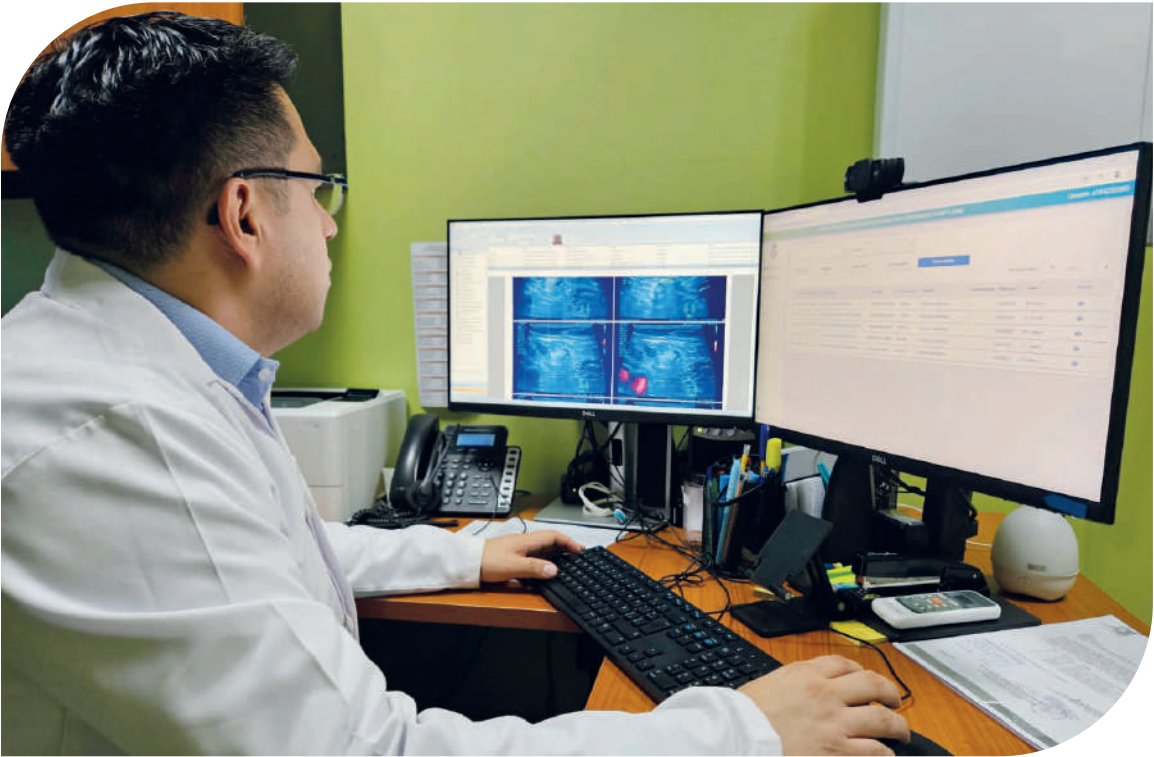
Herramienta	Nuevas Funcionalidades	Etapas	Avance
Sistema Integrado de Invalidez, Vejez y Supervivencia (SIIVS)			
Sistema Integrado de IVS, fue desarrollado para sistematizar el proceso de recepción, análisis y resolución de pensiones del Programa IVS.	Proceso de recepción, análisis y resolución de Recursos de Apelación de IVS, el cual incluye los procesos de Gerencia y Junta Directiva.	Se encuentra implementado, actualmente se realiza todo el proceso con expediente electrónico, incluyendo la firma y notificación electrónica.	100%
	Módulo de Modificaciones e incidencias de casos de invalidez, vejez y supervivencia y asignación única	El proceso de incidencias ya se encuentra finalizado, y actualmente se encuentra en la etapa de pruebas en calidad y mejoras en el registro, de las solicitudes de modificación. Estas funcionalidades se desarrollaron como un preámbulo al desarrollo de SIREP.	80%
	En desarrollo el análisis, cálculo y resolución de los casos de pensionamiento a extrabajadores del Instituto, incorporando en el mismo los insumos que genera la Subgerencia de Recursos Humanos	Se encuentra en etapa de pruebas en calidad previo a la implementación, para seguridad del usuario, en los riesgos de vejez e invalidez. Tanto para casos nuevos, como para los de compensación.	Desarrollo en Vejez e Invalidez 100%
		Se generan todos los reportes necesarios en el expediente electrónico.	Implementación 50%
		Se finalizó el desarrollo para el riesgo de Supervivencia, actualmente en pruebas en calidad y de validaciones para seguridad del usuario	Desarrollo y Control de Calidad
	Integración con el portal de afiliados, para el registro y notificación de solicitudes en línea totalmente, para casos de Vejez	Pruebas en Desarrollo en conjunto con la Subgerencia de Tecnología (siendo estos administradores del portal de afiliados).	Sobrevivencia 80%
			Vejez 50%
	Integración de MEDIIGSS-SIIVS, para establecer un sistema de semáforo, que permita atender de manera prioritaria los casos de invalidez de pacientes con pronóstico reservado.	En SIIVS, se desarrolló la captura de todos los pacientes atendidos por enfermedades crónicas.	100%

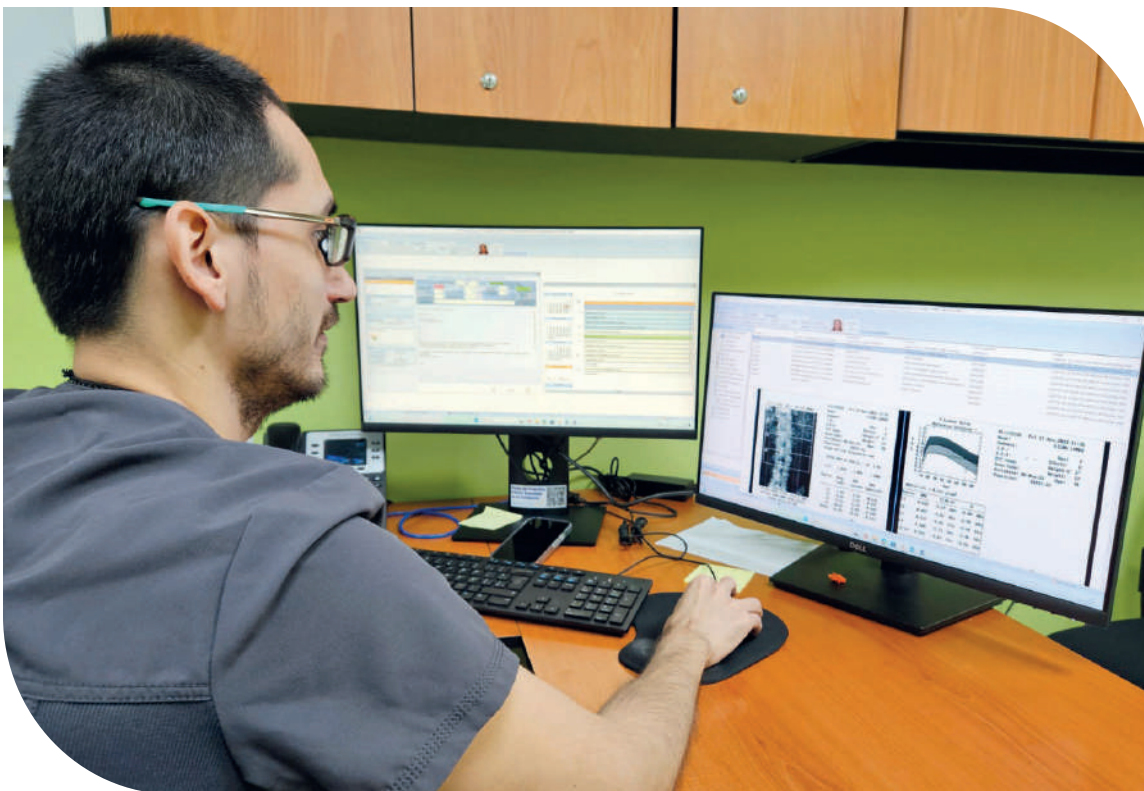
Herramienta	Nuevas Funcionalidades	Etapas	Avance
Sistema Integrado de Prestaciones en Dinero (SIPED)			
El Sistema Integrado de Prestaciones en Dinero, es uno de los más complejos y dinámicos, con más tiempo de estar en uso. Cuya finalidad es facilitar el proceso de recepción y análisis de las suspensiones y traslado de expedientes para pago de Subsidios, por incapacidad temporal del Programa EMA	Se mejoró el módulo de recepción de suspensiones, con una nueva funcionalidad que permite pagar las suspensiones con periodos traslapados.	En producción	100%
	Se desarrolló el módulo de solicitud de expediente entre subsidiarias, haciendo más ágil la conformación del expediente de pago	En producción	100%
	Se desarrolló una funcionalidad que permite unificar diferentes periodos de suspensiones, logrando pagar en un solo momento al afiliado, evitando la generación de diversas boletas.	En producción	100%
	Se creó una funcionalidad que permite realizar requerimientos a diferentes áreas, aun cuando no se cuente con alguna suspensión activa.	En producción	100%
	Se mejoró el sistema con la funcionalidad para programar o generar pagos anticipados, que se utiliza en continuaciones de suspensiones de tiempo prolongado.	En producción	100%
	Se desarrolló el sistema para generar solicitud de informe laboral al sector patronal.	En producción en el módulo de Servicios Electrónicos	100%
	En análisis el módulo de Prestación Ulterior	Análisis y Desarrollo en la etapa de recepción de primera instancia	10%
	Integración COEX DIGITAL-SIPED para recepción de las suspensiones médicas en forma electrónica, con la finalidad de realizar el pago oportuno de subsidio al afiliado.	Se realizó el desarrollo para la recepción de las suspensiones electrónicas en SIPED. En implementación del COEX DIGITAL en Policlínica para las pruebas piloto.	100% En proceso
Sistema Integrado de Contribución Voluntaria (SICV)			
Este sistema permite ingresar, analizar y resolver solicitudes para contribuir voluntariamente al programa de IVS, contempla las variantes contenidas en los Acuerdos 1429, 1521 y 1124 todos de Junta Directiva.	Integración con el portal de afiliados, para el registro y notificación de solicitudes en línea totalmente.	Pruebas en calidad en conjunto con la Subgerencia de Tecnología (siendo estos administradores del portal de afiliados)	70%
	Proceso de recepción, análisis y resolución de Recursos de Apelación de casos de Contribución Voluntaria, el cual incluye los procesos de Gerencia y Junta Directiva.	En proceso de análisis, diseño y desarrollo de los módulos y opciones de CATAFIS, IVS, Área de Apelaciones, Gerencia, Junta Directiva y Departamento Legal	20%

Herramienta	Nuevas Funcionalidades	Etapas	Avance
Sistema Integrado de Historial Salarial (SIHIS)			
Este sistema permite ingresar, investigar y reportar las contribuciones efectivamente aportadas por los afiliados, que requieren pensión en el programa de IVS, así mismo permite atender las solicitudes de los órganos jurisdiccionales (MP, Juzgados)	Desarrollo de flujo completo para el registro y generación del formulario que contiene el resultado de la investigación realizada y que permitirá alimentar el informe de contribuciones para atender requerimientos de diferentes dependencias o entidades.	En etapa de desarrollo	50%
	Módulo para el registro de solicitud electrónica por interesado.	En producción	100%
Sistema Integrado de Trabajo Social (SITS)			
El sistema integrado de Trabajo Social, permite un adecuado registro de las intervenciones que realiza el personal del Departamento de Trabajo Social, en respuesta a los diferentes requerimientos que realizan los diferentes departamentos de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias	Funcionalidad para el registro de extranjero como causante, solicitante y beneficiario.	En producción	100%
	Desarrollo para la generación de oficios de respuesta a IVS, cuando no se puede generar dictamen.	En producción	100%
	Flujo de respuesta a requerimientos de SIMEL (Estudios Socioeconómicos y de Relación Laboral)	En producción	100%
	Modificación al módulo de comprobación de supervivencia y declaración de persistencia de condiciones, por huella derivado de la Resolución 434/SPP-2024	En producción	100%
	Flujo de traslados para investigación complementaria	En producción	100%
Sistema Integrado de Medicina legal (SIMEL)			
Sistema informático utilizado en el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de incapacidades, para registrar la evaluación de todo afiliado que solicite pensión por el riesgo de Invalidez o beneficiarios en cualquiera de los riesgos, pago de Prestación Ulterior y pensión de Invalidez, a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC). Tiene como finalidad el traslado electrónico, de los dictámenes de evaluación médica a los departamentos o entidades que lo soliciten (Departamento de IVS, y Prestaciones en Dinero. Así también a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).	Formato de Acta de junta evaluadora	Publicado en producción pendiente de implementación.	100%
	Implementación de los Procedimientos de Evaluación Médica por Persistencia de Invalidez, Reevaluación del Pensionado por Invalidez, Dictamen de Invalidez para trabajadores del Estado, reevaluación de invalidez para trabajadores del Estado, persistencia de certificación de invalidez para trabajadores del Estado, reevaluación de beneficiarios, persistencia de beneficiarios, con firma electrónica en los formularios DML-4, DML-5, DML-6, DML9, DML-10	Procedimientos en ambiente de Producción para uso del usuario.	100%
	Evaluación Médica por Cálculo de Edad	Procedimiento en ambiente de calidad, pendiente de ser validado por usuario	95%
	Implementación de los Procedimientos de evaluación médica para determinar causa de fallecimiento afiliado, evaluación médica para Prestación Ulterior, Evaluación Médica para Consulta de Accidente, Certificado de Necropsia, Evaluación Médica por Juicio Ordinario Laboral, Informes Médicos Forenses por Lesiones, Evaluación Médica por Recurso de Apelación Prestación Ulterior.	Procedimientos implementados en ambiente de calidad	50%

Herramienta	Nuevas Funcionalidades	Etapas	Avance
Sistema Integrado de Registro de Pensiones (SIREP)			
El Sistema Integrado que será utilizado en el Departamento de IVS, para optimizar el registro de pagos de pensionados.	Análisis, diseño y desarrollo de las fases del nuevo sistema.	Fase 1 del proyecto que consiste en la Fase Preparatoria, que incluye, configuración, creación de módulos de modificación e incidencia, integración de las comprobaciones de supervivencia con SIREP, e integración de reevaluación de Medicina Legal con SIREP.	60% de esta fase.
Sistema Integrado de Gestión de Correspondencia Médico Pecuniario -SIGMP-			
Este Sistema permite la integración entre el área de Registros Médicos, Área de Médico Particular y Dirección Médica de las Unidades Médico-Hospitalarias que proveen información a la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, para coadyuvar en el pago oportuno de los subsidios por incapacidad temporal del Programa EMA	Se desarrolló e implementó en todas las dependencias médicas del Instituto a nivel Nacional, el módulo para realizar requerimientos de información, mismo que utilizan las unidades para elaborar la respuesta, esto atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Prestaciones en Salud.	En producción	100%

Fuente: Área de Innovación y Modernización, Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias.





Adicional a lo anterior, se realizaron las acciones siguientes:

- a. A través de la Resolución 434-SPP/2024 se aprobó el Normativo de Comprobación de Supervivencia en la cual se resolvió que los pensionados cuya obligación de cumplir con la comprobación de supervivencia que residan en territorio guatemalteco, quedan exentos de dicha obligación.
- b. Se realizaron las gestiones para la aprobación del Acuerdo 1550 de Junta Directiva a través del cual se aprobó que las Delegaciones y Cajas Departamentales inicialmente subordinadas a las Direcciones Departamentales, serán jerárquicamente dependientes de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias.
- c. Se implementó el proceso de recepción, análisis y resolución de Recursos de Apelación de IVS en el Sistema Integrado de Invalidez, Vejez y Supervivencia (SIIVS), el cual incluye los procesos de Gerencia y Junta Directiva a través del expediente electrónico, incluyendo la firma electrónica.
- d. Se inició con el Plan de Recuperación de la Mora Patronal Departamental 2024, con el cual se proyecta incrementar los ingresos por concepto de cuotas patronales y de trabajadores que se encuentran en mora.





Transparencia
y control
Institucional

6



Transparencia y control **Institucional**

A la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa y la Contraloría General del Instituto les corresponde dirigir y coordinar el control interno y la fiscalización institucional; así como, monitorear los procesos administrativos para la prevención de prácticas inadecuadas, hechos o actos que puedan ser constitutivos de corrupción.

Transparencia y control Institucional

6

A través del fortalecimiento de la ética, se busca asegurar que la administración del IGSS actúe en estricto cumplimiento de los principios institucionales de legalidad, integridad, respeto a los derechos humanos y mejora continua, entre otros.

A la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa y la Contraloría General del Instituto les corresponde dirigir y coordinar el control interno y la fiscalización institucional; así como, monitorear los procesos administrativos para la prevención de prácticas inadecuadas, hechos o actos que puedan ser constitutivos de corrupción.

6.1 Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

La Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, creada mediante el Acuerdo 1150 de Junta Directiva del Instituto, tiene como misión cumplir y desarrollar funciones orientadas a prevenir prácticas inadecuadas y posibles actos de corrupción. Mediante el fortalecimiento de la ética, busca asegurar que la administración del IGSS actúe en estricto cumplimiento de los principios institucionales de legalidad, integridad, respeto a los derechos humanos y mejora continua, entre otros.

Esta Subgerencia tiene la responsabilidad de monitorear todos los procesos administrativos del Instituto, con el fin de prevenir prácticas corruptas y proteger el patrimonio institucional. Es también la entidad encargada de coordinar sus actividades y colaborar con otras instituciones estatales dedicadas a promover la transparencia y combatir la corrupción. Además, le corresponde la supervisión integral de los servicios brindados en las instalaciones del Instituto y en aquellos servicios contratados externamente, investigando cualquier acción u omisión que pueda comprometer la integridad institucional.

6.1.1 Acciones de supervisión

Las acciones de supervisión de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa son realizadas a través del Departamento de Supervisión, según Acuerdo 31/2024 de Gerencia, Manual General de Organización del IGSS.

En el 2024 se realizó un total de 900 visitas de supervisión a servicios institucionales y contratados, las cuales se detallan a continuación por clasificación y cobertura geográfica.

Cuadro 65
IGSS: Visitas de supervisión realizadas según clasificación y cobertura geográfica, año 2024

Clasificación	Área metropolitana	Área departamental	Total
Servicios Médico Administrativos adquiridos bajo la Modalidad de compra directa y baja cuantía	235	239	474
Unidades y Servicios Médico Administrativos Institucionales	58	56	114
Contratos Administrativos y Convenios de Servicios Médico Administrativos	58	35	93
Sistema de Atención de Clínicas de Empresa	150	69	219
Total	501	399	900

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Control interno del Departamento de Supervisión.



En cuanto a la distribución geográfica, las actividades de supervisión se concentraron en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango, en ese orden, agruparon el 74% de dichas supervisiones.

Cuadro 66
IGSS: Cobertura geográfica de las supervisiones realizadas, año 2024

No.	Departamento	Cantidad	Porcentaje
1	Guatemala	501	55.7%
2	Escuintla	92	10.2%
3	Quetzaltenango	63	7.0%
4	Suchitepéquez	40	4.4%
5	Alta Verapaz	32	3.6%
6	Izabal	26	2.9%
7	Zacapa	24	2.7%
8	Jutiapa	22	2.4%
9	Petén	22	2.4%
10	Retalhuleu	18	2.0%
11	Sacatepéquez	16	1.8%
12	Santa Rosa	14	1.6%
13	Huehuetenango	10	1.1%
14	San Marcos	8	0.9%
15	Sololá	5	0.6%
16	Quiché	3	0.3%
17	Chimaltenango	2	0.2%
18	Jalapa	1	0.1%
19	Totonicapán	1	0.1%
Total		900	100.0%

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa. Control interno del Departamento de Supervisión.

a. Atención de faltas en el servicio

Para la atención de avisos de hallazgos, faltas en los servicios y atención de quejas de afiliados, beneficiarios, pensionados, jubilados y trabajadores de la institución o cualquier persona, relacionados a la mala prestación del servicio o por anomalías dentro de los procesos administrativos, se realizan Informes de atención y gestión que proponen acciones administrativas preventivas o correctivas según corresponda, propiciando la mejora de la atención y los servicios institucionales.

Con relación al Proyecto de Enlaces que ha venido funcionando como un proyecto temporal, se pretende que sea oral y sea formalizado como un sistema integral permanente dentro de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa,

liderado por el Departamento de Supervisión, bajo el nombre de “Sistema de Gestión Integral de Avisos de Falta en el Servicio” (SIGIAFS).

Durante el 2024 el proyecto Enlaces, diligenció 1,864 Boletas de no conformidades de los usuarios de servicios del Instituto y de las cuales han sido atendidas 1,106 (59.3%). Actualmente este proyecto dispone de personal asignado para que funcione como enlaces institucionales de diversas dependencias, para atender quejas o inconformidades de los usuarios de los servicios médicos y administrativos del Instituto.

Cuadro 67
IGSS: Boletas de recepción de no conformidades remitidas y atendidas, año 2024

Dependencia	Remitidas	Atendidas	En proceso
Subgerencia de Prestaciones en Salud	1,442	817	625
Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias	309	194	115
Subgerencia de Recursos Humanos	1	1	0
Subgerencia Administrativa	4	3	1
Subgerencia Financiera	31	22	9
Subgerencia de Planificación y Desarrollo	0	0	0
Subgerencia de Tecnología	10	2	8
Departamento de Inspección Patronal	67	67	0
Total	1,864	1,106	758

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa. Control interno del Departamento de Supervisión.

Durante el 2024 el Departamento de Supervisión recibió 284 casos de avisos de hallazgos de delitos o faltas en el servicio de los cuales se resolvieron 117, logrando un 62% de resolución. Así mismo, se han diligenciado 45 informes adicionales, correspondientes a quejas ingresadas en años anteriores, logrando de esa forma un enfoque a solicitudes actuales únicamente; para un total de 222 informes emitidos.

b. Verificación de cumplimientos

En cuanto a la verificación de cumplimientos de las recomendaciones emitidas en los informes del Departamento de Supervisión, durante el 2024 se realizó la revisión de un total de 565 informes, emitiendo un total de 455 informes aceptados y 110 informes rechazados. Lo anterior evidencia un cumplimiento del 81% de las recomendaciones vertidas por este Departamento, lo que se ve reflejado en la mejora continua de los servicios para la población derechohabiente.

6.1.2 Acciones de investigaciones especiales

Las actividades de investigaciones especiales de esta Subgerencia, consisten en: recibir, analizar e investigar las denuncias administrativas de presuntos actos o hechos de corrupción o faltas a la integridad administrativa; y su resolución se realiza a través del Departamento de Investigaciones Especiales, según el Acuerdo 31/2024 de Gerencia, Manual General de Organización del Instituto.

Durante el 2024, se mantuvo la atención permanente de los medios de recepción de denuncias puestos a disposición de los afiliados, beneficiarios, pensionados, derechohabientes y población en general. Se generaron 2,654 Boletas de Recepción presentadas por los usuarios, siendo el Formulario Electrónico el principal medio utilizado con 50% de participación, cabe indicar que solo un 3.9% de boletas dieron lugar a la creación de 104 expedientes de investigación por presuntos actos de corrupción o faltas a la integridad institucional y 85.0% corresponden a avisos de falta en el servicio.

Cuadro 68
IGSS: Medios de recepción de denuncia administrativa utilizada por los usuarios de servicios del IGSS, año 2024

Medio de denuncia	Cantidad	Porcentaje
Formulario Electrónico	1,327	50.0%
Telefónica	547	20.6%
Correo Electrónico	386	14.5%
Personal	335	12.6%
Recepción SITA	59	2.2%
Total	2,654	100%

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Investigaciones Especiales.

Cuadro 69
IGSS: Clasificación de Boletas de Recepción, año 2024

Clasificación de boleta	Cantidad	Porcentaje
Aviso de falta en el servicio	2,247	84.7%
Otros	273	10.3%
Denuncias	134	5.0%
Total	2,654	100.0%

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Investigaciones Especiales.

c. Proyecto Sistema de Administración de Denuncias

Entre los avances del año 2024, se destaca el cumplimiento del 100% de la etapa de desarrollo del Sistema de Administración de Denuncias, el cual busca automatizar los procesos de recepción y clasificación de denuncias administrativas, así como la asignación de expedientes de investigación administrativa, que contribuirá a fortalecer el control interno con énfasis en el resguardo y confidencialidad de la información.

d. Resultados de expedientes de investigación administrativa

Durante el 2024 se efectuaron investigaciones administrativas de los expedientes de hechos que pueden ser constitutivos de corrupción o faltas a la integridad institucional, obteniendo 160 informes realizados en materia de investigaciones especiales.

e. Resolución de expedientes de presa administrativa

Se cumplió con el 100% de la resolución de expedientes de presa de investigación administrativa de los años 2013 al 2018, aplicando el Precedente Administrativo, el cual consiste en resolver casos similares, sin contravenir el Principio de Legalidad, utilizando además los métodos analítico y sintético.

f. Observación y verificación situacional en unidades médicas

En el 2024 se realizaron un total de 13 informes situacionales referentes a las acciones para verificar que los servicios brindados a la población del seguro social fueran apegados de acuerdo a la normativa institucional vigente, como resultado se emitieron recomendaciones para mejorar aspectos administrativos. Dichos informes se realizaron en 12 unidades médicas del Instituto, de la manera siguiente:

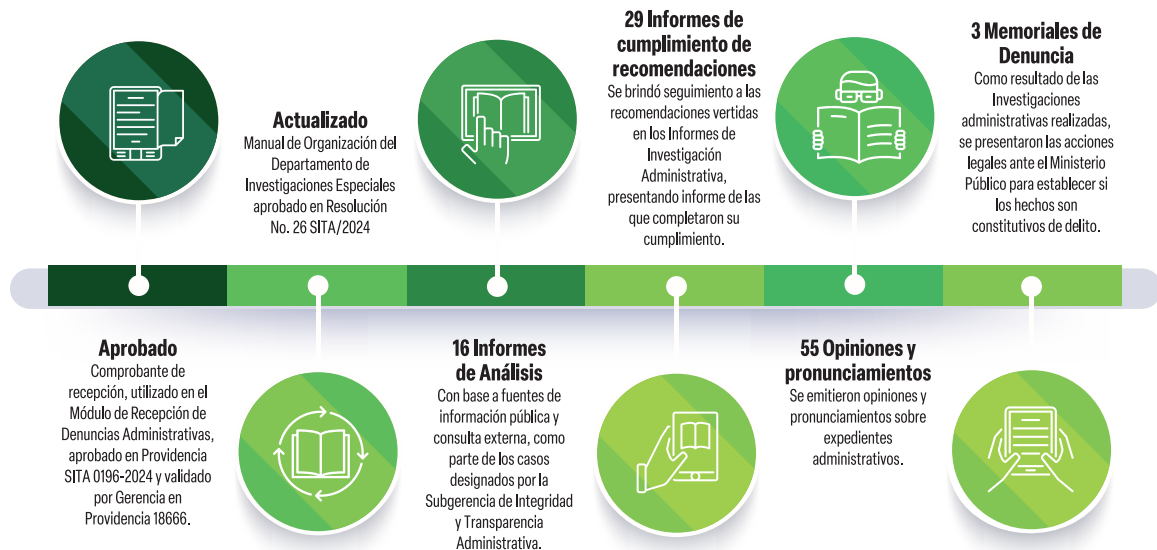
Cuadro 70
IGSS: Verificación de los servicios brindados a la población protegida, año 2024

Descripción	Cantidad de informes
Hospital General Doctor Juan José Arévalo Bermejo	3
Hospital General de Accidentes “Ceibal”.	2
Hospital General de Enfermedades	2
Hospital Departamental IGSS Escuintla	1
Consultorio de Villa Nueva	1
Hospital General de Quetzaltenango	1
Consultorio y Sala Anexa del Hospital Nacional de Sololá.	
Consultorio de Totonicapán	
Dirección Departamental de Huehuetenango	1
Consultorio IGSS Jutiapa	
Hospital IGSS, Cuilapa Santa Rosa	1
Consultorio IGSS, Jalapa	1
Total	13

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Investigaciones Especiales.



Figura 1
IGSS: Otros logros de investigaciones especiales, año 2024



Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Investigaciones Especiales.

Con el apoyo del Departamento de Cambio Institucional, se implementó una campaña de divulgación de diferente material de comunicación para sensibilizar a los afiliados, beneficiarios, pensionados, derechohabientes, población en general y trabajadores del Instituto sobre los medios de recepción de denuncia, identificar que es una denuncia y que se puede denunciar.

¿Qué es una denuncia?
Acción mediante la cual una persona declara formalmente acerca de prácticas inadecuadas o actos administrativos que puedan constituirse como corrupción y que los mismos afecten la imagen o patrimonio institucional.

¿Qué puedo denunciar?
Todos aquellos actos irregulares como los siguientes:
• Cálculos por trámites administrativos en el Instituto.
• Adquisiciones de bienes y servicios inadecuados.
• Falsificación de documentos institucionales.
• Proceso de reclutamiento y selección de personal inadecuado.
• Apropiación indebida de bienes del Instituto.
• Pagar u ofrecer dádivas por los servicios que otorga el IGSS.
• Funcionarios o empleados del Instituto que utilizan o permiten utilizar los bienes para beneficio propio o de terceros.
• Malos prácticas de empleados o proveedores del Instituto.
• Funcionarios o empleados que sustraen dinero, bienes o medicamentos del Instituto.
• Pagos indebidos en los procesos penales.
• Dádivas al patrimonio e imagen institucional.
• Y otros que pueden constituirse como sanciones administrativas.

Medios de recepción de denuncia administrativa
Artículo 23. Obligación de denuncia. Código de Ética del IGSS.

Teléfonos
2412-1200 o al 2412-1224 ext. 1743

Correo electrónico
denuncias@igssgt.org

Módulo presencial
7a. avenida 22-72 zona 1, Oficinas Centrales del IGSS, 1° nivel

Formulario electrónico
<https://www.igssgt.org/formulario-electronico/>

6.1.3 Acciones en materia de formación, promoción y monitoreo

El Departamento de Cambio Institucional realizó diferentes eventos de formación, promoción y monitoreo, los cuales se describen a continuación.

a. Formación en materia de integridad y transparencia

Se realizaron cursos, talleres y otras actividades con el objetivo de promover entre el personal del Instituto la integridad, transparencia y un constante cambio

institucional, así como fortalecer las actuaciones éticas en todos los procesos administrativos en la prestación de servicios y la prevención de prácticas inadecuadas, actos o hechos que puedan ser constitutivos de corrupción que dañen el patrimonio e imagen institucional.

Esquema 4

IGSS: Eventos de formación en materia de integridad y transparencia



Webinar en el Día Internacional contra la corrupción.



Webinar en el Día Internacional contra la corrupción.



Programa de Formación Interinstitucional 2024.



Curso Cultura Ética Institucional, Quetzaltenango.

b. Monitoreo de servicios institucionales y contratados

Con la finalidad de proporcionar insumos para la toma de decisiones en materia de calidad de los servicios que presta el Instituto, durante el 2024 el Departamento de Cambio Institucional realizó 102 monitoreos en unidades médicas institucionales, servicios contratados y convenios; con un total de 6,608 encuestas, emitiendo los informes respectivos que contienen conclusiones o recomendaciones sobre la atención que brindan los servicios contratados y unidades médicas del Instituto.

Cuadro 71
IGSS: Monitoreos de satisfacción realizados, año 2024

Cobertura	Monitoreos	Encuestas realizadas
Unidades médicas institucionales	50	3,557
Servicios contratados	50	2,888
Convenios	2	163
Total	102	6,608

Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Cambio Institucional, elaboración propia del Área de Recolección y Análisis de Información en Materia de Integridad y Transparencia.

Se definieron indicadores para medir el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de Hemodiálisis, Centro Médico Militar y servicios de hemodiálisis en el Hospital de Antigua Guatemala La Capitanía, con datos recabados de 1,944 encuestas los cuales reflejaron rangos de satisfacción entre 95% y 98%, todos con resultado óptimo.

Cuadro 72
IGSS: Resultados de Indicadores de Satisfacción, año 2024

Cobertura	Resultado	Cuatrimestre I	Cuatrimestre II	Cuatrimestre III	Promedio	Cantidad de encuestados
Hemodiálisis	Óptimo	96%	96%	96%	96%	1,246
Centro Médico Militar	Óptimo	98%	95%	96%	96%	312
Hemodiálisis Hospital de Antigua Guatemala, La Capitanía	Óptimo	96%	95%	94%	95%	386
Total						1,944

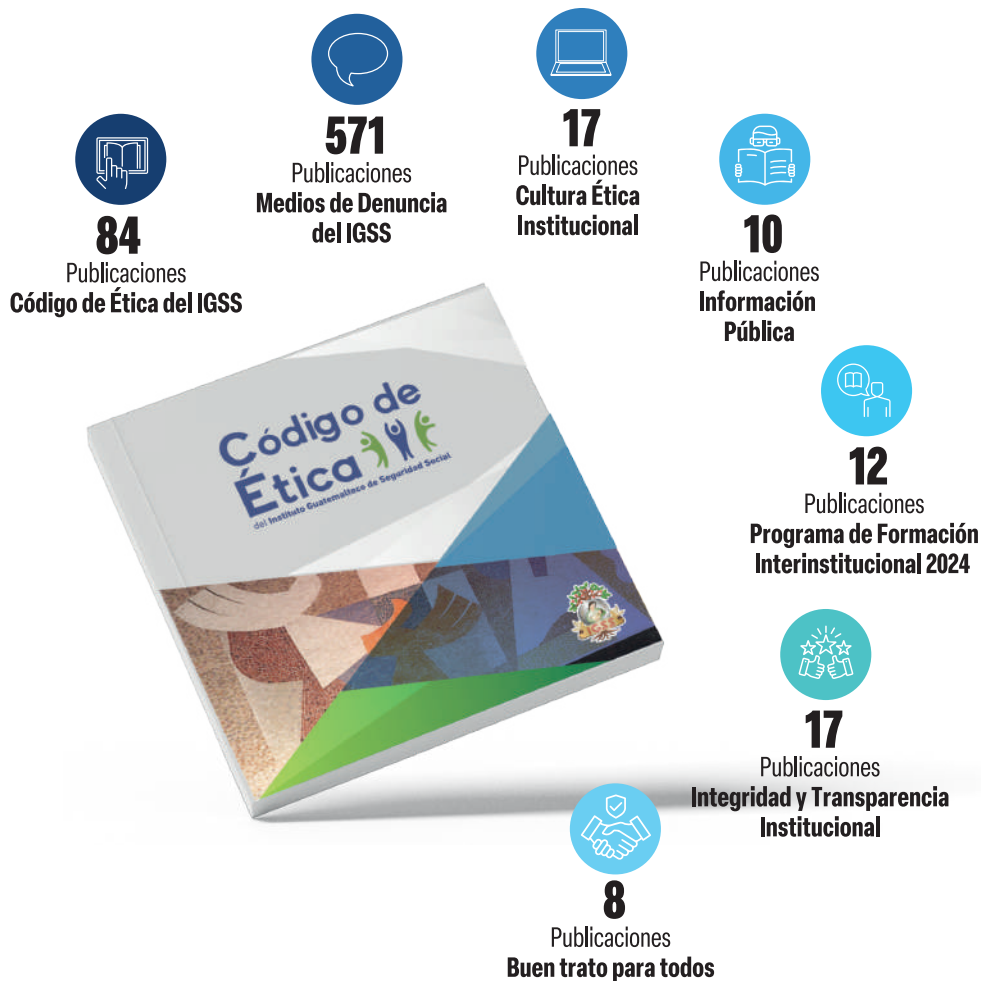
Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Cambio Institucional, elaboración propia del Área de Recolección y Análisis de Información en Materia de Integridad y Transparencia.

c. Divulgación y promoción en materia de integridad y transparencia

Bajo el enfoque de Cultura Ética Institucional y en el marco de la promoción de la integridad y transparencia, como eje de prevención de la corrupción que dañen el patrimonio e imagen institucional, en el año 2024 se desarrollaron campañas de promoción y divulgación, por medio de las redes sociales institucionales, boletines, carteleras, pantallas institucionales y eventos presenciales, alcanzando un total de 719 publicaciones.

Figura 2

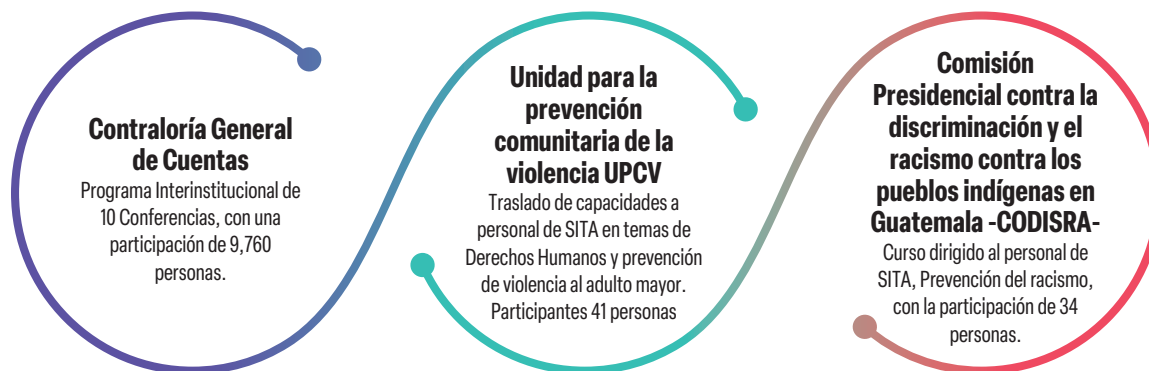
IGSS: Campañas de promoción y divulgación de integridad y transparencia



Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Cambio Institucional, elaboración propia del Área de Recolección y Análisis de Información en Materia de Integridad y Transparencia.

Figura 3

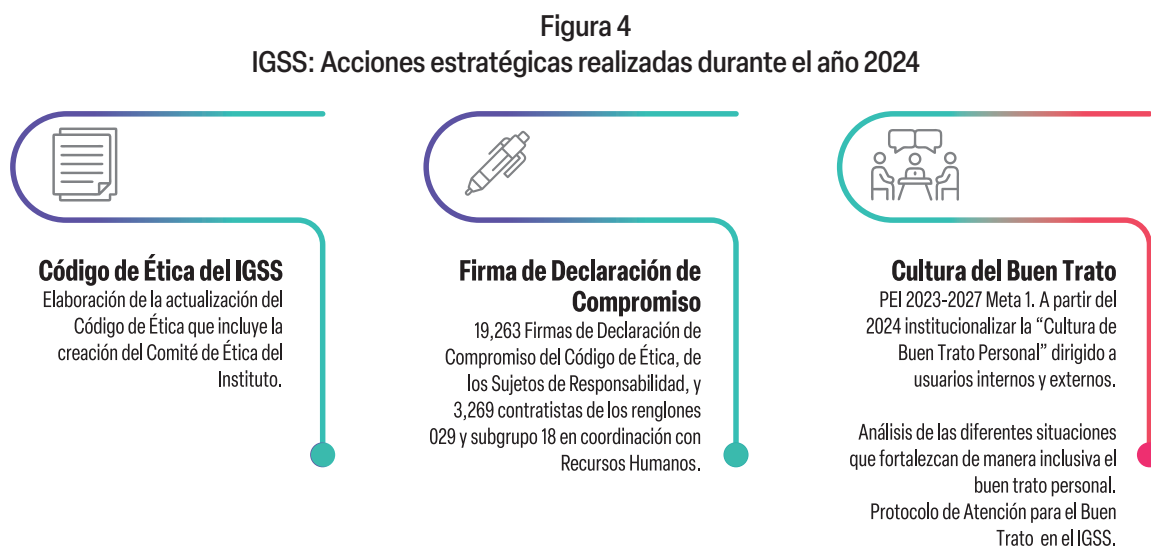
IGSS: Coordinaciones interinstitucionales



Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Cambio Institucional, elaboración propia del Área de Recolección y Análisis de Información en Materia de Integridad y Transparencia.

6.1.4 Acciones estratégicas y transversales

a. Acciones estratégicas



Fuente: Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, Departamento de Cambio Institucional.

b. Acciones transversales

El Departamento de Cambio Institucional participó en diferentes mesas técnicas que tienen a cargo la formulación de los instrumentos: 1) Política de riesgos; 2) Política ambiental; 3) La transformación digital en la seguridad social; 4) Comité de Bioética Central del Instituto.

6.2 Contraloría General del Instituto

6.2.1 Acciones de la Contraloría General del IGSS

La Contraloría General del Instituto tiene la función principal de dirigir y coordinar las actividades de control interno y fiscalización institucional, así como dirigir los planes de trabajo de los Departamentos de Auditoría Interna y Auditoría de Servicios de Salud; el trabajo en términos generales se enfoca en el examen de los procesos administrativos, la planificación, operaciones financieras, sistemas informáticos, la prestación de servicios de salud y pecuniarias, integridad y transparencia y auditoría de sistemas de información, utilizando para ello investigaciones técnicas, científicas, y profesionales..."³

Derivado de ello, la Contraloría General del Instituto trabaja en el sentido preventivo en las diferentes unidades médicas y administrativas del IGSS. Durante el 2024 el Departamento de Auditoría Interna realizó 264 auditorías; el Departamento de Auditoría de Servicios de Salud realizó 509 auditorías. Adicionalmente, por medio del Despacho de la Contraloría se atendieron 180 solicitudes realizadas por entes externos, tales como: Ministerio Público, Organismo Judicial, Ministerio de Salud Pública y otras dependencias.

³ Acuerdo 1241 de Junta Directiva

a. Auditoría de Servicios de Salud

El Departamento de Auditoría de Servicios de Salud, es la dependencia administrativa delegada para detectar oportunamente actos u omisiones que puedan afectar la calidad de la asistencia médica, a través de auditorías médicas y de investigaciones diversas en las unidades médicas del Instituto; asimismo, realizar los procedimientos administrativos que correspondan como: Reembolsos y Valuaciones.

Para el cumplimiento de sus labores y metas propuestas el Departamento de Auditoría de Servicios de Salud, realizó la evaluación de los procedimientos de atención aplicados por el personal médico, técnico y administrativo que laboran en las diferentes unidades del IGSS, siendo el personal asignado al Departamento de Auditoría de Servicios de Salud, los encargados de realizar dichas actividades a través de nombramientos, para cumplir con la verificación y análisis de los expedientes de los afiliados, beneficiarios y derechohabientes, esto con el fin de mejorar y fortalecer la calidad de la atención brindada a nivel institucional y el cumplimiento de los Ejes Temáticos establecidos en el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2023-2027.

El Departamento de Auditoría de Servicios de Salud, dio cumplimiento al Objetivo General establecido en la Plan Anual de Auditorías para el 2024, cumpliendo con evaluar la efectividad y eficacia en el otorgamiento de la prestación de los servicios de salud, a través de la fiscalización de la calidad de atención que brindan las unidades médicas y que las mismas se sujeten a la Normativa Institucional, fortaleciendo la capacidad instalada, asegurando el buen trato y mejorar la reducción del tiempo de espera en la prestación de los servicios de salud en el Instituto. De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

Cuadro 73
IGSS: Actividades realizadas por el Departamento de Auditoría de Servicios de Salud, año 2024

Actividad	Total
Reembolsos	158
Valuaciones	81
Auditorías de desempeño	8
Auditorías especializadas	27
Auditorías de cumplimiento	144
Acompañamiento auditoría interna	3
Investigaciones diversas	85
Total	506

Fuente: Departamento de Auditoría de Servicios de Salud 2024.

b. Departamento de Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna de conformidad al Plan Anual de Auditoría Interna, (PAA) para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por la Honorable Junta Directiva

del Instituto, ejecutó 121 auditorías en el 2024; adicionalmente, por necesidades de la Institución, se adicionaron 06 auditorías al PAA 2024, como se detalla a continuación:

Cuadro 74
IGSS: Auditorías realizadas según Plan Anual de Auditoría, año 2024

Tipo de auditoría	Cantidad	%
Auditoría de cumplimiento	90	74.4
Auditoría financiera	14	11.6
Auditoría operativa	17	14.0
Total	121	100.0

Fuente: Departamento de Auditoría Interna, registros propios.

El Departamento de Auditoría Interna durante el 2024 realizó las siguientes actividades administrativas:

Cuadro 75
IGSS: Resultado de auditorías realizadas en apoyo administrativo

No.	Actividad	Cantidad	Unidad de medida
1	Bajas de bienes de activo fijo	67	Nombramientos emitidos
2	Bienes faltantes	10	Nombramientos emitidos
3	Bajas de medicamentos y material médico quirúrgico menor	28	Nombramientos emitidos
4	Combustibles	318	Expedientes
5	Entregas y recepción de cargo	66	Actas emitidas
6	Seguimiento de recomendaciones	198	Expedientes analizados
7	Seguimiento de recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas	87	Recomendaciones analizadas
8	Movimientos entre bodegas	1,490	Expedientes atendidos
9	Liquidación de beneficios económicos	282	Expedientes atendidos

Fuente: Departamento de Auditoría Interna, registros propios.

De las diferentes auditorías practicadas en el Instituto, el resultado fue: 246 deficiencias formuladas y 209 deficiencias confirmadas en los informes de auditoría.





Desarrollo
Institucional

7

Desarrollo Institucional



El recurso humano del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desempeña un papel crucial en la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos a los afiliados y derechohabientes, directamente en su atención y bienestar.

Desarrollo Institucional

7

En el Instituto se reconoce el esfuerzo y la dedicación de los trabajadores como una forma de fomentar un ambiente laboral motivador y estimulante, valorando sus méritos de manera individual.

7.1 Desarrollo del recurso humano

El recurso humano del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desempeña un papel crucial en la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos a los afiliados y derechohabientes, directamente en su atención y bienestar.

7.1.1 Recurso humano institucional

De conformidad con los registros contenidos en el Sistema de Gestión del Recurso Humano en AS400, a diciembre de 2024, el IGSS registró un total de 21,573 personas contratadas, lo que se traduce a personal que labora para el Instituto. Esta cantidad incluye 506 médicos residentes que se encuentran en el Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas, que estudian su especialidad, y que, conforme al programa, se les reconoce una remuneración durante su estudio.

Cuadro 76
IGSS: Número de trabajadores según categoría y formación de médicos generales y especialistas, período 2020-2024

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Personal permanente (renglón presupuestario 011)	13,939	14,590	14,875	14,946	14,914
Personal temporal (renglones presupuestarios 021, 022 y 023)	6,182	6,000	6,040	5,963	6,153
Subtotal	20,121	20,590	20,915	20,909	21,067
Formación de personal médico					
Programa de formación de médicos generales y especialistas (médicos residentes y EPS-EM)	575	582	588	552	506
Total	20,696	21,172	21,503	21,461	21,573

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Compensaciones y Beneficios, Área de nóminas, datos registrados en el Sistema para Gestión del Recurso Humanos en AS400 y los Informes Anuales de Labores de los años 2020-2024).

En el cuadro siguiente se observa la distribución del personal que actualmente se encuentran al servicio del Instituto, clasificado por género y área laboral.

Cuadro 77
IGSS: Distribución de personal por área laboral y género, año 2024

Área	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Administrativa	3,979	1,863	5,842
Ejecutiva	337	378	715
Enfermería	5,393	1,581	6,974
Servicios de Apoyo	1,132	829	1,961
Técnica	1,224	1,704	2,928
Profesionales de la Salud	1,735	1,418	3,153
Total	13,800	7,773	21,573
Porcentual	64.0%	36.0%	

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Compensaciones y Beneficios, datos registrados en el Sistema para Gestión del Recurso Humano en AS400.

7.1.2 Dotación de personal al servicio del Instituto

El Departamento de Gestión y Planeación del Recurso Humano, a través del Área de Reclutamiento y Selección de Personal es responsable de gestionar y ejecutar los procesos de dotación de candidatos a ocupar las plazas vacantes, con el fin de asignar el personal adecuado a las distintas dependencias conforme a las necesidades institucionales. En cumplimiento con lo establecido en la normativa institucional vigente relacionado al proceso de dotación de recurso humano, se llevaron a cabo convocatorias internas, departamentales, institucionales y externas a nivel nacional, siguiendo el procedimiento establecido.

a. Reclutamiento y Selección

El Departamento de Gestión y Planeación del Recurso Humano realizó procesos de reclutamiento y selección para el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a través de 933 convocatorias, las cuales correspondieron a las convocatorias internas, departamentales, institucionales y externas. Se recibieron 3,774 solicitudes de candidatos para cubrir puestos en los renglones presupuestarios 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal por Contrato".

b. Acuerdos de nombramiento

Como parte del proceso de dotación de personal, durante el 2024 se llevaron a cabo 799 nombramientos y 402 promociones, bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", sumando un total de 1,201 acuerdos realizados.

c. Contratación de personal temporal

Se prorrogó a 4,726 trabajadores para la continuidad del personal en el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato"; a su vez, se contrataron 1,095 trabajadores en el mismo renglón presupuestario.

Para garantizar la oportuna prestación de los servicios durante los 9 periodos vacacionales otorgados a los trabajadores en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", se contrató personal temporal bajo los renglones presupuestarios 021, "Personal Supernumerario" (8,831) y 023 "Interinatos por Licencias y Becas" (3,638).

d. Proceso de reclutamiento y selección de médicos residentes

En conjunto los Departamentos de Gestión y Planeación del Recurso Humano y Capacitación y Desarrollo, realizaron el proceso de reclutamiento y selección para los aspirantes al Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

Para el proceso de selección, se recibieron 366 candidaturas, de las cuales se seleccionaron 176 aspirantes que obtuvieron resultado satisfactorio y fueron distribuidos en los diferentes hospitales de la región metropolitana según su especialidad y en los hospitales del IGSS ubicados en los Departamentos de Escuintla y Quetzaltenango.

Cuadro 78

IGSS: Número de médicos aspirantes evaluados y seleccionados, según especialidad, año 2024

Programa	Aspirantes evaluados
Cirugía general	62
Traumatología y ortopedia	45
Ginecología obstetricia	37
Medicina interna	25
Cirugía general (Quetzaltenango)	23
Pediatría	22
Anestesiología	17
Medicina interna (Quetzaltenango)	16
Anestesiología (Quetzaltenango)	15
Ginecología obstetricia (Quetzaltenango)	15
Radiología e imágenes diagnósticas	11
Psiquiatría	10
Ginecología obstetricia (Escuintla)	9
Cirugía oral y maxilofacial	8
Gastroenterología	8
Nefrología	6
Pediatría (Quetzaltenango)	5
Urología	5
Medicina física y rehabilitación	4
Patología	3
Geriatría	3

Programa	Aspirantes evaluados
Neurología	3
Otorrinolaringología	3
Neonatología	2
Neumología (UMG)	2
Oncología médica	2
Infectología de adultos	1
Infectología pediátrica	1
Medicina crítica del adulto	1
Medicina crítica pediátrica	1
Reumatología de adultos	1
Total	366

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

7.1.3 Fortalecimiento a la gestión del recurso humano

El Departamento de Gestión y Planeación del Recurso Humano, a través del Área de Reclutamiento y Selección de Personal es responsable de gestionar y ejecutar los procesos de dotación de candidatos a ocupar las plazas vacantes, con el fin de asignar el personal adecuado a las distintas dependencias conforme a las necesidades institucionales. En cumplimiento con lo establecido en la normativa institucional vigente relacionado al proceso de dotación de recurso humano, se llevaron a cabo convocatorias internas, departamentales, institucionales y externas a nivel nacional, siguiendo el procedimiento establecido.

a. Evaluación del desempeño

La evaluación de desempeño 2024, se efectuó al personal bajo los renglones presupuestarios 011, 022 y Médicos Residentes, como elemento indispensable que permitirá medir el desempeño laboral de cada trabajador.

Se efectuó la evaluación del desempeño a 14,767 trabajadores, mediante el sistema denominado 360°, la cual es planificada, organizada y monitoreada por la Subgerencia de Recursos Humanos, por medio de la herramienta tecnológica lo que permite la evaluación a los trabajadores de los renglones presupuestarios 011, 022, incluyendo Médicos Residentes. Se evalúa el desempeño laboral con base a nueve competencias para personal de mandos medios y ejecutivos, y siete competencias para el resto de los trabajadores.

b. Clima laboral

El clima laboral se traduce en una valiosa herramienta para determinar las oportunidades de mejora que surgen en el día a día, con el propósito de planificar acciones que den respuesta a las necesidades de la institución. En 2024 se llevó a cabo la encuesta digital de clima laboral, en la que participaron 12,057 trabajadores.

c. Creación de plazas

Se recibieron proyectos de creación de plazas bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", con el fin de fortalecer la plantilla del recurso humano en las unidades médicas y administrativas del Instituto. A través de la autorización de 14 proyectos, fueron creadas 798 plazas, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de las áreas laborales (Médica, Administrativa, Técnica, Enfermería y Servicios de Apoyo) de las diferentes unidades médicas del Instituto, con el fin de mejorar el servicio brindado a los afiliados, beneficiarios y derechohabientes.

d. Reconocimiento de Méritos

En el Instituto se reconoce el esfuerzo y la dedicación de los trabajadores como una forma de fomentar un ambiente laboral motivador y estimulante, valorando sus méritos de manera individual.

e. Galardón a la excelencia

El Instituto otorga desde 2015 el 'Galardón a la Excelencia' a aquellos trabajadores que se destacan por estar a la vanguardia en buenas prácticas que fomenten la mejora continua, y por su actitud y calidad en el desempeño de sus labores, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales. En 2024, se rindió homenaje a 10 trabajadores de las dependencias del área metropolitana y departamental en un acto presencial, quienes recibieron este galardón por su destacado desempeño.

f. Reconocimiento por 25 años de servicio

Este reconocimiento es otorgado por las autoridades de la institución a los trabajadores que, al 31 de octubre de cada año, cumplan 25 años



Trabajadores galardonados por su desempeño.



Galardón a la excelencia otorgado a 10 trabajadores distinguidos.



142 trabajadores fueron galardonados por 25 años de servicio.



Pin otorgado a los trabajadores por 25 años de servicio.

consecutivos de servicios en el Instituto. Consiste en la entrega de un diploma y un pin con el logotipo del Instituto, en el que se graba la leyenda '25 Años de Servicio'. Se rindió homenaje en un acto presencial a 142 trabajadores de las dependencias del área metropolitana y departamental.

7.1.4 Programa de capacitación

a. Programa de capacitación del recurso humano

El Departamento de Capacitación y Desarrollo como ente rector de la capacitación en el Instituto, ejecutó el Plan Anual de Capacitación, que conllevó diferentes actividades didácticas, de enseñanza y de mejoramiento en las capacidades de trabajo, que se ofrecen a los trabajadores del Instituto.

Se impartieron durante el año 2024 capacitaciones tanto presenciales como a través de la plataforma institucional EDUCA-IGSS, con el fin de ampliar su cobertura a nivel nacional.

Este plan está conformado por ocho programas que tienen como objetivo incrementar el conocimiento y desarrollo de los trabajadores del Instituto en beneficio de la atención de los derechohabientes de la seguridad social. Dichos programas se detallan a continuación:

1. Programa de Inducción Institucional
2. Programa de Atención al Afiliado
3. Programa de Desarrollo Institucional
4. Programa Financiero
5. Programa Gerencial
6. Programa de Fortalecimiento Informático
7. Programa de Desarrollo Integral
8. Programa de Médicos Generales y Especialistas

b. Resultados del Programa de Capacitación

En el transcurso del 2024, se impartieron 104 cursos de capacitación, incluidos en el plan y mismo extra plan, en los cuales participaron 19,344 trabajadores del Instituto. Estas capacitaciones contribuyeron al fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas, proporcionando conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen un mejor desempeño laboral y apoyan el logro de los objetivos institucionales. Fueron impartidos por modalidad virtual (79%), presencial (19%) y mixto (2%).

De los 104 cursos impartidos, los que tuvieron mayor participación por parte de los trabajadores del Instituto fueron los siguientes:



Cuadro 79
IGSS: Trabajadores capacitados por programa, año 2024

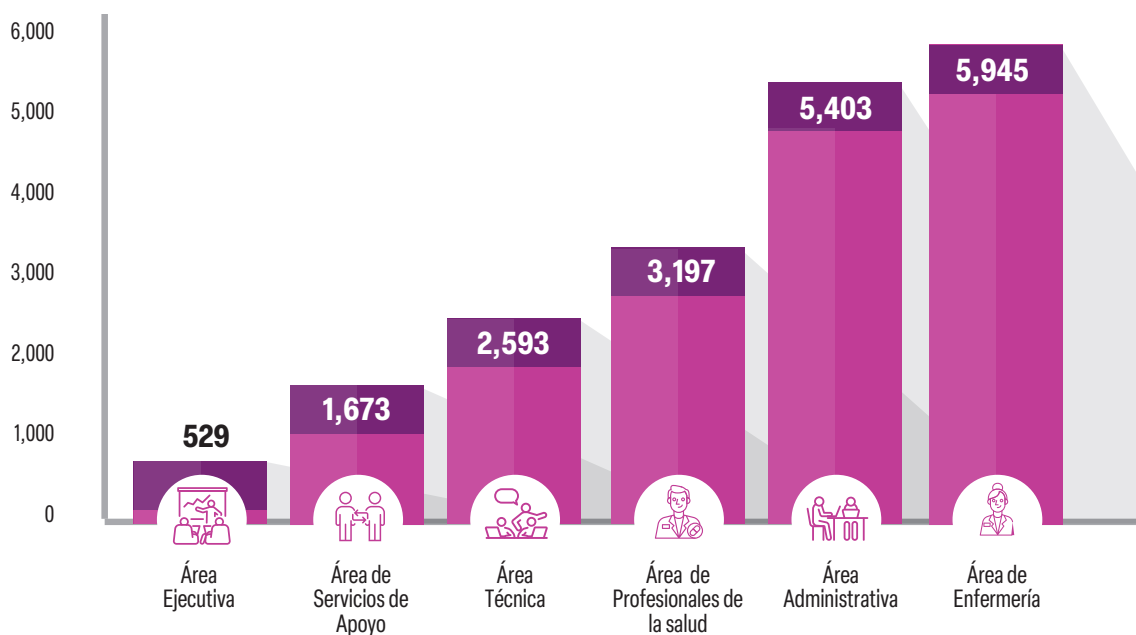
No	Programa	Cursos	Trabajadores capacitados
1	Programa Inducción Institucional	10	9,717
2	Programa de Atención al Afiliado	4	14,749
3	Programa Desarrollo Institucional	39	35,066 ^{a)}
4	Programa de Fortalecimiento Financiero	1	57
5	Programa Gerencial	5	621
6	Programa Fortalecimiento Informático	9	2,772
7	Programa de Desarrollo Integral	7	334
8	Programa de Médicos Generales y Especialistas	10	1,795
9	Cursos Extra Plan	19	8,369

^{a)} Por tratarse de 39 cursos, un mismo trabajador puede realizar varios cursos.

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

El Plan Anual de Capacitación con sus programas fortalece los conocimientos y habilidades de los trabajadores en áreas claves para fomentar una Cultura de Seguridad Social. La gráfica siguiente muestra la distribución de trabajadores del Instituto (19,340), capacitados por área laboral:

Gráfica 19
IGSS: Distribución de trabajadores capacitados por área, año 2024



Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo.

7.1.5 Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas

El Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas tiene como objetivo formar y profesionalizar recurso humano médico especializado que apoye y amplíe la cobertura de atención en salud del Instituto. Actualmente se cuenta con 33 Programas de Postgrados a nivel de Maestría en Medicina y Odontología, los cuales se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

- 32 programas del área médica y 1 programa del área odontológica
- 27 programas se imparten en la ciudad capital y 6 en el área departamental.
- 18 programas corresponden a primera especialidad y 15 a segunda especialidad.

Cuadro 80
IGSS: Programas de Maestrías Médicas y Odontológicas impartidos en la Ciudad Capital, año 2024

No.	Unidad hospitalaria	Especialidades	Tipo de especialidad
1	Hospital General de Enfermedades	Anestesiología	1a. Especialidad
		Cirugía General	
		Medicina Interna	
		Medicina de Emergencias	
		Patología	
		Pediatría	
		Radiología e Imágenes Diagnósticas	
		Gastroenterología	2a. Especialidad
		Infectología de Adultos	
		Infectología Pediátrica	
		Medicina Crítica del Adulto	
		Medicina Crítica Pediátrica	
		Nefrología	
		Neumología (UMG)	
		Neurología	
		Oncología Médica	
		Otorrinolaringología	
		Reumatología de Adultos	
		Urología	
2	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	Anestesiología	1a. Especialidad
		Cirugía General	
		Cirugía Oral y Maxilofacial	
		Medicina de Emergencias	
		Radiología e Imágenes Diagnósticas	
		Traumatología y Ortopedia	

No.	Unidad hospitalaria	Especialidades	Tipo de especialidad
3	Hospital General Doctor Juan José Arévalo Bermejo	Cirugía General	1a. Especialidad
		Ginecología Obstetricia	
		Medicina Interna	
		Medicina de Emergencias	
		Patología	
		Pediatría	
		Radiología e Imágenes Diagnósticas	
		Medicina Crítica Pediátrica	2a. Especialidad
4	Hospital de Ginecoobstetricia Pamplona	Anestesiología	1a. Especialidad
		Ginecología Obstetricia	
		Medicina de Emergencias	
		Pediatría	
		Neonatología	2a. Especialidad
5	Centro de Atención Integral de Salud Mental	Psiquiatría	1a. Especialidad
6	Hospital de Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	1a. Especialidad

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

Cuadro 81
IGSS: Programas de Maestrías Médicas impartidos en el área departamental, año 2024

No.	Especialidades	Departamento	Tipo de especialidad
1	Anestesiología	Hospital General de Quetzaltenango	1a. Especialidad
2	Cirugía General		
3	Medicina Interna		
4	Pediatría		
5	Ginecología y Obstetricia		
6	Ginecología y Obstetricia	Hospital Departamental IGSS Escuintla	

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas

a. Médicos egresados

Uno de los objetivos del Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas es permitir la promoción del personal médico calificado, según las necesidades del Instituto. Derivado de esto, año con año egresan un número de médicos que fueron preparados en los diferentes programas de formación y quienes se sumarán al personal médico calificado para brindar atención en el Instituto. En el 2024 egresaron 143 médicos especialistas, que responden a las necesidades de atención que el Instituto requiere.

Cuadro 82
IGSS: Médicos egresados por especialidad, año 2024

Especialidad	Cantidad
Ginecología Obstetricia	21
Pediatría	21
Cirugía General	15
Medicina Interna	14
Traumatología y Ortopedia	12
Medicina Interna (Quetzaltenango)	8
Pediatría (Quetzaltenango)	7
Medicina Física y Rehabilitación	5
Anestesiología	5
Psiquiatría	4
Medicina de Emergencias	4
Radiología e Imágenes Diagnósticas	3
Nefrología	3
Cirugía Oral y Maxilofacial	3
Medicina Crítica del Adulto	3
Patología	2
Reumatología de Adultos	2
Neumología (UMG)	2
Oncología Médica	2
Neurología	2
Neonatología	2
Otorrinolaringología	1
Urología	1
Infectología Pediátrica	1
Total	143

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

a. Médicos de grado

Durante el 2024 el Instituto continuó brindando apoyo a los estudiantes de la carrera de Medicina, para su formación como médicos. A través de esta modalidad, los estudiantes de diferentes universidades realizaron rotaciones en los servicios de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Psiquiatría, en los hospitales del IGSS.

A continuación, se presenta un cuadro que detalla cuántos estudiantes de cada universidad realizaron rotaciones en las distintas unidades del Instituto.

Cuadro 83
IGSS: Distribución de Estudiantes de Medicina, año 2024

Universidad	Externado 4to y 5to año	Internado 6to año
Universidad Francisco Marroquín	69	46
Universidad Rafael Landívar	243	N/A
Universidad Mariano Gálvez Guatemala	65	20
Universidad Mariano Gálvez Quetzaltenango	20	24
Universidad Mesoamericana Quetzaltenango	53	24
Centro Universitario de Occidente en Guatemala USAC	N/A	16
Centro Universitario de Occidente en Quetzaltenango USAC	36	24
Centro Universitario Metropolitano USAC	340	80
Centro Universitario de Occidente en Retalhuleu USAC	14	32
Total	840	266

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.



143 médicos egresados del Programa de Maestrías del IGSS.

7.1.6 Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería

El curso de auxiliares de enfermería que se imparte en el Instituto es teórico y práctico, con una duración de 11 meses, avalado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

a. Egresados del programa de formación de auxiliares de enfermería

El día 14 de noviembre se llevó a cabo la graduación de la promoción número 73 de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Instituto, en la cual egresaron 104 auxiliares de enfermería en total, divididos entre 17 hombres y 87 mujeres, quienes durante el 2024 realizaron sus actividades formativas dentro de las distintas unidades del Instituto, incluyendo los Hospitales General de Enfermedades y Gineco-Obstetricia, así como en la Unidad Periférica de zona 11 y el Centro de Salud de zona 3.



Promoción No. 73 de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del IGSS.

7.1.7 Plan de Becas y Subsidios

El Programa de Becas y Subsidios surgió de la necesidad de especializar al recurso humano del Instituto, en las diferentes áreas de servicio. Por medio de este programa se brinda la oportunidad a los trabajadores para su capacitación, especialización o actualización técnico profesional, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los afiliados y derechohabientes.

En el Plan de Becas y Subsidios para el año 2024 se aprobaron 95 programas de becas, siendo 60 programas para becas nuevas distribuyéndose 23 programas en el país con el (38%) y 37 programas de becas en el extranjero con el (62%); derivado del Diagnóstico de Necesidades de Desarrollo. Incluyendo 35 programas de continuidades de becas.

En el proceso de convocatoria participaron 116 trabajadores, tomando en cuenta los 23 programas propuestos en el Plan de Becas y Subsidios los candidatos tuvieron interés para su formación a 10 programas donde fueron seleccionados 34 trabajadores

para iniciar su formación. Asimismo, de los 37 programas en el extranjero con los que cuenta el plan participaron 07 trabajadores siendo seleccionados para especializarse en los países de México y Colombia. A continuación, se detalla los programas y continuaciones de becas nacionales y extranjeras que están integradas en el Plan de becas y Subsidios 2024:

Cuadro 84
IGSS: Distribución de becas otorgadas por programa y ubicación, en el país y en el extranjero, año 2024

No.	Nombre de la beca	Participantes
Becas en el país		
1	Maestría en Salud Pública con Énfasis en Gerencia y Administración de Servicios de Salud	1
2	Maestría en Dirección y Gestión del Recurso Humano	3
3	Maestría en Administración Financiera	2
4	Maestría en Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo	4
5	Maestría en Geriátrica y Gerontología	5
6	Maestría en Ingeniería Biomédica	1
7	Maestría en Ciencias Actuariales Aplicadas	2
8	Técnico de Terapia Respiratoria	5
9	Técnico Universitario en Salud y Seguridad Ocupacional	1
10	Técnico Universitario en Profesionalización en Enfermería	10
Total de becas en el país		34
Becas en el extranjero		
1	Curso de Postgrado de Alta Especialidad en Artroscopia y Reconstrucción Articular	1
2	Curso de Postgrado de Alta Especialidad en Medicina en Rehabilitación Neurológica	1
3	Curso de Postgrado de Alta Especialidad en Medicina en Psiquiatría de Enlace	1
4	Curso de Postgrado de Alta Especialidad en Medicina en Cirugía de Columna Vertebral	1
5	Especialidad en Endocrinología	2
6	Especialidad de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva	1
Total de becas en el extranjero		7
Total de Becas		41

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Área de Desarrollo

Durante el 2024 se gestionaron 35 programas de continuidades de becas. Siendo 25 programas de continuaciones en el país con una participación de 118 trabajadores formándose en diferentes universidades a nivel nacional y tomando en cuenta la participación de seis programas de continuación en el extranjero con siete trabajadores realizando su especialidad en la Ciudad de México.

En el cuadro siguiente se detalla la continuación de los programas de becas en el país y de programas en el exterior, durante el 2024:

Cuadro 85

IGSS: Distribución de continuidad de becas otorgadas por programa en el país y en el extranjero, año 2024

No.	Nombre de la beca	Participantes
Becas en el país		
1	Maestría y Especialidad en Cardiología	2
2	Maestría en Ciencias Médicas con Especialidad en Ginecología Oncológica	2
3	Maestría en Administración Pública	6
4	Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	1
5	Maestría en Ciencias Genética Biomédica	2
6	Maestría en Derecho Constitucional	1
7	Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil	1
8	Maestría en Derecho Tributario y Financiero	2
9	Maestría en Ingeniería Biomédica	1
10	Maestría en Dirección y Gestión del Recurso Humano	5
11	Maestría en Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo	7
12	Técnico Universitario en Salud y Seguridad Ocupacional	2
13	Maestría en Geriatria y Gerontología	6
14	Maestría en Administración Financiera	8
15	Maestría en Administración de la Seguridad Social	10
16	Maestría en Investigación	1
17	Técnico en Electricidad Industrial	1
18	Técnico de Terapia Respiratoria	4
19	Maestría en Políticas Públicas y Gestión del Desarrollo	1
20	Maestría en Salud Pública con Opción a Énfasis en Gerencia y Administración de Servicios de Salud	8
21	Maestría en Salud Pública con Opción a Énfasis en Epidemiología	2
22	Técnico Universitario en Profesionalización en Enfermería inició en 2023 (7 trab. solicitaron beca para 2 años)	7
23	Técnico Universitario en Profesionalización en Enfermería inició en 2022	20
24	Técnico Universitario en Laboratorio Clínico	1
25	Técnico Universitario en Profesionalización en Enfermería inició en 2023 (17 trab. solicitaron beca para 3 años)	17
Total becas en el país		118
Becas en el Extranjero		
1	Especialidad en Cardiología	1
2	Especialidad en Hematología inició en el año 2023	1
3	Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica	1
4	Maestría en Nutrición	1
5	Especialidad en Hematología inició en el año 2022	1
6	Especialidad en Neumología Pediátrica	2
Total becas en el extranjero		7
Total		125

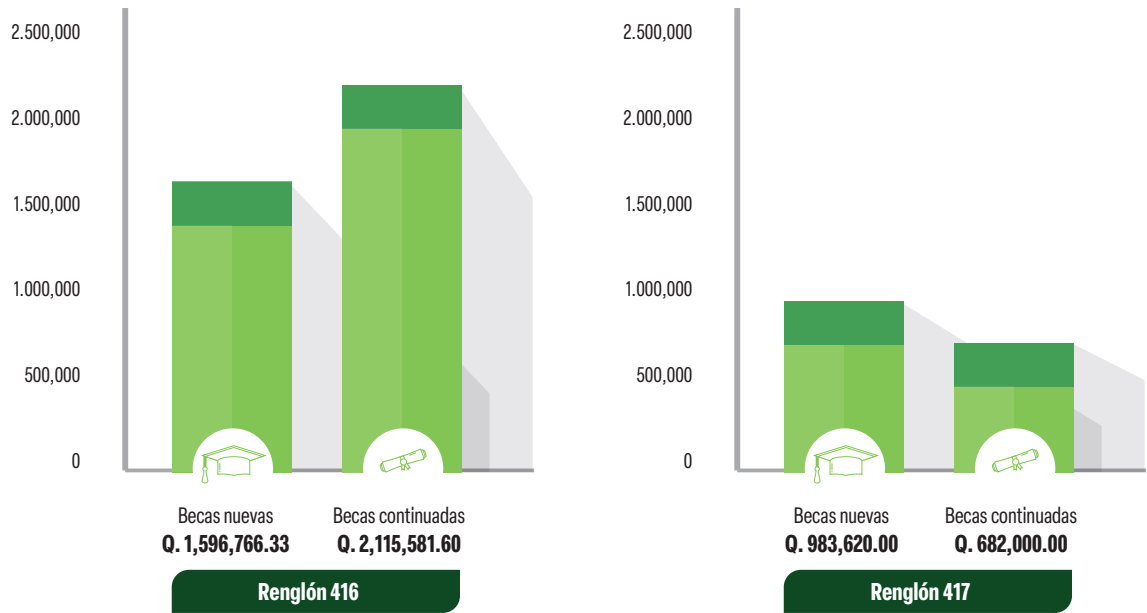
Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo, Área de Desarrollo.

a. Inversión del plan de becas y subsidios

El plan de becas y subsidios está conformado por programas nuevos y continuaciones de programas, mismos que fueron adjudicados en años anteriores a trabajadores que cumplieron con los requisitos de la convocatoria y los requisitos de aprobación por las unidades académicas.

La inversión total del Plan de Becas y Subsidios para el 2024 alcanzó un monto de Q5,377,967.93, reflejando un firme compromiso con el desarrollo académico tanto a nivel nacional como extranjero. De este total, un 69.03% se destinó a financiar becas para estudios en diversas instituciones educativas dentro del país. El restante 30.97% fue asignado a becas extranjeras, brindando oportunidades de formación específicamente en instituciones académicas en los países de Colombia y México. Esta inversión tiene como objetivo fomentar la adquisición de conocimientos y habilidades globales, que los beneficiarios podrán aplicar al regresar, enriqueciendo así el desarrollo social y económico del país a través de una visión y experiencia más amplias.

Gráfica 20
IGSS: Inversión en el Programa de Becas y Subsidios, año 2024
(Montos expresados en Quetzales)



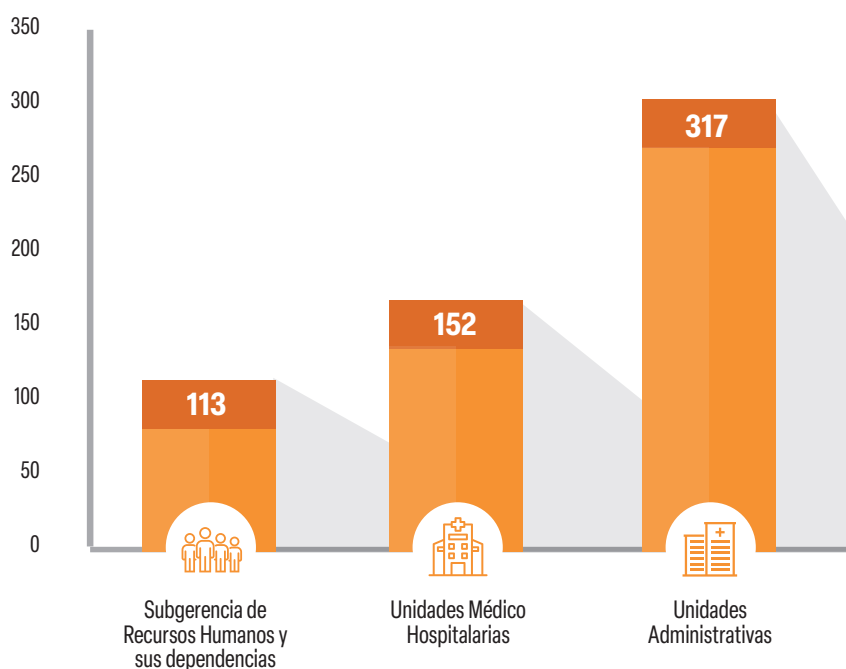
Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo.

b. Socialización del régimen disciplinario, despido y su marco legal

Durante 2024, el Departamento Jurídico Laboral, con el apoyo del Departamento de Capacitación y Desarrollo, impartió capacitaciones sobre el 'Régimen Administrativo Disciplinario, Despido y su Marco Legal', dirigidas al personal que ocupa cargos de dirección, administración o que tiene personal a su cargo. El objetivo de estas capacitaciones fue fomentar la correcta aplicación del régimen disciplinario establecido en el Acuerdo 1090 de la Junta Directiva del Instituto, conocido como el 'Reglamento General para la Administración del Recurso Humano al Servicio del IGSS', y así fortalecer la Gobernanza Institucional.

A lo largo de 2024, se capacitó a un total de 582 personas, incluyendo Directores, Subdirectores, Administradores, Subadministradores, Jefes de Departamento, Jefes de División, Jefes de Servicio, Superintendentes, Supervisores de Enfermería, Encargados de Despacho y demás personal encargado de la administración del recurso humano del Instituto. Las capacitaciones se realizaron en diversas unidades administrativas, unidades médico-hospitalarias, así como en la Subgerencia de Recursos Humanos y sus dependencias. En la gráfica siguiente, se presenta el desglose del personal capacitado por área.

Gráfica 21
IGSS: Personal capacitado en el régimen disciplinario, año 2024



Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos, Departamento de Capacitación y Desarrollo.

7.1.7.3 Innovación y mejora continua

Durante el 2024, la Subgerencia de Recursos Humanos implementó diversas iniciativas innovadoras en el Instituto, como las siguientes:

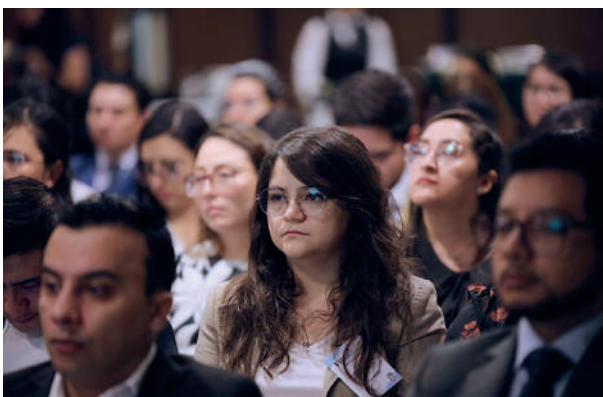
- Puesta en marcha de la plataforma electrónica "Licencias, Permiso y Vacaciones": Esta herramienta facilita la gestión de estos procesos, permitiendo a los trabajadores realizar trámites desde cualquier dispositivo con conexión a internet, lo que agiliza y optimiza la administración de permisos, licencias y vacaciones.
- Aprobar el Proyecto de Creación de Plazas para Egresados: se aprobó el Proyecto de la Creación de 154 plazas para los Médicos egresados. Estas plazas contribuirán a mejorar la prestación de servicios y la ampliación de la cobertura a nivel nacional, ya que permiten la contratación de los 143 Médicos egresados del Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas en el 2024.



Implementación del Curso virtual de Lengua de Señas Guatemalteca.



Capacitación a personal de Registros Médicos y Admisión.



Congreso de Médicos Residentes del Instituto.



Lección inaugural de la Maestría de Geriatría en Quetzaltenango.

- c. Implementar el Curso Virtual de Lengua de Señas Guatemalteca "LENSEGUA": Se implementó el nivel básico de este curso, así como la digitalización e implementación del nivel intermedio. Además, se formalizó la firma de un acuerdo de entendimiento entre el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala y el Instituto, el 18 de septiembre de 2024, para continuar con el desarrollo de programas inclusivos.
- d. Gestionar la acreditación de 12 cursos con el Colegio de Médicos de Guatemala: Esta gestión permitió que los médicos que laboran en el Instituto obtuvieran créditos que les facilitan mantener su estatus de colegiado activo, promoviendo el desarrollo profesional continuo de nuestro personal médico.
- e. Derivado del Convenio con la Universidad Galileo se implementó una Licenciatura y cuatro Maestrías.
- f. Se llevó a cabo el Plan Piloto Modelo de Gestión Institucional en el Hospital Doctor Juan José Arévalo Bermejo con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los procesos del área de Farmacia y Bodega de la Consulta Externa de dicho Hospital, lo cual sirvió de insumo para desarrollar el plan de capacitación anual del año 2025.
- g. Se desarrolló el taller Piloto denominado Importancia de la Profesionalización y Actuación del actuar del Servidor Público, con los trabajadores de la Subgerencia de Recursos Humanos, con acompañamiento de INAP.

- h. Acreditación de la Maestría de Geriatría: Durante el 2024 se logró obtener el aval académico de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar inicio con la maestría en el Hospital General de Quetzaltenango.

7.2 Planificación y desarrollo institucional

7.2.1 Planificación estratégica

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 del Instituto establece un modelo de gestión, que orienta el trabajo de la Gerencia y Subgerencias.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente, el Despacho de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, realizó las acciones siguientes:

- a. Se brindó soporte técnico en la consolidación y propuesta base de material médico quirúrgico y medicamentos para el proyecto de ampliación de la unidad médica "La Capitanía" Antigua Guatemala; lo cual contribuye a la modernización institucional y mejora en la prestación de servicios.
- b. Se elaboró la "Guía metodológica para el seguimiento de los planes de trabajo desarrollados para las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional", sirviendo de marco orientador de criterios relacionados con el alcance de las metas institucionales, programación, aplicación e interpretación de indicadores de desempeño, registro de la información, seguimiento y control.
- c. Se realizó análisis y correlación de los planes de implementación de recomendaciones de los informes PEAT

(Herramienta de evaluación de la eficiencia en contrataciones) a la planificación institucional, para el fortalecimiento del seguimiento de las cadenas de suministro de Material Médico Quirúrgico Menor (MMQM), Reactivos de Laboratorio, Banco de Sangre y Patología (RLBSP) y Equipamiento Médico Hospitalario (EMH).

- d. Se brindó soporte técnico en la elaboración de la "Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo Institucional", para fortalecer las buenas prácticas de gobernanza, dentro del Instituto, contribuyendo a la eficiencia, la correcta gestión de recursos, agilizando la toma de decisiones y promoviendo la mejora continua de los servicios de salud y protección económica en cumplimiento de lo establecido en la planificación estratégica institucional.
- e. Se elaboró el informe de análisis para la identificación de modelos de contratación de los servicios de salud y su grado de gestión, específicamente del sector médico, en el IGSS, con lo cual se contribuye a la evaluación de propuestas técnicas, encaminadas al fortalecimiento de las unidades médicas.
- f. Se analizaron y elaboraron los instrumentos de planificación (hojas de ruta) con lo cual se proporcionó seguimiento a 12 metas del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 proporcionando apoyo técnico, detectando limitantes y planteando propuestas de solución de las metas siguientes:
 - **Metas de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo:** Se dio seguimiento a 8 metas relacionadas con cultura de seguridad social, política de atención en salud, modelo de atención de la salud, gestión por

procesos, gestión por proyectos, modernización de infraestructura crítica y generación de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, en el ámbito de Seguridad Social.

- **Metas de la Gerencia:** la Subgerencia de Planificación y Desarrollo es corresponsable de proporcionarle seguimiento a 4 metas vinculadas con las directrices de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), fortalecimiento de las buenas prácticas de gobernanza, gestión de riesgos y sistema de gestión ambiental.
- g. Monitoreo y seguimiento de proyectos en ejecución de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo lo cual permitió la generación de informes de avances trasladados a Gerencia.
- h. Se conformó la Mesa Técnica de Cultura en Seguridad Social, integrada con representantes de las Subgerencias de Prestaciones en Salud, Prestaciones Pecuniarias, Administrativa y Planificación y Desarrollo para operativizar la estrategia de promocionar la cultura de la seguridad social en la sociedad guatemalteca, establecida en el Plan Estratégico Institucional vigente.
- i. Se elaboró propuesta del "Plan Integral para la promoción de la cultura de la seguridad social", para conocimiento y validación de la Mesa Técnica conformada para tratar esta temática. Dicho Plan Integral, tiene como objetivo promocionar la cultura de la seguridad social en la sociedad guatemalteca y la incorporación de contenidos relacionados con la seguridad social en el sistema educativo nacional en coordinación con el Ministerio de Educación.

7.2.2 Programa INFRAIGSS

7.2.2.1 Infraestructura

Este programa se ejecuta a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) mediante convenio suscrito con el Instituto y que tiene como objetivo realizar estudios y diseños de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipo médico y no médico, vehículos, modernización tecnológica y adquisición de equipo tecnológico. Durante el 2024 se realizaron las acciones siguientes:

a. Unidades modulares Zona 11 y Escuintla

Los hospitales modulares para su óptimo funcionamiento cumplen con las recomendaciones de OPS/OMS/AIA, estándares, y normativas nacionales (CONRED, MSPAS, MARN, IDAEH, entre otros) e internacionales. En el primer trimestre 2024 se dio la recepción definitiva de ambas unidades modulares.

La unidad modular de Zona 11 cuenta con 216 camas y la unidad modular en Escuintla con 168 camas, las unidades cuentan con módulos de hospitalización, módulos de residencia médica, módulos de gases medicinales, sala de máquinas, data center, cuarto eléctrico, cuarto hidráulico, cuarto de residuos, sistema contra incendios, morgue, taller de mantenimiento, garita de vigilancia, parqueo, entre otros. Las camas están dotadas con una consola de instalaciones especiales para atención de intensivo.

b. Planificación y construcción Hospital General del IGSS Zona 5 Guatemala, Guatemala

Se realizaron acciones para la realización de la etapa de preinversión de este proyecto que contará con las



Unidad Modular Zona 11.



Adquisición de equipo tecnológico Hospital La Capitanía.



Adquisición de equipo tecnológico CAMIP Pamplona.



Adquisición de equipo tecnológico IGSS Jutiapa.



Adquisición de equipo tecnológico IGSS Mazatenango.



Adquisición de equipo tecnológico Hospital IGSS Zona 6.



Adquisición de Rayos X Digital, Hospital de Gineco Obstetricia.



Adquisición equipo de Imagenología, Hosp. de Gineco Obstetricia.

- especialidades médicas siguientes: cirugía general, oftalmología, cirugía oncológica, gineco oncológica y maxilofacial. También dispondrá de un quirófano de urgencias, quirófanos de la especialidad de oftalmología, unidad de cuidados intensivos adecuada al nivel de complejidad del hospital para recibir pacientes que presenten complicaciones postquirúrgicas.
- c. Hospital Regional de Oriente, Zacapa**
Durante el 2024 se finalizaron los estudios y diseños del Hospital Regional de Oriente, Zacapa, en el diseño se incluye el servicio de hemodiálisis y se deja un área específica para la atención de Pandemia o circunstancias emergentes. El Hospital contará con una amplia cartera de servicios, distribuidos en servicios finales, servicios de apoyo médico y servicios de soporte.
- UNOPS se encuentra en seguimiento a las gestiones de licencias y permisos. Se ingresó el expediente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS para la obtención del dictamen sanitario.
- d. Modernización tecnológica**
Los proyectos entregados durante el 2024 relacionados con la actualización tecnológica se identifican los siguientes:
- i. Adquisición de un servidor AS400:** Adquisición, instalación y configuración de servidor Risc IBM Power 10 / AS 400, como un proyecto Llave en mano, con garantía de sesenta (60) meses, continuidad de soporte, actualización y disponibilidad de repuestos, para la sustitución de los equipos actuales que están en alquiler con GBM. Equipo utilizado para ejecutar aplicaciones heredadas como recursos humanos, finanzas e inventario.
 - ii. Licenciamiento de VmWare Carbon Black:** Licenciamiento de seguridad para infraestructura virtualizada.
 - iii. Adquisición de discos duros para la unidad de almacenamiento SAN:** Con la adquisición de discos duros adicionales, se incrementó la capacidad de almacenamiento, lo que mejora la alta disponibilidad de los servidores que alojan sistemas críticos.
 - iv. Equipos Infoblox:** Equipos para seguridad de la red interna y provee los servicios DNS, DHCP, IPAM.
 - v. Licencias office 365:** Plataforma de productividad con tecnología de nube.
 - vi. Adquisición de licencias Genexus:** Licenciamiento de herramienta para generación de código.
- e. Actualización tecnológica:**
Entre los proyectos que se encuentran en curso, se describen los siguientes:
- i. ZDLRA – Oracle Zero Data Loss Recovery:** es una solución de protección de datos que ayuda a eliminar la exposición a la pérdida de datos de Oracle Database.
 - ii. Herramientas de seguridad Oracle:** estas herramientas permiten elevar el nivel de seguridad de la información almacenada en la base de datos Oracle.
 - iii. Multitenant:** Permite que una sola instancia de la aplicación pueda atender a múltiples clientes o usuarios.
 - iv. Nuevo equipo EXADATA:** Provee una copia de seguridad en caso de falla catastrófica del sitio principal.
 - v. Servidores RACK para sitio alterno:** se incorporaron seis servidores RACK que albergan los sistemas críticos del Instituto.
 - vi. Nueva SAN:** Provee una copia de seguridad en caso de falla catastrófica del sitio principal.

vii. **SW de detección y corrección de vulnerabilidades (vicarius):** La tarea de aplicar parches y/o actualizaciones a los servidores y estaciones de trabajo permite elevar el nivel de seguridad y resiliencia de ataques externos.

f. **Desarrollo de sistemas y base de datos:**

- i. **Licencias MS-SQL:** Herramienta de reportes.
- ii. **Imagenología:** es una solución integral que permite captar transmitir, almacena, gestionar e incorporar al expediente médico electrónico del IGSS -MEDI IGSS-, las imágenes diagnósticas digitales

grado hospitalario y sus interpretaciones tanto las realizadas internamente en el Instituto como de manera tercerizada.

- iii. **Telemedicina:** el objetivo de este proyecto informático es acercar, facilitar y hacer más accesibles los servicios de salud a los derechohabientes y afiliados del IGSS.

Ventajas

- Solución amigable, confiable y segura.
- Reduce tiempos de atención.
- Evita traslados.
- Mejora el seguimiento en el tratamiento.
- Disminuye los costos.
-

Esquema 5
IGSS: Funcionamiento esquemático del Sistema de Telemedicina



Fuente: Programa INFRAIGSS, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

El Sistema Integrado de Telemedicina ha sido implementado en siete departamentos, donde se han brindado los servicios a 2,065 pacientes en las diferentes especialidades (1,120 mujeres y 945 hombres), durante los 14 meses de implementado, como se muestra a continuación:

Cuadro 86
IGSS: Pacientes atendidos por el Sistema de Telemedicina, según Departamento, año 2024

No.	Departamento	Pacientes atendidos
1	Izabal	345
2	Zacapa	398
3	Jutiapa	317
4	Escuintla	42
5	Chimaltenango	709
6	Huehuetenango	197
7	Petén	57
Total		2,065

Fuente: Programa INFRAIGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

- g. Componente de Equipo Médico:** Durante el 2024, se adquirieron 626 unidades de equipo médico hospitalario, distribuido a doce unidades médicas, según se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 87
IGSS: Resumen de adquisiciones de equipo médico por unidad médica, año 2024

Unidad médica	Cantidad de adquisiciones
[10101] Hospital General de Accidentes Ceibal	274
[10113] Hospital de Gineco Obstetricia	89
[10122] Hospital General de Enfermedades	33
[10126] Unidad Periférica Zona Once	3
[10126] Unidad Periférica Zona Once - Unidad modular temporal	5
[10195] Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	37
[110103] IGSS Hospital de Retalhuleu	13
[11504] Consultorio Villa Nueva	1
[130103] Hospital de Accidentes de Huehuetenango	2
[30104] Consultorio IGSS de Antigua Guatemala	164
[50103] Hospital Departamental de Escuintla	4
Centro de Atención Médica Integral para Pensionados	1
Total	626

Fuente: Programa INFRAIGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

Cuadro 88
IGSS: Detalle de adquisiciones de equipo médico, año 2024

Equipo médico adquirido	Cantidad de adquisiciones
Aspirador de succión continua - intermitente	38
Aspirador ultrasónico para extracción de tumores y tejidos cerebrales	1
Banco giratorio de acero inoxidable sin respaldo con rodos	17
Báscula con estadímetro	1
Brazo en C para fluoroscopia	6
Cabezal tipo Mayfield o Sistema de estabilización y fijación craneal	1
Cama hospitalaria para cuidados intensivos	20
Cama hospitalaria para cuidados intensivos con báscula	4
Camas hospitalarias	225
Camilla de transporte de pacientes	15
Carro para curaciones.	8
Central de monitoreo (16 monitores)	4
Centro de Inclusión de Tejidos	3
Cuna de calor radiante, neonatal	11
Desfibrilador-monitor	15
Electrocardiógrafo de tres canales	6
Equipo de Electromiografía	1
Equipo de Rayos "X" fijo digital	2
Equipo de Rayos "X" portátil digital	5
Equipo de ventilación mecánica adulto/pediátrico/neonatal	17
Equipo móvil para ultrasonografía ginecológica	11
Equipo para electroencefalografía	2
Equipo para electromiografía con modalidad de potenciales evocados y accesorios	1
Equipo para pH-metría e impedancia	1
Equipo para prueba de esfuerzo y servicios relacionados	3
Equipo para Tomografía Ocular Coherente y servicios relacionados	1
Equipo para ultrasonografía	2
Esterilizador Eléctrico de Mesa	1
Incubadora neonatal de transporte	9
Laringoscopio completo	15
Láser Terapéutico	3
Lavabacin Automático	4
Lavadora centrifuga de 50-70 kg/h. barrera sanitaria	2

Equipo médico adquirido	Cantidad de adquisiciones
Máquina de anestesia	4
Mesa para cirugía mayor	3
Microscopio Multicabezal	3
Monitor de signos vitales avanzado	15
Monitor de signos vitales básico	28
Monitor de signos vitales de 5 parámetros con accesorios para paciente adulto, neonatal y pediátrico con pedestal móvil	1
Monitor de signos vitales de 7 parámetros adulto/pediátrico	8
Monitor grado médico	1
Oxímetro de pulso portátil para paciente adulto/pediátrico/neonatal	6
Planchador de rodillo de 80 kg/h (Calandria)	1
Prensa plancha de uso general 40 kg/h	1
Secador de ropa de 50-70 kg/h	1
Servicios Conexos para instalación de equipo de Rayos X	1
Silla de ruedas para paciente adulto	1
Sistema CPAP de burbujas	10
Sistema de manipulación uterina	2
Torniquete neumático	1
Torre de Videolaparoscopia.	2
Unidad de fototerapia para neonatos	62
Unidades odontológicas completa	5
Ventilador de transporte pediátrico-adulto	3
Ventilador no invasivo neonatal	10
Videobroncoscopio flexible	1
Videolaringoscopia	1
Total	626

Fuente: Programa INFRAIGSS .Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

h. Equipamiento para el Hospital La Capitanía en Antigua Guatemala

A través del Programa INFRAIGSS se gestionó la adquisición de 223 equipos médicos para el equipamiento del nuevo Hospital La Capitanía, ubicado en la ciudad de la Antigua, Guatemala e inaugurado en diciembre de 2024. Con gestión de eventos de licitación y gestión de contratos oportunos, se logró la recepción de 164 equipos que permitieron el inicio de funciones del mismo.

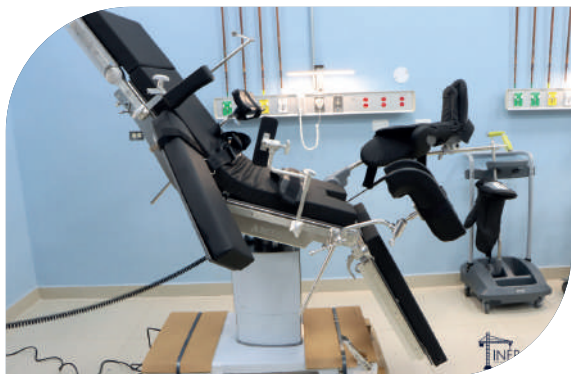
Entre los equipos médicos más relevantes se encuentran: Camas hospitalarias, camillas de transporte, cunas de calor radiante neonatales, equipos de rayos X portátil, esterilizador eléctrico de mesa, máquinas de anestesia, lámparas cirúrgicas, monitores de signos vitales y torre de videolaparoscopia.



Equipo de Ultrasonografía



Lámparas de Fototerapia.



Mesa quirúrgica para facilitar el posicionamiento del paciente.



Camas hospitalarias para cuidados intensivos.

i. Pedido de ambulancias

Durante el 2024 se realizó la solicitud y emisión de orden de compra para un segundo pedido de 35 ambulancias con equipamiento a través del Programa INFRAIGSS, las cuales se encuentran en etapa de fabricación e importación por parte del proveedor adjudicado. Esta adquisición beneficiará a 25 unidades médicas. Se estima la entrega durante el segundo trimestre del 2025.

7.2.3 Acciones del Departamento de Planificación

- a. Se realizaron talleres y reuniones de trabajo con el personal de la Gerencia y Subgerencias para dar seguimiento al Plan de Acción de implementación del PEI 2023-2027, presentar los avances de evaluación del PEI correspondiente al 2023; y de seguimiento del primer semestre 2024.
- b. Se brindó acompañamiento técnico a la Gerencia y Subgerencias durante el proceso de formulación de los productos intermedios vinculados a las acciones estratégicas del Plan de Acción, que responden a las metas del PEI 2023-2027 y establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a 2024 y 2025.
- c. Se presentó a las autoridades superiores el informe de evaluación del PEI correspondiente al 2023; así como el informe de seguimiento del primer y segundo semestre del 2024.

- d. Se socializó el PEI a través del lanzamiento del curso Conociendo nuestro Plan Estratégico Institucional –PEI- 2023-2027 en la plataforma institucional EDUCA-IGSS, curso dirigido a todo el personal del Instituto. Asimismo, se distribuyeron ejemplares impresos del PEI al personal de las unidades médicas y administrativas del IGSS.
- e. Planificación Operativa Anual (POA): Dentro de las acciones sustantivas realizadas por este Departamento, se encuentran las siguientes:

Cuadro 89
IGSS: Acciones relacionadas con el Plan Operativo Anual, año 2024

No.	Producto	Cantidad
1	Monitoreo y Evaluación del POA 2024	224
2	Jornada de Asistencia técnica a dependencias del Instituto	225
3	Dictámenes técnicos de modificación presupuestaria	167
4	Dictámenes técnicos de modificación de metas	5
5	Actualización de Mesas Técnicas de Planificación	224
6	Actualización de Productos y Subproductos	224
7	Informe de seguimiento del monitoreo de productos y subproductos (metas) del POA elaborado y enviado a Directores Departamentales	36

Fuente: Departamento de Planificación. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

- **Elaboración del Plan Operativo Anual institucional (POA) 2025**

La formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 se realizó a través de 225 Centros de Producción (encargados de Planificar a través de la Mesa Técnica de Planificación), 175 Centros de Costo médicas y administrativas y 95 Unidades Ejecutoras que realizan las gestiones administrativas y financieras.

El proceso de elaboración del POA Institucional, está integrado por la programación de metas mediante productos y subproductos, Insumos y Presupuesto, con los cuales el Instituto a través de los centros de costo, otorga servicios de atención médica y protección económica a los afiliados y derechohabientes.

7.2.4 Cooperación y Relaciones Internacionales

La Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales -DICORI- es la dependencia encargada de gestionar la cooperación interinstitucional del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, tanto a nivel nacional como internacional, coordina la vinculación del Instituto con organismos internacionales en el ámbito de salud y seguridad social, y se encarga de gestionar la participación del Instituto en cursos, talleres y seminarios de carácter internacional, enfocados en fortalecer las capacidades de los trabajadores. Durante el año 2024 se realizaron las coordinaciones siguientes:

- a. **Suscripción de convenios y otros instrumentos de cooperación**

La DICORI realizó gestiones para facilitar la suscripción de convenios y otros documentos de cooperación técnica como los siguientes:

Cuadro 90
IGSS: Convenios de cooperación técnica suscritos, año 2024

Fecha	Instrumento de cooperación suscrito	Objetivo
Enero	Memorándum con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	Establecer los compromisos para la divulgación de información con respecto a los programas del Régimen de Seguridad Social, a través de las Embajadas y Consulados
Marzo	Adenda a la Carta de Entendimiento con Intrahealth International, INC	Establecer los términos para implementar las estrategias para mejorar la calidad y desempeño en la prestación de servicios de salud, para el cuidado en VIH
Abril	Carta de Colaboración con la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá -FANCAP-	Establecer los términos y condiciones para coordinar acciones de fortalecimiento de la respuesta a la prevención del ITS/VIH y reducción de la discriminación a las personas con VIH
Junio	Convenio Marco con la Organización Internacional del Trabajo -OIT- para la ejecución de actividades en el ámbito de la seguridad social	Establecer un marco para la colaboración técnica orientado al desarrollo institucional para la extensión de la cobertura, la modernización y la mejora en la gestión institucional
Agosto	Segunda Adenda de la Carta de Entendimiento para el Desarrollo de Proyectos en el Centro Cívico	Incorporar a la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios (el Calvario) y prórroga de la Carta de Entendimiento por 5 años
Septiembre	Carta de Entendimiento con el Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos	Brindar una atención eficiente y oportuna a las personas con discapacidad visual y auditiva
Septiembre	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-	Establecer una alianza de servicios de capacitación, asistencia técnica, certificación laboral para promover la tecnificación de los empleados del IGSS

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interacionales. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



Carta de Entendimiento con el Benemérito Comité de Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

b. Participación e involucramiento en eventos regionales y con organismos internacionales relacionados a la seguridad social

La DICORI gestionó, coordinó y apoyó en la participación de autoridades, funcionarios y colaboradores del Instituto en los eventos siguientes:

Cuadro 91
IGSS: Participación del personal del Instituto en eventos convocados por organismos de cooperación técnica, año 2024

Fecha	Organismo internacional o nacional / evento	Participantes del IGSS
Enero	El IGSS en el marco del lanzamiento de la campaña publicitaria sobre la cobertura para el Migrante Guatemalteco”, visitó el Consulado en New York	Directores de Junta Directiva
Marzo	La Asociación Internacional de la Seguridad Social AISS, invitó a participar en la 17ª Conferencia Internacional sobre las Tecnologías de la Información en la Seguridad Social, en Indonesia	Subgerente de Tecnología
Marzo	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, invitó a participar en el Seminario El futuro de la protección social ante una cascada de crisis: avanzar hacia la universalidad y sostenibilidad, en Chile	Director de Junta Directiva, Subgerente de Planificación y Desarrollo
Marzo	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS-, invitó a participar en la Reunión de la Comisión Directiva y el Seminario Iberoamericano Cómo ampliar la cobertura de seguridad social a colectivos de difícil inclusión, en El Salvador	Presidente y Directores de Junta Directiva
Abril	El Instituto con la Asociación Internacional de Seguridad Social -AISS- celebró la ceremonia de entrega de certificados al mérito para IGSS, por haber participado en el concurso de Buenas Prácticas para las Américas 2023, en Guatemala	Presidente y Director de Junta Directiva, Gerente y Subgerentes y funcionarios del Instituto. Representante de la AISS
Abril	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS-, invitó al Instituto a participar en el Simposio sobre Atención Primaria de Salud (APS), en Colombia	Director de Junta Directiva y Presidente del Consejo Técnico
Mayo	El Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana -CISSCAD-, invitó a participar en la XLV Asamblea Ordinaria, en Honduras	Presidente del Consejo Técnico
Mayo	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS- participó en el Encuentro Desafíos Accidentes Laborales y Enfermedades del Trabajo, en Guatemala	Representantes de la OISS
Mayo	El IGSS en el marco de la socialización sobre la incorporación de la seguridad social para el migrante guatemalteco, visitó el Consulado Móvil de Guatemala en Missouri	Director de Recaudación y Asesor de Relaciones Públicas del IGSS
Junio	El IGSS organizó el Encuentro Regional de Instituciones de Seguridad Social, Experiencia de la Ampliación de Cobertura para Grupos de Dificil Acceso, en Antigua Guatemala	Presidente y Directores de Junta Directiva, Gerente, Subgerentes, funcionarios e invitados internacionales

Fecha	Organismo internacional o nacional / evento	Participantes del IGSS
Junio	La Coordinadora General UDDMM de Atención Familiar de Catalunya, invitó a una visita al Consorci Sanitari de Terrasa, Barcelona, España, con el objetivo de conocer el programa de Medicina Familiar	Presidente, Directores, de Junta Directiva y Subgerente de Salud
Junio	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS-, invitó a participar en la 128a Reunión de la Mesa Directiva, en Suiza	Presidente de Junta Directiva
Agosto	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS-, invitó a participar en el Seminario Mejora de la Comunicación en las Instituciones de Seguridad Social en las Américas, en Argentina	Directores de Junta Directiva y Subgerente de Planificación y Desarrollo
Agosto	La Sociedad Profesional de Investigación de Resultados de la Salud ISPOR, invitó a participar en la Mesa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) en Colombia	Jefe Departamento de Farmacoterapia, Dirección Terapéutica Central
Agosto	Chapín Summer Festival Inc, invitó a participar al Instituto en el evento Festival Chapín de los Ángeles, con el objetivo de informar y adherir a connacionales al programa Protección al Migrante Guatemalteco, en Los Ángeles, USA	Presidente y Directores de Junta Directiva, Subgerencia Financiera y Departamento Actuarial y Estadístico
Septiembre	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS- invitó a participar en el Seminario Protección de los trabajadores por cuenta ajena, en Colombia	Departamento de Medicina Preventiva
Septiembre	La Conferencia Interamericana de Seguridad Social -CISS- invitó a participar en la I Cumbre Técnica de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y al I Seminario Técnico de Seguridad Social de CELAC, en México	Directores de Junta Directiva
Septiembre	La Asociación Primavera invitó al Instituto al GUATE-FEST-2024, realizado en Maryland, USA, con el objetivo de informar y adherir a connacionales al programa Protección al Migrante Guatemalteco	Presidente de Junta Directiva, Dirección de Recaudación y Departamento y Relaciones Públicas
Septiembre	La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social -ECASS-, invitó al Instituto a participar en el I Congreso en Seguridad Social, en Honduras	Jefe Departamento Actuarial y Estadístico
Septiembre	La Organización Producciones Aldana PRODAL invitó al Instituto a participar en la Feria Independencia Banrural, en los Ángeles California, USA	Subgerencia Financiera y Departamento y Relaciones Públicas
Septiembre	La Academia Estadounidense de Médicos de Familia -AAFP- invitó a participar en la Cumbre de Salud, en USA	Subgerencia de Prestaciones en Salud y Departamento de Capacitación y Desarrollo
Septiembre	Citi Guatemala invitó al Instituto a participar en la Reunión de inversores y Soluciones de pagos internacionales y locales, en Nueva York, USA	Presidente de Junta Directiva, Gerente y Subgerente de Tecnología
Octubre	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS- invitó a participar al Instituto en el Encuentro la seguridad social y los desafíos de futuro. La mejora de la gobernanza de sus instituciones en Iberoamérica, en España	Presidente de Junta Directiva

Fecha	Organismo internacional o nacional / evento	Participantes del IGSS
Octubre	La CISS invitó al Instituto a participar en el Segundo Congreso Internacional de Investigación en Cambio Climático, en México	Directores de Junta Directiva, Presidente de Consejo Técnico y Subgerencia de Prestaciones en Salud
Noviembre	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó al Instituto a participar en el Seminario Técnico: Inteligencia Artificial para la seguridad social - Tendiendo puentes hacia el mañana, en Brasil	Directores de Junta Directiva y Subgerencia de Tecnología
Noviembre	La Agencia Chilena de Cooperación Internacional -AGCID- invitó al Instituto a conocer sobre la Implementación de la Medicina Familiar y Comunitaria, en el Ministerio de Salud de Chile	Gerencia, Subgerencia de Planificación y Desarrollo y Director Médico Departamental de Escuintla
Diciembre	La entidad Bamberg Health invitó al Instituto a participar en Central America & Caribbean Healthcare Innovation Summit 2024 (CAMCAR24) en Costa Rica	Subgerente de Tecnología

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

c. Participación de personal del Instituto en capacitaciones de carácter internacional y nacional

La DICORI realizó gestiones para la coordinación con organismos internacionales y entidades nacionales para el fortalecimiento del recurso humano del Instituto. Dentro de las principales capacitaciones realizadas en el año 2024 están las siguientes:

Cuadro 92
IGSS: Capacitaciones del personal del Instituto con organismos de cooperación técnica, año 2024

Fecha	Organismo / curso	Participantes
Febrero	El Centro Internacional de Formación de la -CIF/OIT- invitó a participar en el curso pruebas de VIH en el lugar de trabajo	Subgerencia de Prestaciones en Salud y Hospital de Rehabilitación
Febrero	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS- invitó a participar en el XI curso Introducción a la equidad de género en la seguridad social.	Hospital General de Enfermedades
Agosto	El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social -CIESS- convocó a participar en el Curso Fundamentos básicos de estadística y matemáticas para el análisis de datos empíricos	Personal del Departamento de Actuarial y Estadístico
Octubre	Universidad Complutense y la Escuela Complutense Latinoamericana convocaron a participar en el curso: "De los medicamentos convencionales a la nanomedicina"	Dirección Terapéutica Central
Octubre	El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- invitó a participar en el Taller de socialización de la metodología para la estimación de las Cuentas Nacionales de Transferencias (CNT).	Jefe Departamento Actuarial y Estadístico

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

d. Información y actividades internacionales relacionadas con la seguridad social

La DICORI realizó gestiones para facilitar la participación de personal del Instituto en eventos presenciales y virtuales (webinars) relacionados con temas de seguridad social. Los principales eventos realizados en el 2024 se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 93
IGSS: Webinarios realizados con organismos internacionales, año 2024

Fecha	Organismo - entidad / webinario	Participación / dependencia
Enero	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó a participar en el Webinario La relación la investigación, el análisis de políticas y la innovación en la seguridad social	Todas las Subgerencias
Enero	COMISCA invitó al seminario para la presentación del procedimiento al Reglamento para la gestión de donación o préstamo de medicamentos y dispositivos médicos entre instituciones públicas de salud de los Estados Miembros del SICA	Subgerencias Administrativa y de Prestaciones en Salud
Marzo	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS- invitó a participar en el WEBINAR: Foro en relación con la responsabilidad administrativa y penal del delito contra la salud laboral	Subgerencias Administrativa y Prestaciones en Salud
Marzo	La Universidad Nacional Autónoma de México, publicó para participar en el Curso Diálisis Peritoneal	Subgerencia de Prestaciones en Salud
Abril	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó a participar en el Webinario Contabilidad e información financiera de las inversiones de la seguridad social	Subgerencia Financiera y Consejo Técnico
Abril	Banco Interamericano de Desarrollo -BID- compartió el documento Gasto Inteligente en la Salud	Se compartió con todas las Subgerencias del Instituto
Abril	La Banco Mundial -BM- compartió los documentos: Lo digital en la salud e incrementando su acceso.	Se compartió con las Subgerencias de Tecnología y Salud
Mayo	La Universidad Nacional Autónoma de México, publicó para participar en el Curso Nutrición y obesidad: control de sobrepeso	Subgerencia de Prestaciones en Salud
Mayo	Banco Interamericano de Desarrollo -BID- invitó al evento sobre el lanzamiento del libro Repensar la jubilación: Los sistemas de pensiones en América Latina después de COVID-19	Subgerencias de Pecuniarias, Financiera, Planificación y Consejo Técnico
Junio	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó a participar en el Webinario: Elaboración de tablas de mortalidad	Subgerencia de Salud, Consejo Técnico y Departamento Actuarial
Junio	El Banco Interamericano de Desarrollo -BID- facilitó información con relación al Webinario: Claves para reducir lista de espera en salud y documento Por qué los tiempos de espera en salud importan – y cómo reducirlos	Subgerencia de Salud, Pecuniarias, Tecnología y Consejo Técnico

Fecha	Organismo - entidad / webinario	Participación / dependencia
Julio	El Banco Interamericano de Desarrollo -BID- invitó a participar en el WEBINAR Ventajas del uso de medicamentos genéricos sin marca	Subgerencias de Prestaciones en Salud y Administrativa
Agosto	La Universidad Galileo invitó a participar en el evento virtual “Foro Inteligencia Artificial en la Auditoría de Forma Responsable”	Contraloría del Instituto, Auditoría y Subgerencia de Tecnología
Septiembre	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó a participar en el Webinario: Mejora de los sistemas de atención de salud – Más vale prevenir que curar	Subgerencia de Salud
Septiembre	El Centro Interamericano de Estudios Seguridad Social -CIESS/CISS- invitó a participar en el Curso en línea Cambios epidemiológicos y su impacto en la seguridad social	Subgerencia de Salud y Consejo Técnico
Septiembre	La Cooperación Española invitó a participar en el Curso sobre enfermedades raras. Red de Expertos en Salud de Enfermedades Raras	Subgerencia de Salud
Octubre	La Conferencia Interamericana de Seguridad Social -CISS- invitó a participar en la presentación de estudio de caso: Envejecimiento, cuidados y seguridad social del IMSS	Subgerencias de Prestaciones Pecuniarias, en Salud y Consejo Técnico
Octubre	La Superintendencia de Bancos -SIB- invitó a participar en la Conferencia sobre supervisión financiera 2024	Subgerencia Financiera, Contraloría del Instituto y Departamento de Auditoría
Noviembre	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- compartió la Publicación: La urgencia de invertir en los sistemas en América Latina y el Caribe (con un enfoque de atención primaria de salud)	Todas las Subgerencias y Consejo Técnico
Noviembre	El Banco Interamericano de Desarrollo -BID- invitó a participar en el WEBINAR Ciberseguridad: La protección de las infraestructuras críticas, una tarea continua	Subgerencia de Tecnología
Noviembre	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó a participar en el Webinario: Plataformas digitales - Desarrollo económico y protección de los trabajadores	Todas las Subgerencias y Consejo Técnico
Diciembre	La Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS- invitó a participar en el Webinario: La resiliencia institucional en caso de desastres	Subgerencia de Prestaciones en Salud y Consejo Técnico

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

e. Actividades de vinculación con la comunidad internacional e instituciones nacionales

En el marco del Plan Estratégico Institucional se tuvieron comunicaciones y acercamientos con representaciones diplomáticas acreditadas en el país, así como con agencias de cooperación internacional y entidades nacionales, con el fin de tener un espacio de diálogo que permita manifestar el interés del Instituto de explorar oportunidades de cooperación técnica.

Cuadro 94
IGSS: Reuniones con entidades nacionales e internacionales, año 2024

Fecha	Organismo/entidad internacional	Objetivo
Febrero	SEGEPLAN invitó a reunión para presentar proyectos de cooperación en el marco del XI Programa de cooperación técnica y científica Guatemala-México	Compartir los lineamientos clave para presentar proyectos de cooperación ante la comisión mixta Guatemala-México
Mayo	Con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- se tuvo una reunión para indagar sobre el Análisis de Situación de Población de Guatemala	Establecer acercamiento y contactos para el intercambio de conocimiento e información
Junio	Con la Organización Internacional del Trabajo -OIT- se tuvo reuniones de coordinación para determinar la viabilidad de una cooperación técnica para el fortalecimiento institucional	Definir lineamientos para una colaboración técnica entre la OIT y el IGSS para la ampliación de cobertura y fortalecimiento institucional
Julio	Con la Iniciativa de la Unión Europea para la Protección Social -SOCIEUX- se tuvo reunión para solicitar una cooperación técnica relacionada con la ampliación de cobertura	Reunión para la definición de las líneas de cooperación técnica en el tema de ampliación de cobertura
Agosto	Guatemala-Chile-SEGEPLAN se participó en las reuniones de coordinación para la solicitud de cooperación técnica con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).	Se logró ingresar el proyecto de cooperación técnica para el apoyo en el análisis para la implementación de la medicina familiar en el IGSS

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales. Subgerencia de Planificación y Desarrollo.

7.2.5 Actuarial y Estadístico

El Departamento Actuarial y Estadístico depende de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo y es el responsable de administrar la información estadística de las dependencias médicas y administrativas del Instituto. Para el desempeño de sus funciones se organiza en las áreas de gestión siguientes:

7.2.5.1 Área actuarial

Es la responsable de realizar valuaciones actuariales para establecer la sostenibilidad financiera de los Programas del Régimen de Seguridad Social, así también de elaborar estudios de impacto financiero de los proyectos que presentan las dependencias del Instituto.

7.2.5.2 Área estadística

Es la responsable procesar y administrar información estadística de afiliación de trabajadores a la seguridad social, costos hospitalarios, prestaciones pecuniarias, producción de los servicios de salud, morbilidad.

Entre las actividades realizadas durante el 2024 se describen las siguientes:

- i. Se realizaron estudios técnico-financiero para implementar programas de extensión cobertura de seguridad social para otros sectores de la población trabajadora guatemalteca a los migrantes guatemaltecos y sus familiares residentes en Guatemala.
- ii. Se procesó y dio seguimiento a la información estadística de todas las unidades médicas del Instituto.
- iii. Se procesó la información de las planillas de seguridad y nóminas del Organismo Ejecutivo para el registro y procesamiento de información de trabajadores afiliados al Régimen de Seguridad Social.
- iv. Se elaboró y publicó boletines estadísticos en las áreas de salud, afiliación, recursos humanos, prestaciones en dinero, costos.
- v. Se actualizó la página web de "Datos Abiertos" que contiene información de diferentes variables estadísticas de la seguridad social, para consulta abierta de la población.
- vi. Se implementó en las unidades médicas del Instituto la herramienta informática "Producción, Eficiencia, Rendimientos y Costos (PERC), para el registro de los costos de producción de dichas unidades médicas.

7.2.6 Organización y Métodos

Este Departamento pertenece a la Subgerencia de Planificación y Desarrollo y ejecuta funciones orientadas a incrementar la eficiencia administrativa del Instituto. Los principales productos de este Departamento realizados durante el 2024 se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 95
IGSS: Productos del Departamento de Organización y Métodos, año 2024

Área de gestión	Producto	Cant.
Instrumentos administrativos	Manuales de organización	35
	Manuales de normas y procedimientos	23
	Instructivos y otros	19
	Resoluciones	71
	Informes y dictámenes	571
	Subtotal	719
Diseño y autorización de formularios	Subgerencia de Prestaciones en Salud	18
	Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia	18
	Subgerencia de Recursos Humanos	7
	Subgerencia Administrativa	1
	Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa	1
	Departamento de Prestaciones en Dinero	1
	Departamento de Trabajo Social	3
	División de Transportes	1
	Subtotal	50
Proyectos de Acuerdo	Acuerdos de Junta Directiva	16
	Acuerdos de la Gerencia	44
	Subtotal	60
Estudios Administrativos	Subgerencia de Prestaciones en Salud	4
	Subgerencia de Planificación y Desarrollo	1
	Subgerencia Administrativa	1
	Gerencia	1
	Subtotal	7
Asesorías técnicas	Se brindó asesorías a diferentes dependencias.	31
	Subtotal	31
	Total de productos	867

Fuente: Departamento de Organización y Métodos, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



Construcción Edificio Dirección Departamental de Retalhuleu.



Construcción Edificio Dirección Departamental de Retalhuleu.



Ampliación Hospital de Retalhuleu, área de Emergencia.



Tratamiento de aguas residuales, Complejo Pamplona zona 12.

7.2.7 Proyectos de Infraestructura

El Departamento de Infraestructura Institucional, pertenece a la Subgerencia de Planificación y Desarrollo y le corresponde formular, evaluar y gestionar proyectos de infraestructura, acorde a la planificación institucional y disponibilidad presupuestaria autorizada. Durante el año 2024 coordinó acciones para la realización de los proyectos siguientes:

7.2.7.1 Proyectos en Ejecución por Contrato (en procesos administrativos)

a. Ampliación Hospital de Retalhuleu, área de emergencia, centro de acopio para desechos hospitalarios, farmacia y bodega.

Ubicación: 8 va. Calle, Boulevard Centenario Zona 3, Retalhuleu

SNIP: 79230

NOG: 21595690

Tiempo de ejecución: 10 meses

Monto estimado: Q2,650,000.00

Este proyecto inició ejecución bajo la modalidad de administración. Para la continuidad de este proyecto, se contempla la conclusión de la construcción de la Dirección Departamental y el archivo pasivo del Hospital. Avance administrativo: 100%

Según información proporcionada por el Departamento de Abastecimientos en Oficio No. 17245 del 27 de diciembre de 2024 indica: El Departamento de Abastecimiento por medio de la Providencia No. 16642 del 11 de diciembre de 2024 remitió expediente de mérito al Departamento Legal para la elaboración y suscripción de contrato.

b. Construcción edificio de la Dirección Departamental de Retalhuleu y archivo

Ubicación: 8 va. Calle, Boulevard Centenario Zona 3, Retalhuleu

SNIP: 100477

NOG: 21577838

Tiempo de ejecución: 10 meses

Monto estimado: Q2,400,000.00

Este proyecto inició ejecución bajo la modalidad de Administración. Para la continuidad de este, se contempla la conclusión de la construcción de la Dirección Departamental y el Archivo Pasivo del Hospital. Avance Administrativo: 100%.

Según información proporcionada por el Departamento de Abastecimiento en Oficio 17245 de fecha 27 de diciembre de 2024, indica: El Departamento de Abastecimiento por medio de la Providencia No. 16641 de fecha 11 de diciembre de 2024 remitió expediente de mérito al Departamento Legal para la elaboración y suscripción de contrato.

c. Construcción sistema de tratamiento aguas residuales en Complejo hospitalario Colinas de Pamplona zona 12, Guatemala

Ubicación: Colinas de Pamplona zona 12, cuenta con un acceso principal sobre el Boulevard Liberación, usando como salida la 14 avenida y 4ª calle de la zona 12.

SNIP: 208202

NOG: 21612463

Tiempo de ejecución: 10 meses

Monto estimado: Q3,000,000.00

Este proyecto consiste en la construcción de: Pretratamiento (canal de rejillas y desarenador), tratamiento primario (tanque imhoff), tratamiento secundario (filtro percolador y sedimentador), línea de bombeo, línea de descarga,

sistema de bombeo, obras y trabajos complementarios (patio secado de lodos, cerco perimetral, caja y válvulas, pozo de visita, cuneta perimetral). Avance Administrativo: 100%

Según información proporcionada por el Departamento de Abastecimientos en Oficio 17245 del 27 de diciembre de 2024, indica: El Departamento de Abastecimientos por medio de la Providencia No. 16641 de fecha 11 de diciembre de 2024 remitió expediente de mérito al Departamento Legal para la elaboración y suscripción de contrato.

d. Mejoramiento hospital unidad Periférica IGSS zona 11 Guatemala, Guatemala

Ubicación: 5ta. Avenida 10-86 zona 11, Guatemala, Guatemala

SNIP: 319371

NOG: 22870288

Tiempo de ejecución: 4 meses

Monto estimado: Q890,000.00

Consiste en la construcción de un muro hacia terreno baldío que colinda con el Hospital Pediátrico de dicha Unidad (Muro Data Center). Avance Administrativo: 100%

Según información proporcionada por el Departamento de Abastecimientos en Oficio 17245 del 27 de diciembre de 2024, indica: Por medio de resolución No. 993-SGA/2024 del 19 de diciembre de 2024 la Subgerencia Administrativa resolvió en su numeral primero autorizar una extensión de 8 días al plazo para recibir ofertas y como consecuencia reprogramar la fecha para la recepción de ofertas, derivado que durante el plazo establecido para la recepción de ofertas no concurrió ningún oferente a presentar oferta según acta de ausencia de ofertas número 416/2024 del 16 de diciembre de 2024.

Siendo la actual fecha límite para ofertar: 10 de enero de 2025 a las 10:00 horas.

7.2.7.2 Proyectos finalizados

a. Construcción Edificio Hospitalización, La Capitanía, Antigua Guatemala, Sacatepéquez

Ubicación: 6ta. Avenida final norte, finca El Manchen, a un costado de Clínicas Panchoy Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Capacidad: 44 camas

Área de construcción: 3,081.76 m²

Avance físico: 100%

Avance financiero: 100%

Programa de necesidades:

- Área de labor y parto
- Área quirúrgica
- Área de intensivo
- Área de encamamiento
- Área de apoyo: Sala de procedimientos, central de enfermería, central de equipos y esterilización –CEYE–, caseta de gases medicinales, planta de tratamiento, cisterna, entre otros.

Contrato inicial:

Contrato No.: 12-DL/2023

Monto inicial: Q17,957,427.74

Fecha de contrato: 03 de abril de 2023

Empresa: LORDACTS, S.A.

Fecha de inicio: 13 de junio de 2023

Anticipo: Q3,591,485.55

Ampliación de tiempo contractual:

Contrato prórroga No.: 92-DL/2023

Fecha de finalización: 06 de junio de 2024

Ampliación de monto contractual:

Contrato ampliación No.: 39-DL/2024

Monto final: Q25,045,801.67

Entrega a la unidad médica: 13 de septiembre de 2024

Fue finalizada el 06 de junio de 2024, recepción finalizada el 12 de septiembre de 2024, liquidación aprobada por Gerencia mediante Providencia No. 22602 de 27 de noviembre de 2024.

b. Ampliación edificio(s) del IGSS en Mazatenango, Suchitepéquez (banco de sangre, mezzanine en bodega general y construcción de muro perimetral)

Ubicación: Km. 161.5 Carretera CA2 a Cuyotenango, Zona 2, Mazatenango, Suchitepéquez, Predio Chitalón.

Banco de Sangre: Ampliación aproximada de 45.00 m² y la modificación interna

en la distribución de ambientes del área de banco de sangre.
Mezzanine en Bodega General: Construcción de un Mezzanine de 64.40 m² aproximadamente en bodega central; el cual estará compuesto por un módulo de gradas metálicas de ingreso, planchas de fibrocemento de entepiso y baranda metálica.

Construcción de muro perimetral: Construcción de 760 metros aproximadamente del muro perimetral del predio que ocupa el Hospital, ya que actualmente el mismo se encuentra circulado con malla galvanizada. Avance físico y financiero: 100%.

Contrato No.: 13-dl/2023

Monto inicial: Q4,093,457.55

Anticipo: Q818,691.51

Fecha de contrato: 26 de abril de 2023.

Empresa: Grupo Escaparate, S.A.

Fecha de inicio: 13 de junio de 2023

Tiempo contractual: 210 días calendario

Fecha de finalización: 08 de enero de 2024

Prórroga contractual:

Contrato prórroga No.: 4-dl/2024

Fecha de inicio: 10 de enero de 2024

Fecha de finalización: 06 de agosto de 2024

Entrega a la unidad médica: 16 de octubre de 2024

Finalizado el 6 de agosto de 2024, recepción finalizada el 15 de octubre de 2024, Liquidación aprobada por Gerencia mediante Providencia No. 22975 de fecha 02 de diciembre de 2024.

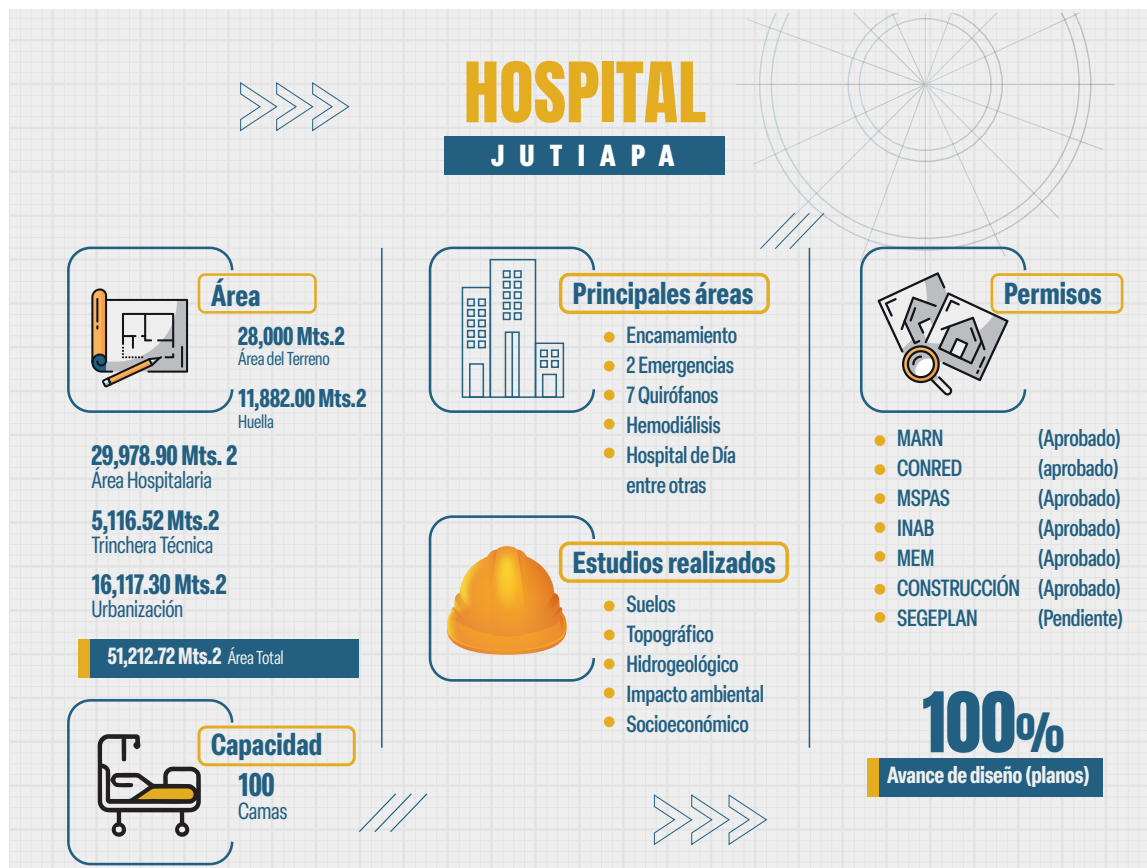
7.2.7.3 Proyectos en planificación

1. Construcción Hospital del IGSS en Jutiapa, Jutiapa

Avance de planificación: a nivel de diseño (planos) 100%

Actualmente en conformación de Expediente de obra para trasladarlo al Departamento de Abastecimientos, consistente en:

- Especificaciones Generales (en proceso)
- Especificaciones Técnicas (en proceso)
- Disposiciones Especiales (en proceso)
- Costos unitarios (en proceso)
- Presupuesto (en proceso)
- Cronograma (en proceso)
- Licencias (en proceso)
- Perfil del proyecto (aprobado)



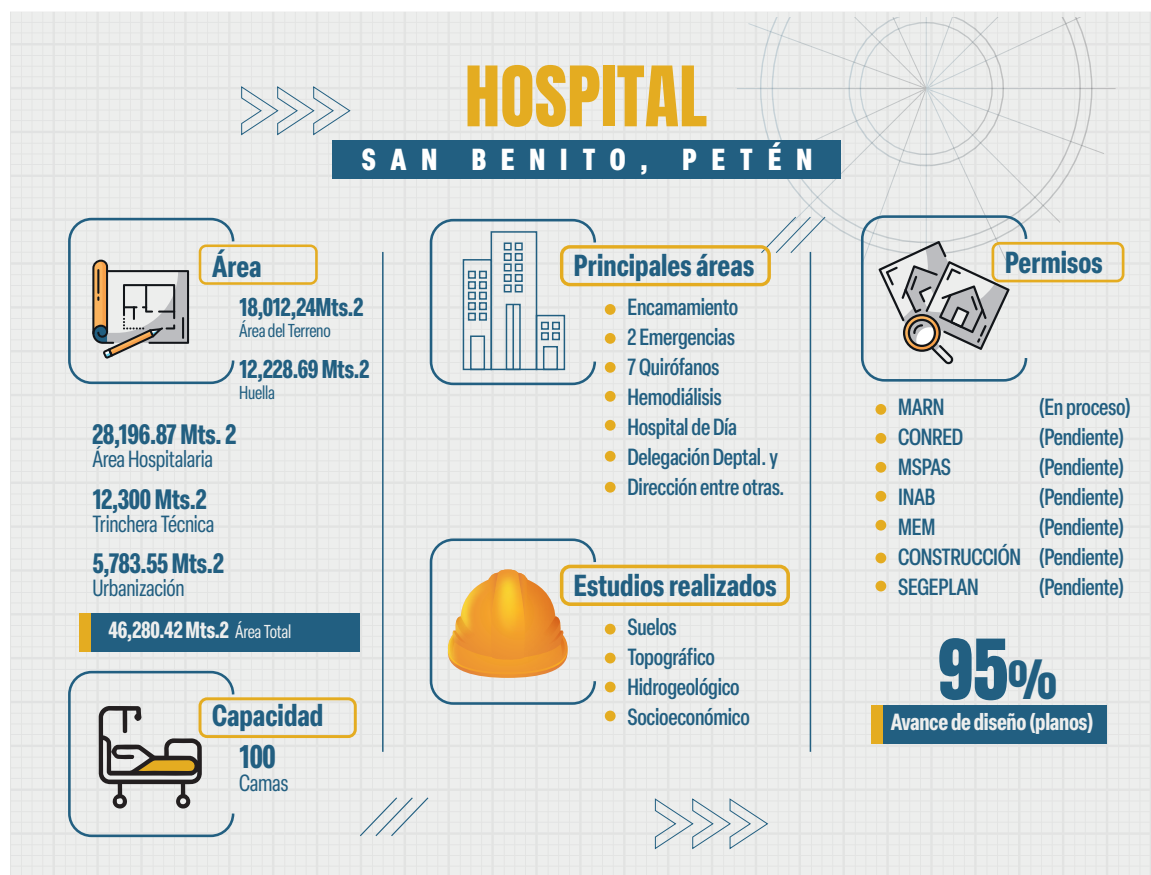
Fuente: Departamento de Infraestructura Institucional, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



2. Construcción Hospital del IGSS en San Benito, Petén

Avance de planificación a nivel de diseño (planos) 95%

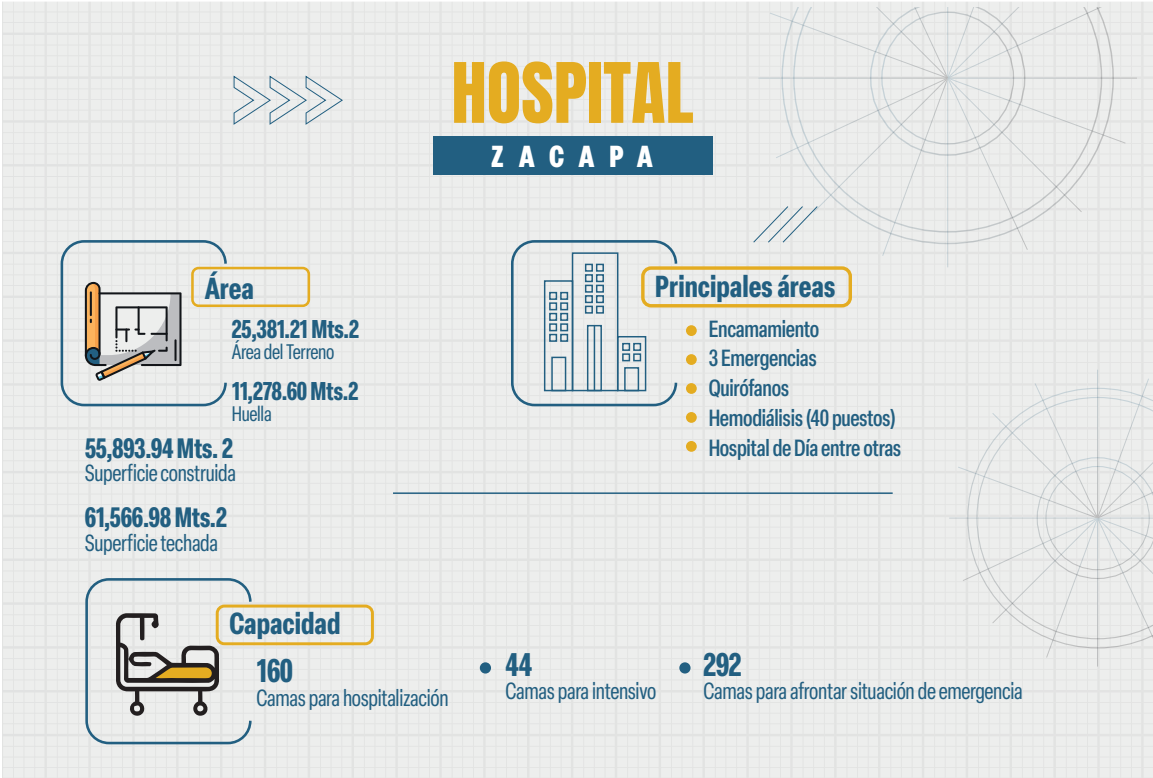
El predio ya es propiedad del IGSS, según Resolución del contrato de donación pura y simple de una fracción de bien inmueble rústico entre vivos a título gratuito, por parte de la Municipalidad de San Benito Petén, según primer testimonio de la escritura pública No. 55 del 19 de septiembre de 2023, Donataria: IGSS.



Fuente: Departamento de Infraestructura Institucional, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



3. **Construcción Hospital Regional de Oriente, con sede en Zacapa, Zacapa**
Por medio del Oficio DII-390.24, emitido por el Departamento de Infraestructura Institucional, se pronunció la NO OBJECCIÓN del Entregable E5, el cual fue entregado a la Subgerencia de Planificación y Desarrollo el 22 de abril de 2024.



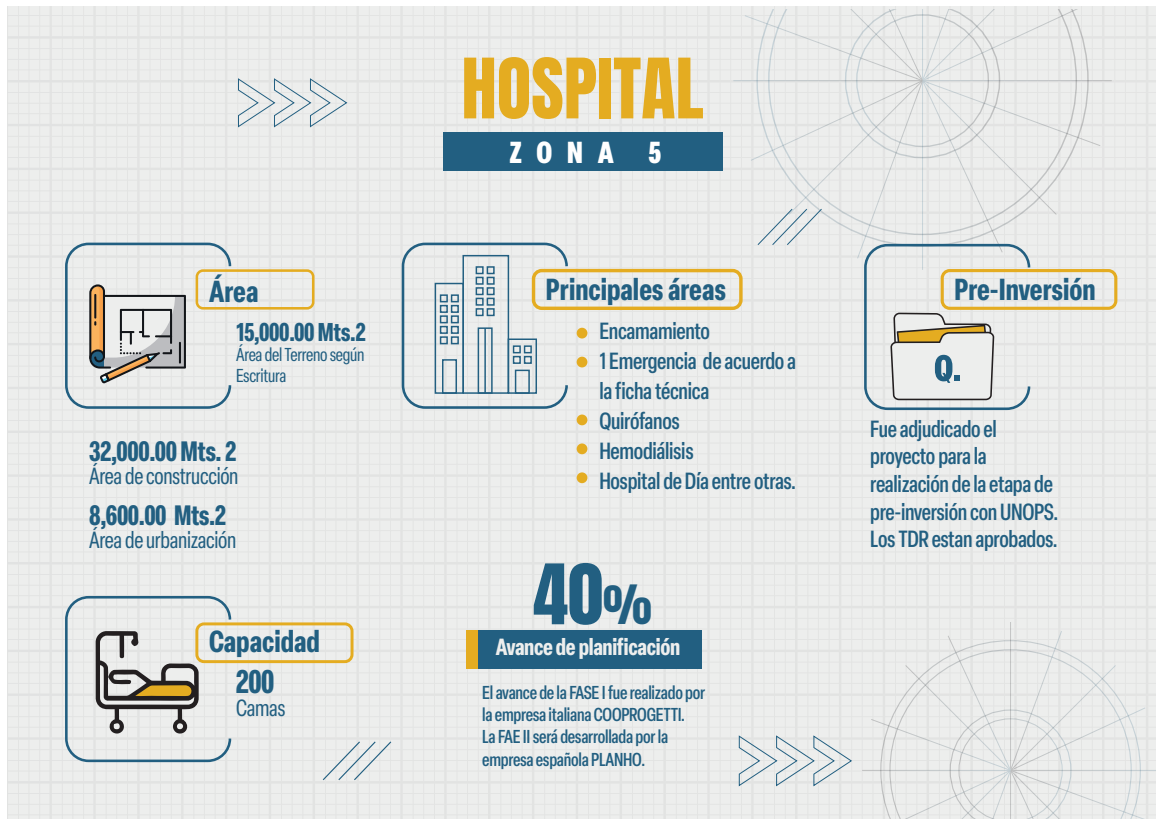
Fuente: Departamento de Infraestructura Institucional, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



4. Construcción Hospital General del IGSS, Zona 5, Guatemala

Pre-inversión: Fue adjudicado el proyecto para la realización de la etapa de preinversión con UNOPS. Los Términos de Referencia (TDR) están aprobados.

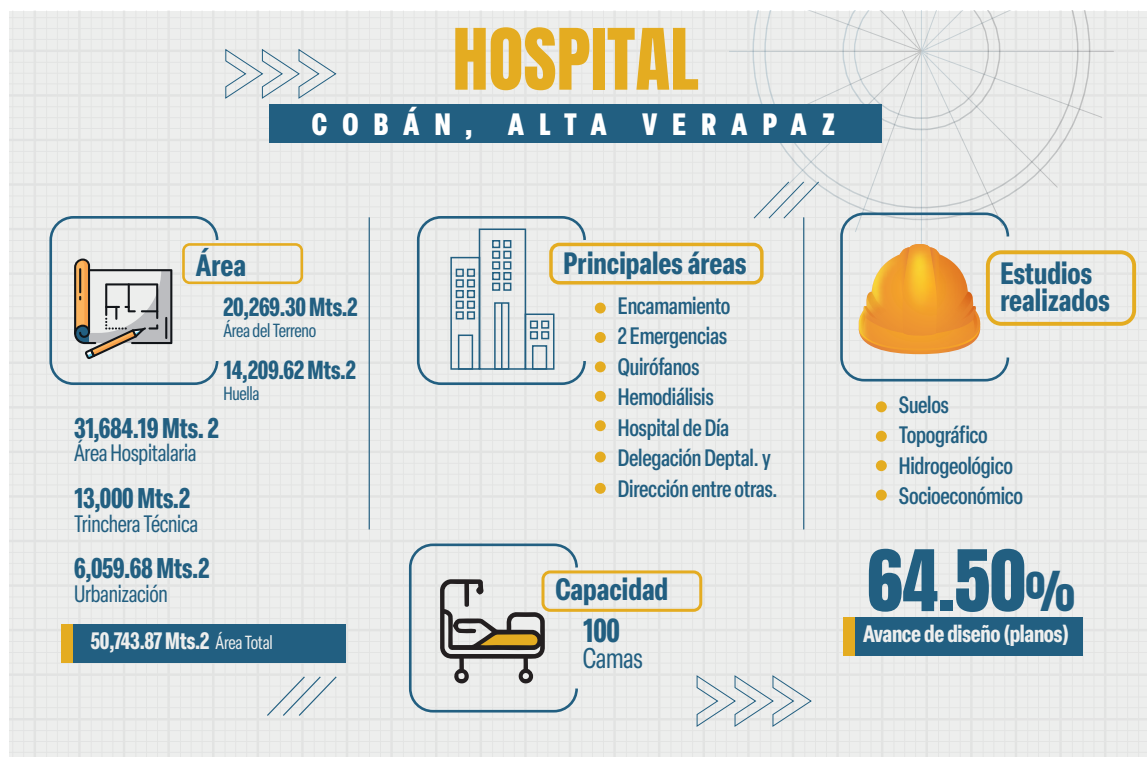
El avance de la Fase I fue realizado por la empresa italiana COOPROGETTI y La Fase II será desarrollado por la empresa española PLANHO.



Fuente: Departamento de Infraestructura Institucional, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



5. Construcción Hospital Monja Blanca en Cobán, Alta Verapaz
Avance de diseño: (planos) 64.50%



Fuente: Departamento de Infraestructura Institucional, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



6. Ampliación Hospital área de emergencia, encamamiento, servicios de apoyo y módulo hospitalario, Hospital del IGSS Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
Avance de planificación: 53%



Fuente: Departamento de Infraestructura Institucional, Subgerencia de Planificación y Desarrollo.



7.3 Tecnología Informática

La Subgerencia de Tecnología tiene como fin evaluar y mantener la plataforma tecnológica del Instituto, basado en las mejores prácticas internacionales para analizar, diseñar e implementar tecnologías de información de vanguardia que permitan la agilidad en los procesos, confiabilidad y disponibilidad de la misma.

Para el logro de sus fines, esta Subgerencia se apoya en tres Direcciones que conforman la Subgerencia de Tecnología, siendo las siguientes: Dirección de Investigación y Proyectos Tecnológicos, Dirección de Desarrollo y Gestión de Sistemas, y Dirección de Tecnología y Servicio.

7.3.1 Dirección de Investigación y Proyectos Tecnológicos

A través del Departamento de Gestión de Proyectos Tecnológicos y el Departamento de Riesgo, Investigación y Gestión del Cambio Tecnológico, se revisaron y analizaron requerimientos para automatizar procesos o modificar sistemas informáticos. En el cuadro siguiente se presenta el informe de la trayectoria y seguimiento que se ha tenido de los diferentes proyectos durante el 2024.

Cuadro 96
IGSS: Acciones estratégicas realizadas por la Dirección de Investigación y Proyectos Tecnológicos, año 2024.

Objetivo Estratégico	Proyecto
Objetivo 1. Ampliar Integralmente la Cobertura	Proyecto 1. Mapa Interactivo para Planificación de la Infraestructura del Instituto.
	Proyecto 2. Generación automática del recibo de Ingresos Diversos DR-198-1 por pago de contribuciones Trabajadores Migrantes.
	Proyecto 3. Generación automática del recibo de Ingresos Diversos DR-198-1 por pago de contribuciones Trabajadores Migrantes a través de un ente recaudar desde el extranjero
	Proyecto 4. Solicitud de Contribución Voluntaria en Línea por medio del Portal de Afiliados
	Proyecto 5. Generación recibo de ingresos diversos por contribución voluntarias desde el portal de afiliado y el SIGSS
Objetivo 2. Garantizar la sostenibilidad y solidez financiera	Proyecto 1. Automatización de incrementos y disminuciones para los reconocimientos de Deuda
	Proyecto 2. Emitir Certificaciones de Gerencia Electrónicas derivadas de un Reconocimiento de Deuda Incumplidos.
	Proyecto 3. Mantenimientos del Sistema de Inversiones del Seguro Social SISS para el Departamento de Inversiones de la Subgerencia Financiera.
	Proyecto 4. MINFIN-BT-SEMESTRAL-PRECIO.

Objetivo Estratégico	Proyecto
Objetivo 3. Otorgar servicios de salud integrales y oportunos	Proyecto 1. Actualización de Tecnología en el Sistema Integrado de Bodega y Farmacia.
	Proyecto 2. Bloqueo de Anulaciones dentro del periodo contable para mejorar los reportes y documentación presentada a la Subgerencia de Prestaciones en Salud y Departamento de Contabilidad y mejorar el abastecimiento de medicamento
	Proyecto 3. Canjes de medicamentos y material médico quirúrgico menor con proveedores y llevar el control de las transacciones que operan.
	Proyecto 4. Registro de síntomas post covid-19 a MEDIIGSS.
	Proyecto 5. Actualización del formulario sps-548
	Proyecto 6. Reporte de producción de servicios contratados
	Proyecto 7. Herramienta de QA para cargar las suspensiones a solicitud de la unidad correspondiente.
	Proyecto 8. Ajustes a pantalla de admisión por referencia.
Objetivo 4. Otorgar protección económica oportuna	La Subgerencia de Tecnología trabajó en la fase 1 de definición de las especificaciones técnicas de servicio de Cuenta Única para entregárselo a la Subgerencia Financiera quien es el ente encargado de la licitación
	Integración MEDIIGSS SIPED: automatización de los procesos que tienen relación con la generación de suspensiones para que los formularios sean enviados de forma electrónicamente al Sistema Informático de Prestaciones en Dinero -SIPED-, para reducir el tiempo de recepción del expediente pecuniario.
Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y gestión institucional	Proyecto 1. Contratación de Servicio de Desarrollo del Módulo de Imagenología y Servicio de Integración de Sistemas para el IGSS.
	Proyecto 2. Adquisición e Instalación de catorce (14) Servidores Rack con licenciamiento para los Centros de datos para el IGSS.
	Proyecto 3. Adquisición de una (1) Unidad de almacenamiento SAN para el Sitio Alterno.
	Proyecto 4. Adquisición de Derechos de Uso de Licencias Vicarius para la Gestión de Parches de Sistema Operativo y Aplicaciones en Estaciones de Trabajo y Servidores y sus Servicios Relacionados para el IGSS
	Proyecto 5. Adquisición de equipos físicos integrados para base de Datos Exadata para IGSS
	Proyecto 6. Adquisición de equipos de seguridad DDI INFOBLOX y sus servicios relacionados para el IGSS
	Proyecto 7. Adquisición de una solución Zero Data Loss Recovery Appliance y sus servicios relacionados para el IGSS
	Proyecto 8. Servicio uso de data center (sitio alternativo que incluirá conectividad, almacenamiento y procesamiento de cómputo), requerido por la subgerencia de tecnología IGSS.
	Proyecto 9. Adquisición, instalación, configuración, implementación y puesta en funcionamiento de una (1) solución integrada de equipo para bóveda de recuperación cibernética, requerida por la subgerencia de tecnología para el IGSS.

Fuente: Dirección de Investigación y Proyectos Tecnológicos. Subgerencia de Tecnología.

7.3.2 Dirección de Desarrollo y Gestión de Sistemas

La implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como la mejora continua de los sistemas existentes, ha resultado en una mayor eficiencia operativa y una mejor experiencia para los usuarios. Los avances en la digitalización y automatización de procesos han permitido optimizar recursos, reducir tiempos de respuesta y mejorar la toma de decisiones en todas las áreas del Instituto.

Cuadro 97
IGSS: Logros alcanzados por la Dirección de Desarrollo
y Gestión de Sistemas, año 2024

Logros alcanzados	Descripción	Resultados
Generación de Recibos DR-198 de Contribución Voluntaria.	Los afiliados inscritos a Contribución Voluntaria pueden realizar sus aportes al programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), de manera virtual.	Facilitar a los afiliados múltiples opciones para generar recibos de ingresos diversos (DR-198), permitiéndoles efectuar los pagos correspondientes a sus cuotas de contribución voluntaria al Programa IVS.
Automatización de las Solicitudes de Usuario del Portal del Afiliado. <i>Imagen 1. Portal del Afiliado</i>	Este proceso automatiza la aprobación de las solicitudes de usuario que se ingresan en el Portal del Afiliado, permitiendo que los afiliados realicen diferentes gestiones de su interés relacionados con la seguridad social.	Con esta implementación del Portal del Afiliado se beneficia al afiliado para que de una manera ágil pueda realizar gestiones que brinda el sistema, el cual no debe de presentarse de forma presencial para realizar sus gestiones.
Agenda de Procedimientos y Control de Quirófanos	Automatización de la agenda de todo procedimiento quirúrgico que es efectuado y/o se realice en las distintas unidades Médicas del Instituto.	• Módulo Agendar Procedimientos Quirúrgicos. • Calendarios de Procedimientos por quirófano. • Tablero Quirófanos.
Registro de Record Quirúrgico	Registro de los datos principales del procedimiento quirúrgico realizado el cual es programado mediante la agenda de procedimientos. Esto está para ser efectuado en las distintas unidades Médicas del Instituto.	• Registro de Solicitud de citología: • Registro de Solicitud de patología: • Registro de Solicitud de rayos X: • Registro de Récord Quirúrgico: • Módulo para el registro del Récord Quirúrgico • Opción Historial Récord: mantenimiento para la actualización o modificación de los procedimientos quirúrgicos, así como integración de firma electrónica en formulario institucional del procedimiento finalizado.
Clínicas de Empresa: Solicitud de Rayos X – Referencia y Contrareferencia por medio de Hoja 12	Registro de solicitud de rayos X para los pacientes atendidos en clínicas de empresa. Registro de Referencia y Contrareferencia por medio de Hoja SPS12.	Solicitud de rayos X: Permite al médico de clínica de empresa el registro de solicitudes de rayos X del paciente atendido.

Logros alcanzados	Descripción	Resultados
Suspensión de Médicos Contratados	Registro y generación electrónica de suspensiones realizadas por los médicos contratados, para la optimización y agilización de los procedimientos subsiguientes a la suspensión, mejorando la eficiencia y efectividad de la gestión en el ámbito médico.	- Automatización del proceso de registro de suspensiones emitidas por médicos contratados según los procesos normativos vigentes. - Restricciones y validaciones que permiten la carga de suspensiones en planilla considerando el nuevo proceso.
Acreditación para Migrantes Guatemaltecos y sus Beneficiarios	Permite la acreditación de derechos para el migrante guatemalteco y su núcleo familiar en el marco de lo establecido por el Acuerdo 1543 de Junta Directiva “Reglamento relativo a la cobertura del Régimen de Seguridad Social para el Migrante Guatemalteco”.	- Se garantiza el proceso de acreditación para el migrante y sus cargas familiares inscritas, así mismo el acceso a los servicios médicos brindados por el Instituto. - Módulo de Admisión: ajustes para la Acreditación Electrónica Migrante y sus beneficiarios. - Registro de atención médica a migrantes guatemaltecos y sus beneficiarios en los diferentes módulos/sistemas institucionales: - Visualización de Aportes de Migrantes guatemaltecos y sus beneficiarios. - Generación del Reporte General de migrantes guatemalteco.
Mejora del Proceso de Anulaciones en el Proceso de Refacturación del Sistema Integrado de Bodega –SIBOFA–	Se implementaron funcionalidades que restringen la anulación o modificación a transacciones ya contabilizadas por el Departamento de Contabilidad en el Sistema Integrado de Bodega y Farmacia –SIBOFA–.	- Validaciones a las restricciones en la pantalla de anulación de Recibos de almacén. - Validaciones a las restricciones en la pantalla de anulación de Traslados. - Validaciones y restricciones en la pantalla de anulación de Devoluciones. - Validaciones y restricciones en la pantalla de anulación de Recetas Manuales y Recetas Electrónicas.
Migración del Sistema Integrado de Bodega y Farmacia-SIBOFA	Un logro significativo ha sido la migración exitosa de un sistema de inventario y control de despacho de medicina, que anteriormente estaba desarrollado en .NET 2.0, hacia la versión 16 de Angular, una tecnología más moderna y flexible. Este proceso representa un avance considerable en la optimización y modernización de la infraestructura tecnológica.	Esta actualización tecnológica permite un despacho más ágil y rápido, una interfaz más intuitiva que facilita el uso tanto para clientes como para el personal, y una mayor confiabilidad del sistema, reduciendo errores y caídas.

Logros alcanzados	Descripción	Resultados
Mejoras al Sistema Integrado de Bodega y Farmacia –SIBOFA– ODEMPA	En el marco de la continua mejora del sistema SIBOFA Angular, se han implementado una serie de avances que refuerzan la eficiencia y precisión en la gestión del inventario y despacho de medicamentos. Estas mejoras representan un avance significativo en la capacidad del sistema para responder de manera efectiva a las necesidades del personal médico y de los pacientes, asegurando un servicio más ágil y confiable en el control de medicamentos.	Se implementaron varias mejoras en el sistema para optimizar la gestión de medicamentos y la atención al paciente.
Tablero de Existencias de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico Menor	El tablero de existencias de medicamentos y material médico quirúrgico menor del IGSS, es una herramienta interactiva diseñada para facilitar la visualización y el seguimiento de los inventarios en las diferentes unidades médicas. Este tablero también muestra tarjetas de resumen con las existencias totales, consumo promedio institucional, abastecimiento en meses, precio unitario promedio y desglosa unidades por tipo de uso.	Este tablero ha tenido un impacto significativo en la gestión de inventarios de medicamentos y material médico quirúrgico menor del IGSS, mejorando la disponibilidad continua en las unidades médicas.
Data Warehouse Recaudación por Rubro y Auxiliar	Este almacén de datos está diseñado para centralizar la información relacionada con las recaudaciones del Instituto, organizándola de manera que facilite su análisis. La estructura de la información permite la creación de tableros dinámicos para la visualización de datos, lo que mejora significativamente la comprensión y el análisis.	La visualización de los datos a través de este sistema proporciona nuevas perspectivas que facilitan la toma de decisiones estratégicas.
Gestión de Empleado	Este servicio web se desarrolló aplicando conceptos institucionales para ofrecer una interfaz intuitiva y versátil, permitiendo la administración tanto para clientes como para analistas.	La verificación y confirmación de los datos cargados se realiza de manera ordenada y directa con el usuario. La digitalización de documentos ha optimizado significativamente los tiempos de entrega y revisión, permitiendo acceso remoto desde cualquier ubicación dentro de la institución.
Buzón de Empleo	Se desarrolló un servicio web que se integró a la página de gestión de empleados, incorporando de manera dinámica una herramienta para el área de reclutamiento.	La información ahora se presenta de manera gráfica y puede ser verificada de forma dinámica desde cualquier dispositivo con acceso a la red institucional, sin la necesidad de instalar aplicaciones adicionales.

Logros alcanzados	Descripción	Resultados
Incluir Certificaciones de Gerencia Electrónicas en Reconocimientos de deuda	Cuando un patrono suscribe un reconocimiento de deuda, se debe capturar todo documento que genere deuda con el Instituto. Por ello, se implementó la captura de las Certificaciones de Gerencia Electrónicas; adicional, al realizar el pago total del reconocimiento de deuda se realiza el cambio de estado de las certificaciones de gerencia electrónica y las notas de cargo relacionadas, esto con el fin de garantizar que el pago sea conciso y todos los documentos reflejan el pago realizado.	Asegurar que el proceso de suscripción y pago de reconocimientos de deuda por parte de los patronos sea preciso, se incluyan todos los documentos que generan deuda sean capturados y su estado se actualice correctamente al realizar el pago.
Certificaciones de Gerencia Eliminación de Firma Básica	Se verificó que la adecuación realizada a la impresión de las Certificaciones de Gerencia para su correcta validación respecto a la autenticidad de las firmas electrónicas utilizadas en la misma, validando que la adecuación a la estructura de la certificación en donde se eliminaron las firmas simples sea adecuada según la solicitud del usuario.	Verificación de la eliminación de firmas básicas en certificaciones en sus diferentes estados, además se validó la visualización de la certificación sin las firmas básicas, desde la descarga del usuario patrono, con dichos cambios se mejora la integridad y no repudio de las certificaciones de Gerencia.
Transformación de Archivo Provenet	La nueva herramienta desarrollada transforma el archivo de transferencias de cada banco del sistema a un documento xls, el cual servirá para su carga en el sistema de PROVENET.	Transformación del archivo en formato .xls, txt y csv, obteniendo un nuevo archivo con la estructura solicitada por el usuario para agilizar el proceso.
Sistema de Denuncias	Gestión de las distintas denuncias presentadas por uno o varios interesados plenamente identificados como: (afiliados, patronos, trabajador del IGSS, Otros y Anónimos) los cuales se deberán registrar por la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa.	• Módulo para registro y consulta de casos normales y especiales. • Mantenimientos de usuarios y equipos. • Mantenimiento de autoridades. • Módulo para Administración de Casos. • Módulo de reportería.

Fuente: Dirección de Desarrollo y Gestión de Sistemas. Subgerencia de Tecnología.

7.3.3 Dirección de Tecnología y Servicio

Esta Dirección realizó acciones relacionadas con administrar, gestionar y proveer de recursos tecnológicos, en los ambientes que le competen y que permiten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, verificar, apoyar y avalar el mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios requeridos para la operación de la plataforma tecnológica, equipos físicos y virtuales, equipos de redes y telecomunicaciones, Centros de Datos, servidores, periféricos y accesorios de informática con el fin de obtener la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información que se encuentran bajo su responsabilidad, así como brindar soporte técnico presencial o remoto, por medio de una mesa de ayuda.

7.3.3.1 Soporte Técnico

El Departamento de Soporte Técnico asegura el funcionamiento eficiente de los equipos de cómputo, impresión y otros dispositivos tecnológicos del Instituto. Además, participa en la implementación y gestión de proyectos, como la modernización de consultorios y hospitales a nivel nacional, abarcando desde la fase de obra gris hasta la instalación de equipos y aplicaciones para optimizar la atención de los afiliados. En el siguiente cuadro se presentan los servicios proporcionados por éste Departamento.

Cuadro 98
IGSS: servicios realizados por el Departamento de Soporte Técnico, año 2024

Servicios de soporte realizados		Cantidad de servicios
Servicios realizados		
Aplicaciones		530
Soporte nivel II	Configuraciones, reparaciones, instalaciones y otros requerimientos por oficio	3,043
	Gestión de accesos	77
	Red	813
	Sistema institucional	87
	Videoconferencia	71
	Requerimiento de compras	9
	Visita técnica	224
	Telecomunicaciones	331
	Baja de bienes	3,347
	Avales	1,691
	Otros	530
	Total	10,223

Especificaciones técnicas y avales		
Especificaciones	Computadoras de escritorio	338
	Computadoras portátiles	94
	Impresoras	315
	Escáner	173
	Unidad de poder ininterrumpido ups	249
	Tablet	51
	Disco duro	60
	Licenciamiento	114
	Proyector	24
	Gabinetes y kiosko	123
	Monitores	22
	Mantenimiento preventivo y correctivo	77
	Otros	51
	Total	1,691
Mesa Técnica de ayuda		
Gestiones	Gestión de accesos	23,443
	Soporte remoto	15,344
	Llamadas atendidas	51,778
	Incidentes de monitoreo	1,934
	Total	92,499

Fuente: Departamento de Soporte Técnico, Subgerencia de Tecnología.

Adicional a lo anterior, este Departamento realizó las actividades siguientes:

a. Mejoras en la Infraestructura Tecnológica:

Recomendó y supervisó la implementación de la reestructuración del cableado de red a categoría 6a en múltiples áreas dentro del edificio de Oficinas Centrales del IGSS. Las dependencias que efectuaron la reestructuración de red de cableado fueron las siguientes: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Dirección de Recaudación, Departamento de Abastecimientos, Contraloría General del Instituto, Departamento Legal y Subgerencia de Tecnología.

b. Infraestructura Tecnológica

- Se adquirió el derecho de uso de licencias para la Integración de Herramientas como ADAudit el cual es un software de auditoría y generación de informes que está sirviendo para monitorear a más de 20,000 usuarios y auditar sistemas Windows en tiempo real.
- Se adquirió el derecho de uso de licencias para la Integración de Herramientas como AdManager el cual es un software de administración de Active Directory y se está utilizando para controlar el ingreso a servidores y equipos para mantener un mejor monitoreo de lo que se realiza en cada uno de los mismos.
- Se adquirió servicio de almacenamiento (Cloud) que permite guardar réplicas

de archivos *.vbk de los servidores críticos que almacenan los sistemas del Instituto.

- iv. Se migró el Directorio Activo (AD) de versión 2008 a 2022, con la integración de (5) cinco servidores virtuales los mismos se replican entre si como si fuera un clúster, en el caso de que uno de ellos se corrompa los demás están preparados para soportar la carga y no tener pérdida en el servicio, entre todos tienen la capacidad de administrar más de 25,000 usuarios.
- v. Por medio de la mesa de ayuda se brindó asistencia y se atendieron 3,253 solicitudes en el 2024.
- vi. Implementación de sitios alterno (TEC Zona 4 y Quetzaltenango) el cual incluye conectividad, almacenamiento y procesamiento de cómputo preparado para mantener la operación principal de todos los servicios que se prestan en el Instituto en caso de eventos fortuitos o desastres y así garantizar la continuidad de los servicios críticos incluso si el sitio principal es afectado.
- vii. Se actualizó y mantuvo en funcionamiento la página web institucional del Instituto, se implementó un módulo para mostrar Datos Abiertos relacionados con su gestión, lo que refuerza el compromiso de transparencia y acceso a la información pública.
- viii. Se adquirió dispositivo de respaldo y protección de datos (Zero Data Loss) es un elemento que permitirá mejorar nuestra capacidad de operar y proteger nuestros activos críticos, asegurando la defensa y la recuperación de la base de datos ante la constante ola de ataques cibernéticos que actual-

mente acechan a las organizaciones gubernamentales de nuestro país.

- ix. Se adquirió el derecho de uso de licencias (Vicarius) software para la gestión de aplicación de parches de sistema en servidores. Dicho software permitirá hacer una evaluación de las vulnerabilidades de los sistemas operativos en servidores y podrá realizar el parcheo basado en las recomendaciones del escaneo con el fin de mejorar los sistemas y mitigar las vulnerabilidades, de conformidad con las especificaciones técnicas.
- x. Se adquirió una solución de equipos físicos integrados para la base de datos, la cual proveerá (306) trescientos seis TB de almacenamiento, 4GB de procesamiento, para mantener en alta disponibilidad los recursos tecnológicos y servicios por medio de la infraestructura actualizada.
- xi. Se realizó mantenimiento programado para los sistemas de seguridad del centro de datos y para los sistemas de mantenimiento ambiental.
- xii. Se adquirió una unidad de almacenamiento (SAN) OceanStor Dorado 5000 V6, la cual tiene la escalabilidad de almacenamiento hasta 4 petabyte. La misma servirá para asegurar la alta disponibilidad de la información y los servicios al contar con dos ubicaciones geográficamente separadas, para atender la demanda actual y futura.

7.3.3.2 Departamento de Telecomunicaciones, Conectividad y Seguridad

El objetivo principal de este Departamento es garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, optimizar la infraestructura de red y fortalecer los mecanismos de seguridad para proteger la información institucional.

a. Área de seguridad informática

Entre los principales eventos de ciberseguridad realizados para garantizar la seguridad informática, se ha implementado una robusta infraestructura de seguridad basada en cortafuegos redundantes de alta disponibilidad. Estos sistemas trabajan las 24 horas de los 7 días de la semana para proteger los datos en tránsito, tanto dentro de la red interna como desde internet.

Se realiza un seguimiento continuo de los ataques informáticos a través de herramientas avanzadas que permiten la prevención, detección, mitigación automática y remediación de eventos de ciberseguridad.

Adicionalmente, a través del FortiSIEM, se han detectado 165,96K eventos relacionados con malware y otras amenazas cibernéticas. De estos, las URL más comunes fueron bloqueadas eficazmente, como se detalla en el gráfico adjunto. Entre los sitios maliciosos más recurrentes se destacan dominios como "xdebdbedeaba.mdwnte.com" y "servx.adprimus.com", los cuales representan un riesgo considerable para la seguridad del sistema.

Con el objetivo de prevenir la explotación de vulnerabilidades, se ha reforzado la capacidad de respuesta mediante la automatización de la detección y mitigación de incidentes. Estas medidas permiten una protección continua del tráfico interno y externo,

asegurando la disponibilidad de los servicios las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

b. Área de Telecomunicaciones y Conectividad

Implementación del servicio de Enlace Dedicado (SDWAN) en el Instituto.

Contexto del servicio:

El servicio de Enlace Dedicado (SDWAN) se propuso como respuesta a la necesidad de fortalecer la infraestructura de comunicación del IGSS, garantizando una mayor seguridad y estabilidad en los enlaces de datos. Este proyecto incluye un servicio de internet que incorpora un escudo de seguridad contra ataques de denegación de servicio (DoS) y ataques de denegación de servicios distribuidos (DDoS).

Objetivos:

- Mejorar la conectividad: Proveer un enlace de internet y uno alternativo de datos para asegurar la continuidad de las operaciones.
- Aumentar la seguridad: Implementar medidas de protección contra ataques cibernéticos que podrían afectar la operatividad del IGSS.
- Ofrecer redundancia: Asegurar que las unidades cuenten con opciones de conexión en caso de fallas en uno de los enlaces.

c. Resultados de la Implementación

Por medio de la implementación del servicio ENLACE DEDICADO (SDWAN), se logró cubrir un total de 98 unidades.

d. Mejoras en el área de telecomunicaciones

- El Área de Telecomunicaciones y Conectividad implementó en 2024 un plan de fortalecimiento de la infraestructura de red, se instó a las unidades metropolitanas a contratar enlaces adicionales de

fibra oscura. Esta medida busca crear una red más redundante, capaz de soportar interrupciones y garantizar la continuidad de los servicios en cualquier circunstancia.

- ii. Se optimizó la infraestructura de red al reducir el número de unidades metropolitanas que compartían un solo enlace de fibra óptica. Además, se incrementó el número de conexiones en aquellas unidades que contaban con una capacidad limitada, pasando de un promedio de 2 a más de 3 conexiones por unidad.
- iii. En el 2024 se lograron avances significativos en la ampliación de anchos de banda, alcanzando velocidades de hasta 1 Gbps. Esta mejora sustancial permite ofrecer servicios de alta calidad como telemedicina, imagenología y sistemas interinstitucionales.

7.4 Apoyo administrativo

7.4.1 Comisión de Inteligencia de Mercados

La Comisión de Inteligencia de Mercados depende de la Subgerencia Administrativa y se encarga de realizar los estudios estratégicos para analizar los ciclos de vida de los productos y servicios, enfocados a fortalecer los sistemas de adquisiciones, logística y a abastecimientos del Instituto. En el 2024 realizó 103 estudios de precios de mercado y 6 estudios de razonabilidad de precios.

7.4.2 Mecanismos de adquisición

7.4.2.1 Adquisición de bienes, suministros y servicios

El Departamento de Abastecimientos atiende los requerimientos realizados por las unidades médicas y administrativas del Instituto, para el abastecimiento de medicamentos y material médico quirúrgico y para ello ejecuta los procesos de compra establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, por las modalidades de Cotización, Licitación y Adquisición con Proveedor Único.



Departamento de Soporte Técnico



Escudo contra ataques DoS y DDoS.



Centro de Atención Telefónica Institucional.



Departamento de Abastecimientos.

Cuadro 99
IGSS: Estado de los procesos publicados en Guatecompras, año 2024

Estatus según Guatecompras	
En evaluación (no se aceptan ofertas)	19
Finalizado anulado (prescindido)	5
Finalizado desierto	85
Terminado adjudicado	108
Vigente (se aceptan ofertas)	54
Total	271
Eventos con estatus terminado adjudicado	
Adquisición directa por ausencia de ofertas	2
Cotización	37
Licitación	69
Total	108

Fuente: Departamento de Abastecimientos. Subgerencia Administrativa.

7.4.3 Departamento de Servicios Contratados

Este Departamento atiende los requerimientos realizados por las unidades médicas y administrativas del Instituto para la contratación de servicios, arrendamiento de bienes, entre otros, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, por las modalidades de cotización, licitación y adquisición de proveedor único. Durante el 2024 se llevaron a cabo diferentes eventos para la adquisición de diferentes servicios contratados, para apoyar la prestación de servicios de las distintas dependencias que conforma el Instituto. A continuación se detallan los eventos gestionados:

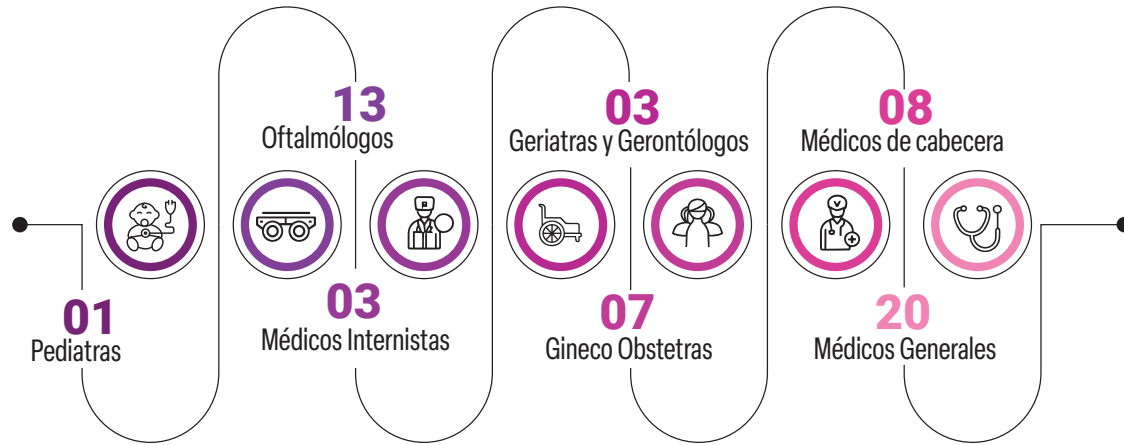
Cuadro 100
IGSS: Eventos gestionados por el Departamento de Servicios Contratados en Guatecompras año 2024

Eventos gestionados en Guatecompras	Cantidad de eventos
Convenios de sistema de atención médica en clínica privada	75
Arrendamiento de bienes inmuebles adjudicados	62
Servicios profesionales individuales de médicos con clínica privada	55
Eventos recepcionados	19
Licitaciones aprobadas	8
Cotizaciones aprobadas	8
Adquisiciones con proveedor único aprobadas	3
Adquisiciones con proveedor único adjudicadas	2
Adquisiciones de manera directa (caso de excepción art. 44, inciso g)	2
Licitaciones adjudicadas	1

Fuente: Departamento de Servicios Contratados, Subgerencia Administrativa.

Gráfica 22

IGSS: Servicios profesionales individuales de médicos contratados con clínica privada



Fuente: Departamento de Servicios Contratados, Subgerencia Administrativa.

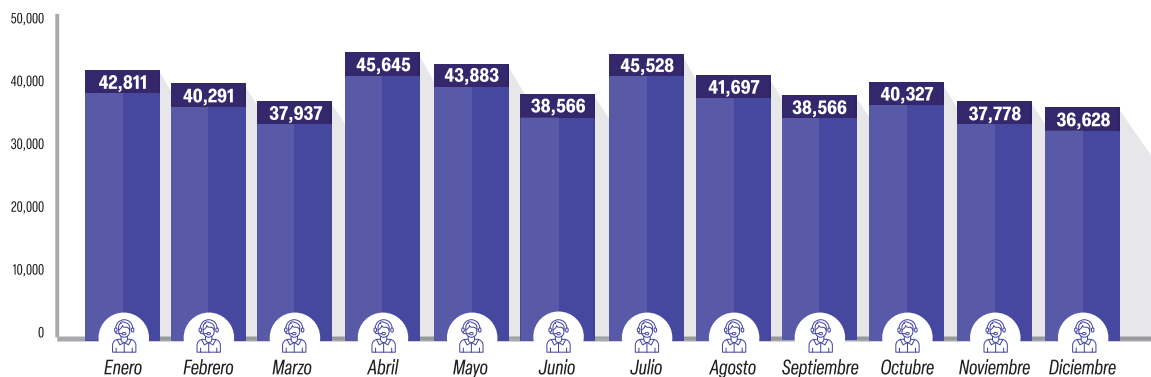
Asimismo, en el transcurso del 2024 se crearon 11 códigos de servicios institucionales (gastroenterología 1, Genética y citogenética 3, Nefrología 2 y varios 5) los cuales son utilizados por las distintas unidades medico administrativas para brindar una atención de calidad a los afiliados y derechohabientes del Instituto, a través de los cuales se puede comprobar la constante evolución del instituto con el afán de brindar servicios de calidad para nuestros afiliados.

7.4.4 Centro a Atención Telefónico Institucional

La Subgerencia Administrativa a través del Centro de Atención Telefónico Institucional, brinda apoyo a las unidades médicas a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto a los afiliados y derechohabientes para recordatorio de citas médicas, agendar citas, así como brindar información de pacientes. Durante el 2024 por medio de las posiciones de agentes telefónicos se brindó atención a 492,306 usuarios, con un promedio de 41,026 solicitudes mensuales.

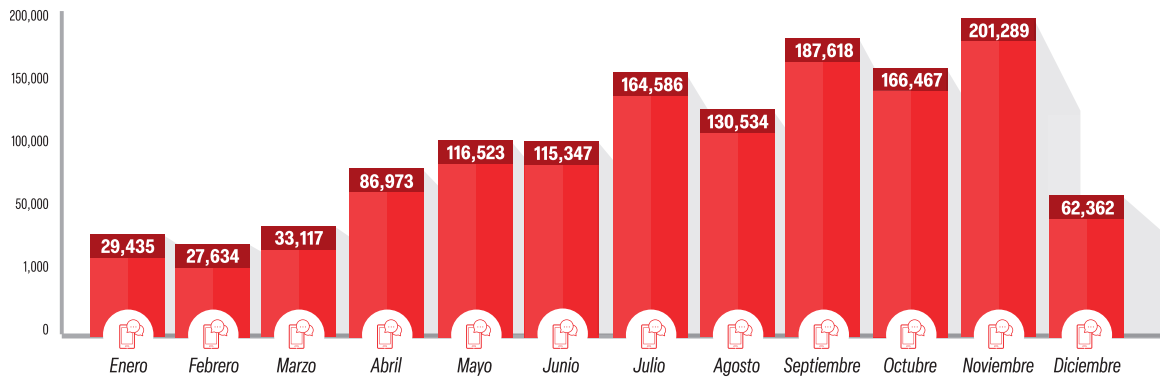
Gráfica 23

IGSS: Llamadas atendidas mensualmente en el Centro de Atención Telefónico, año 2024



Fuente: Centro de Atención Telefónico Institucional, Subgerencia Administrativa.

Gráfica 24
IGSS: Mensajes de texto enviados mensualmente a los derechohabientes por el Centro de Atención Telefónico, año 2024



Fuente: Centro de Atención Telefónico Institucional, Subgerencia Administrativa.

7.4.5 Comunicación Social y Relaciones Públicas

Durante el 2024 el Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas tuvo a cargo la elaboración de diferentes campañas de comunicación promoviendo la prevención de enfermedades, promoción de la salud, logros institucionales, así como campañas informativas para los afiliados, derechohabientes y pensionados.

a. Alcance de campañas en medios de comunicación institucionales

La estrategia de comunicación en los diferentes medios de comunicación por todas las campañas ejecutadas ha llegado a un alcance total de 1,789,285, distribuidos de la manera siguiente: Facebook 1,073,377, Instagram 233,100, Red X 154,640, LinkedIn 328,168.

b. Alcance en medios de comunicación externos

La estrategia de comunicación en los diferentes medios de comunicación por todas las campañas ejecutadas alcanzó el impacto siguiente:

Cuadro 101
IGSS: Pautas publicitarias, según medio de comunicación, año 2024

Pautas publicitarias	Alcance de las pautas
Televisión	252,930,772
Radio	134,413,250
Cable	77,413,696
Impresos	5,064,500
OutDoors	210,371,364
Digital	11,382,484
Total	691,576,066

Fuente: Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Subgerencia Administrativa.

7.4.6 Campañas de Comunicación

Durante el 2024 el Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, realizó diferentes campañas de comunicación con la finalidad de trasladar información de prevención y de beneficios de los programas de la seguridad social. El nombre de dichas campañas y sus objetivos fueron los siguientes:

- Lonchera Saludable:** Orientar nutricionalmente la alimentación de los niños de la población guatemalteca.
- Prevención de accidentes en Semana Santa:** Dar a conocer las recomendaciones para prevenir accidentes en carreteras, cortejos procesionales, playas y balnearios.
- Protección al Migrante Guatemalteco y su núcleo familiar:** Informar al migrante guatemalteco que reside en el extranjero sobre los beneficios del Seguro Social para optar por una pensión a futuro y proteger a su núcleo familiar en Guatemala.
- Informe laboral:** Dar a conocer la importancia del informe laboral que se encuentra en el portal de Servicios Electrónicos, para no afectar en el pago de subsidio por suspensión de sus trabajadores.
- Programa Especial de Protección para trabajadores de casa particular PRECAPI:** Promover los beneficios e información necesaria para fomentar la inscripción del Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular.
- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad:** Brindar información referente a reducir el impacto de los eventos que afectan la salud en la población derechohabiente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que aseguren una vida de calidad.
- Persistencia de condiciones:** Concientizar a los pensionados y derechohabientes sobre la importancia de declarar la persistencia de condiciones para la continuidad del pago de su pensión.



Campaña Lonchera saludable.



Campaña Prevención de accidentes en Motocicletas.



Campaña Programa PRECAPI.



Visita la página del IGSS
Un IGSS Más Cerca De Ti



Campaña Contribuyente voluntario.



Campaña Lactancia materna.

Protégete del dengue

Mantén a tu familia a salvo

SÍNTOMAS DEL DENGUE HEMORRÁGICO



Dolor abdominal intenso



Irritabilidad



Vómitos con sangre



Presión baja



Sangrado en la piel, nariz, boca y orina



Dificultad para respirar



Campaña Prevención contra el dengue.

- h. **Lactancia Materna:** Empoderar a nuestras afiliadas, derechohabientes y población en general, en relación a la importancia de proteger la lactancia materna, a través de una campaña educativa que brinde información sobre conocer los nutrientes y el valor que la leche materna exclusiva tiene para el bebé y también los beneficios para la madre; las posiciones adecuadas para amamantar a sus bebés y el cuidado de como almacenar la leche materna.
- i. **Guillain – Barré:** Dar a conocer que es el Síndrome de Guillain Barré, así como la prevención y los síntomas.
- j. **Prevención de Accidentes en Motocicletas:** Promover las consecuencias después de los accidentes en motocicletas, así ayudar a reducirlos. Al igual que consejos para la protección de los motociclistas en la carretera.
- k. **Acuerdo 1529 inscripción menos de 3 trabajadores:** Socializar por medios internos y externos de la importancia de inscribirse como patrono en el Régimen de Seguridad Social y brindar protección a sus trabajadores a partir de uno.
- l. **Contribuyente Voluntario – Realización de Pagos:** Dar a conocer al sector afiliado la nueva forma para realizar el pago de contribución voluntaria.
- m. **Inscripción en Línea:** Informar a patronos y personal de recursos humanos de las empresas responsables de la inscripción de los trabajadores no afiliados al Seguro Social sobre el procedimiento para realizar la inscripción de afiliados ante el Régimen de Seguridad Social, de manera digital, así como de forma presencial.
- n. **Portal del Afiliado:** Brindar la información a los afiliados e incentivarlos para que se adhieran al Portal del Afiliado y puedan realizar sus gestiones en línea.
- o. **Dengue:** Dar a conocer los síntomas del Dengue Clásico y Hemorrágico, al igual que las medidas preventivas para evitar el contagio de la enfermedad.

- p. **Trámites Gratuitos IVS:** Informar a los afiliados que los trámites de pensión por IVS son gratuitos, y no es necesario contar con tramitador o abogado.
- q. **Noticiero Seguridad Social Ahora:** Se publicaron tres ediciones del periódico "Seguridad Social Ahora", registrando un tiraje de 150 mil ejemplares cada uno, así como una edición digital. Estos son distribuidos en las unidades médicas y administrativas del IGSS, así como un inserto para la población en general.
- r. **IGSS Podcast:** Con el objetivo de incursionar en las nuevas tecnologías de la comunicación se produce el podcast institucional, en el que se socializan temas a profundidad de prevención de enfermedades, promoción de la salud, informativa e institucional. Este programa se transmite a través de las principales plataformas digitales.
- s. **Portales web:** En el periodo reportado los portales web del Instituto recibieron 33,359,638 vistas, desglosándose de la siguiente forma: igssgt.org un total de 32,325,405 y en gssgt.org/noticias, un total de 1,034,233 vistas.

7.4.7 Atención por medio del acceso a la información pública

En 2024 la Unidad de Información Pública atendió 2,580 solicitudes de información pública y 14 recursos de revisión presentados ante la autoridad máxima por inconformidades en la información proporcionada.

7.4.8 Servicios de apoyo en el Instituto

El Departamento de Servicios de Apoyo, es el ente operativo que brinda el apoyo institucional con conserjería, recurso humano en los servicios de transporte, seguridad y vigilancia, mensajería, mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles de las unidades médicas y en el edificio de oficinas centrales y otras dependencias que se ubican en edificios arrendados. Durante el 2024 se realizaron las acciones siguientes:

7.4.8.1 Adquisición de vehículos

Durante el 2024 se adquirieron y distribuyeron en las unidades médicas institucionales 84 vehículos tipo Pick Up, según Documentos de Licitación DA No. 300-IGSS-2021, NOG 15382184, requeridos por la División de Transportes del Departamento de Servicios de Apoyo, pedido No. 10/2021.

La División de Transportes del Departamento de Servicios de Apoyo también hizo entrega de 73 motos en apoyo a las gestiones administrativas que realizan las diferentes unidades médicas.

7.4.8.2 Emisión de diagnósticos a los vehículos y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo

El Taller Mecánico de la División de Transportes realizó las acciones siguientes:

- a. Realizó 125 diagnósticos automotrices y la ejecución de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos propiedad del Instituto.
- b. Ejecutó 3,362 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos propiedad del Instituto, con un promedio de 280 servicios de mantenimiento en el mes, el propósito es garantizar el funcionamiento y vida útil de los vehículos.
- c. Revisó 373 vehículos tipo ambulancia y microbus ambulancia, para un promedio mensual de 31 servicios preventivos y correctivos a solicitud de las diferentes uni-

dades médicas, para garantizar el buen funcionamiento mecánico de los vehículos y el transporte oportuno de los pensionados, afiliados y derechohabientes que requieren el servicio contribuyendo a cumplir con la metas y objetivos del Instituto.

7.4.8.3 Mantenimiento preventivo y correctivo

Por medio de la División de Mantenimiento del Departamento de Servicios de Apoyo, se realizaron las acciones siguientes:

- a. Se atendieron a 63 dependencias del Instituto a nivel nacional para diferentes trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.
- b. Se realizaron 114 evaluaciones de inmuebles para posibles arrendamientos.
- c. Se realizó la supervisión correspondiente a los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo 125 proyectos relacionados al mantenimiento y a las mejoras de la infraestructura hospitalaria.
- d. Se realizaron 101 planificaciones relacionados al mejoramiento en las unidades a nivel metropolitano y departamental.
- e. Se elaboró la cuantificación de los materiales de diferentes proyectos y generar listados que incluyen los códigos del catálogo de insumos PpR.
- f. Se asesoró y apoyó a las diferentes Unidades con acompañamiento de personal profesional calificado como: Asesores, Supervisores, Asistentes e involucrando para las mismas a los diferentes talleres con los que cuenta la División, tales como: albañilería, herrería, pintura, plomería, equipo mecánico y médico, generando así, de acuerdo a las diversas necesidades la cuantificación de materiales con listados codificados por nuestro Centro de Costo.
- g. Se atendieron 576 oficios para baja de bienes a nivel nacional, evaluando un total de 16,935 bienes para baja estimados en Q45,853,345.34.

7.4.8.4 Proyectos ejecutados en el Edificio de Oficinas Centrales

Para conservar en buenas condiciones el edificio de las oficinas centrales del IGSS, la División de Mantenimiento realizó las acciones siguientes:

- a. **Remozamiento de Comedor del Departamento Legal:** Se diseñó un nuevo módulo de cocina, para apoyar las condiciones de ambiente físico de personal del Departamento Legal.
- b. **Remozamiento del Salón de Junta Directiva:** Se realizaron trabajos de remozamiento en las áreas del salón de Junta Directiva logrando un espacio moderno y más iluminado.
- c. **Limpieza de fachada del Edificio de Oficinas Centrales:** Se realizaron trabajos de limpieza y aplicación de pintura en la fachada principal del edificio de oficinas centrales del IGSS, con el objetivo de mantener la imagen del edificio limpia, por ser un edificio patrimonial de categoría "A".
- d. **Limpieza y restauración del monumento en el ingreso del Edificio de Oficinas Centrales:** Con motivo del aniversario de fundación del instituto, se realizaron trabajos de limpieza y restauración del busto ubicado en el edificio, logrando así recuperar el color original del material del mismo.





Sección de **Anexos**

C/09

Anexo 1

Estados Financieros

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (1)			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES			
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Dinero (1)	2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo (1)
		2113	Gastos del Personal a Pagar (1)
		2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo (1)
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1120	INVERSIONES FINANCIERAS		
1121	Inversiones Temporales (1)		
	Total de INVERSIONES FINANCIERAS		
1130	ACTIVO EXIGIBLE	2140	PASIVOS DIFERIDOS
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (1)	2143	Aportes y Contribuciones Devengadas del Estado (1)
1132	Documentos a Cobrar a Corto Plazo (1)	2144	Contribuciones Devengadas del Sector Privado (1)
1136	Cuentas a Cobrar Organizaciones Receptoras Administrativas (1)		Total de PASIVOS DIFERIDOS
1138	Cuentas por Cobrar por Adeudos del Estado (1)	2180	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA
1139	Contribuciones por Cobrar (1)	2181	Fondos de Terceros (1)
	Total de ACTIVO EXIGIBLE		Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA
1140	ACTIVO REALIZABLE (NETO)		Total de PASIVO CORRIENTE
1141	Materias Primas, Materiales y Suministros (1)		
	Total de ACTIVO REALIZABLE (NETO)		
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2200	PASIVO NO CORRIENTE
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	2210	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo
1211	Títulos y Valores a Largo Plazo (1)		Total de CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO
	Total de INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2280	PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TÉCNICAS
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	2282	Reservas (1)
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo (1)		Total de PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TÉCNICAS
	Total de CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		Total de PASIVO NO CORRIENTE
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO
1231	Propiedad y Planta en Operación (1)	3000	PATRIMONIO (1)
1232	Maquinaria y Equipo (1)	3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
1233	Tarimas y Tanques (1)	3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1234	Construcciones en Proceso (1)	3212	Regularización Resultados de Ejercicios Anteriores
1235	Equipo Militar y de Seguridad	3213	Superávit Presupuestario EMA
1237	Otros Activos Fijos (1)	3214	Patrimonio del CGS
2271	Depreciaciones Acumuladas (1)	3215	Superávit por Revaluación de Activos
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1240	ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL
1241	Activo Intangible Bruto (1)		Total de PATRIMONIO
	Total de ACTIVO INTANGIBLE		
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
	SUMA ACTIVO		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUBGERENTE

JEFE

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
JEFE
I.G.S.S.

1

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES			
4000	CUENTAS DE ORDEN (1)	4000	CUENTAS DE ORDEN (1)
4100	CUENTAS DE ORDEN - DÉBITOS-	4200	CUENTAS DE ORDEN - CRÉDITOS-
4160	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4260	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
4163	Inmóviles en Uso/Alquiler	4263	Proveedores Inmóviles en Uso/Alquiler
4165	Obligaciones por indemnizaciones	4265	Obligaciones Devengadas por indemnizaciones
	Total de GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Total de GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	Total de CUENTAS DE ORDEN - DÉBITOS-		Total de CUENTAS DE ORDEN - CRÉDITOS-
	Total de CUENTAS DE ORDEN		Total de CUENTAS DE ORDEN

Lic. Reynier Armando Quijije Ruiz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

M.Sc. Carlos Alberto Franco Antonio
SUBGERENTE



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

5000 INGRESOS ⁽²⁶⁾			20,386,920,270.29
5100 INGRESOS CORRIENTES		20,386,848,800.56	
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	270,166,079.28		
5126 Multas	30,132,312.60		
5127 Intereses por Mora	5,493,969.68		
5129 Otros Ingresos no Tributarios	234,539,797.00		
5130 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	15,931,457,663.10		
5131 Contribuciones para la Seguridad Social	15,931,457,663.10		
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,774,295,058.18		
5161 Intereses	3,730,143,423.14		
5165 Otras Rentas de la Propiedad	44,151,635.04		
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	410,930,000.00		
5172 Transferencias Corrientes del Sector Público	410,930,000.00		
5200 OTROS INGRESOS		71,469.73	
5210 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS		71,469.73	
5214 Diferencial Cambiario por Valuación	71,469.73		
6000 GASTOS ⁽²⁷⁾		17,923,746,562.96	17,923,746,562.96
6100 GASTOS CORRIENTES		17,923,746,562.96	
6110 GASTOS DE CONSUMO	11,466,114,204.38		
6111 Remuneraciones	3,330,466,973.69		
6112 Bienes y Servicios	6,599,327,660.09		
6113 Depreciación y Amortización	179,285,446.60		
6114 Estimaciones para Reservas Técnicas	1,357,034,124.00		
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	71,513,554.95		
6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles	24,173,636.88		
6124 Otros Alquileres	47,339,918.07		
6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,282,812,087.64		
6131 Prestaciones de Seguridad Social	6,282,812,087.64		
6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	39,224,782.50		
6142 Otras Pérdidas	36,288,573.77		
6143 Pérdidas por Inventarios	1,399,305.84		
6144 Diferencial Cambiario por Valuación	1,536,902.89		
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	64,081,933.49		
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	15,065,029.76		
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público	48,038,373.00		
6153 Transferencias Otorgadas al Sector Externo	978,530.73		
RESULTADO DEL EJERCICIO ⁽²⁸⁾			2,463,173,707.33

Lic. Reyner Armando Quilejú Ruiz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

M.Sc. Carlos Alberto Franco Antonio
SUBGERENTE



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ⁽³¹⁾
PERÍODO DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		73,588,581.98
Aumento de efectivo por cuentas y documentos a cobrar	1,847,435.79	
Efectivo recibido por ingresos no tributarios	270,166,079.28	
Efectivo recibido por contribuciones para la seguridad social	15,931,457,663.10	
Efectivo recibido por transferencias corrientes del sector público	410,930,000.00	
Efectivo recibido por otras rentas de la propiedad	44,151,635.04	
Disminución de efectivo por cuentas a pagar	(143,068,168.57)	
Aumento de efectivo por fondos de terceros	12,373,261.16	
Efectivo por pago de remuneraciones	(3,330,466,973.69)	
Efectivo por operaciones de ejercicios anteriores	4,323,344.04	
Efectivo por pago de prestaciones laborales (Reservas)	(161,937,233.25)	
Efectivo por pago de bienes y servicios	(2,274,660,544.43)	
Efectivo por pago en Materiales y Suministros	(4,261,051,712.52)	
Efectivo por pago de otros alquileres	(47,339,918.07)	
Efectivo por pago de transferencias corrientes otorgadas	(64,035,624.49)	
Efectivo por pago de Prestaciones de Seguridad Social	(6,282,812,087.64)	
Efectivo por pago de sentencias judiciales y otros gastos	(36,288,573.77)	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(164,860,206.41)
Efectivo entregado en inversiones	(3,494,775,156.98)	
Efectivo recibido por intereses sobre inversiones	3,730,143,423.14	
Efectivo por la compra de maquinaria y equipo	(215,762,503.35)	
Efectivo por construcciones en proceso	(14,227,982.30)	
Efectivo por anticipos a proveedores y contratistas	4,015.40	
Efectivo entregado a Organismos Receptores Administradores	(170,242,002.32)	
Aumento o Disminución por variaciones en el flujo de efectivo		(91,271,624.43)
(+) saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo		140,069,060.41
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 (*)		48,797,435.98


Lic. Reyner Armando Quejé Ruiz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


M.Sc. Carlos Alberto Franco Antonio
SUBGERENTE

(*) El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo está integrado en nota a los E/F No. 3

Anexo 2

Acuerdos de Junta Directiva

Número de Acuerdo	Fecha	Descripción
1550	02/05/2024	Las Delegaciones y Cajas Departamentales, inicialmente subordinadas a las Direcciones Departamentales, serán jerárquicamente dependientes de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias.
1551	30/05/2024	Disminuir del Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio 2025.
1552	10/09/2024	Modifica la literal b) del numeral romano XV, literal b) egresos del Artículo 3, del Acuerdo 1547 de Junta Directiva que aprobó el Presupuesto general de ingresos y egresos del IGSS, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
1553	14/11/2024	Eleva de categoría el actual Consultorio de Antigua Guatemala, Sacatepéquez a Hospital, con la denominación de Hospital de Antigua Guatemala, Sacatepéquez “La Capitanía”.
1554	05/12/2024	Aprueba el Presupuesto general de ingresos del IGSS, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.
1555	17/12/2024	Aprueba el Presupuesto de egresos del Plan de Pensiones de los Trabajadores al servicio del IGSS, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Información proporcionada por Junta Directiva IGSS.

Anexo 3

Acuerdos de Gerencia

Número de Acuerdo	Fecha	Descripción
01/2024	24/01/2024	Instruir a la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa del Instituto, que apruebe mediante Resolución el “Manual de Normas y Procedimientos de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa”, el cual sustituye al aprobado en Acuerdo 21/2006 de Gerencia.
02/2024	26/02/2024	Otorga a los trabajadores eventuales agropecuarios, desde el inicio de labores sin contribuciones previas, las prestaciones de atención o recuperación, compatibles con el mínimo de protección concedido por el Régimen de Seguridad Social.
03/2024	26/02/2024	Delegar en el Subgerente Administrativo del Instituto, la aprobación mediante Resolución, del “Manual de Normas y Procedimientos de la División de Mantenimiento”.
04/2024	4/03/2024	Modificar el Artículo 3 del Acuerdo 41/2023 del 27 de diciembre de 2023, en el sentido de identificar al personal que podrá participar en los equipos quirúrgicos de la “Reducción del tiempo de espera para Cirugía Electivas”.
05/2024	10/04/2024	Instruir al Subgerente de Prestaciones en Salud, que apruebe mediante Resolución el “Manual de Organización del Hospital de El Tumbador, San Marcos” que sustituye al Instructivo del Hospital de “El Tumbador”, aprobado mediante el Acuerdo de Gerencia 24/2002 del 19 de agosto de 2002.
06/2024	15/04/2024	Instruir al Subgerente Administrativo para que apruebe mediante Resolución el “Instructivo para la Contratación de Servicios Profesionales Individuales en General de Médicos con Clínica Privada Bajo el Renglón Presupuestario 182 “Servicios Médico-Sanitarios”, en la actividad presupuestaria correspondiente”
09/2024	13/05/2024	Reformas al Acuerdo del Gerente 39/2023 que contiene el Manual de Normas y Procedimientos para la Contratación por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Servicios Profesionales Individuales en General y Servicios Técnicos, Bajo el Renglón Presupuestario 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”, y bajo los Renglones Presupuestarios que Corresponden al Subgrupo 18
10/2024	14/05/2024	Aprobar el Manual de Organización del Departamento de Auditoría Interna.
11/2024	18/06/2024	Designar a personal institucional del Departamento de Medicina Preventiva de la Subgerencia de Prestaciones en Salud, como representantes del IGSS ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado -CONRED-.
13/2024	25/06/2024	Reforma al Acuerdo del Gerente 24/2023 que contiene el normativo para otorgar y revocar mandatos con representación del IGSS.
14/2024	26/06/2024	Delegar en el Subgerente Administrativo del Instituto, la aprobación mediante Resolución el “Manual de Organización del Departamento Legal”.
15/2024	26/06/2024	Delegar en el Subgerente de Planificación y Desarrollo del Instituto, la aprobación mediante Resolución el “Manual de Organización del Departamento de Infraestructura Institucional”.

16/2024	4/07/2024	Aprobar el Manual de Organización del Departamento de Auditoría de Servicios de Salud.
17/2024	10/07/2024	Delegar en el Subgerente de Prestaciones en Salud, la aprobación mediante Resolución el “Manual de Organización del Consultorio del Instituto en el Municipio de Villa Nueva”.
18/2024	11/07/2024	Se reforma el Artículo 6, del Acuerdo 39/2023 del 01 de diciembre de 2023 “Manual de Normas y Procedimientos para la Contratación por el IGSS de Servicios Profesionales Individuales en General y Servicios Técnicos, bajo el Renglón Presupuestario 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” y bajo los Renglones Presupuestarios que correspondan al Subgrupo 18”.
20/2024	2/08/2024	Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos para el Reembolso de Gastos de transportes a afiliados y beneficiarios con derecho del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
21/2024	8/08/2024	Delegar en la Subgerente de Integridad y Transparencia Administrativa del Instituto, la aprobación mediante Resolución el “Manual de Organización del Departamento de Investigaciones Especiales”.
22/2024	29/08/2024	Delegar en el Subgerente de Prestaciones en Salud, la aprobación mediante Resolución el “Manual de Organización del Hospital de Rehabilitación”.
23/2024	30/08/2024	Emitir las “Disposiciones para el descuento correspondiente al pago de la póliza de fidelidad obligatoria gubernamental”
24/2024	6/09/2024	Delegar en el Subgerente de Prestaciones Pecuniarias, la aprobación mediante Resolución del “Manual de Organización de las Delegaciones y Cajas Departamentales”.
26/2024	7/10/2024	Delegar al Subgerente de Prestaciones en Salud del Instituto, la aprobación mediante Resolución el “Manual de Organización de los Comités Terapéuticos Locales”, el cual sustituye los aprobados mediante Acuerdo de Gerencia número 4/97, de fecha 04/04/1997, el Acuerdo de Gerencia número 52/2006 de fecha 21/12/2006 y Acuerdo de Gerencia número 29/2029 del 23/10/2009.
27/2024	9/10/2024	Ampliar el Artículo 2 del Acuerdo No. 01/2022 de la Gerencia del 04 de enero de 2022, el cual queda así: “ARTÍCULO 2. En ausencia temporal o definitiva del Subgerente Administrativo, del Subgerente de Prestaciones en Salud, del Subgerente de Planificación y Desarrollo y del Subgerente de Tecnología, la Subgerente de Recursos Humanos tendrá la Representación Legal del Instituto en lo que respecta a esas áreas y firmará la documentación de esa competencia; asimismo, firmará por, la correspondencia que ya estuviera elaborada”.
28/2024	16/10/2024	Aprobar el listado general de insumos, equipos y materiales odontológicos, el cual consta de treinta y cuatro (34) hojas, impresas únicamente en el lado anverso, en versión numérica y alfabética, firmado y sellado por la Comisión designada para su elaboración y el Subgerente de Prestaciones en Salud.
29/2024	16/10/2024	El asueto del 30 de octubre de 2024, que corresponde al aniversario de la fundación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se gozará el 31 del mismo mes y año, por lo que las actividades administrativas y médicas, se desarrollarán con normalidad el 30 de octubre de 2024.
30/2024	4/11/2024	Nombrar a la Comisión encargada de elaborar el Informe Anual de Labores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para el Ejercicio 2024.

31/2024	4/11/2024	Aprobar el “Manual general de organización administrativa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”, el cual consta de 112 hojas impresas únicamente en su lado anverso, rubricadas y selladas por el suscrito en su calidad de Gerente y que forman parte del presente Acuerdo.
32/2024	5/11/2024	Delegar la Representación Legal al Subgerente de Prestaciones en Salud mediante el Acuerdo 20/2022 del 01 de septiembre de 2022, las Direcciones Departamentales del Instituto, dependerán jerárquica y administrativamente de la Subgerencia de Prestaciones en Salud y de ellas las dependencias y unidades bajo su jurisdicción.
33/2024	22/11/2024	Delegar en el Subgerente de Planificación y Desarrollo, que apruebe mediante Resolución el “Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Infraestructura Institucional”, el cual sustituye al aprobado mediante el Acuerdo de Gerencia 18/2013, del 07 de febrero de 2013.
34/2024	25/11/2024	Autorizar el funcionamiento del Hospital de Antigua Guatemala, Sacatepéquez “La Capitanía”, ubicado en el Departamento de Sacatepéquez.
36/2024	17/12/2024	Autorizar a los trabajadores del Instituto, permiso con goce de salario los días 23 y 30 de diciembre de 2024, sin perjuicio de la obligación del personal que debe trabajar a base de turnos, de conformidad con el artículo 64 del Acuerdo 1090 de Junta Directiva, debiendo realizar las comunicaciones pertinentes.
37/2024	27/12/2024	Delegar al Subgerente de Prestaciones en Salud, la aprobación mediante Resolución el Instructivo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de Pacientes que Requieren Servicios Cardiovasculares Especializados del IGSS a la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala -UNICAR-.

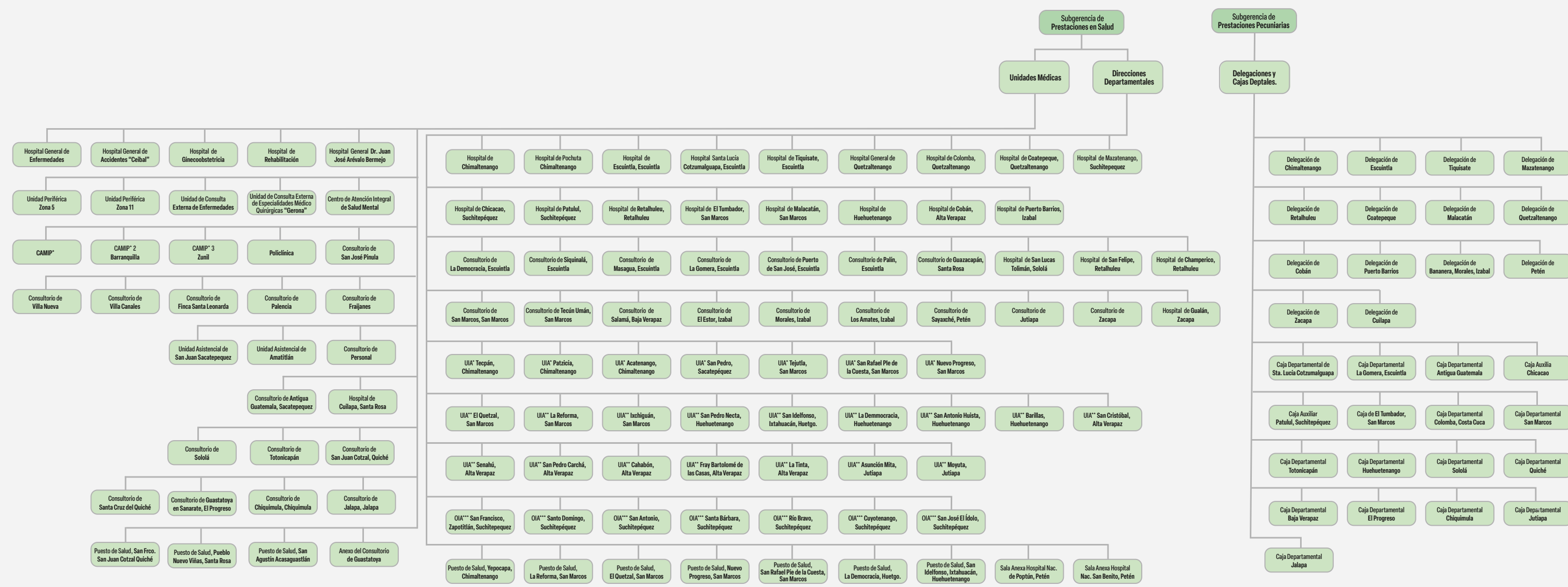
NOTA: Los Acuerdos 7/2024, 8/2024, 12/2024, 19/2024, 25/2024 y 35/2024, no fueron emitidos.
Fuente: Información proporcionada por la Gerencia IGSS.

Organigrama Institucional

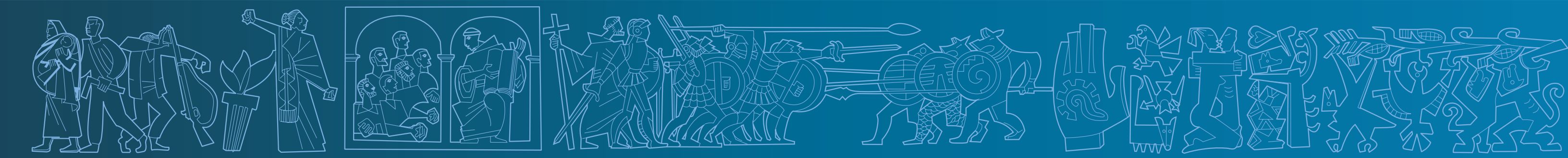


Anexo 4

Organigrama Unidades Médicas, Direcciones Departamentales y Delegaciones y Cajas Departamentales



*Centro de Atención Médica Integral para Pensionados
**Unidad integral de adscripción, acreditación de derechos y despacho de medicamentos
***Oficina integral de adscripción, acreditación de derechos y despacho de medicamentos
Fuente: Estructura orgánica dictada en Acuerdos 1119, 1150, 1164, 1166, 1190, 1197, 1199, 1241, 1248, 1322, 1375, 1378, 1418, 1428, 1443, 1444, 1462, 1468 y 1480 de Junta Directiva, Acuerdos de Gerencia 1319, 1664, 3528, 3552, 12/84, 24/2013 y 19/2021. Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo del Gerente 19/2019.
Diseño: Departamento de Organización y Métodos, última revisión diciembre 2023.





Comisión encargada de elaborar el Informe Anual de Labores ejercicio 2024,
nombrada por medio del Acuerdo de Gerencia No. 30/2024

Lic. Miguel Ángel Pacajó Cobón
Subgerencia de Planificación y Desarrollo
Coordinador

Lic. Salomé Ortiz Ailón
Departamento de Planificación
Secretario Técnico

Licda. Elvira Iracema Guerra Lucero
Departamento Actuarial y Estadístico
Secretaria Administrativa

Representantes de Gerencia y Subgerencias:

Lic. Oscar David Pérez Merida
Gerencia

Sra. Ana Alicia Rodríguez Rivas
Subgerencia Administrativa

Licda. Sandra Yaneth Castañeda Trujillo de Herrera
Subgerencia Financiera

Ing. Lilian María Lechuga Valdéz
Subgerencia de Prestaciones en Salud

Licda. Karen Elisa Soto Rodríguez
Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias

Licda. Martha Julia Calito Sagastume
Subgerencia de Recursos Humanos

Lic. Walter Alexander Romero Hernández
Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

Srita. Irma Yolanda Lucas Velásquez
Subgerencia de Tecnología

Fotografía: Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Diseño y diagramación: Licda. Alba Lissette Quiñonez Alvarez
Subgerencia de Planificación y Desarrollo

Informe Anual de Labores 2024
Aprobado por la Honorable Junta Directiva del IGSS en el Punto
TRIGÉSIMOQUINTO de la sesión ordinaria M-37-05-2025
celebrada el 6 de mayo de 2025.

Informe Anual de Labores 2024



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

7a. Avenida 22-72 zona 1, Centro Cívico

PBX: 1522 / 2412-1224



www.igssgt.org

Informe Anual de Labores 2024



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
7a Avenida 22-72 Zona 1 Centro Cívico
PBX: 1522 / 2412-1224



www.igssgt.org